Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,150

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EDICION DE 24 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SE INICIA EN TODO EL PAIS LA DISTRIBUCION DE OBSEQUIOS DE NAVIDAD A LOS NIÑOS POBRES

EL COMITE NACIONAL PRESIDIDO POR LA ESPOSA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONTROLARA ESTE ACTO EN LA CAPITAL

MULTIPLES FIESTAS POPULARES EN LOS DIVERSOS BARRIOS Y COMUNAS.—LA CADENA DE EMISORAS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES TRANSMITIRA EL MENSAJE ANUAL DE NAVIDAD

Activamente ha trabajado el Comité Nacional de Navidad, presidido por la distinguida esposa de S. E. el Presidente de la República doña Marta Ide de Ríos, en la realización y culminación de los trabajos de allegación de fondos en obsequio de la Pascua de los Niños Pobres. Todos los niños que serán agraciados con obsequio de juguetes, han recibido cupones especiales que les permitirán recibirlos, y las distribuciones se iniciarán simultáneamente a las 9.30 horas de la mañana.

VISITA DE LA ESPOSA DE S. E.

Doña Marta Ide de Ríos acompañada de damas que le han secundado en su noble tarea, recorrerán mañana diversos sitios en que se realizara la distribución de juguetes con el objeto de imponerse de su desarrollo, como asimismo instituciones de beneficencia, hospitales, etc.

Hoy, al iniciarse en todo el país la distribución de juguetes, marcará el comienzo de las festividades de Navidad, y ellas contarán con la participación controladora de distinguidas damas representativas de todos los círculos.

En Santiago habrá, lo mismo que en los años anteriores, múltiples fiestas populares en los diversos barrios y comunas; pero se destacarán entre ellas las que se realizarán en el Barrio Cívico, abarcando las plazas y calles circunvecinas.

Estas fiestas que han sido organizadas por el propio Comité Nacional de Navidad estarán bajo la dirección de su organizador, miembro del Comité, don Juan Urzúa Madrid. En ellas habrá profusa instalación alegórica sobre la Pascua, en que se destacará el Pesebre de Belén, en la Plaza de la Constitución; se iluminarán a giorno todos los locales y los edificios vecinos.

Dos teatros funcionarán permanentemente desde las 9.30 de la noche hasta las dos de la madrugada. El Comité ha contratado bandas de músicos, instalaciones de radio, etc. para animar las fiestas.

A las 8.30 de la noche la Cadena de Emisoras de la Dirección General de Información y Cultura transmitirá el Mensaje Anual del Comité Nacional de Navidad.

En esta ocasión la esposa del Presidente de la República, Presidenta del Comité, señora Marta Ide de Ríos, hará uso de la palabra, cerrando el ciclo de radiotransmisiones.

NAVIDAD EN EL CLUB DE LA UNION

Esta noche se inaugura la Pérgola construída en la terraza del Club de la Unión con una gran comida de etiqueta.

En vista de los enormes pedidos de mesas se ha tenido que habilitar toda la terraza, pues la Pérgola se hizo estrecha.

Este nuevo local que el Directorio pone desde hoy al servicio de los socios, funcionará todos los días desde las 19 horas, con cocktail servido en el nuevo bar y comida en la Pérgola. Estas reuniones serán amenizadas por espléndidas orquestas.

EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA

Las tradicionales fiestas de Pascua, como en años anteriores, serán celebradas en el Club Coquimbo-Atacama, esta noche con una cena familiar, a la cual concurrirán los socios, sus relaciones sociales y familiares.

En un franco ambiente de amistad provinciana, la Noche Buena congregará a coquimbanos y atacameños en su Hogar Social de la calle Ahumada, que ha sido convenientemente arreglado.

La administración ha preparado un servicio especial para la cena de Navidad y reuniones sociales de mañana jueves, a base de productos regionales recién llegados de Coquimbo y Atacama.

La reserva de mesas puede solicitarse en la caja del Club, Ahumada 143, teléfono 64720. No se han repartido invitaciones.

EN EL CENTRO "SANTA ROSA" DEL SEGURO OBLIGATORIO

Hoy a las 2 P. M. en el teatro Portugal se repartirán los premios a los niños que son atendidos en este Centro, como asimismo, a las madres que mantienen sus hogares aseados y ordenados y a las que tengan más hijos vivos y sanos. El carnet del Seguro servirá de entrada a la asegurada y su familia.

EN EL CLUB DE NIÑOS N.o 2

En su local de Dávila 928 se llevará a efecto hoy jueves, en la noche la celebración de Pascua, con el siguiente programa:

1.o— Nacimiento de Jesús.
2.o— Chocolate y golosinas a los niños socios.
3.o— Velada artística por el Conjunto de Padres.
4.o— Elevación de globos; disparo de petardos y voladores.

EN LA COMPAÑIA DE CERVECERIAS UNIDAS

La Compañía de Cervecerías Unidas celebrará este año, como en los anteriores, la Pascua para los empleados y obreros de la firma. Este acto, consistirá en un cocktail de honor que se verificará en Avenida Independencia 565, a las 10 horas.

PROGRAMA DE PASCUAS A "RADIO PRAT"

C. B. 97 Radio Prat, ha recibido un telegrama de la B B. C. de Londres en el que le manifiesta que el sábado, a las 21.15 hasta las 21.30 horas, lanzará un programa de Pascuas dedicado exclusivamente a la popular Emisora santiaguina.

EN LA POBLACION "VARGAS OPAZO"

La Comisión de Fiestas de Navidad de la Población "Vargas Opazo" ha organizado una atrayente programa de festividades de Navidad, a cuyo desarrollo han sido invitados todos los vecinos de ella. Estas festividades comenzarán hoy, a las 22 horas, en las calles Catedral y Tadeo Vargas en locales especialmente acondicionados para el efecto.

CONCIERTO DE NAVIDAD PARA ESCOLARES

El miércoles 30 del actual, a las 10.30 horas, se verificará en el Teatro Municipal la repetición

(PASA A LA PAG. 13)

UTILIDADES DE LA PATIÑO MINES

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) La Patiño Mines obtuvo una utilidad neta calculada, después de haber pagado los impuestos correspondientes para los nueve meses que terminaron el 30 de septiembre, de 1.070.594 libras esterlinas equivalentes a 4.319.846 dólares, más 20.864.219 bolivianos.

En los primeros nueve meses de 1941 obtuvo una utilidad, después de pagados los impuestos correspondientes, de 464.911 libras esterlinas, equivalentes a 1.875.915 dólares, más 3.925.805 bolivianos.

Dr. MORALES BELTRAMI LLEGO A NUEVA YORK

MAÑANA SE EMBARCA A CHILE

NUEVA YORK, 23.— (U. P.)— Llegó a esta ciudad el Ministro del Interior de Chile, doctor Raúl Morales Beltrami, procedente de Washington en viaje de regreso a su patria. Venía acompañado de su esposa señora Raquel Barcia. Lo esperaba en el hotel el Cónsul General de Chile en Nueva York, don Aníbal Jara, con su esposa

El doctor Morales Beltrami reiteró a la United Press la reciente declaración del Presidente, señor Juan Antonio Ríos y dijo que su visita se había limitado a conversaciones de carácter general con los gobernantes norteamericanos y que no había traído ninguna misión especial. Añadió que se siente satisfecho del resultado de sus conversaciones. Declinó dar otros detalles.

El doctor Morales concurrió inmediatamente a un almuerzo ofrecido por la International Telegraph y Telephone en su honor en el Hotel Waldorf-Astoria. Antes del almuerzo el Cónsul de Chile ofreció un cocktail al que asistieron alrededor de 150 personas, en el mismo Hotel Waldorf-Astoria.

El doctor Morales pasará la Noche Buena en casa del señor Jara, quien ha invitado a un grupo de chilenos a una cena íntima. Permanecerá en Nueva York los días indispensables hasta obtener acomodación en el avión en que viajará. Se cree probable que regresa a Santiago de Chile el domingo próximo.

WASHINGTON, 23.— (U. P.) El Ministro del Interior de Chile, doctor Morales Beltrami, partió a Nueva York por ferrocarril, a las 9.35 A. M., acompañado por su esposa. Los secretarios de la Embajada Horacio Suárez y Carmen de Señoret. Todo el personal de la Embajada y los representantes de varias misiones chilenas, exceptuando al Embajador Michels le despidieron en la estación. En representación del Departamento de Estado, Mr. Phillip Bonsal, deseó al doctor Morales un feliz viaje y le expresó la satisfacción con que el Gobierno norteamericano había recibido su visita.

La empresa ferroviaria añadió un carro pullman especial para el señor Morales y acompañantes, pues los demás asientos del tren estaban ocupados por personal del ejército y la armada que salía con el feriado de Navidad.

COMENTARIOS DE LA VISITA

El señor Morales ha completado su estada en Washington después de cumplir una misión de establecer hechos, en representación del Presidente Ríos. La visita fué totalmente extraoficial, y relativamente tranquila. Según el doctor Morales, fué una simple coincidencia que él y los señores Schnake, Edwards Bello, Grove y Faivovich se encontraran al mismo tiempo en Washington. Tal como se esperaba, no se llegó a acuerdo alguno durante la estada del señor Morales en ésta, y por consiguiente no se entregaron anuncios ni comunicados especiales. El Ministro Morales ha permanecido en Washington y Nueva York 12 días, e indudablemente ha quedado impresionado ante el hecho de que la política primordial de Estados Unidos es ga

(PASA A LA PAG. 10)

OBSEQUIOS DE NAVIDAD ENTREGARA HOY ESPOSA DE S.E. EN LAS ESCUELAS, ASILOS Y HOSPITALES

A UN HIJO DE CADA FAMILIA DE EMPLEADO PUBLICO SUBALTERNO LE ENTREGARA, ADEMAS, UNA LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS.—A LAS 20.30 HRS., HABLARA POR RADIO A LOS NIÑOS DE TODO EL PAIS

La esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos, destinará totalmente el día de hoy a repartir obsequios a los escolares de Santiago, a los enfermos de los hospitales, a los ancianos de los asilos y a millares de niños, en un hermoso rasgo de hacer llegar esta Navidad a los sectores de la población que carecen de grandes recursos.

El llamado que formuló la señora Ide de Ríos por intermedio de la prensa, al comercio, la industria y los particulares, encontró especial acogida, y millares de juguetes y obsequios diversos llegaron rápidamente a la residencia de la esposa del Primer Mandatario.

En las visitas que realizará hoy, la señora Ide de Ríos será asesorada por una comisión de damas, que integran las señoras Isaura Dinator de Guzmán, presidenta del Comité de Navidad; Laura de Fernández, esposa del Canciller, y señorita Elena Werth, secretaria privada del Presidente de la República.

La señora Ide de Ríos comenzará sus visitas hoy a las 9 horas, dirigiéndose al Hospital Roberto del Río, donde entregará juguetes y golosinas a los niños enfermos.

A las 9.30 horas llegará al Hipódromo Chile, en cuyas canchas estarán concentrados los escolares del barrio La Palma.

A las 10 horas estará en la escuela N.o 16, para entregar juguetes a los alumnos.

A las 10.30 horas visitará el Asilo de Ancianos "San Pablo", donde entregará ropas, cigarrillos, alimentos y obsequios de utilidad práctica.

Luego, a las 11, irá a la Quinta Normal; a las 11.30, al Club Hípico, y a las 12, a la Escuela Militar.

En todos estos sitios habrá concentraciones de escolares de los barrios respectivos, quienes recibirán juguetes y golosinas de manos de la esposa del Primer Mandatario.

A las 12.30 horas, la señora Ide de Ríos visitará a los enfermos del Hospital de Niños "Manuel Arriarán".

A las 13 horas llegará a la Escuela de Carabineros, donde repartirá golosinas y juguetes a los hijos de los suboficiales y a los escolares del barrio.

A las 13.30 horas la señora Ide de Ríos llegará al Asilo de Ancianos "El Carmen", donde repartirá obsequios diversos.

Después de almuerzo, a las 15.30 horas, la esposa del Primer Mandatario recibirá en el Patio del Palacio de la Moneda, a los hijos del personal subalterno de los diversos servicios que allí funcionan, a quienes entregará juguetes y golosinas.

A un hijo de cada familia la señora Ide de Ríos entregará una libreta de la Caja de Ahorros, con un depósito de una apreciable suma de dinero.

A las 16 horas la señora Ide de Ríos se dirigirá al Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda", en el Parque Cousiño, donde repartirá juguetes y golosinas a los niños inscritos en los registros de esa institución.

A las 18 horas recibirá en los patios de la Moneda, a los obreros que trabajaron en la construcción de la nueva Casa Presidencial, de La Reina, a quienes hará obsequios diversos. Los hijos de estos obreros recibirán juguetes y golosinas.

A las 20.30 horas la señora Marta Ide de Ríos se dirigirá a los niños de todo el país, en una transmisión de radio especial, que se hará desde el despacho del Presidente de la República, en el Palacio de la Moneda, y en la cual intervendrá la cadena de emisoras nacional de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Finalmente, en la noche, a las 21.30 horas, la señora Ide de Ríos repartirá juguetes y golosinas en la Plaza de la Constitución a los niños que asistan. En la Plaza estará ya instalado el Pesebre de Navidad, y habrá iluminación especial. El Orfeón de Carabineros tendrá a su cargo un concierto de música popular de Navidad, que se realizará en la misma plaza.

A la misma hora se dará comienzo en la Plaza de la Libertad a un baile popular, durante el cual habrá repartición gratuita de bebidas no alcohólicas y helados y golosinas diversas a los asistentes. Habrá iluminación especial y actuará una buena orquesta. La fuente de la plaza estará iluminada toda la noche.

EXONERACION DE LOS FUNCIONARIOS DECLARADOS REOS

El Ministro subrogante del Interior, señor Alfredo Duhalde Vásquez, firmó un oficio dirigido a la Contraloría General de la República, mediante el cual hace una consulta relacionada con la aplicación del artículo 11 del Estatuto Administrativo, según el cual deben ser destituídos de sus cargos los funcionarios públicos que sean declarados reos por delitos que merezcan pena aflictiva y que sean de acción pública.

Esta consulta se hace en relación con el hecho de haber sido declarados reos los funcionarios de la Dirección de Investigaciones: Osvaldo Ramírez Guerra, Roberto Espinoza y Julio Faure Rojas.

COMUNICACIONES DE EE. UU. SOBRE VISITA DE D. RAUL MORALES

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, a quien dió cuenta de haberse recibido en la Cancillería numerosas comunicaciones desde Estados Unidos relacionadas con la visita que realiza el Ministro titular del Interior, don Raúl Morales Beltramí al Gobierno de ese país.

Asimismo, el señor Fernández informó al Primer Mandatario del desarrollo del debate sostenido en el Senado sobre la situación internacional y la política seguida por el Gobierno.

RENTA ADUANERA

La renta aduanera comprendida entre los días 13 al 19 del presente mes, alcanzó a la suma de trece millones 458.248 pesos, que fué percibida por los siguientes capítulos:

Exportación	$ 41.984
Importaciones	7.172.417
Otras entradas	6.243.847

ENTRADAS DE NOVIEMBRE DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO DE VALPSO.

La administración del Puerto de Valparaíso, durante el mes de noviembre último, tuvo el siguiente movimiento de entradas:

Entradas cobradas por Contaduría, Facturación	$ 1.827.769.90
Entradas cobradas por Control Aduana Pólizas ordinarias	668.309.70
Entradas cobradas por Control Aduana Pólizas suplementarias	75.730.00
	$ 2.571.809.60
Entradas correspondientes al mes de noviembre de 1942	$ 2.571.809.60
Entradas correspondientes al mes de noviembre de 1941	2.077.525.40
MAYOR ENTRADA correspondiente al mes de noviembre de 1942	$ 494.284.20

AYER FUE INAUGURADO EL CENTRO DE DEFENSA DEL NIÑO "BOLIVIA"

CON ASISTENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, SR. OSCAR GAJARDO Y DEL EMBAJADOR, SEÑOR OSTRIA GUTIERREZ

A mediodía de ayer, se efectuó la inauguración del Centro de Defensa del Niño "República de Bolivia", que funcionará en un cómodo edificio ubicado en la Gran Avenida 6142.

A este acto concurrió el Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, en su calidad de presidente del Consejo de Defensa del Niño; el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez, y su esposa señora Elena Perou de Ostria; el Secretario de la Embajada, señor Manuel Frontaura y señora Amalia de Frontaura; el consejero don Ramón Meza; el ex presidente del Consejo, señor Francisco Huneeus, y otras destacadas personalidades.

Al iniciarse la ceremonia, un grupo de niñitos y niñitas del Centro "Baquedano", entonaron los Himnos Nacionales de Chile y Bolivia. En seguida, el consejero Sr. Ramón Meza, en nombre del C. de Defensa del Niño, pronunció un elocuente discurso, dando a conocer las actividades que desarrolla la institución a través de sus establecimientos.

En lo que se refiere al nombre que lleva este nuevo Consejo el señor Meza expresó:

"Los chilenos sentimos hondamente la solidaridad americana, en nuestro espíritu, en nuestro afecto encuentran siempre sitio de tibia amistad todos los hijos de América, si bien, y por razones muy comprensibles, tenemos preferencia por los que hablan nuestra lengua, se entroncan en nosotros en remotas ascendencias y tienen nuestros mismos ideales y flaquezas.

"Este Centro será un hogar chileno-boliviano, una síntesis de nuestra amistad recíproca, y un paso, un minúsculo paso hacia una inteligencia más amplia que una nuestros intereses y nuestros sentimientos, y los sentimientos e intereses de toda América".

A continuación, el Embajador de Bolivia, Excmo. señor Ostria Gutiérrez, en sinceras y cálidas frases agradeció la deferencia de la institución al poner el nombre de su patria a este nuevo Centro. Agregó que el Gobierno y pueblo bolivianos, prestarían siempre su más efectiva ayuda a esta gran obra, que con tanto celo dirige el Ministro de Justicia, señor Gajardo.

Al finalizar el discurso, el señor Ostria fué muy felicitado y aplaudido. En esos instantes, dos niños se acercaron hasta la esposa del señor Ostria, y le obsequiaron un hermoso bouquet de flores con los colores bolivianos.

Finalmente, el señor Oscar Gajardo invitó a los concurrentes a visitar el nuevo edificio, y en seguida les ofreció un cocktail.

DESAFUERO DE D. NIEBUHR PIDIO GBNO. ARGENTINO

BUENOS AIRES, 23 (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Ruiz Guiñazú informó que había pedido a la Embajada de Alemania que levante la inmunidad que protege a Dietrich Niebuhr, Adicto naval alemán, para que pueda ser sometido a proceso por la Corte Suprema.

La Embajada envió la petición a Berlín.

Los círculos diplomáticos dicen que es virtualmente seguro que la Wilhelmstrasse rechazará la petición argentina después de lo cual es probable que el Ministerio de Relaciones Exteriores declare al atache persona no-grata".

CONFERENCIA DEL SR. LOUIS JOUVET

Hoy, a las 18.30 horas, tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia del artista francés señor Louis Jouvet.

Esta conferencia, que le ha sido solicitada por la Facultad de Filosofía y Educación, tratará sobre "El teatro francés contemporáneo".

"ILUMINAR A LA INFANCIA Y LLEVARLA POR MEJORES Y MAS PLACIDOS CAMINOS"

"ES LA TAREA MAGNA QUE ALMAS NOBLES Y CLARIVIDENTES HAN TOMADO SOBRE SI", — EXPRESO EL ESCRITOR DON DOMINGO MELFI

El escritor don Domingo Melfi expresó lo siguiente ante el micrófono de la Cadena de Emisoras de la Dirección General de Informaciones:

—"Había una vez un Rey... Podríamos comenzar así esta oración de los niños pobres, como si contáramos un cuento de hadas a los hombres que han olvidado la niñez. Pero ya no es posible contar cuentos de hadas. En el mundo amargo y cruel que vivimos, los cuentos de hadas se han transformado en cuentos de tragedia. Los niños del mundo en llamas mueren ametrallados en los caminos y en los campos y las ciudades desgarradas muestran sus vientres abiertos y sus carnes flageladas. A nosotros no nos alcanza aquel horror. Pero no podemos decir que todo marcha como sobre un sendero de rosas. Especialmente los niños desamparados son las víctimas de todo mal, porque son las víctimas de la miseria y del desamparo. Y por eso es extraordinario y admirable que existan corazones generosos, capaces de olvidar sus propias regalías, su propia tranquilidad, para dedicar esfuerzos, hacer menos dura la vida, al menos por una noche a los niños que carecen de toda alegría.

Yo evoco ahora un tiempo ya pasado. No había reyes, porque estamos en una república. Pero en el corazón de los niños pobres los reyes están en todas partes. Son los seres afortunados, los que poseen palacios, los que viven entre riquezas, los que tienen jardines iluminados y fuentes y luces y flores magníficas y pueden ofrecer a sus hijos una noche vívida y luminosa de Navidad. Yo evoco las noches de Navidad lejanas, en medio de la decoración triste de un barrio desamparado. En la tierra de los contrastes que es Chile, profundos y punzantes contrastes, nunca falta al lado de los palacios una hilera de casas bajas, sucias, derrengadas y miserables. Y yo veo erguido ahora aquel palacio iluminado y a su vera las casas chatas y la sombra sobre la calle y las cabezas hirsutas de los niños pobres agrupados, pegados a la verja de hierro del palacio.

Siempre había golpeado mi corazón aquel contraste. Pasaba casi siempre al atardecer por esa calle, camino de una Alameda. En la penumbra salían a corretear por la calzada los chicos harapientos, y sus cuerpos cubiertos de andrajos daban la impresión de los murciélagos que se descuelgan de los aleros. Invadían las aceras y chillaban y se revolcaban lo mismo que los perrillos sarnosos. Estaban abandonados a su suerte, a su negro destino, muy cerca de ese esplendoroso palacio en el cual moraba la felicidad, es decir, esa cosa imprecisa y terrible de la que los niños oyen hablar sin comprender y que ellos imaginaban felicidad de los reyes o de los príncipes.

Y he aquí que una semana antes de Navidad comenzaron los trajines para los preparativos de la Pascua en el Palacio. Entraron grandes cajones atiborrados de juguetes, velocípedos, elefantes, automóviles de cuerda, aeroplanos, muñecos, y, en fin, todo ese mundo desarticulado que sólo dura unos días pero que basta para iluminar el corazón de los niños por mucho tiempo.

En un costado del ancho jardín irguió luego su gran copa verde un árbol espeso. Lo llenaron de luces de colores y lo cubrieron de guirnaldas doradas y de cosas maravillosas. Los niños de la vecindad tuvieron fiesta por varios días. Apretujados junto a la verja, con sus ojillos abiertos y ávidos de incertidumbre, observaron los aprestos de aquella que sería la gran noche de la Navidad.

Y cuando la noche vino por fin, tibia y fragante, como son entre nosotros las noches de Pascua, el palacio fué iluminado. Allí comenzaba, sin duda, el cuento de hadas. Un cuento de hadas para los niños afortunados, para los que tenían derecho para penetrar al jardín y acercarse al árbol y extender sus manos hacia los ramajes decorados por la fantasía. El jardín se llenó de risas y de voces agudas. Cantaban y danzaban como en los cuentos, las rondas alegres de muchachos. En la verja, un montón de cabezas ásperas, de ojos encandilados, de bocas abiertas, miraban sin cesar el mundo de la maravilla hacia el cual no sabían por qué no les era dado penetrar.

Nada, en realidad, salió del jardín hacia la calle. Nadie vió aquel enjambre negro de cabezas que apretaban sus frentes contra los hierros que separaban un mundo fantástico de un mundo de realidades lamentables. El árbol iluminado erguía su copa de sueños y de fantasías, pero a ellos, a los niños harapientos de la calle, nadie quiso oirlos en las voces recónditas que palpitaban en el fondo de sus corazones abandonados. Ya tarde de la noche cada cual se desprendió de las rejas y volvió a la oscura y trágica realidad de su vivienda. Los cantos seguían y las voces alegres llenaban el aire de la noche mezclados del son de las campanas de Navidad...

He recordado ahora este episodio lejano extraído de un olvidado rincón de mi memoria. La ciudad vive y ha crecido y aquellos niños que estuvieron bajo el árbol son, sin duda, felices y deben haber asistido a la fiesta de otros niños tan venturosos como lo fueron ellos. Los niños zaparrastrozos de la verja también deben vivir y deben ser ya hombres, y es seguro que en el fondo de sus corazones late aún la oculta herida del desengaño.

Pero ahora que el mundo ha caminado a pasos apresurados y que han surgido nuevos deberes y nuevas interpretaciones de la solidaridad humana, pienso que los niños de hoy son más afortunados que los niños de ayer. Aún hay abandonados y enfermos; aún vagan por las calles sórdidas, y mueren muchos, víctimas de las enfermedades y de los vicios prematuros. Pero un cordón de corazones generosos estrecha cada vez más las fuentes del mal. Almas nobles y clarividentes han tomado sobre sí la tarea magna de iluminar a la infancia y llevarla por mejores y más plácidos caminos. La batalla es ardua y es incesante. Y una parte de esta batalla es la que está ganando en medio del aplauso de toda la colectividad el grupo de nobles damas que preside la esposa del Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos".

NO SE PERMITIRA INTERVENCION DE INTERMEDIARIOS en VENTAS de COBRE

HAY NORMAS CLARAMENTE ESTABLECIDAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

En la Subsecretaría de Comercio se proporcionó ayer la siguiente información:

"Ha llegado a conocimiento del Ministerio de Economía y Comercio que se han acercado a algunos representantes de Fábricas e industriales que pueden elaborar cobre refinado, personas que se ofrecen para intervenir en las entregas de este material, mediante el pago de determinados honorarios.

Sobre este particular, el Ministerio de Economía y Comercio se hace un deber en informar que el régimen establecido, de acuerdo con las empresas productoras, para el aprovisionamiento de este metal para las industrias y que será formalizado mediante la dictación de un decreto supremo, es el siguiente:

Los interesados deben presentar al Ministerio la solicitud correspondiente. Esta solicitud es informada por el Departamento de Industrias Fabriles, organismo que determina, después de una inspección técnica adecuada de la fábrica, la capacidad de elaboración de ella y todos los pormenores acerca del caso y destino que se dará al cobre.

Una vez aprobada por el Ministerio la solicitud después de conocerse el informe indicado, el Ministerio procede a dar el aviso correspondiente a las empresas productoras, a fin de que den curso al pedido de cobre del interesado, y notificar, al mismo tiempo, a éste de la resolución ministerial.

En consecuencia, toda intervención de intermediarios o personeros oficiosos ante el Ministerio, queda fuera de lugar, por cuanto toda fábrica que demuestre, de acuerdo con la pauta anterior, estar en condiciones de elaborar, el metal, tiene derecho a recibirlo conforme a las disposiciones del artículo 6.o de la Ley 7.160.

De acuerdo con las disposiciones del Decreto sober provisión de cobre para las industrias en actual tramitación, en adelante toda entrega de cobre será materia de una resolución ministerial".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Vendo en Providencia y Los Leones

180.000.—INMEDIATO A BILBAO Y SEMINARIO casa sólida, un piso, con living, comedor, escritorio 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín patio, entrada de auto. Deuda: 43.000. Ossandón.

210.000.—INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES chalet esquina, recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, costurero, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Bandera 168.

250.000.—INMEDIATO A AVDAS. APOQUINDO Y El Bosque, chalet sólido, aislado. Calefacción central. Living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, closets, toilette de visitas, terraza, dependencias jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 80.000. Ossandón.

250.000.—AV. CONDELL, ESQUINA A UN PASO DE tranvías, chalet sólido, aislado. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, galerías, baño instalado toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage. Transferencia pagada. Deuda 100.000. Bandera 168.

SITIOS. EFECTIVA OPORTUNIDAD. COMPRE UD un sitio en el nuevo loteo Los Leones Sur. Avenida Bolívar frente a Población Banco de Chile, con sólo $ 5.000 al contado, y el saldo en tres cuotas semestrales iguales. Ossandón. Sección Propiedades. Bandera 168.

270.000.—INMEDIATO AL ESTADIO FRANCES chalet moderno, sólido, bien tenido. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 75.000. Ossandón.

270.000.—BARRIO BILBAO-SALVADOR. CHALET recién terminado, asísmico. Living con chimenea comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado otro de lluvia, toilette de vistas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 60.000. Bandera 168.

280.000.—BARRIO LOS LEONES-CONSTANZA. CHALET sólido, bien tenido. Living con chimenea, comedor, escritorio 3 dormitorios, baño instalado, toilette de vistas dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 50.000. Bandera 168.

340.000.—ENTRE CONSTANZA Y ROBERTO DEL Río, bungalow nuevo, estilo "Georgian". Asísmico. Calefacción central y parquets. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

360.000.—AVENIDA SAN LUIS, ESQUINA, CHALET nuevo, asísmico. Calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias jardín, patio, garage y subterráneo. Deuda: 80.000 Bandera 168.

380.000.—LADO AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA chalet recién terminado, asísmico. Calefacción central. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, dependencias jardín, patio, garage subterráneo. Deuda: 145.000. Ossandón.

SITIOS: VALORICE SU DINERO, INVIERTALO COMPRANDO un sitio en la parte más progresiva del barrio Ñuñoa. Sector Los Leones Sur. Pida mayores antecedentes en la Sección Propiedades de la Oficina Ossandón. Bandera 168.

395.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE la Plaza y Providencia, chalet recién terminado asísmico, calefacción central. Tiene hall, living, comedor 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias jardín, patio, garage, subterráneo. Deuda: 156.000 Ossandón.

400.000.— AV. BILBAO, ESQUINA, CHALET MOderno, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage Bandera 168.

450.000.—A UNA CUADRA DE AV. APOQUINDO chalet moderno, esquina, calefacción central y parquets. Tiene hall, living con jardín de invierno escritorio, 4 amplios dormitorios con closets, 2 baños instalados toilette de visitas dependencias, amplia terraza, jardín, patio, garage. Transferencia pagada. Bandera 168.

450.000.—AV. COSTANERA RESIDENCIA MODERna, asísmica. Calefacción central, parquets. Pintada totalmente al óleo. Tiene hall, amplio living comedor, escritorio, costurero, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene puerta falsa por otra calle. Deuda: 110.000. Ossandón.

420.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ESQUINA próxima a Providencia, chalet nuevo, asísmico. Calefacción central. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage, subterráneo. Deuda: 160.000 y facilidades de pago. Ossandón.

450.000.—AV. LOS LEONES, CHALET MODERNO aislado asísmico. Calefacción central y parquets. Totalmente pintado al óleo. Tiene 2 halls, living comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, cocina a gas instalada, terraza, dependencias, jardín patio, garage. Bandera 168.

515.000.—ENTRE AVDAS. PEDRO DE VALDIVIA Y Lyon, chalet "Georgian" aislado, asísmico. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda: 100.000 Ossandón.

SITIOS: IMPONENTES DE CAJAS DE PREVISION con una pequeña cantidad de dinero en proporción al valor de cada sitio, se lo reservamos por un tiempo determinado para que Ud. pueda hacer su tramitación para su pago total. Loteo Los Leones Sur ubicado con frente a las calles Bolívar, Brown Norte, San Luis, Pedro Torres, General García Moreno Sud América y Echeñique. Bandera 168. Oficina Ossandón. Sección Propiedades.

680.000.—LADO AV. APOQUINDO, INMEDIATO tranvías, chalet recién terminado, asísmico. Calefacción central. 2 halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, jardines rodeando el chalet, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Ossandón.

700.000.—AV. CRISTOBAL COLON ESQUINA, CASAquinta, con 10.500 m2. de jardines, arboleda frutal parrones. Tiene living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garages. Tiene renta. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LO DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82223
Fotografía	" " 83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín.— Nueva York 66. 2 Ene.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta.— Bandera 72. 3 Feb.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 dic.

BOLETOS JOYAS, COMPRA "EL Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Fábrica joyas. Especialidad composturas relojes finos. 17 ene.

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 4 En.

¡TRUST! JOYEROS, COMpra urgente brillantes, oro, platino, boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 24 ene.

BOTONERIA Y FANTASIAS POR mayor. Casa Misraji. Rosas 1088. 4 En.

COMPRO URGENTE BRILLANtes, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 dic.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

BICICLETAS, MOTOS, TRICICLOS, forros, cámaras y todo juguete mecánico, compro, vendo y arreglo en cualquier estado. Pastén. Fono 50463. Av. Matta 1218. 26 dic

BICICLETA "AUTOMOTO", RENgo 790. Salvador.

3. - Neumáticos, accesorios y garages

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 10 Junio 43

VULCANIZACION ELECTRICA, neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 18 En

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

ARRIENDO LOCAL GRANDE CON instalaciones para verdulería. Tiene pieza habitación. Bascuñán Guerrero 726. 25 dic

ARRIENDO BONITA PIEZA CON pensión a matrimonio. Barrio alto. Tratar: Cortez 2834. 25 dic

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

TERNERA PARA GUISO, ESTOFAdo, cazuela $ 6.80. Diariamente guatitas sangre, sesos, pana; grasa riñonada $ 6.80, grasa picada $ 4.80. Carnicería Las Agustinas: Agustinas 1930. Teléfono 65578. 15 En

¡¡AGUARDIENTES DE UVA!! ESpeciales para ponches, cola de mono, mistelas: ofrece a precios módicos viña "San Agustín", en su único depósito: Puente 832. 1.o En.

BALANZAS-ROMANAS. CERRAjería. Pitronello. Exposición 560. 29 dic

AGUARDIENTE SUPERIOR, 22 PEsos botella litrera, a domicilio. Pedro Prado 1161. Teléfono 90911. 1 En 43

7.- Arboles y plantas.

¡¡ARBOLITOS DE PASCUA!! MAcetero greda, tierra hojas de litre. Arboles plantas, arbustos para parques, jardines. Ofrece: "Criadero Corrial" Alameda esquina Arturo Prat. 31 dic

8.- Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS USADAS. SAN Diego 59. 16 Ene

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDOres, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 2 Ene.

SELLOS PARA COLECCIONES compra y venta. Huérfanos 1225. Of. 15. 24 dic

10. Aves y animales

INCUBADORAS, CRIADORAS "KElly", pollitos de 1 día alta selección. Hugo Holje y Cía. Huérfanos 1223. Telf. 68722. 10 En

11.-Belleza y peluquería.

¡¡¡CANOSOS!!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicación castaño obscuro y negro, $ 40. Peluquería Loubat. San Antonio esq. Agustinas. 6 enero

PERMANENTES "SHORTIES", $ 50 y $ 80. Todos los estilos, "Pluma", "Gamine", de rizos grandes naturales para peinarse sola. Un buen profesional solamente puede hacerle un trabajo a su gusto, señora. Consulte a Victoria Sotomayor, en su estudio: Pasaje Matte 65. Fono 81516 (al lado del Oso Blanco). 25 dic

12.-Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 3 Feb

CALZADO CON CUERO ROTO, parchamos invisible. Con Liquiquir. San Diego 292. 2 Ene

"MALETERIA CARRETERO". Gran venta. Maletas, sillas, carpas y artículos para playa. Teléfono 63026. Teatinos 742. 3 ene.

13.-Deportes, turismo y veraneo.

VERANEANTES. — MAGNIFICAS piezas amobladas, días, meses; espléndida pensión, baño caliente, teléfono. El mejor barrio.— Avenida Francia 549, Valparaíso. 25 Oct.

CARTAGENA, "VILLA LAS HIEdras", residencial italiana. Precios módicos. Tratar: Teléfono 91188. 25 dic

14.- Diversos

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Rosas 2033. 24 dic.

VENDO MOSTRADOR Y ESTANtería completa depósito licores. Gálvez 241. 28 dic.

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5; QUIROMANcia $ 10.— Madame Graciela. Sotomayor 875. 4 Ene.

EN SU DESESPERACION, FRACAsos, consulte: Astrólogo. Santiago, casilla 9186. Enviar franqueo. 31 Ene.

EL NIÑO WINSTON CHURCHILL



Winston Churchill a los 7 años

es, hoy día, ya adulto, el hombre sobre quien pesa la mayor responsabilidad respecto al futuro de su pueblo y del mundo entero.— La educación que ayer recibiera da hoy sus frutos.

NIÑOS DE HOY HOMBRES DE MAÑANA.

En la educación espiritual del niño, la literatura especialmente creada para ellos juega el más importante papel pedagógico. Integra valores de imaginación, virtudes morales y voluntad que desarrollan los propios valores creadores del pequeño. Padres y educadores tienen hoy la responsabilidad de lo que será el mundo que sus hijos formarán mañana. Hay una editorial que ha dedicado el 80 por ciento de sus esfuerzos y capacidad intelectual y técnica a la literatura infantil. Recomendamos los siguientes libros infantiles:

Cuentos de Andersen (preciosamente ilustrados)	$ 6.—
Cuentos de Perrault (con bellos dibujos)	6.—
Cuentos Infantiles en Verso, por María Romero	6.—
Doce Cuentos de Animales, por Damita Duende	6.—
Doce Cuentos Verídicos, por Damita Duende	6.—
El Libro de las Doce Leyendas, por Damita Duende	6.—
El Mago de Oz, por Damita Duende	6.—
Los Doce Milagros, por Damita Duende	6.—
El Milagro de los Ojos, por Charles Robert Dumas	6.—
El País de los Sueños, por Adolfo Montiel Ballesteros	6.—
Leyendas de la Vieja Casa, por Esther Cosani	6.—
Para Saber y Contador, por Esther Cosani	6.—
Si Yo Fuera Rey, por Juan Cristóbal	6.—
Las Aventuras de Tom Sawyer, por Mark Twain	7.—
Doce Cuentos de Encantamiento, por Damita Duende	8.—
Doce Cuentos de Gigantes y Enanos, por Damita Duende	8.—
Doce Cuentos de Navidad, por Damita Duende	8.—
Doce Cuentos de Príncipes y Reyes, por Damita Duende	8.—
Doce Cuentos de Hadas, por Damita Duende	8.—
Viajes de Gulliver, por Jonathan Swift	8.—
Aventuras de Pinocho, por E. Coddoli, $ 10; empastado	20.—

y muchas otras obras para todas las edades, lujosamente editadas.

AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" OBSEQUIAN SEMANALMENTE A SUS AVISADORES

vales de $ 15 canjeables por magníficos libros Zig Zag A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig Zag Portal F. Concha 936, o Empresa Editora Zig Zag, Casilla 84-D Santiago. Todos los Sábados distribuiremos $ 300 en obras Zig Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección los Domingos. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.
ZIG ZAG: LA LINEA NOVIL DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL

15.- Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía, Corte confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 6 En.

¡¡TRIUNFE UD.!! ¡VACACIONES! POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ-GASCOGNE". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). Modas"; corte moderno, confección, excelente, sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros modernos", "Peinados artísticos", "Manicure" "Belleza". "Sastrería" etc. Rápido, garantido "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670 casi esquina Enrique Mac-Iver. 31 dic.

CORTE, CONFECCION, LENCEría, sombreros, cortador sastre, contabilidad, taquigrafía, dactilografía rápida, perfecta enseñanza. También por correspondencia. Solicite prospecto Instituto Profesional "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 29 dic

18.- Ocupaciones ofrecidas.

JARDIN ZOOLOGICO.— SE LLAma a concurso a los interesados para las siguientes vacantes a jornal. Un portero ordenanza con $ 18. diarios. Ocho aprendices de cuidadores de animales con $ 20 diarios. 6 hombres para el aseo y otros servicios con $ 17 diarios. Es indispensable traer los siguientes documentos: 1.o Certificado de 6.o grado de Escuela Primaria; 2.o Certificado actual de antecedentes. 3.o Servicio militar cumplido y no ser mayor de 24 años. 4.o Antecedentes de anteriores ocupaciones. 5.o Certificado de salud. Presentarse a la dirección del Jardín Zoológico de 10 a 12 horas.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

"HOTEL IRIS", SERRANO ESQUIna Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios. ¡¡Colectivos!! balcón calle, precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 5 enero

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO. SACK. 31 dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — San Pablo 1179. 31 dic.

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 31 dic

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 dic

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. 31 dic

PINTURA PASTA. SACK. 31 dic.

CEMENTO MELON. SACK. 31 dic

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, postigos, standard. Entrega inmediata para Santiago o provincia. San Diego 743. 14 Mzo. 1943

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 dic.

¡¡GRAN BODEGA MATERIALES!! construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino roble tablas, fierro, cañerías, etc. — Avenida General Bustamante 772, fono 45184. 19 Feb.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornizas. Ferrer. San Luis de Francia N.o 1650, entre Maule y Ñuble. 2 En.

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos tampones y placas de diferentes dimensiones ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales".— Calle Grajales 2548. Santiago. Fono 93417. 30 dic

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 25 Dic

MADERAS TERCIADAS LLEGAron nuevos surtidos. San Diego N.o 284. Teléfono 83856. 24 dic

BALDOSAS BLANCAS CON EL MEjor cemento importado llegado al país "Atlas" en colores, con tierras importadas, realizó por balance, al precio más bajo en plaza. Fábrica: Mattel. San Pablo 2944. Telfono 90906.

BODEGA DE MATERIALES, ARturo Prat 650. Fierro galvanizado para techo en buenas condiciones toda medida, forros, caballetes, puertas, ventanas, tablas piso, cielo, roble, pino, álamo, fierro TT. y tejas.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BALANzas y metales.— Chacabuco 29. B., teléfono 91301. 14 En

VENDESE PLOMBAGINA OCAsion Madrid 944. 28 dic.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas ofrece Kupfer Hnos., A. C., Libertad 58. 31 dic

DUEÑOS DE IMPRENTA: TENEmos para la venta las siguientes máquinas de imprimir: 1 prensa 1|2 Mercurio Rhenania; 1 máquina cosedora Brehmer 5 1|2; 1 máquina satinadora Krause; 1 rodón para pruebas; 1 motor eléctrico de 2 H. P.; tipos, imposiciones, filetes etc. Facilidades de pago Lord Cochrane 1491, Santiago. 26 dic

23.- Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINA COSER, también empeñadas. Lira 933, teléfono 51370. 24 dic.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarias.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD" Bandera 166 y Avda. B. O'Higgins 894. Muebles modernos. Precios bajos. Amplias facilidades.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 dic

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31 dic

COCINAS ECONOMICAS. BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 31 dic

PARA LA COLOCACION DE vidrios, espejos y marcos, pida un presupuesto a la Vidriería San Alfonso N.o 10. Teléfono 91917. dic. 26

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 dic.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de género y felpas. 31 dic.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles Las Delicias Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 dic.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 dic

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 31 dic.

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580, hall confortable, salida, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 24 dic.

¡¡VERANEANTES!! PARA sommieres, marquesas, colchones medidas, composturas. Fábrica Avenida Bernardo O'Higgins 1789. Fono 61150. 5 En.

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos. véndese.— San Isidro 228.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFRECEN sus fabricantes.— Brant y García Ltda., Riquelme 6. Teléfono 69235. 12 Ene.

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, Cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 3 En.

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles nuevos usados, con facilidades. Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. 3 En

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 24 En

URGENTE VENDO DORMITORIO, $ 1.200; comedor, 1.500; salita, 500. Santa Rosa 563. 31 dic

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio tercia do $ 1.500; salita, $ 500; hall 800. Serrano 188. 24 En

CASA PARTICULAR VENDE URgente, dormitorio, 1 800; comedor, 1.500; salita, 500; Santa Rosa 563. 31 dic

COMPRE MUEBLES DIRECTAmente al fabricante: Dormitorios, comedores y cinfortables. Especialidad en normandos. Precios bajísimos.: Seminario 598. 16 En

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 19 Ene

DORMITORIO MODERNO VENDO. calle Tocornal 1326.

¡¡URGENTE VENDO!! DORMITOrio, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 31 Dic.

25.- Modas e interés para el hogar.

BELLEZA ATRAYENTE, CUTIS JUvenil.. Usando Crema Lechuga. 5 Febr.

CATRES, SOMMIERES, COLCHOnes, lanas vellón, cotíes para colchones, refacciones a domicilio. Fábrica El Sur. San Diego 1852. Teléf. 50465. 15 feb.

CARDIACOS, NIÑOS, OBREROS. Reemplacense café, té, tomando Alimento Arens. 5 Feb

NO PIDA JABON DE olor. Exija Jabón Estrella del Oriente. 15 En. 1943.

¿QUIERE ASEGURARSE SU PORvenir? Matricúlese para un curso completo de corte sastre para hombres y mujeres cuya duración es sólo de 50 días, para el curso individual. La escuela está dotada de un taller para ejecutar la práctica de la confección y la teoría. El curso completo de hombres $ 1.000; el de mujeres, $ 500; los dos cursos combinados $ 1.300. Galería Alessandri 25, 4.o piso. Santiago. 5 En

SEÑORAS: PARA BANQUETES, fiestas sociales, arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Antigua Casa Acevedo, San Pablo 1009. Fono 63037. 24 dic

27.- Negocios e instalaciones.

INSTALACION COLEGIO CONpro. Independencia 1553. 28 dic

FUENTES SODA: CAFETERAS, loncheras, equipos cerveza, planchas hot dogs, vitrinas metálicas, doy funcionando aquí o provincias. Facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa Cochrane 1461. Tel. 51635.

VENDO DEPOSITO DE LICORES con derecho llave, casa barata. Esperanza 889.

28.- Objetos y animales perdidos

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva paquete resortes y lienzas extraviado en trayecto Morandé-Balmaceda, Mapocho-Pérez hasta Besa. J. J. Pérez 5720, (final góndolas Tropezón.

30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 13 En

31.- Productos medicinales.

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "ORALGENE LIQUIDO". Da firmeza encías. limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias. 28 En

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran. "Oralgene Líquido". Da firmeza encías, limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias. 28 enero

32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAja, Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

SE VENDE UNA PROPIEDAD, 5 piezas grandes, dependencias, parrón, árboles frutales, local para negocio, en Peralillo (ramal de Pichilemu) $ 50.000. Tratar en Santiago. Interesados de provincias dirigirse Jesús Gajardo. Peralillo. 25 dic

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA VICTOR", DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 dic

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 24 de diciembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F Gerente.

DESPACHO IRREGULAR DE LAS LEYES

La Cámara de Diputados ha vuelto a reincidir en el censurable sistema de despachar los proyectos de ley sometidos a su consideración, sin el menor examen. En los últimos días, proyectos tan importantes como el que distribuye los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre, y otros, han sido despachados sin informe de comisión y casi sin debate. El Proyecto de Presupuestos para 1943 fué enviado a la Cámara sin informe por la Comisión Mixta de Presupuestos, y aquélla le prestó su aprobación en general y en particular, en menos de diez minutos.

¿Es esta la manera conveniente, eficaz y prestigiosa de legislar?

Sin duda, la época moderna exige agilidad en los procedimientos parlamentarios. Una de las inculpaciones más frecuentes de las que se lanzan contra el régimen democrático y su institución básica, que es el Parlamento, consiste en proclamar que éste constituye una rémora para la oportuna resolución de los negocios públicos. Debe, pues, un Congreso de estos tiempos no exponerse a servir de obstáculo para soluciones eficientes y oportunas de los problemas estatales.

Pero esto no quiere decir que se convierta en simple oficina tramitadora de las iniciativas del Ejecutivo o de algunos congresales. Debe estudiar los proyectos sometidos a sus deliberaciones; debe pronunciarse sobre ellos con pleno conocimiento de causa; saber sobre qué legisla y para qué legisla. Y a fin de obtener tales finalidades puede, perfectamente, conciliar la agilidad de sus tramitaciones con un examen completo y detenido de los proyectos, mediante normas reglamentarias adecuadas.

Ocurre actualmente que el Ejecutivo, por su parte, ejercita con excesiva amplitud su facultad de pedir urgencia para los proyectos de ley. Ambas ramas del Congreso se ven así con sus tablas repletas de asuntos apremiantes. A su turno, las respectivas Cámaras, a quienes corresponde calificar la urgencia, son también muy generosas para acordar suma o extrema urgencia para cualquier proyecto, aunque se trate de problemas complejos y pueda dilatarse un poco su despacho, sin mengua para los intereses nacionales.

Los efectos de tales anomalías vienen en seguida a golpear sobre la eficiencia y prestigio de la labor parlamentaria. Los plazos vencen sin que haya habido tiempo para estudiar los proyectos en las comisiones, y llegan éstos a la discusión general y particular de la Cámara en el último instante del plazo reglamentario, por lo cual ella se ve precisada también a pronunciarse, sin ningún conocimiento de causa y en forma fulminante.

Dentro de estas condiciones resulta forzoso que se legisle desacertadamente muchas veces. Las leyes salen mal redactadas, inconexas, contradictorias y no logran cumplir en la práctica las finalidades que las inspiraron. Y se legisla también en forma ilimitada. Ya sufrimos de una verdadera sobreproducción legislativa, y si se continúa por el camino errado que denunciamos, dentro de poco tendremos más leyes que habitantes.

La misión de la Iglesia

La bruma que empaña actualmente la visión de los hombres ejerce una acción esencialmente desorientadora, y lo hace con un poder de propagación de tal magnitud que a su influencia perturbadora no escapan aún las personas normalmente dotadas de un criterio sereno y ecuánime, ni las instituciones a quienes les corresponde una misión directriz en los asuntos del espíritu. Es grave que los individuos padezcan la miopía de la confusión, sobre todo cuando esta dolencia sin base biológica se transforma en un mal social a causa de su frecuencia; pero es gravísimo que las entidades conductoras de almas pierdan la agudeza visual y sean también atrapadas en la vorágine del error y de las estimaciones equivocadas. Los seres que siguen rutas falsas pueden enmendar los yerros, gracias, sobre todo, a los consejos y amigables reconvenciones de quienes están encargados de predicar las doctrinas y velar por la salud espiritual de los adherentes al credo a que aquéllos pertenecen. Cuando la bruma también penetra a los templos entonces esa corrección se torna imposible, y de foco moralizador, la Iglesia se transforma en un centro en que se reparten consejos erróneos y en que actúan personajes movidos por hilos invisibles, que de ninguna manera los conectan con las esferas de la verdad.

En Chillán repuntó hace días un espíritu de intolerancia digno de la época en que el clero gozaba de amplias y absolutas prerrogativas temporales; un pastor consideró mala hierba para sus ovejas algunas obras que el consenso universal aprecia como pertenecientes al patrimonio de la humanidad. En Santiago, casi simultáneamente, un sacerdote, o varios de ellos, peroraban contra la educación pública, anatematizaban la enseñanza impartida por el Estado y ponían sobre aviso a las madres para que no arriesgaran la salvación de sus hijos en esos centros de perdición. Ambas manifestaciones, sin nexos de ninguna especie, aisladamente, sin que obedecieran a plan alguno, están demostrando que la Iglesia no ha sabido ni ha podido precaverse del impulso irresistible que empuja hacia la confusión. El orador sagrado, cuando ocupa el púlpito, parece sentirse inclinado a dictaminar sobre acontecimientos, personas e instituciones totalmente independientes de la tuición religiosa; puestos los ojos en el mundo, no resiste a la tentación de opinar sobre las cosas "del César", y además de "dar a Dios lo que es de Dios", no vacila en darle lo que es del César.

La Iglesia chilena, que siguió una línea justa e inteligentemente diseñada por el gran y virtuoso prelado que fué don Crescente Errázuriz, en estas últimas semanas, está obrando en desacuerdo con las normas impartidas por él, por el ilustre Arzobispo que actualmente la gobierna y por las supremas autoridades pontificias. La palabra del predicador no siempre se inspira en una intención religiosa, pues a menudo tiende a fundarse en propósitos políticos. Olvidando la separación de la Iglesia del Estado, considera borrada la línea divisoria que jurídicamente demarca ambos dominios, y pretende inmiscuirse en asuntos que sónle vedados. La Iglesia puede y debe actuar sobre los fieles, no sobre los ciudadanos.

Era hora que las autoridades civiles tomaran cartas en el asunto. "El Gobierno no puede aceptar estos hechos, ya que ellos atentan contra los derechos que garantiza la Constitución Política del Estado, como son la libertad de pensamiento escrito y la libertad de trabajo. El régimen político democrático que impera en nuestro país no se compadece con hechos arbitrarios que atentan contra los principios elementales que informan la existencia de una sociedad civilizada". La comunicación dirigida por el Ministro del Interior a su colega de Justicia, de la cual extractamos el párrafo anterior, debe servir de advertencia a los clérigos dotados de excesivo celo apostólico. Es de esperarlo, pues de lo contrario se precisaría una advertencia aun más seria.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

JUGUETES DE NAVIDAD

En Estados Unidos registran más patentes de invención que en el resto del mundo. Así dice un periódico de Nueva York.

Los padres de familia y los profesores norteamericanos toman gran cuidado para aprovechar la inventiva de los niños, que es casi siempre mayor que la de sus propios padres. Los niños inclinados a la mecánica, a la ingeniería o a la carpintería, reciben una atención preferente para que se desarrollen sus facultades y no perezcan en un sistema de instrucción complicado y confuso. Para esta clase de niños los juguetes indicados consisten en mecanos, ferrocarriles, aparatos morses o teléfonos. Los libros para ellos han de ser adecuados, de preferencia los de Verne, los de asuntos navales, de excursiones, de construcción, de automovilismo y de aviación.

Los libros para los niños tienen una importancia capital. Es preferible escogerlos con letras grandes y con el mayor número de ilustraciones claras y hermosas. Los "monos" modernos, de artistas pretenciosos, no sirven. Méndez Bringa, el dibujante español de la casa Calleja, pasará a la historia como el maestro en dibujos para el gran público. El y Matania, el ilustrador de magazines británicos, se llevan el premio en claridad, estudio del detalle y belleza.

En general no conviene dar regalos caros a los niños, a menos que éstos sean comprobadamente juiciosos.

A veces el niño vulgar deja de lado el juguete magnífico para tomar una carretilla de hilo vacía y salir trotando al aire libre.

Algunos estadistas y políticos norteamericanos se distinguieron como inventores, entre otros, Franklin, inventor del pararrayos y Jefferson, de la silla giratoria. Inventó, asimismo, la silla para escribir en cama. Se comprende cómo se reirían de un político que discurre esa clase de adelantos. De todas maneras, millones de personas utilizan las sillas de Jefferson... hasta para reírse. Además de eso, Jefferson, carpintero y arquitecto, creó un género especial de casas que aun hoy día es aceptado y apreciado.

He oído decir que los niños norteamericanos modernos se han desarrollado mucho en el sentido crítico social y en el espiritual, o **sense of humour**. El hecho se debe en parte al cine. Los niños modernos han dejado las obras de pura fantasía, como las de Horatio Alger, por las de vida corriente y fuerte, en que los héroes se baten directamente con la realidad. Los niños actuales son profundamente prácticos y desean saber realidades psicológicas y fisiológicas para no quedar atrás ni sucumbir, como ha ocurrido con miles de sus parientes del pasado siglo, por ignorancia o timidez.

Respecto a las edades y las ilusiones, vamos a recordar lo siguiente: conviene perpetuar hasta donde sea posible el mito de la traída de juguetes por el Niño-Dios. Queda tiempo de sobra para perder las ilusiones, y cada una que se pierde nunca retorna. El Niño-Dios se aviene mejor con la Pascua Florida de América. Dejemos el Santa Claus nevado para Europa.

Aprendamos a vivir nuestra vida, aunque sin exagerar como esos racionalistas de México que pretendieron traer los juguetes pascuales por mano de Huitzicopotl. Esos mismos pretendían hacer llegar a los recién nacidos, no de París, sino de Guanajuato.

Es mejor habituarnos poco a poco a un nacionalismo prudente, sin caer en el ridículo. Empecemos —y esto va de repetida— por suprimir la nieve el pino de Pascua, el Santa Claus aterido de frío... y esos niñitos, —vistos ayer en un aviso— que esperaban juguetes calentándose las manos en la chimenea, terriblemente encendida con cuatro leños.

¡Señores! ¿Será preciso recordar que hace calor?

J. E. B.

NOTAS DEL DIA

CONCURSOS Y JURADOS

BUENA parte del público no sabe las infinitas molestias que acarrea el ser miembro de un jurado artístico o literario, en que se trata de escoger, entre las muchas obras presentadas, las acreedoras a los premios que la sociedad o la institución que abrió el concurso fijó para cada tema.

Casos hay en que los integrantes de un jurado deben leer diez o más novelas, quince o veinte colecciones de cuentos e innumerables originales de poemas, para dar, en un plazo, cortísimo casi siempre, un veredicto justiciero, que no origine comentarios desagradables y que deje satisfechos, hasta donde esto sea humanamente posible, a quienes participaron en el torneo artístico.

Pues bien, ese oficio ocasional de juzgar la labor ajena, molesto como pocos, y que suele tener como lógica consecuencia el que cada miembro del jurado se gane algunas enemistades, no es estimado en lo mucho que vale, y hasta ayer no tuvo entre nosotros recompensa alguna. Después de un trabajo arduo y fatigoso, quitando en muchas ocasiones gratas horas al descanso, sólo se obtenía un fino agradecimiento, y, algunas veces, ni eso. El servicio prestado era tan pequeño, y daba tantos honores al que lo cumplía, que la propia satisfacción de haberlo desempeñado a conciencia era considerada como remuneración suficiente.

La Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, que llamó hace tiempo a un interesante concurso público para premiar la mejor frase de propaganda a sus servicios marítimos, un affiche, una fotografía de tema marino y el mejor relato anecdótico relacionado con la navegación, ha innovado, felizmente, en esto de los jurados de buena voluntad, y ha recompensado a cada uno de los cinco miembros que lo integraron con la suma de mil pesos, como justa retribución a la labor que desempeñaron.

Esa firma naviera chilena ha alterado la tradición de que en materias artísticas o literarias puede exigirse a cualquier ciudadano entendido en ellas el que sacrifique su tiempo para desempeñar el honorísimo cargo de miembro de un jurado. Y como esto jamás se había hecho entre nosotros, hemos creído conveniente darlo a la publicidad, en la esperanza de que tal procedimiento será imitado por otras entidades.

M. G.

La semana en los frentes

En el Don, a 45 grados bajo cero. — La campaña rusa de invierno ha adquirido una magnitud impresionante esta semana última, al descender la temperatura a 45 grados centígrados bajo cero y quedar sólidamente helado el río Don, que separaba a los alemanes y rusos en un extenso frente, desde Voronezh a Serafimovich. No puede decirse que este ataque soviético haya sido una sorpresa para el Estado Mayor germano. Ciertamente los partes de Moscú no hablaban más que de las operaciones en el sector de Stalingrado y en el frente central, pero Berlín —preocupado, sin duda, por las concentraciones enemigas— estuvo tratando de estorbarlas durante un mes, y refiriéndose a esas escaramuzas en sus comunicados. Llegado el momento decisivo, sin embargo, el empuje ruso ha sido arrollador y ha vencido las líneas fortificadas. Los rusos han ocupado, en siete días de ataque, una extensa zona. El contenido de sus partes de guerra ha cambiado. En vez de contener exclusivamente cifras de bajas adversarias —lo típico en las batallas de desgaste— hacen referencia a objetivos estratégicos logrados —el control de casi 200 kilómetros del ferrocarril de Voronezh a Rostov la captura de Boguchar y de otras poblaciones menores, con importantes depósitos de material que los alemanes no pudieron retirar ni destruir, etc. En los momentos de redactar esta crónica se halla amenazado Millerovo, importante centro de comunicaciones, y el avance entre el Don y el Donetz continúa con terrible ímpetu.

En el Reich reconocen la fuerza del ataque ruso, aunque aseguran que la retirada se está efectuando en orden y a las posiciones previstas por el mando. También indican que parte de la línea desbordada estaba cubierta con tropas italianas y que las reservas nazis van restableciendo la situación. Es probable que los italianos, más sensibles al frío, hayan de luchar en peores condiciones que los alemanes bajo las temperaturas extremadas del invierno ruso. De todos modos, el primero de los dos argumentos germanos es un paliativo inocente, y el segundo añade un motivo más de fricción con Italia.

Si la gigantesca maniobra rusa llegara a acercarse a Rostov —y acaso sea este el designio final de Shaposhnikov, el veterano mariscal zarista que dirige el Estado Mayor de Stalin— ocurriría una catástrofe enorme del enemigo. No ya las fuerzas que hay ante Stalingrado, sino todo el ejército del Cáucaso, además, quedaría copado. Un millón de hombres, aproximadamente, calculando por lo bajo. Por eso cabe esperar una encarnizada oposición alemana a esta ofensiva del Don.

Africa del Norte. — La retirada de Rommel ante el Octavo Ejército ha continuado lenta pero inexorable. Escaramuzas de retaguardia, como la de Matratin, y un abundante uso de los campos minados, vienen siendo los recursos de que se vale el Afrika Korps para mantenerse despegado en lo posible de las tropas que le persiguen. El grueso del dicho Afrika Korps se halla, según los reconocimientos aéreos británicos, a la altura de Misurata en tanto que la línea del frente está en Sirte.

Por el lado de Túnez, el general Anderson ha seguido acumulando elementos para el asalto de Túnez y Bizerta; a la vez ha extendido su ala derecha, en la cual combaten los franceses hasta las proximidades de Kairuán. El dominio de los aliados en el mar se ha traducido en un audaz golpe de comandos en las vecindades de Bizerta y en el acoso submarino de los transportes que van de Italia a Túnez.

Aparentemente no tienen relación con la guerra ciertas noticias llegadas de Marruecos y Argelia, en que se dan altas cifras de gasolina y víveres cedidos por los norteamericanos a la población civil, que han agradecido públicamente el residente de Marruecos, general Nogués, y la cámara de comercio de Argel. Es evidente, no obstante, que las necesidades del ejército deben primar sobre otras cualesquiera; y por ello podemos deducir, a tenor de las citadas noticias, que se han completado los efectivos y la dotación del ejército aliado en el norte africano antes de verificar las donaciones arriba expuestas.

Respecto al aprovisionamiento de los alemanes en Túnez, se dice desde París que está siendo facilitado por el tonelaje mercante francés que había en Marsella y otros puertos del Mediterráneo —unas 800,000 toneladas. Estos barcos no fueron hundidos, como la escuadra de Tolón, y sus servicios los presenta Laval como una contribución efectiva, por su parte, al esfuerzo bélico del Tercer Reich.

Ofensiva de Wavell en Birmania. — Por muchos meses ha permanecido quieto el frente de Birmania, por la dificultad que suponía — igual para británicos que japoneses— cruzar la zona pantanosa y selvática que lo constituye. Ahora el general Wavell ha tomado la iniciativa, pues, parece que dispone de tropas especialmente preparadas para esta clase de lucha. Su objetivo no se conoce, aunque de momento el avance se orienta hacia Akyab, la base naval y aérea más avanzada de los japoneses en el golfo de Bengala.

Los japoneses no han ofrecido gran resistencia en estos primeros días de ofensiva británica y han cedido terreno; como réplica han realizado incursiones aéreas contra Calcuta —la gran metrópoli de Bengala— y contra el puerto de Chittagong, tratando de desmoralizar la retaguardia de Wavell.

MOVILIZACION A SAN BERNARDO

Se han repetido con frecuencia en la prensa de esta capital las protestas de los vecinos de San Bernardo, por el pésimo y mortificante servicio de movilización que actualmente existe entre esa ciudad y Santiago. A pesar de que los reclamos han sido constantes, no se advierte en dichos servicios ninguna mejora, y, lo que es peor, no se ha visto gestión alguna de la respectiva autoridad para enmendar o aminorar este verdadero suplicio a que está sometido cualquiera que desee viajar entre Santiago y San Bernardo, a ciertas horas.

Es sin duda inexplicable esta indiferencia, puesto que si las autoridades no se empeñan en oír tan justos reclamos no van a ser los empresarios de micros, autobuses o tranvías quienes traten de hacerlo. El detestable servicio tranviario que existe entre ambas ciudades puede estimarse como una cosa concluída y sin remedio. Pero, por lo que respecta a los servicios de movilización mecánica, es preciso advertir que fácilmente pueden amoldarse a la situación presente, con un poco de empeño.

La escasez de gasolina ha influído sin duda en el agudizamiento de este importante problema, ya que debido a ello las máquinas destinadas al servicio de transporte de pasajeros entre la capital y San Bernardo están obligadas a suspender sus tareas a determinadas horas, precisamente aquellas en que hay mayor aglomeración de viajeros. Los medios de movilización se han restringido así hasta un punto que causa no sólo molestias, sino graves perjuicios económicos a muchas personas que, por cuestión de negocios, deben utilizar tales medios de locomoción a horas precisas y fatales.

Sin embargo, y a pesar de tan adversas circunstancias, siguen rigiendo los mismos reglamentos de las épocas normales, y ninguna autoridad se ha preocupado de cambiarlos en beneficio de tanta gente a quien las apreturas y las incomodidades llevan al paroxismo. Muchas personas que han querido utilizar los servicios de micros o autobuses para regresar a sus hogares han debido pernoctar en Santiago, en más de una ocasión, debido a la falta absoluta de medios de transporte.

Lo curioso es que los mismos reclamantes se han encargado de dar a la autoridad competente la pauta de que debe valerse para solucionar un asunto que tiene fácil remedio. La línea de autobuses Santiago-San Bernardo, según se ha dicho y comprobado, toma pasajeros para otros sectores distintos y para otras localidades que tienen un servicio propio de movilización. ¿Por qué no se señala una hora determinada, aquella de mayor afluencia de viajeros que desean regresar a San Bernardo, para que las máquinas que van a esta última ciudad no puedan tomar más que los pasajeros que van directamente a ella? Es lo que se hace con indudable beneficio, en otras líneas servidas por igual clase de vehículos, como la que va a Cartagena, por ejemplo.

Y así, como ésta, podrían tomarse otras determinaciones que vengan a terminar, de una vez por todas, con la mala movilización que existe entre San Bernardo y Santiago. Pero para ello es necesario que las autoridades encargadas de resolver el problema se propongan por lo menos estudiarlo y considerarlo en su verdadera intensidad. Ganaría con ello la pobre gente que hoy no halla a qué atenerse, y ganarían en prestigio las autoridades mismas.

El Plan Beveridge y nuestro Seguro Social

Los lineamientos del plan Beveridge de Seguros Sociales conocidos a través de la información cablegráfica, síntesis de un trabajo de seiscientas páginas del que es autor este notable profesor de la Universidad de Oxford, cuyos vastos y profundos conocimientos pusiera de relieve en numerosos estudios, concita la atención de los ingleses en no inferior medida que la guerra. Si al cabo de las discusiones a que será sometido se conservan intactos sus propósitos esenciales, será, como se ha dicho, una verdadera revolución, menos costosa que una "revolución roja" — contrapartida no olvidada—, una "revolución a la inglesa".

El plan ampara a todos los ciudadanos sin límite de salario, pero teniendo en cuenta sus diferentes medios de vida, clasificándolos en seis categorías:

1.o Empleados; 2.o, otros ocupados con renta, incluyendo empleadores, comerciantes y trabajadores independientes de todas clases; 3.o, dueñas de casa, esto es, mujeres casadas en edad de trabajo; 4.o, otras personas en edad de trabajo ocupadas en empleos no remunerados; 5.o, antes de llegar a la edad de trabajo; 6.o, retirados por sobre la edad de trabajo.

Comprende la cesantía normal, las enfermedades, los accidentes, casamientos, nacimientos, asignaciones familiares, pensiones de vejez, cuota mortuoria. El total de su costo ascenderá a 697.000.000 de libras, contra 432.000.000 que demandan los sistemas vigentes, aumentándose tanto el aporte de los imponentes como de los patrones.

El tratamiento médico se extiende a la familia del asegurado y contempla hospitalización, odontología, oftalmología, casa de convalecencia y el costo de la rehabilitación médica. Proyecta el establecimiento de un Ministerio de Seguridad Social, responsable del Seguro Social y de la Asistencia Social.

Inglaterra se prepara para salirle al paso a los cambios sociales de postguerra y lo hace con una orientación que entre nosotros sería motejada de disolvente. Lo es ya por algunos órganos de la prensa, que aun no se han dado cuenta de que somos partícipes de los profundos cambios que se están operando en la estructura de las sociedades.

Uno de los pueblos más aferrados a sus tradiciones, de mayor estabilización en leyes y costumbres, da este magnífico ejemplo de vitalidad, de renovado espíritu, y lo hace en medio de la contienda más grande de su historia.

Mientras tanto, nosotros, que no estamos enfrentados directamente a los graves problemas de la guerra, que podemos con espíritu sereno discutir nuestras necesidades vitales, descuidamos la reforma del Seguro Social para servir mejor los intereses de la colectividad. Hace tiempo que la Cámara de Diputados tiene en estudio un proyecto que modifica la Ley 4,054, incorporando buena parte del contenido del plan Beveridge en cuanto a la extensión de las prestaciones; proyecto de reforma elaborado por una Comisión sobre la base de los estudios del Departamento de Previsión y que contó con el Consejo del profesor Osvaldo Stein, de la Oficina Internacional del Trabajo, quien ha participado también en el plan de Sir Henry Beveridge. Este proyecto acaba de completarse con el estudio actuarial de las finanzas de la Caja de Seguro Obrero suscrito por los actuarios chilenos señores: Luis Sinn, Rolando González y Bernardino Vila, asesorados por el profesor Emilio Schoenbaum, de la Oficina Internacional del Trabajo. El informe ha sido dado íntegramente a la publicidad y comprende el análisis actuarial, la situación del seguro de enfermedad, los gastos administrativos y el estudio del presupuesto para el año próximo.

Después de su lectura se confirma una vez más que la Caja nació desfinanciada, por falta de material estadístico y de cálculos actuariales y por no haberse aprovechado la experiencia extranjera. Demuestra que no existió la preocupación para reunir dichos datos, condición indispensable para un desenvolvimiento administrativo bien organizado, y hubo siempre que partir de hipótesis, felizmente pesimistas, lo que significa prudencia, por eso el déficit actuarial es menor que el calculado.

Este estado financiero se agrava por leyes que obligan a la Caja de Seguro a desembolsar sin que se le den recursos para cubrirlos: Ley 6,174, 6,020, 6,200, 7,064, préstamos a la Beneficencia, Caja de la Habitación, etc.

Faltan las estadísticas que permitan calcular debidamente el seguro de enfermedad, en el cual se invierten sumas mayores que en otros países, a causa de una morbilidad también mayor. Sabemos que el cuerpo médico de la Caja prepara una reducción de estos gastos y la comisión aconseja "establecer un plan sistemático, tanto para la atención como para el presupuesto de los principales rubros de gastos de este servicio".

Se ocupa, también, de los gastos administrativos y manifiesta que ellos no son proporcionalmente mayores que los fijados por las leyes de Seguro Obrero de otras partes. Al considerar el Presupuesto para el año próximo estima sus partidas como consultadas prudentemente. Y agrega que "el resultado global de un superávit de más o menos 100.000,000 como diferencia entre los ingresos y los egresos, está estimado en forma conveniente, y es uno de los más favorables en la historia de la institución".

Por último señala como un hecho grave que el Estado pague íntegramente en bonos sus aportes, siendo la única legislación del mundo que fijando todos los egresos en dinero, fije el aporte del Estado, que es una parte importante de los ingresos, en bonos a largo plazo. Considera también grave que se le exija a la Caja, por ley, una determinada inversión en poblaciones obreras, la que para este año representan una suma estimada en $ 39.970,000, la que agregada a la anterior arroja un total de $ 118.085,000 en inversiones obligadas, cuantía superior al total del superávit de Caja relativamente favorable".

Tenemos, pues, los estudios y análisis suficientes para fundamentar una reforma; ellos han sido encomendados a técnicos nacionales y extranjeros de reconocida competencia. Se impone que se concrete en la ley esta larga aspiración de dar a la Caja de Seguro los recursos suficientes para cumplir sus fines. Otros pueblos urgidos por problemas mucho más graves encaran con serenidad una profunda transformación social desde los Seguros y éstos les representarán mayores desembolsos en períodos anormales.

Nosotros tenemos la obligación de garantizar la defensa biológica y la reparación económica de nuestras masas obreras; la forma de hacerlo está en la estabilización definitiva del Seguro Social.

Don Manuel Hidalgo

Está ya en posesión de su cargo de Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación el conocido político don Manuel Hidalgo Plaza, que ocupara hasta hace muy poco nuestra Embajada en la República de México.

No son muchos los ciudadanos de actuación pública de este país cuya vida pueda juzgarse a plena luz, con la seguridad de no hallar en ella una caída lamentable o un olvido malicioso del interés colectivo.

Este hombre que ha entrado a formar parte del gobierno del Excmo. señor Ríos tiene un pasado respetabilísimo. Iniciado desde muy joven en las luchas políticas, estuvo siempre junto a los humildes, y su larga actuación parlamentaria se distinguió por su estudio constante de cuanto problema tenía relación directa con el bienestar del proletariado y la defensa de las libertades.

Nacido en hogar sin fortuna, en que el respeto al arte era una tradición, como que está relacionado en forma estrecha con nuestro gran escultor Nicanor Plaza, Manuel Hidalgo debió formarse con grandes sacrificios, hasta llegar a hacerse la vasta cultura que le permitió destacarse entre los hombres de su generación y actuar con brillo en las luchas activas de la política.

Durante muchos años ganó el sustento de los suyos en el trabajo de una pequeña industria, labores que no le impidieron el estudio apasionado de las necesidades nacionales, como lo pusiera de manifiesto en incontables debates parlamentarios. De ecuanimidad reconocida, su palabra tranquila y patriótica fué escuchada siempre con profundo respeto en nuestras Cámaras, y aun se recuerdan algunas de sus brillantes piezas oratorias.

Alejado durante un tiempo de la política, inició su carrera diplomática como Jefe de Misión ante el gobierno de México. Su inteligencia, su don de gentes, sus conocimientos en materias internacionales, le ganaron las simpatías y la franca adhesión de los gobernantes y del pueblo mexicanos. No puede olvidarse la altiva y serena actitud con que defendiera el nombre de Chile en un incidente desagradable provocado por un diplomático sudamericano acreditado ante el mismo gobierno.

Los antecedentes del señor Hidalgo, con toda una larga vida dedicada por entero a servir a su patria, hacen esperar de su gestión como gobernante beneficios de todo orden. Se ha hecho cargo de un Ministerio difícil, que exige gran capacidad de trabajo. Y aunque esa cartera es considerada, hasta cierto punto, como técnica, estamos seguros de que atenderá con real eficiencia las necesidades del país en lo que a obras públicas se refiere, y cautelará los intereses del Fisco con la indiscutida honorabilidad que se le reconoce unánimemente.

Este diario, que ha seguido de cerca la extensa vida política y la actuación que ha tenido en la carrera diplomática el señor Hidalgo, se congratula de verlo formar parte del Gobierno.

GEORGINA DURAND HARA HOY UNA VISION RADIAL PERIODISTICA DE ARICA

Nuestra antigua colaboradora Georgina Durand, ha querido cooperar al nuevo ciclo de transmisiones radiales auspiciadas por el Departamento de Extensión Universitaria y destinadas a exaltar la Geografía Viva de Chile. En efecto, a las 20.45 horas dará a conocer sus experiencias y observaciones de su reciente jira periodística por Arica.

EN HONOR DE DON MARCELO RUIZ S.

El personal del Ministerio de Relaciones Exteriores ofrecerá mañana en la noche un banquete en el Club de la Unión en honor del señor Marcelo Ruiz Solar, con motivo de haber sido designado Embajador de Chile en Colombia y partir en los primeros días de enero para asumir sus nuevas funciones.

El Embajador de Colombia y señora de Nieto Caballero ofrecerán también una comida en honor del señor Ruiz Solar en la sede de la Embajada, el lunes próximo. A este banquete han sido invitados el Canciller, altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y diplomáticos.

TARIFADO DE LAS FAENAS MARITIMAS

Ayer concurrió al Ministerio del Trabajo el señor Alfredo Bañados, funcionario de los servicios de Trabajo con el objeto de informar al Ministro respectivo acerca de la labor que le ha cabido a la comisión que él preside, y que estudia los tarifados de las faenas marítimas en toda la República. Esta comisión ha llegado a conclusiones de perfecta armonía que contemplan los intereses en pugna interpuestos, y se espera que ellas puedan reglamentar las actividades marítimas dentro de un plano de perfecta comprensión social y económica.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



11 Ene.

RADIO MODELO 1942, $ 100 PIE, $ 80 mensuales, importadas garantidas.— San Diego 233. 2 ene.

VENDO OCASION UNICA REGIA Radio Pilot de una onda, $ 800 Coquimbo 1067, casa N.o 6. Verla de 12.30 a 15.30 horas. 26 dic.

37.- Notificaciones y citaciones

SOCIEDAD MINERA REPUBLICA. Se cita a los accionistas a Junta General Ordinaria, para el 6 de enero próximo a las 17.30 horas en Agustinas N.o 1111 of. 805, a fin de dar cuenta del estado del negocio y elegir directorio. Se cita también a Junta General Extraordinaria, que se celebrara a continuación de la anterior, para tratar sobre el financiamiento de la Sociedad y tomar las resoluciones necesarias. El presidente. 31 dic

CITACION.— De orden del directorio de la "Compañía Comercial de Créditos", cito a los señores accionistas de la compañía, a Junta General Extraordinaria, para el lunes 28 del presente a las 15.30 horas, en el local social: calle Rosas N.o 1080, de esta ciudad, con el objeto de aprobar el Balance Social y tratar de la reorganización de la Sociedad. "Compañía Comercial de Créditos", de acuerdo con los artículos 11, 13 y 15 de los estatutos sociales. Según el artículo 13, citado, sólo los accionistas que estén al corriente en el pago de sus cuotas de acciones, o las hayan pagado totalmente, tendrán derecho a tomar parte en las asambleas o juntas generales de accionistas. Santiago, 22 de diciembre de 1942. El directorio. 24 dic

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandon
BANDERA 168

38.-Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 dic.

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916. Precios increíbles. 20 jul 43

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 dic.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso 31 dic.

SOMBREROS



Pespuntados en géneros blancos o color para Playa, paseos etc.

FABRIC

CABELLO HNOS
ALAMEDA 2517

20 Dic.

SOLICITE UN CREDITO sastrería "La Mendocina". — San Diego 255. Teléfono 66605. 21 Ene.

VISTA ELEGASTE EN SASTRErría "Lister". Sombrerería, artículos para caballeros. Solicite un crédito. Visítenos y no se arrepentirá. Monjitas 843. Local 2 (Frente a "La Bahía"). Teléfono 33858 31 Dic.

SASTRERIA "LA PRINcipal", de Manuel 2.o Guiloff. Confecciones finas para caballeros y niños. Santo Domingo 1023. Teléfono N.o 64126. Casilla 9251. 31 Dic.

SASTRERIA LERNER, TERNOS, de medida, grandes facilidades de pago. San Diego 214. 2 En

SASTRERIA LA UNION. OFRECE ternos sobre medida. Grandes facilidades. San Diego 717 Fono 86396. 3 Febr.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman sastre. 21 Ene

Ametralladora Antiaérea
(JUGUETE)



MODELOS EXCLUSIVOS
UNICOS FABRICANTES
Camilo Henríquez 827
Liquidamos pequeños saldos
PRECIO IRRISORIO
3 JUGUETES POR $ 95



TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 dic

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas, $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 24 dic

39.-Talleres y composturas.

SUELERIA SAN FERNANDO BAScuñán 33. ofrece un completo surtido para zapateros y talabarteros. Arneses aradores, maletas y bolsones para viajes. Teléfono 91337. 22 ene

INSIGNIAS DE TODAS CLASES medallas sports. San Diego 27. 1.o En

PLANCHAS PROFESIONALES Y comerciales modernas.— San Diego 27. 1.o En

TIMBRES DE GOMA Y METALIcos.— San Diego 27. 1.o En

TALLERES PARA COMPOSTURAS, plateados dorados y niquelados. San Diego 27. 1.o En

40.-Judiciales

HABILITACION EDAD. ANTECEdentes habilitación Haydée Zudina Fuentes Urrutia, 1.er Juzgado Menor Cuantía, ordenó citar parientes, curador y defensor, audiencia 28 diciembre, 15 horas, objeto deliberar. Secretario. 24 dic

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— 29 de diciembre, 10 horas, rematarase 3.er Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, casa y sitio Mapocho 4301-4337 esta ciudad. Mínimum: $ 180.000, pagaderos: reconociendo $ 25.000 deuda Caja; $ 10.000 contado y saldo 6 y 12 meses. Bases: secretaría juzgado. Juicio: Caja-Olivier. Títulos: Archivo Caja Hipitecaria. Mínimum: 10 o|o minimum. Secretario. 26 dic

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento doña Dominga Bobadilla viuda de Zamorano, a doñas María Silvina Rojas Bobadilla de Casot y Blanca Berardi de Zamorano practicaré inventario solemne el 29 del presente, a las nueve horas en mi oficina Bandera N.o 342. —El secretario. 28 dic.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 9455 U., se ha ordenado citar a declarar a primera audiencia a Alfredo Alipi con su mujer, que vivían en Marruecos, a las 9 horas y a las 14 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 22 de diciembre de 1942. — Gustavo Montero R., Juez. — F. Frías, secretario. 24 dic

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 8059, Esp., se ha ordenado citar a José Muñoz Sepúlveda, Carrascal 4860, para que se presente a prestar declaración a primera audiencia a las 9 horas y a las 15 si fuere lunes bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 23 de diciembre de 1942 —Gustavo Montero R., Juez. — F. Frías, secretario. 24 dic

7.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 7909, Esp., se ha ordenado citar a Manuel Carrera, para que se presente a prestar declaración a primera audiencia a las 9 horas y a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 23 de diciembre de 1942. — Gustavo Montero R., Juez. — Fernando Frías, secretario. 24 dic

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 4849, Esp., se ha ordenado citar a Eduardo Espinoza Valderrama, Las Heras 4850 y Moisés Soto Canales, se ignora domicilio, para que se presenten a prestar declaración a primera audiencia, a las 9 horas y las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 23 de diciembre de 1942. — Gustavo Montero R., Juez. — Frías, secretario 24 dic

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 7833, Esp., se ha ordenado citar a Guillermo Fuentes, Buenos Aires 215, Quinta Normal, para que se presente a prestar declaración a primera audiencia a las 9 horas y a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago 23 de diciembre de 1942. — Gustavo Montero R., Juez. — Fernando Frías, secretario. 24 dic

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 7166 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen, de Mario Covarrubias y Luis Martínez, que eran trabajadores del fundo al Noviciado, para que se presenten a prestar declaración a primera audiencia, a las 9 horas o a las 15 si fuere lunes bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 23 de diciembre de 1942. —Gustavo Montero R., Juez. — Fernando Frías, secretario. 24 dic.

7.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 6759 F., se ha ordenado la citación y comparecencia ante este 7.o Juzgado del Crimen de Agustín Quiroz Guzman, Vitalia Rabanales Pérez o Vitalia Ravanales, Genoveva Ormeño, Juan Echeverría y Juan Rodríguez, que vivían en Maipú, para que se presenten a prestar declaración a primera audiencia, a las 9 horas o a las 15 si fuere lunes, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 23 de diciembre de 1942. — Gustavo Montero R., Juez. — Fernando Frías, secretario. 24 dic.

CITACION. — POR RESOLUCION del 5.o Juzgado Civil se cita a los parientes del menor Luis del C. Villagra Vilches a ese tribunal el día 29 del presente, a las 10 horas.—El secretario. 24 dic.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325
27 En.

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291 — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades
Consultas de 11 a 19 horas.
7 enero

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo.
Compañía 1289. Of. 12.
28 dic.

MEDICOS

GASTON RAMIREZ.
Piel. — Venéreas
San Isidro 65.
5 En.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
AImpotencia). Teléf. 61473. Ahumada 47.
22 En

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos. Rayos X.
Diatermia.
Ahumada 47.
31 Dic.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X
Nataniel 426. — Teléfono 63975
30 Dic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
16 En.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón, Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgins 2294.
3.30-6.30
Teléfono N.o 94092
14 En

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago — Hígado.
Broncopulmonares. Diabetes.
Consultas de 2 a 5.
Almirante Barroso 57.
30 dic.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION. 4.o piso.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216.
31 dic.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788.
31 Dic

Dr. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
25 dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
9 enero

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2.
Cirujano-Dentista.
Bandera 620, tercer piso. Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática
Teléfono 80978.
31 dic.

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976. Fono 68947
14 En

CONTADORES

AUTORIZADO
Antenor Bruna López
Moneda 1429.— Fono 86603.
16 En

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
4 enero

MATRONAS

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038
Departamento 1.
Fono 85132.
31 Dic.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
31 dic.

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Trasládase 1.o enero:
Monjitas 467.
31 dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos
Monjitas 335.— Teléfono 31844.
31 dic
20 Dic.

MADERAS TERCIADAS
DE LINGUE Y LAUREL
Ofrecen para entrega inmediata:
PARQUETS KUPFER LIMITADA
AVDA. ESPAÑA 10[illegible]
Fonos: 92153 - 94302
4-En

CITASE A EULOGIA DIAZ V[illegible] divia y a su hija Zunilda Bena[illegible] des Díaz, bajo apercibimiento [illegible] arresto, para que comparezcan [illegible] Tercer Juzgado del Crimen de es[illegible]ta ciudad, al día siguiente de [illegible] notificación, que funcione el Tri[illegible]bunal, a la hora de audiencia [illegible] fin de que declaren en la causa N.o 40819. — Santiago, diciembre veintidós de 1942. — Por el Juez Francisco Rojas H., secretario.

CITASE A HUMBERTO HERN[illegible]dez, natural de Navidad, Departamento de Matanzas, de la Provincia de Colchagua, bajo apercibimiento de arresto, para que comparezca al Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad, al día siguiente de su notificación, que funcione el Tribunal, a la hora de audiencia, a fin de que declare en la causa N.o 41385, por hurto a Carmen Soto Moya. — Santiago, diciembre 22 de 1942. — Por el Juez, Francisco Rojas H., secretario.

QUIEBRA RAFAEL GARCIA H[illegible]dalgo. — Segundo Juzgado Civil —Por resolución de 4 de diciembre de 1942, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de la Caja de Seguro Obligatorio por $ 10,483.20 (preferente).—El secretario.

DENTADURAS PLANCHAS
SE COMPONEN EN 2 HORAS
UD PUEDE ESPERARLA



NUEVA YORK 17 - 4.o PISO OF. 8

CITACION. — POR RESOLUCION Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, de esta ciudad, en autos [illegible] convocación a Junta Extraordinaria de accionistas de la "Compañía Carbonífera Mahoma", [illegible] tada por don Julio Santa M[illegible] se ha postergado dicha junta para el 8 de enero próximo a las [illegible] horas, en Catedral 1338, departamento 1, de esta ciudad. Objeto de la reunión: 1.o Rendición cuenta del presidente, gerente y directorio de la compañía; 2.o Autorización para hipotecar y constituir gravámenes para la explotación de las pertenencias sociales y designar a las personas que firmarán las escrituras correspondientes con autorización suficiente para percibir dinero resultante de dichas operaciones; 3.o Elección de directores de la sociedad. Los accionistas que tienen más del 10 o|o del total de acciones son: Sucesión de don Marcos Emilio Corvalán, señores Pedro Corvalán Suárez, Luis Corvalán, Jaime [illegible] Santiago Lorca Pell-Ross.—El secretario del 5.o Juzgado Civil. 24 dic

Pascua y Año Nuevo
COMPRE SUS REGALOS EN LA CASA DE ANTIGUEDADES
— DE —
MAC IVER N.o 207
25-Dic.

QUINTO JUZGADO DE MAYOR Cuantía, Ana Julia Flores A[illegible] labores del sexo, N. York, [illegible] piso, en lo principal, privilegio pobreza litigar nulidad matrimonio contra Alberto Figueroa Olave [illegible]tador, tuvo último domicilio [illegible]loé 1419; primer otrosí, fijese domicilio bajo apercibimiento [illegible] derecho; segundo, notifíquese avisos; tercero, información [illegible]igos; cuarto, abogado y [illegible] Santiago, primero de octubre 1942. Téngase presente designación abogado patrocinante y el [illegible] to una vez autorizado por [illegible]tario. Proveyendo demanda [illegible] una; a lo principal, previamente recíbase información sumaria [illegible] tigos ofrecida 3.er otrosí, con [illegible]ción; primer otrosí, como se pide; al segundo, previamente hágase averiguaciones legales en las oficinas de Correo, Sección Correos y Telégrafo; Prefectura de [illegible] bineros Investigaciones; rindase formación sumaria testigos al respecto. Asígnasele N.o 85[illegible] pel $ 0.10. Notifíquese previo Consejo Fiscal. Manuel Alm[illegible] Castro. —Por resolución 3 de [illegible]bre 1942, proveyendo segundo [illegible] sí demanda fojas una, ordenó notificar por tres avisos en "[illegible] Nación", "La Hora" y correspondiente "Diario Oficial" a demandado Alberto Figueroa Olave. Secretario.

FABRICA DE CUERDAS
Y ENTORCHADOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES
Serpentinas
CHAYAS, ROLLOS PARA MAQUINAS
$ 200 EL CIENTO
PAPEL HIGIENICO
ROLLOS ALAMBRE PARA ENCUADERNACION: 20-22-24
POR MAYOR
E. CALVO G.
GORBEA 2744
FONO 92744
SANTIAGO de CHILE

Monumento a Balmaceda

TELEVISION O PRESENTIMIENTO. RECUERDOS DEL 91

Juan Rafael Allende, uno de los fundadores del Partido Demócrata, editaba durante la Presidencia de Balmaceda un periódico de caricaturas que tuvo varios nombres, terminando el 91 por llamarse "El Recluta". Publicábase los martes, jueves y sábados, y salía a la circulación después de las 12 horas.

Su último número se publicó el jueves 27 de agosto, y el grabado consistía en una alegoría en que aparecía un monumento con un amplio pedestal, sombreado por la República, simbolizada por una mujer que tenía en sus manos una corona de laurel, el pedestal en su frontis ostentaba una gran corona, en cuyo centro se leía esta inscripción: "La Patria agradecida a sus leales servidores". Al pie del monumento Balmaceda, al medio de los generales Alcérreca y Barboza, señalándolo con su mano derecha, les decía: "Aquí hay lugar para los tres".

Horas más tarde una parte de un escuadrón traidor en Placilla, acallaba la artillería del coronel don Exequiel Fuentes, hachando a los artilleros en sus mismas piezas y a los generales Barboza y Alcérreca, cuyos cadáveres mutilados eran llevados en un carretón basurero al Cementerio N.o 2 de Playa Ancha, en Valparaíso. Y Balmaceda finalizaba la mañana del 19 de septiembre con un gesto inmortal el trágico drama nacional del 91.

Esta anécdota y otras de Balmaceda y de personalidades chilenas, que pertenecen a la historia del país, se iban a publicar en el semanario "Democracia Ilustrada" que debió salir en octubre, y que la crisis de papel lo ha impedido por ahora. La presente es un recuerdo de mis días infantiles, pues la colección de "Reclutas" se conserva en la Biblioteca Nacional, sólo hasta el número correspondiente al 18 de agosto en circunstancia que no hace muchos meses terminaba el jueves 20 de agosto, que lleva un grabado de la Matanza de Lo Cañas, de la que poseo otra anécdota de Balmaceda, que publicaremos en otra ocasión.

La personalidad de Juan Rafael Allende, muy discutida en algunos círculos, en que a los niños, sobre todo, se les prohibía la lectura de su periódico, ha sido calificada en círculos de intelectuales nacionales y extranjeros, como de uno de los grandes escritores satíricos de América, entre otros, por Isidoro Errázuriz, de quien lo escuchamos y a quien Allende debió la vida en septiembre del 91.

LEOPOLDO ARCE G.

EN EL CRILLON.--



Asistentes al té en honor de la señorita Teresa Armanet Besa, con que un grupo de sus amigas la despidió de su vida de soltera.

COMIDA DE NAVIDAD EN EL CLUB MILITAR.—

Mañana se efectuará en el Club Militar de Chile, la comida de Navidad, la que será amenizada por una buena orquesta.

Dado el entusiasmo que existe entre los socios de dicha institución por asistir a esta comida, a la cual se podrá asistir en tenida de calle y a las numerosas reservas de mesas, la Administración del Club, nos encarga avisar a sus asociados que las últimas disponibles sólo serán reservadas hasta las 12 horas de mañana.

Por otra parte, se nos encarga avisar que el cambio de tenida de sociedad por el de calle, se ha debido a disposiciones solicitadas al Directorio del Club.

EN EL HOTEL CARRERA.--



Manifestación a la señorita Teresa Armanet.

DON ROBERTO LE-BERT KROLL.—

En la madrugada de ayer falleció don Roberto Le-Bert Kroll, prestigioso agricultor de la provincia de Bío Bío, vinculado a familias honorables de esa provincia y de Santiago.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Matucana 289.

Matrimonios.--

Hoy contraerán matrimonio:

Don Salvador Mac Clure Alamos con la señorita María Teresa Armanet Besa, a las 12 horas en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Eduardo Long Alessandri con la señorita Lucía Prunés Gabler, a las 17 horas en la Capilla de los RR. PP. Franceses.

—Don Mario Zúñiga D. con la señorita Eliana Martínez M., en casa de la novia.

—Don Matías Pizarro Pastor con la señorita Ruby Baldrich Yturra, privadamente en casa de la novia.

—Don Miguel Atilio Reyes Garrido con la señorita Isaura Núñez Poblete, en Los Angeles.

—Don Manuel Augusto Tejeda Oliva con la señorita Isabel Sotomayor Vilet, privadamente.

Circulan los siguientes partes:

Gaspar Mora Sotomayor participa a Ud. el matrimonio de su hija Liliana con el señor Guillermo Yáñez Gumucio, que se efectuará privadamente el sábado 9 de enero.

Santiago, diciembre de 1942.

—Lindor Pérez Gazitúa y Marina Donoso de Pérez Gazitúa, participan a Ud. el matrimonio de su hija Florencia con el señor Alfredo Grez Irrarrázaval, que se efectuará privadamente el 27 del presente.

Santiago, diciembre de 1942.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Victoria Monckeberg Barros con el señor Salvador Alcalde Huneeus.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Violeta del Valle Reyes con el señor Luis Rivadeneira de Diego. Hizo la visita de estilo el señor Luis Rivadeneira Urrutia.

—Hoy, a las 12 horas se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el matrimonio de la señorita Lillian O. Meade S. con el señor Jorge Navarro Briceño. Servirán de padrinos por parte de la novia, el señor Alejandro Manhood Mc. y la señorita Carolina Valgos M. Por parte del novio, el señor Roberto Leay B. y la señora Elena Briceño de Navarro.

Testigos en la ceremonia religiosa: por parte de la novia los señores Carlos Silva P., Carlos Arturo Medina, Hugo Fleichmann S., Olegario Soto G. y del novio, señores Alfredo Arancibia N., Carlos Navarro A., Ignacio Campos M. y Enrique Frugone.

Testigos del matrimonio civil: por parte de la novia, los señores Rafael Orrego S., Juan Orrego S., Pedro Barros C., Florencio Garín R. y por parte del novio, los señores Romilio Burgos F., Gustavo Munizaga V., Jorge Pinto S., Alfredo Briceño V.

—Hoy, a las 17.30 horas, en la Parroquia de San Nicolás de Tolentino (Santa Elena 2229), se efectuará el matrimonio de la señorita María E. García Valenzuela con el señor Ramón León Rojas.

Servirán de padrinos: don Tomás García E. y señora Eugenia de García; don Servando García M. y señorita Raquel Santander.

Testigos por parte de la novia, en lo religioso: don Idilio Santander, don Samuel García, don Oscar Cereceda y don José M. Torres. En el civil: don Daniel García, Dr. don Otto Stier W., don Alberto Salazar W. y don Raúl Santander.

Testigos por parte del novio, en lo religioso: don Alberto Garrido C., don Daniel Salinas P., don Gerardo Flores C. y don Juan León R. En el civil: don Pedro Canales C., don Humberto Díaz M., don Diego Rodríguez O. y don Tomás Meza B.

El Jefe de la Iglesia Católica británica dirigirá un mensaje por la B. B. C., la Noche de Navidad

El día 24 de Diciembre, a las 19.30 horas, la British Broadcasting Corporation, transmitirá un programa especial en castellano para los países de América Latina, uno de cuyos números principales, será una charla en español del Arzobispo monsejor Amigo.

La charla de monseñor Amigo comprenderá un mensaje especial del Jefe de la Iglesia Católica británica el cardenal Thomas Hinsley.

Esta transmisión podrá ser escuchada por ondas de 24.92, 31.55 y 30.96 metros.















RESULTADO DE LA RIFA A FAVOR DEL ROPERO DE LA "SOCIEDAD SAN JUAN DE DIOS".—

En el sorteo de la rifa a favor del Ropero de la "Sociedad San Juan de Dios", efectuado ayer, en casa de la presidenta, señora Adriana Barros de Onfray, salió favorecido el N.o 00965, perteneciente a la señora María Bianchi de Bianchi.

MANIFESTACION AL SEÑOR RIGOBERTO SILVA R.—

El sábado próximo, en los salones del Club Coquimbo-Atacama, se efectuará la manifestación con que los amigos, colegas y ex alumnos ofrecen al señor Rigoberto Silva R., con motivo de su reciente resignación al cargo de vicerrector del Liceo de La Serena, después de haber desempeñado con acierto varios cargos en el Instituto Nacional.

Las adhesiones se reciben en la Dirección General de Enseñanza Secundaria.

AVISOS ECONOMICOS

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada don Heriberto Berríos Moreno a Julio Heriberto, y Teresa del Carmen Berríos Tapia. Secretario. 24 dic.

LA SUCESION DE DOÑA TERESA Walther v. de Wygnanki se encuentra abierta ante sus herederos, en Avenida Miguel Claro N.o 278. 24 dic.

CUARTO JUZGADO TRABAJO: 29 diciembre 10 horas, remataránse ante martillero Mario Vicuña, especies embargadas por Caja Seguro Obligatorio, varios infractores. Detalle: Berta Canelo, Radio Víctor; Gómez Augusto, Radio Emerson; Yépez Rafael, tres paraguas y una cartera mujer; Salas Juana, molinillo café; Da Silva Fernando, Radio Víctor — Secretario. 29 dic.

SOLICITA CONCESION DE MERced de agua para regadío.— Señor Intendente: Alfredo Cabrera Urrutia, agricultor, domiciliado en esta ciudad calle Roble N.o 225 y Leopoldo López Barrera, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Constitución N.o 220; por sí a US. decimos: Solicitamos una merced de agua para el regadío de las vertientes N.os 1 y 2 ubicadas en el fundo "La Esperanza" de la sucesión de don Leonidas Parada. Estas vertientes nacen a 300 y a 400 metros, respectivamente al Oriente de la Estación Colhueco, se vacian en el Río Colhueco y siguen el cauce atravesando hacia el Poniente la comuna de Chillán, el departamento de Tomé hasta extinguirse con el Río Itata en el Océano. La cantidad de agua que solicitamos es de 45 litros por segundo (Cuarenta y cinco litros p|s). La ubicación precisa de la bocatoma o punto de captación de las aguas estará setenta metros al Sur Poniente del punto en que actualmente desemboca la vertiente N.o 1, en el Río Colhueco y en el canal que de ahí derive se vaciarán las aguas de la vertiente N.o 2 en el punto de su intersección. La extensión de suelo que se hará regar será de treinta hectáreas m|m. Las aguas serán aprovechadas por mitad entre los solicitantes. Los terrenos que se trata de regar son constituídos por tova volcánica (trumao) y poseen un alto grado de permeabilidad, pues su suelo está constituído por ripio y arena. Estos terrenos se encuentran situados en la comuna de Colhueco, subdelegación del mismo nombre del departamento de Chillán. Por tratarse de vertientes que se vacian en Río Colhueco, no hay otros canales ni aguas arriba ni aguas abajo. Acompañamos los siguientes documentos: estudio preliminar de las obras de captación y aprovechamiento de las aguas que contiene: un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar de 1 cm. 100 metros, con puntos de referencias conocidos; una memoria explicativa que contiene las principales características de las obras en proyecto y un presupuesto aproximado de las obras en proyecto. Acompañamos además constancia del depósito en Tesorería, según comprobante de ingreso N.o 4808 por la suma de $ 15. Con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados, rogamos a Us ordenar la publicación de esta solicitud, por nuestra cuenta, en el diario "La Discusión" de Chillán, y en el que SS. designe en Santiago y elevar estos antecedentes al Ministerio que corresponde, pasados 30 días después de la última publicación, si no hubiere oposición, y en el caso de haberlas ponerlas en nuestro conocimiento para su contestación. Ruego además decretar se nos dé por secretaría recibo de esta solicitud y anexos con indicación del día y la hora de su presentación.— Firmado Alfredo Cabrera Urrutia.— Leopoldo López Barrera.— Chillán, diciembre 9 de 1942.— N.o 555.— Publíquese la solicitud que antecede, por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión", de esta ciudad y diario "La Nación" de Santiago, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre regadío. Anótese. Gastón Etchevers Q., Secretario Abogado.— Armando Ordenes Lataplat. Intendente de Ñuble. 26 dic.

4 Enero

MEMORANDUM DE "LA NACION"

BOTICAS DE TURNO

Del 19 al 26 de diciembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

Francesa, Donoso y Cía., San Pablo 2002; Alvarado, A. Segura, Compañía 2511; La Pila, J. Carrera, O'Higgins 4487; Londres, L. Oyanedel, San Pablo 4101; Rubio, A. Rubio, San Antonio 581; Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Bremen, E. Pino, J. J. Pérez 5273; San Lázaro, Celis y Cía., Vergara 397; Bendjerodt, E. Bendtjerodt, Av. O'Higgins 2862; González, B. González, Carmen 1439; La República, S. Martí, San Diego 1796; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; San Luis, A. Saavedra, B. Encalada 2199; Friedman, S. Friedman, Santa Rosa 1896; Asturias, I. Rodríguez, G. Avenida 4364; Andes, P. Villalón, G. Avenida 9065; San Diego, C. Troncoso, San Diego 889; Cruz Blanca, F. Vuskovic, Av. Ossa 13; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311; Soza, R. Soza, Irarrázaval 3133; Lembach, A. Lagos, Providencia 1996; Bilbao, C. Abusleme, Fco. Bilbao 1299; Oehrens, A. Oehrens, Av. Independencia 3129; Alemana, G. Miranda, El Salto 2204; El Salto, G. Vergara, Av. Recoleta 1307; Alemana, E. Stifel, Independencia 1898; O'Higgins, P. Ruiz, F. Vivaceta 1299; Oriental, M. Arriagada, Bellavista 0412; Gelrose, L. Rosemblut, San Joaquín 0195; Irarrázaval, A. Navarrete, Irarrázaval 1864; La Paz, H. Sánchez, La Paz 402.

DICIEMBRE

24

JUEVES

SANTOS DE HOY:
Delfín, Luciano, Gregorio.

SANTOS DE MAÑANA:
La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Stos. Anastasio y Eugenio.

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO
Redactado a las 20 horas del día miércoles 23 de diciembre
Ha seguido el buen tiempo en las zonas Norte, Central y Sur. Entre Isla Guafo y Evangelistas hubo precipitaciones con vientos fuertes del Norte y Noroeste.
APRECIACION GENERAL
El buen tiempo seguirá en la mayor parte del país.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

PRONOSTICO
Para hoy 24 diciembre 1942.
ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA A MAULE: Bueno. Vientos de regular fuerza del Suroeste.
CORDILLERA (Central): Bueno.
ÑUBLE A CHILOE: Bueno. Vientos fuertes del Sur.
GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones parciales. Vientos fuertes del Oeste.



REGALOS DE LA CAJA DE AHORROS



Damos a continuación los números premiados del Sorteo de Regalos en Navidad con que la Caja Nacional de Ahorros estimula a los alumnos, de ambos sexos, más perseverantes en el ahorro y que oportunamente se inscribieron en las Oficinas de esta Institución. Los obsequios deben ser reclamados en la Sección Propaganda de la Caja de Ahorros (Morandé 147), a contar desde el lunes próximo. Los sorteados sólo pertenecen a la capital.

9107 — 9116 — 2820 — 9132 —9137 — 1801 — 1868 — 10501 —10546 — 10572 — 8039 —4284 1314 — 1373 —3150 — 3183 —2257— 2300 — 5101—2929—2992 —3062 — 2683 — 4600 — 4787 — 8984 — 8156 — 9528 — 9522 —4418 — 4469 — 3817 — 8869 — 10613 — 10668 — 9715 — 9768 — 9800 — 706 — 786 — 8214 — 8259 — 1901 — 1926 — 8356 — 8395 — 11 — 14 — 47 — 22 — 34 — 69 — 8756 — 8800 —7434 — 6500 — 1428 — 1452 — 3422 — 2309 — 5928 — 5955 —6000 — 4163 — 383 — 400 — 329 — 6701 — 6747 — 1973 — 1729 — 1800 — 7329 — 5329 — 9055 — 9400 — 5884 — 2456 —825 — 10083 — 10300 — 10229 — 3548 — 3724 — 250 — 10879 — 9655 — 9700 — 7650 — 3330 — 5956 — 5973 —6905 — 2770 — 2797 — 2564 — 859 — 4347 — 4381 — 1032 —1090 — 937 — 989 — 1602 — 1620 — 1678 — 9883 — 2344 —2346 — 7250 — 8769 — 9137 — 988 — 3404 — 10915 — 7253 —6921 — 2383 — 7252 — 7282 — 7279 — 3297 — 3275 — 3263 —3257 — 3273 — 9849 — 9159 — 9160 — 10966 — 10969 — 9931 8301 — 10304 — 954 — 2015 — 2061 — 6157 — 6151 — 10829 — 10942 — 5760 — 5461 — 5721 — 7775 — 9930 — 1640 —1661 — 1700 — 9858 — 2348 — 2338 — 2313 — 2312 — 13 —6194 — 6189 — 6199 — 6200 — 2159 — 2180 — 2190 — 2197 —2390 — 2376 — 2349 — 2400 — 2366 — 2361 — 2027 — 2063 —2079 — 2092 — 2098 — 2028 — 2054 — 2099 — 2057 — 2046 —2040 — 2030 — 2094 — 6182 — 2002 — 6177 — 6193 — 6187 —6198 — 6179 — 2034 — 2080 — 2189 — 2181 — 2198 — 2331 —2398 — 2350 — 2358 — 2375.

GAGE



"GAGE", Restaurant Santiago. Es nombre familiar al público santiaguino. Es un prestigio que se ha venido prolongando por espacio de varios años y que perdurará, sin duda, en el recuerdo de muchos viajeros distinguidos que han pasado por nuestra capital. "Gage", el "Restaurant Santiago", es el sitio favorito de los buenos gastrónomos. Allí se sirvieron los mejores banquetes en una época que hace tradición en nuestro ambiente. Así, "Gage", el "Restaurant Santiago" de hoy, es el mismo de siempre.

Un bar amplio, elegante, bien atendido, con uno de los mejores surtidos de plaza en vinos y licores, nacionales y extranjeros, de las mejores marcas. Son famosos los "batidos" y los sandwich del "Santiago".

Pero donde hay en realidad una nota de distinción, es en sus comedores, elegantemente instalados, con cómodos departamentos reservados, especiales para familias. Súmese a esto un servicio de cocina de primer orden, un surtido diario de pescados y mariscos y una serie de platos que son especialidad del establecimiento.

Todo hace de este armónico conjunto de buen servicio que es el "Restaurant Santiago" un sitio agradable, tranquilo y elegante, donde Ud. puede pasar la fiesta de Navidad.

UN CONSEJO SEÑORA...



La buena dueña de casa no debe olvidar que los productos de "Central Torreblanca" están acreditados ya en el público por su pureza y excelente calidad.

La mantequilla es algo indispensable en el hogar. Estimula el apetito, da buen sabor a lo que la dueña de casa cuidadosamente prepara para los suyos y sus invitados.

"Torreblanca" y "Meneses" son dos marcas de mantequilla, cuya calidad superior no admite discusión en el mercado, donde se ha venido consumiendo desde hace muchos años, como algo irreemplazable.

Qué en su Cena de Navidad no vaya a faltar en su mesa. Exíjala a su proveedor.

Mantequilla "Torreblanca" y "Meneses" pondrá siempre un sello de buen gusto en toda buena mesa.

DOÑA MARIA DEL CARMEN R. DE RAMIREZ.—

El 20 del presente falleció en Talca la distinguida dama señora María del Carmen Ramírez de Ramírez, esposa de don Luis Ramírez Morales, cuyo desaparecimiento ha llevado el luto a respetables hogares de aquella ciudad y de Santiago.

La extinta era profundamente estimada entre sus relaciones por sus especiales dotes de bondad y de simpatía, y supo formar un hogar modelo en que hoy siete de sus hijos lloran su orfandad.

Sus funerales se verificaron en Talca, el martes último, después de unas solemnes honras por el descanso de su alma en la Parroquia de San Luis.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del Consejero de la Embajada de Uruguay, don Juan Carlos Bernárdez y de la señora Josefina Lossada de Bernárdez.

— Ha nacido Víctor René, hijito del señor Agenor Lucavechy y de la señora Egidia Moreno de Lucavechy.

— Una hijita de la señora Lucía Briones de Vallejos y de don Germán Vallejos Freire.

EN LA EMBAJADA DE PERU.—

El Embajador de Perú y la señora de García Salazar, ofrecieron una comida en la Embajada para despedir al Encargado de Negocios de Haití en Perú y a la señora de Laraque, y al Consejero de la Embajada de Chile en el mismo país y señora de Melo.

Asistieron las siguientes personas:

Director del Departamento Diplomático y señora de García Oldini, Encargado de Negocios de Suecia y señora de Wennerberg, Consejero de la Embajada de Estados Unidos y señora de Heat, señor Carlos Porras, Consejero de la Embajada de Perú, Primer Secretario de la Embajada de Inglaterra y señora de Henderson, señor Arturo Bascuñán y señora, Agregado de Aviación de la Embajada de Perú y señora de Guzmán Marquina, señor Efren Silva, señor Ramón Rodríguez, Segundo Jefe del Protocolo, señor Manuel Carpio Rivero, Segundo Secretario de la Embajada de Perú, señora Isabel Margarita Zañartu, señorita Carmen García Salazar y señorita Nelly Guzmán Marquina.

CENA DE NAVIDAD.—

Esta noche, siguiendo una tradicional costumbre, se reunirán coquimbanos y atacameños, y sus familiares, en una Cena de Navidad que ha preparado el Club Coquimbo-Atacama.

No se han repartido invitaciones. La reserva de mesas puede solicitarse a la Administración del Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720.

Pueden concurrir las personas que lo deseen. Habrá un servicio especial de productos regionales recién recibidos de Atacama y Coquimbo.

UNA HERMOSA FIESTA DE PASCUA BRITANICA EN S. ANDREW'S HALL.—

Para los que asistieron a la hermosa fiesta de Pascua en Santiago, en el local de Saint Andrews Hall, el espectáculo desarrollado allí por destacadas personas y una brillante juventud de la colecividad británica será de un recuerdo inolvidable.

Muchachas de colegios ingleses de la capial (Guides y Brownies), representaron un sentido juego escénico titulado "In Bethlehem", en el que figuraban los principales personajes de la tradicional noche de Pascua de Navidad.

La señora Hugh Clarke fué autora de la obra, y en ella le cupo una participación importante al Sr. Michael Warr, quien leyó los pasajes del Evangelio pertinentes a la noche del nacimiento de Jesucristo.

A medida que el señor Warr iba leyendo las Sagradas Escrituras, en el escenario se desarrollaba la escena de la Natividad, donde Joy Yeomans representó a la Virgen María con singular acierto. Beate Bry al Arcángel Gabriel y Mary Smith a Herodes, entre otras talentosas aficionadas que caracterizan a San José, a los ángeles, y pastores.

La escena y la lectura se interrumpían, de vez en cuando, y los coros de ángeles y de pastores entonaban las más tradicionales canciones de Navidad, lo que dió al acto caracteres de profunda emotividad y exquisito gusto artístico. Los trajes y decorados realzaron con su discreción y excelente colorido la ceremonia de "In Bethlehem".

Al finalizar la representación, los ciento de niños asistentes llegaron hasta el Pesebre del Niño Jesús y depositaron sus mejores juguetes, asociándose en esta forma a la Pascua de los Niños Pobres, como también el resto de los asistentes que hicieron una colecta con el mismo propósito.

In memoriam

ELENA GARRIDO DE MENDEZ.—

Un recuerdo eterno... Así pasará el tiempo y el ir y venir de nuestros días ha de ser, siempre, en cada detalle su vida misma... porque diste calor a nuestras horas y porque tuviste el don inmenso de hacer grande y puro, cuanto tocaron tus manos.

Un recuerdo eterno... Nunca sabremos por qué te fuiste, si aquella mañana ibas llena de dulzores y con un ansia enorme de vivir; para nuestro goce llevabas mil ensueños y ternuras y la Pascua te lleno de campanitas de ilusión... ibas cantando para tus hijos y se te quedó rota la canción, en mil pedazos... ¡Nunca sabremos por qué te fuiste...! Ahí quedó la fragilidad de tu cuerpo y ahora tenemos, como antes, la inmensidad de tu espíritu.

En este día de recordación, preferentemente te hemos de recordar, porque cada día nos llenaste de amor y porque con tus manos fué plasmando el símbolo de nuestro vivir y porque su piste florecer y a nuestras ansias dar calor... será la Eternidad hecha recuerdo, en las horas de sombra y en las felices y no ha de haber belleza que supere a la belleza de soñar contigo, por este instante y por todos los de la vida.

Su esposo e hijos

LA FALANGE NACIONAL CELEBRA LA NAVIDAD.—

Juguetes y golosinas serán repartidos a los hijos de los obreros falangistas de la Novena Comuna, hoy a las 16 horas, en Bascuñán Guerrero 14. Este acto será presidido por el Diputado Manuel Garretón W. y esposa, en cuyo honor el Directorio Comunal ofrecerá a continuación un cocktail familiar.

COMIDA.—

La señorita María Güiraldes Lynch, ofrecerá el 29 del presente, una comida en la Sede de la Embajada Argentina.



PRIMERA COMUNION DE LA ESCUELA MONTESSORI.—

Hoy, a las 8.30 horas, recibirán su Primera Comunión en las Monjas Agustinas, Av. Vicuña Mackenna, más de 30 pequeños alumnos de la Escuela Montessori.





EN EL LICEO N.o 1.—

Circula la siguiente invitación:

"La directora y el profesorado del Liceo N.o 1 de Niñas, de Santiago, tienen el honor de invitar a usted a la recepción que ofrecerán el 29 del presente, a las 21 horas, a las alumnas licenciadas en el año actual. — Santiago, diciembre de 1942".

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

El profesorado del Instituto Nacional y de los diversos liceos de esta capital, ofrecerán el sábado próximo una gran manifestación de despedida al educacionista don Rigoberto Silva R., con motivo de su reciente designación de vicerrector del Liceo de La Serena.

Las adhesiones las reciben el señor Vicente Cantó, en la Dirección de la Enseñanza Secundaria; Luis Contreras, en el Instituto Nacional; Miguel Acuña, en el Liceo Amunátegui; Egidio Orellana, en el Liceo de Aplicación e Instituto Pedagógico; Alberto Arenas, en el Liceo Manuel de Salas; Carlos Bravo Yáñez, en el Liceo Valentín Letelier; A. González, en el Liceo Barros Borgoño; Juan Castro, en el Liceo Lastarria y en el Club Coquimbo-Atacama, Ahumada 143, teléfono 64720.

Esta manifestación tendrá lugar el sábado en la noche, en los comedores del Club Coquimbo-Atacama.

DON JORGE BROWN FLORES.—

Víctima de una larga y tenaz enfermedad, ha fallecido en Las Cabras, donde residía, el señor Jorge Brown Flores.

Deja una esposa y dos hijos que lloran la partida de un esposo y padre ejemplar.

BAUTIZO.—

En la Parroquia de San Miguel será bautizada hoy, a las 22 horas, Miriam de las Mercedes Jara Bove.

Servirán de padrinos en la ceremonia, el señor Luis A. Gasc y señora Mercedes Opazo de Gasc.



Burma e Isla Sumatra bombardeó la R. F. A.

PROSIGUEN LAS OPERACIONES DE TANTEO EN LA ZONA DE AKYAB

LONDRES, 23. — (U. P.) — La fuerza aérea de la Real Fuerza Aérea atacó Sabang, en la isla de Sumatra, en la primera penetración británica en la antigua ciudadela de la parte occidental del Extremo Oriente, la zona de Singapur-Sumatra, después de los desastres sufridos en Malasia hace casi un año.

Como el ataque terrestre a Birmania, la acción constituyó sólo un tanteo contra las fronteras del imperio recientemente ganado por Japón; pero como aquel es un nuevo indicio del poderío creciente de los aliados, que se ha evidenciado mejor y en plena fuerza en las ofensivas de Rusia y Africa del Norte.

Simultáneamente, la Real Fuerza Aérea continuó el proceso de ablandamiento de las posiciones del enemigo en la Birmania Occidental, preparando el terreno para nuevas fases de la ofensiva terrestre, con un bombardeo a la vital zona de Akyab.

Fué una nueva visita a los objetivos enemigos, efectuada anoche después que aviones de caza habían cañoneado y ametrallado el puerto y habían realizado una batida por el río hacia el interior del valle del Myittha.

Anoche los bombarderos británicos atacaron también Gangaw, 240 kilómetros río arriba al noroeste de Akyab.

En estas operaciones no se perdieron máquinas británicas.

Por su parte, los japoneses efectuaron el tercer ataque nocturno sucesivo contra Calcutta, con tres aviones, dos de los cuales fueron averiados por los cazas nocturnos.

LA ACCION DE LA FUERZA AEREA DE LA ARMADA

Se presume que los aviones que atacaron Sabang, partieron desde portaaviones agregados a la escuadra británica; constituye la acción un hecho de significación, pues hace pocos meses los japoneses dominaban el golfo de Bengala a discreción y estaban a punto de dominar el Océano Indico. Cabe recordar que el enemigo hundió un portaaviones y dos cruceros británicos frente a Ceylan, y al parecer estuvieron a punto de ocupar la isla, que es un trampolín para un ataque al Cercano Oriente.

El hecho de que los británicos estén operando en el extremo oriental del Indico, cerca de las bases niponas, es un indicio del renovado poderío de la Real Armada, y significa que las pérdidas causadas por los norteamericanos a los japoneses han obligado, probablemente, a éstos, a retirar buques para llevarlos al Pacífico Sur.

Se duda que el ataque sea preludio de una operación de gran envergadura, que sería muy costosa y lenta. Todo indica que Birmania es el primer punto que ha de recuperarse cuando el General Wavell esté listo. Con su creciente poderío los aliados ahora obligarán a Japón a encarar ataques repentinos similares a los suyos, en cualquier momento.

El Almirantazgo dió cuenta de la operación en los siguientes términos:

"Las fuerzas navales que operan en el golfo de Bengala efectuaron un violento ataque aéreo el domingo por la noche contra objetivos militares en Sagang, que está en el extremo norte de la isla de Sumatra. Se observaron grandes explosiones seguidas de incendios. Todos nuestros aviones regresaron a salvo.

LOS ATAQUES NIPONES A CALCUTA

Un comunicado emitido por los comandos de tierra y aire británicos en la India hizo saber que tres aviones japoneses atacaron la zona de Calcutta el martes por la noche, pero fueron eficazmente combatidos por los cazas nocturnos, que dañaron dos de ellos.

Los resultados del raid quedaron consignados en el siguiente parte, que incluye también los daños y bajas causados por el eemnigo en las otras dos incursiones anteriores.

NORTE DE FRANCIA BOMBARDEO AYER AVIACION INGLESA

LONDRES, 23.— (U. P.) — El Ministerio de Aviación emitió un comunicado esta tarde, en el que dice que aviones Boston del Comando de Bombardeo, escoltados por aviones de combate bombardearon los muelles de Saint Malo.

Agrega el comunicado que otras máquinas de combate realizaron arremetidas contra Bretaña y Normandía. Más temprano en la tarde aviones de combate escoltando a bombarderos, bombardearon objetivos en Den Helder. No se encontraron aviones enemigos durante estas operaciones.

Todos los aviones regresaron a sus bases.

LONDRES, 23.— (U. P.) — Anoche una gran cantidad de aviones de todos tipos de la RFA incluyendo Hurricane, bombardearon Boston ya muy conocidos y bombarderos Whirlwind que han entrado recientemente en acción, atacaron ferrocarriles y locomotoras en territorio ocupado por el enemigo.

En un parte del Ministerio de Aviación se expresa que en dos puntos de la zona de Gantes fueron voladas locomotoras, mientras que un tren de carga fué completamente destruído cerca de Saint Lo.

Simultáneamente, bombarderos Hampden y Hudson del Comando de Costas atacaron la navegación enemiga, concentrándose en un convoy que navegaba frente a la costa holandesa. Dos buques de abastecimientos de tamaño mediano fueron alcanzados e incendiados por los proyectiles de los aviones atacantes, uno de los cuales no regresó.



Escenario de la lucha en los frentes del Don, Stalingrado y el Cáucaso

M U S I C A

"LAS BODAS DE FIGARO"

Con un selecto repertorio, formado por los distinguidos cantantes Marta González, Lidia Hameaux, Aída Saavedra, Rosa Garnitz, Germanine Corbeaux, Sergio Díaz, Enrique Jorquera, Belfort Moliná y otros, se llevará a efecto el próximo lunes en el Teatro Municipal la reposición de la ópera de Mozart: "Las Bodas de Fígaro". Esta representación ha sido organizada por el Instituto de Extensión Musical y dirigida por la profesora Emma Ortiz y el maestro Víctor Tevah, quien actuará en esta ocasión al frente de la Orquesta Sinfónica de Chile. Localidades en venta en la boletería del teatro.

CONCIERTO EDUCACIONAL DE NAVIDAD

Sa ha fijado el próximo miércoles, a las 11 horas, para la repetición en el Teatro Municipal del Concierto Educacional de Navidad, organizado por el Instituto de Extensión Musical y patrocinado por el Ministerio de Educación. La Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por el maestro Carvajal, ejecutará un selecto programa de composiciones de P. H. Allende, Bisquertt y Rimsky Korsakoff. Las solistas Matilde Broders y Elba Fuentes, y el ballet de la Escuela de Danza, interpretarán: "Plegaria" y "Ballet", de la ópera "Hansel y Gretel", de Humperdink.

PRESENTACION DE ALUMNAS DE BERTA ROJAS

La conocida profesora de piano y canto, Berta Rojas de Drien, realizó una presentación de alumnas en el Teatro Club de Señoras en la que intervinieron numerosas intérpretes cuya musicalidad merece destacarse, por cuanto se encarna en elementos jóvenes llamados a tener cierta figuración en el desenvolvimiento del arte músico nacional. Entre las alumnas de piano se distinguió Joyce Nelson al interpretar con mucha soltura dinámica y gracia evocativa el conocido trozo de Ibert, denominado: "Burrito blanco". También esta misma alumna supo sacar partido de la Malagueña de Albéniz, dando a cada motivo su justo color tonal y su ritmo característico. Es una pianista que promete. Por su parte, Elena Rojas demostró poseer disposiciones encomiables para tocar piezas de técnica avanzada tales como la Campanella de Liszt y el "Estudio" opus 25 N.o 11 de Chopin. Su ejecución puso de manifiesto un mecanismo vivaz y un brillo sonoro, ejemplar por la simplicidad de los medios de que se valió para realizarlo.

Las discípulas de canto cumplieron su cometido interpretando obras de Brahms, Schumann, Reger, Melo Cruz y de otros autores importantes. Recordamos especialmente la labor interpretativa desplegada por Rebeca Díaz en el área La scia chío piangea, de Federico Haendel, y la de Georgina Briones en la romanza Voce di donna o dángelo, de Ponchielli. Ambas alumnas revelaron poseer buen dominio impositivo y gusto para realzar la belleza contenida en los trozos de los autores ya nombrados. Carmen Reyes, María Palomino, Eliana Jurado, Mercedes Rodríguez y María Tesore demostraron capacidad para asimilar las enseñanzas de su maestra. En resumen, esta presentación puso de manifiesto las excelentes condiciones pedagógicas de Berta Rojas de Drien y el entusiasmo para abordar con seriedad el cultivo de la música refinada.

A. A.

Fuerzas rusas entraron nuevamente a Ucrania

PARTE ESPECIAL DEL ALTO COMANDO DE LA U. R. S. S.

MOSCU, 24.— Jueves. — (U. P.)— En el día de ayer los rusos embistieron alrededor de 20 a 30 kilómetros, reconquistaron seis grandes pueblos y elevaron las bajas alemanas a 79.600 hombres, en el frente del Don Central, donde los despachos dicen que han logrado una irrupción total.

El comunicado especial de anoche tendría a confirmar las noticias de que "los alemanes huyen en medio de absoluta pánico" en algunos sectores, y también revela que los ejércitos rojos convergentes han lanzado un arco de asalto alrededor de Millerovo, empalme ferroviario llave. El boletín, que es el cuarto especial informando sobre la ofensiva soviética, anunció la toma de aldeas al oeste, noroeste, noreste y sudeste de Millerovo.

Además de los seis pueblos, los rusos en su incontenible avance ocuparon dos centros administrativos y varias docenas de localidades habitadas, además de una enorme colección de cañones, tanques y otros equipos que los desbandados nazis abandonaron.

Los rusos se precipitan más allá de los campos de batalla, en que los alemanes abandonaron 8.000 muertos el martes, y otros 16.400 prisioneros cayeron ayer en sus manos.

En esta forma el total de cautivos desde que se inició la ofensiva en el Don Central el 16 de diciembre, asciende a 36.600, en tanto que el total de muertos es de 43.000.

En siete días de ofensiva, las tropas rusas avanzaron entre 115 y 165 kilómetros.

Los grandes centros habitados son: Kobychevno, Baranikovka, Novosyolovska, Olkhovyrog, Bolshinskaya, Sulinksy, y los centros de distrito de Voloshinon y Pervomaikoye.

DESORDENADO REPLIEGUE ALEMAN.—AMENAZADA LA CIUDAD DE MILLEROVO

MOSCU, 23, (U. P.) . — Ante el empuje arrollador de las fuerzas de Golikov y Vatutin los ejércitos soviéticos volvieron al territorio ucraniano, rompiendo las fronteras orientales de toda esa rica zona llamada la "fortaleza europea" de Hitler.

La principal brecha abierta por los rusos queda a la altura de Popovka, a unos 150 kilómetros al noroeste de Millerovo, ocupada en el día de ayer. Además, las fronteras de Ucrania fueron rotas en varios otros puntos, y con ello los rusos han quitado ya a los nazis más territorio del que los últimos perdieron en el pasado invierno durante su retirada desde Moscú. Se hace notar en los medios autorizados que aún ahora los ejércitos soviéticos no han demostrado toda la fuerza que poseen ni han empleado las amplias reservas que pueden llevar al frente si es necesario.

"DESORDENADA Y PRECIPITADA HUIDA"

En el Don Central los alemanes se retiran en un frente de 150 kilómetros, en "desordenada y precipitada huída", como lo expresó el último parte especial del comando ruso. Pravda dice que en algunos sectores la Luftwaffe ha bombardeado a las propias tropas alemanas, en un esfuerzo para detener la retirada de los soldados presa del pánico.

Los despachos del día se han ocupado casi exclusivamente de las operaciones del Don Central, limitándose las noticias sobre las operaciones en Stalingrado y el frente central a lo que consignan los partes oficiales.

Sin embargo, se sabe que al suroeste de Stalingrado se ha intensificado la lucha, pues los alemanes no cejan en sus esfuerzos de llegar con socorros hasta las 22 divisiones que están encerradas entre los ríos Don y Volga.

Después del éxito parcial que obtuvieron al ocupar una hacienda colectiva, los alemanes lanzaron sus mayores ataques de las últimas tres semanas contra un punto habitado que no ha sido especificado; pero los rusos desbarataron las embestidas y destruyeron o incendiaren 60 tanques y destruyeron 21 cañones y 64 camiones.

Dentro de la ciudad de Stalingrado las tropas de choque soviéticas capturaron diez emplazamientos de artillería y 25 fortines, y dieron muerte a dos compañías de soldados enemigos. En el distrito fabril avanzaron en forma sustancial, desalojando a los alemanes de varias posiciones.

DETALLES DEL AVANCE EN EL DON CENTRAL

La columna soviética que manda el general Kolikov y que avanza hacia el sur, en demanda de Rostov, capturó la aldea de Lokeshtato, haciendo retroceder a los alemanes una distancia de 30 kilómetros en dirección de Rostov.

Al mismo tiempo la columna del general Vatutin continuó su avance y limpieza de restos alemanes entre el ferrocarril de Voronezh y Rostov y el río Don.

Golikov avanza hacia Rostov por el lado derecho del ferrocarril, mientras que Vatutin avanza por el lado oriental, en marcha paralela y también sobre Rostov.

Se informó en esta capital que uno de los primeros efectos de la penetración del Ejército Rojo en Ucrania fué el bombardeo de la Reichswehr por la propia Luftwaffe, en un intento desesperado del comando enemigo para detener el pánico entre los soldados nazis.

Parece que esta tercera y la mayor de las ofensivas de invierno de los rusos logrará resultados más sustanciales que los de las otras dos, en Stalingrado y el frente central. Los medios militares se muestran francamente optimistas sobre los posibles resultados, actitud que contrasta con la reticencia usual respecto de sus comentarios de las operaciones que están en desarrollo.

La columna del general Golikov, que avanzó desde el Don, cruzó el ferrocarril de Voronezh a Rostov en Kantemirovka y luego giró hacia el sur obligando al enemigo a retirarse en una extensión de 30 kilómetros hacia Tostov. Este avance siguió una línea que está a una distancia media de 16 kilómetros al oeste del ferrocarril.

Después de la ocupación de Nikolskoe, Morovska y Kamensky, anunciada anoche, el avance continuó esta mañana obteniendo como resultado ... pación de Lokeshtato.

ATAQUE CONJUNTO CONTRA MILLEROVO

El ejército de Vatutin avanza hacia el sur pero en forma más lenta, al parecer esperando que las fuerzas de Golikov lleguen a una altura similar para iniciar el asalto conjunto contra Millerovo. En las horas de la madrugada se informó extraoficailmente que se había producido esa situación y que era posible la captura de Millerovo, pero no hubo confirmación en los medios oficiales.

Las últimas noticias referente al ejército de Vatutin decían que sus unidades de vanguardia se encontraban en Dégteva, a 30 kilómetros al noroeste de Millerovo. Tres aldeas —Kamensky, Popovka y Gr... pov,— situadas a unos 40 a ... kilómetros al oeste de Bokhovkaya, fueron el punto de partida para la columna de Vatutin. Ahora el grueso de las tropas se encuentran a medio camino entre Bokhovskaya y Degteva.

La aldea de Federovka, a nueve kilómetros al este del ferrocarril y al sureste de Kantemirovka, fué rebasada en los primeros cinco días del avance de Vatutin, y ahora ha sido limpiada y los restos de la guarnición alemana destruídos por las fuerzas soviéticas dejadas atrás con la tarea de eliminar todo vestigio del ejército enemigo.

Se ha revelado que los gigantescos tanques conocidos con el nombre de Klem-Voroshilov, tuvieron parte preponderante en el avance de las fuerzas de Golikov y Vatutin. Les siguieron tanques de mediano tamaño, rompiendo en acción coordinada línea tras línea de las defensas alemanas.

Los nazis continúan abandonando enormes cantidades de equipo pesado en su retirada y ya han evacuado de 3 a ... puntos habitados en la última jornada de la batalla del Don Central, aún cuando en algunos puntos han tratado de oponer una resistencia que siempre fué inútil.

De todas estas operaciones de las jornadas de ayer y hoy debe destacar la caída de Kamensky en poder de los rusos, pues no sólo corta la vía aférrea que abastece Millerovo desde Rostov, sino que ha permitido el avance ruso a menos de 150 kilómetros de esta última localidad.

Si el avance es coronado por el éxito, los alemanes se verán en la necesidad de concentrar todas sus fuerzas en el Cáucaso para impedir que queden aisladas. Si el Ejército Rojo puede llegar al Golfo de Taganrog, al oeste de Rostov, la única salida que los nazis tendrían desde el Cáucaso sería a través del estrecho de Kerch en dirección a Crimea.

Por lo demás, el problema de los abastecimientos se complica y empeora en forma sostenida para el enemigo. Los rusos están sobre el ferrocarril de Rostov al sur y al norte de Kamensky, y la única vía férrea que los alemanes tienen para su abastecimiento sale de Voroshilovgrad.

Se hace evidente que en esta ofensiva la táctica rusa continúe siendo la de rebasar los puntos más firmes de la defensa alemana, para cortar, si es posible, sus vías de abastecimientos; con ello disminuye la capacidad del enemigo para resistir. La rapidez que ha tenido hasta ahora el avance ruso indica que no se ha encontrado una gran resistencia.

Tanque anti-tanque están empleando los ingleses en Africa

NUEVA YORK, 23 (U. P.) — Oficiales del Ejército revela... al Mariscal Rommel a recha... que la idea para el "arma se... ta", norteamericana que ob... o sea, los cañones de tiro rá... montados sobre chassis de ... ques, fué concebida durante ... maniobras que realizó el Ejército en 1941, cuando el Teniente General Hugh A. Drum, montó algunos cañones del 75 sobre camiones, como arma improvisada para combatir contra las divisiones blindadas.

Los improvisados destructores de tanques barrieron un regimiento blindado.

Los destructores de tanques que están actuando con el Octavo Ejército Británico representan grandes mejorías en el material, pero conservan la concepción básica de Drum, cuya idea fué realizada después de muchos años de estudio de los métodos antitanques, basados en el ataque más bien que en la defensa.

Montados sobre chassis de propulsión propia y pudiendo desarrollar una velocidad más grande que la de los tanques, los destructores de tanques pueden disparar proyectiles que perforan las corazas de los vehículos blindados.

En las maniobras de ... Drum, improvisó cinco grupos de destructores de tanques. Cada uno estaba formado por seis ... a 100 cañones de 75, montados sobre cañones. Dos de esos grupos destruyeron a las divisiones blindadas que los atacaron por el flanco.

Los oficiales manifestaron que al estudiar los métodos antitanques, Drum recordó la táctica de artillería de Napoleón y los cañones móviles que los alemanes emplearon en las fases finales de la batalla del Mosa y Argona.

V I D A S O C I A L

SAINT ANDREW'S CHURCH. Santo Domingo 639.—

Christmas eve: carrols & holy communion at 11.30 P. M.

Christmas day: 8.30 holy communion.

11 mattins & sermon.

12 holy communion.

Sunday, december 27th: holy innocents' Day.

8.30 holy communion.

11 matting & sermon.

Tuesday, december 29th: intercession service at 6.15 P. M. Rev. Mar Robinson, M. A. M. C. Chaplain.

CENA DE NAVIDAD.—

Como una deferencia al público visitante, la Exposición de Chile ha resuelto presentar desde las 18 a 21 horas de hoy, un interesante espectáculo al estilo europeo, denominado "El Pesebre Vivo".

Actuarán 25 conocidos artistas de nuestro ambiente, en los cuales se destacan los Reyes Magos, quienes harán obsequios de juguetes y golosinas a menores y adultos.

La cena será servida en el Casino y en el "Rancho Chileno", con un menú especial al precio de $ 50 cubierto, incluyendo propina.

Las mesas pueden reservarse al teléfono 91061.

LA KERMESSE DE ESTA NOCHE A BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA.—

Todo un éxito que justificará los propósitos de sus organizadores debe alcanzar la kermesse que el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa llevará a efecto esta noche en las canchas de tenis del Banco de Chile ubicadas en la Avenida Pedro Torres N.o 202 de esa Comuna, con el objeto de incrementar los fondos para la construcción de un moderno carro bomba.

En efecto los numerosos números artísticos, los diversos e interesantes entretenimientos, el Rancho Chileno y la cena, que se servirán en los artísticos quioscos que atenderán distinguidas señoritas de Ñuñoa, y que serán amenizados por dos orquestas, deben llevar una crecida concurrencia que disfrutará de una espléndida Noche Buena.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

Mañana se inicia en sus campos deportivos de Tobalaba, el gran torneo ecuestre de Navidad, que hemos venido anunciando.

Aliados redoblan su acción en el F. de Túnez

PATRULLAS HAN LLEGADO CERCA DE TUNEZ.— MONTGOMERY SE APROXIMA A LA REGENCIA

LONDRES, 23.— (U. P.)— Las fuerzas aliadas que operan en Túnez iniciaron vigorosas y poderosas acciones de patrullas en la zona al oeste de la capital de la Regencia y al sur de Bizerta, informándose que en una de esas operaciones las patrullas han llegado hasta 30 kilómetros de Túnez, tomando prisioneros.

El comando aliado en ese extremo de Africa prepara así el momento de la gran ofensiva, que se iniciará con el propósito de llegar a la unión final con el VIII Ejército en el sur de Túnez, que ya ha rebasado Sirte y se encuentra a menos de 480 kilómetros de la frontera de Tripolitania y la Regencia.

OPERACIONES DE MONTGOMERY

El comunicado expedido hoy en el Cairo se limitó a consignar que sólo hubo actividades de patrullas y hostigamiento contra la retaguardia del enemigo; se indica aquí que el avance se ha hecho más lento para permitir a ingenieros y zapadores militares limpiar de minas y obstáculos los caminos por los cuales huye el Africa Korps.

Despachos extraoficiales dicen que las unidades avanzadas del VIII Ejército se acercan a Buarat El Hsun, a 80 kilómetros al oeste de Sirte, mientras el grueso del Afrika Korps ya ha rebasado Misurata, que según se informó tenía como guarnición contingentes más o menos numerosos de tropas italianas.

No se cree que Rommel intentará ofrecer resistencia en ese sitio, pues ya hay indicaciones de que intenta abandonar el puerto de Trípoli, para lo cual está enviando material de guerra desde allí a Túnez; emplea para ello embarcaciones pequeñas que navegan junto a la costa para evitar los ataques navales aliados.

GRAN ACTIVIDAD EN TUNEZ

Las patrullas terrestres de los contingentes británicos, norteamericanos y francese están activas en todo el territorio tunecino.

Se ha informado de violentos si bien breves encuentros en posiciones del enemigo unos 25 kilómetros al noroeste de Medjez El Bab a unos 15 kilómetros al suroeste de Mateur; el carácter principal de estas operaciones es de reconocimiento y para recoger prisioneros.

El comunicado de hoy expresó que las acciones últimas fueron vigorosas, pero no dió mayores detalles. Añadió que el enemigo atacó algunas posiciones aliadas con artillería.

Las tropas francesas operan en los sectores norte y sur de la parte meridional de la Regencia.

En el primer sector obligaron a tropas del Eje a retirarse, capturando equipos y prisioneros; aquí avanzan desde la zona de Pont du Fahs, a unos 50 kilómetros al sur de Túnez, habiendo llegado a una distancia de unos 45 kilómetros de la costa oriental tunecina, en dirección del puerto Bou Fichu.

Ochenta kilómetros más al sur los franceses rechazaron una serie de contraataques enemigos en la zona de Kairuan, y se estima que se encuentran ya a menos de 50 kilómetros del puerto de Sousse.

La actividad aérea aliada sobre la zona de combate se limitó a vuelos de patrullas, siendo también escasas las operaciones del enemigo.

Se ha revelado por primera vez la presencia de cazas nocturnos de la R. F. A. en este teatro de operaciones; el anuncio dice que venían operando desde semanas, pero que se había mantenido el secreto.

En la semana que terminó el 18 de diciembre los pilotos norteamericanos derribaron un total de 24 aviones enemigos con la pérdida de 12; el total para toda la campaña, desde la fecha del desembarco en Africa del Norte, da 94 aviones enemigos derribados por todas las fuerzas aéreas aliadas y la pérdida de 55 máquinas. Estas cifras abarcan sólo hasta la fecha arriba mencionada.

COMUNICADO ALIADO

El parte emitido hoy por el cuartel general aliado dice:

"Ha habido vigorosas acciones de patrullas por ambos lados. La artillería del enemigo ha bombardeado algunas de nuestras posiciones. En el sector septentrional francés, sus fuerzas han obligado al enemigo a retirarse y han capturado algunos prisioneros y equipos. En el sur las fuerzas francesas se mantienen en estrecho contacto con el enemigo.

"Nuestros cazas efectuaron ayer vuelos de patrullaje de rutina sobre la zona avanzada. Un caza enemigo fué derribado y dos bombarderos enemigos que atacaron nuestras tropas fueron también derribados. De estas operaciones regresaron todos nuestros aviones.

"En la noche del 21 al 22 de diciembre fueron destruídos tres bombarderos enemigos".

GRAN OFENSIVA EN AFRICA DEL NORTE PREPARAN ALIADOS

ROMA, 23, (Captado por la U. P.).— En medios extraoficiales pero controlados por el Eje, se expresó hoy que hay indicios de que el comando anglonorteamericano prepara una nueva ofensiva en Africa del Norte y la zona del Mediterráneo.

Se basa este pensamiento en el hecho de que se han observado poderosas concentraciones de fuerzas navales británicas, aviones, cruceros y destructores, en Gibraltar.

Los comunicados de hoy de los comandos italiano y alemán respecto de las operaciones en Libia y Tunez, se expresaron en términos casi idénticos.

Respecto del primer teatro de lucha dijeron que el enemigo intentó, sin éxito, actividades de reconocimiento que fueron desbaratadas.

En cuanto a Tunez se dió a conocer un éxito de los grupos de combate ítalo-alemanes, que ocuparon posiciones "obstinadamente defendidas" después de vivos encuentros de carácter local.



La aviación anglo-americana está desarrollando gran actividad sobre el estrecho de Sicilia (que separa la isla de este nombre de la costa tunecina), a fin de impedir la llegada de refuerzos y de bastimentos destinados al enemigo. Al mismo tiempo se anuncia que los aliados han redoblado su acción de patrullas, cosa que hace prever una pronta reanudación de la ofensiva en grande escala contra los reductos del Eje en la Regencia de Túnez.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 23. — (U. P.). — Al terminar el día de hoy, la situación en los diversos teatros de la guerra, según los despachos recibidos o captados por la United Press, era la siguiente:

RUSIA. — La ofensiva soviética en el curso medio del Don, continuó su avance, registrándose progresos de veinte a treinta kilómetros. La lista de muertos alemanes subió a cuarenta y tres mil, y la de prisioneros, a treinta y seis mil seiscientos.

REGENCIA DE TUNEZ. — Las informaciones oficiales expresan que los aliados dominan virtualmente todo el Mediterráneo, con excepción de los estrechos de Sicilia. Once barcos del Eje han sido hundidos o averiados en los últimos días.

Las patrullas de ambos bandos han chocado vigorosamente, y los grandes cañones del Eje abrieron fuego contra las líneas aliadas tunecinas.

LIBIA. — Se informa que las unidades avanzadas del Octavo Ejército británico, rebasaron Sidra, y están a 385 kilómetros de Trípoli. La radio de Márruecos afirma que la vanguardia británica se aproxima a Buehrat-el-Hsun, 86 kilómetros al oeste de Sidra.

BIRMANIA. — Aviones británicos, con base en portaaviones, efectuaron una violenta incursión contra la base japonesa de Sabang, en el extremo noroccidental de Sumatra, y a 1,060 kilómetros de Singapur. No hay noticias sobre la penetración británica en Birmania. La aviación británica atacó las bases japonesas de Birmania, concentrando las incursiones contra Akyab.

EUROPA OCCIDENTAL. — Aparatos británicos incendiaron dos barcos y ametrallaron trenes en la tarde del martes, en incursiones contra Holanda, Bélgica y Francia.

Se informa que el miércoles, aviones aliados realizaron una incursión diurna contra el continente.

NUEVA GUINEA. — Las fuerzas aliadas se abrieron paso a través de las últimas dos barreras acuáticas que protegían la misión de Buna.

Rusos no cejan en su ofensiva, según lo reconoce Berlín

BERLIN, 23. — (Captado por la UP.) — La Agencia Transocean informó por medio de la emisora oficial que continúa en pleno desarrollo la "gran batalla defensiva del Don Central", reconociendo que la ofensiva soviética continúa con el mismo ritmo acelerado que al comienzo.

Expresa Transocean que es aparente que Rostov es el objetivo del Ejército Rojo, pues sobre ella marchan las dos puntas de lanza del enemigo que avanzan paralelamente por los dos lados del ferrocarril de esa ciudad a Voronezh.

Una fuente del Eje comentó la ofensiva rusa en los siguientes términos:

"Es verdad que los soviéticos avanzan, pero aún no han roto las principales defensas del Eje. Las fuerzas del Eje han tomado las medidas apropiadas, que prosiguen en forma satisfactoria. Se cree que los alemanes y sus aliados no tendrán la menor dificultad en aniquilar a las tropas rusas, en igual forma que lo han hecho anteriormente, cuando los soviéticos tuvieron avances locales".

El Alto Comando alemán nuevamente hoy se refirió en forma breve a las operaciones del frente oriental, subrayando que los soviéticos, si bien mantienen sus ataques, están sufriendo muy elevadas pérdidas. Dió cuenta, además, el parte de una penetración alemana en las líneas enemigas de Voronezh, después de cruzar un río helado, pero no dió detalles de la acción, aparte de establecer que fué destruída una cantidad de fortines.

"La valentía de la guarnición alemana", dice también dicho comunicado, "hizo fracasar ataques del enemigo contra nuestras posiciones en la zona de Velikie-Luki".

DECRECEN LOS HUNDIMIENTOS DE NAVES NORTEAMERICANAS

WASHINGTON, 23 (U. P.)— El administrador de la Navegación de Guerra, almirante Emory S. Land, declaró que los hundimientos de barcos mercantes norteamericanos por submarinos del Eje disminuyen firmemente. El almirante Land predijo, que esos hudimientos jamás volverán a alcanzar la gravedad de los meses anteriores.

Dijo que los mercantes de Estados Unidos, para mejor resistir los ataques del Eje, están también viajando en convoyes, que describió diciendo que son muy protectores.

Declaró: "Podemos tropezar con crecientes pérdidas durante los meses de invierno, porque las operaciones submarinas son mucho más fáciles en esa época. Sin embargo, me atrevo a aventurar la predicción de que no sufriremos las pérdidas que hemos tenido en el pasado".

Advirtió que la disminución en los hundimientos no solucionará el problema del transporte a ultramar de la nación, señalando que aunque se dispone de más barcos hay más trabajo para ellos.

El almirante Land rindió homenaje a los tripulantes de la marina mercante: dijo que el programa de adiestramiento marítimo actualmente en desarrollo preparará 25.000 oficiales y 115 mil marineros para la marina mercante del futuro.

UN COMPUTO DE LOS HUNDIMIENTOS

Un resumen extraoficial efectuado por la United Press demuestra que las minas y los corsarios del Eje, en su incesante acecho contra los barcos que recorren el Atlántico Occidental han hundido 605 barcos mercantes de las Naciones Unidas desde el ataque contra Pearl Harbour.

Según este estudio, los ataques submarinos llegaron a su cúspide en mayo y junio, meses en los cuales la cuenta fué de 213 barcos. Sin embargo, los hundimientos descendieron a 54 en julio, continuando la tendencia descendente hasta noviembre, en que el total fué de sólo 17.

Las pérdidas frente a la costa oriental han sido las más severas con un total de 232. Los hundimientos en el Caribe llegan a 150 en tanto que 135 ocurrieron en el Atlántico Sur, 48 frente al Canadá y 39 en el Golfo de México.

Llamado a retiro almirante argentino partidario del Eje

BUENOS AIRES, 23, (U.P.) — El Ministro de Marina anunció que el Almirante León L. Scasso, el más abierto partidario de los totalitarios entre las fuerzas armadas, ha pasado a retiro absoluto, a petición de él mismo.

Hace unos quince días el Almirante Scasso declaró en una entrevista a un diario de Madrid que la mayoría de los argentinos eran partidarios del nuevo orden en Europa.

Scasso fué Ministro de Marina en el Gabinete del Presidente Ortiz que sucedió al Almirante Mario Fincati cuando el Vice Presidente Castillo reorganizó el Ministerio en 1940. A Scasso no se le dió un nuevo cargo pero permaneció en la lista de servicio activo, siendo el único caso de un Oficial de Marina argentino en tal situación.

Círculos bien informados han declarado que el retiro de Scasso del escalafón naval es el resultado exclusivo de su entrevista a "El Pampero" y a la Agencia española de noticias EFE a las que habría declarado que "Argentina aprueba el Nuevo Orden del Eje.

El fin de la guerra actual será catastrófico por el desorden provocado por el liberalismo y, representará la terminación de los errores de Versalles".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23.— (U. P) El alistamiento profesional de los portugueses que deseen servir en Brasil se cerró ayer con la inscripción de 10,000 voluntarios de esa nacionalidad en Río de Janeiro solamente. Se aceptaron únicamente conductores de automóviles, marineros y de otros oficios necesarios para la guerra.

Los voluntarios portugueses esperan ahora el llamado del Ministerio de Guerra. Entretanto usan una insignia especial con la "V" de la victoria, que lleva entrelazados los colores de Brasil y Portugal.

RIO DE JANEIRO, 23.— (U. P.) En Fortaleza y otros puntos del Estado de Ceará se suspendió este año la tradicional misa de medianoche de Navidad, afectando la medida a toda la zona costera sobre la parte de Brasil que se proyecta hacia Africa, según anuncio de la Agencia Meridional.

La medida fué adoptada por las autoridades de la defensa pasiva en acuerdo con el Arzobispado del Estado, debido al obscurecimiento total que reina en toda la costa.

PERU

LIMA, 23.— (U. P.) La Cámara de Diputados aprobó anoche una moción condenando las persecuciones de judíos por el Eje y expresando su adhesión a la actitud de las Naciones Unidas respecto de los judíos.

Ofensiva aérea aliada contra convoyes del Eje

MILES DE MUERTOS EN EL TERREMOTO DEL ASIA MENOR

ANGORA, 23, (U.P.).— Según los despachos recibidos después de haber sido reparadas las líneas telegráficas destruídas, han revelado que el terremoto ocurrido en la zona de Erbaa ha sido el peor que se ha registrado en este país desde el gran fenómero sísmico de Erzincan, en diciembre 24 de 1939, cuando decenas de miles de habitantes perecieron.

Se ha informado que la Cruz Roja envía apresuradamente alimentos y auxilios médicos a la zona afectada, calculándose que debe de haber entre 1.500 muertos y 3.000 heridos en la provincia de Tokat, especialmente en las ciudades de Erbaa y Niksar, como también en Ladik, Somussa, Tokan, Bafra, Smascus, Zara y Fatm. El terremoto afectó a todo el territorio cercano, causando daños en pueblos muy distantes, como en Kayseri Sinop y Ordu.

En el distrito de Erbaa, donde ha habido mayor número de víctimas, la población es de sólo 53.000 habitantes. La mayoría de los edificios que no fueron destruídos por el temblor se incendiaron. La oficina de telégrafos se derrumbó matando al ayudante del operador. También el prefecto del distrito murió.

Importancia de la designación de M. de Canadá en Chile

MONTREAL, (U. P.)— (Por Correo Aéreo).— El creciente interés del Canadá en las Repúblicas latinoamericanas ha quedado establecido por el aumento en el intercambio de Ministros, y el más reciente de sus nombramientos es el de Mr. Warwick F. Chipman, para la representación del Dominio como Ministro Plenipotenciario en Santiago, capital de Chile. La próxima partida de Mr. Chipman ha sido motivo para una serie de reuniones en su honor, expresiones de amistad personal como de un deseo de facilitar la misión a la cual está a punto de dedicarse.

Que la Asociación Canadiense Interamericana fuese huésped de Mr. Chipman en una comida del martes en la noche, fué algo muy natural y adecuado, porque esta Asociación, compuesta como está de ciudadanos representativos del Canadá, existe para el fin de propender al mejoramiento de las relaciones entre el Canadá y otros países del Hemisferio Occidental, incluso los de América del Sur. La Asociación cree, con razón, que las naciones occidentales deberán desempeñar un papel de primera magnitud en la reconstrucción del Viejo Mundo después de la derrota de las Potencias del Eje. En un mensaje leído en la reunión del martes en la noche por el Ministro de Industrias y Comercio, Mr. J. A. McKinnon, el Primer Ministro King habló de los pueblos de ambas Américas diciendo que se encuentran más unidos que nunca. Refiriéndose a la designación de Mr. Chipman, el Primer Ministro dijo que "se ha forjado un nuevo eslabón entre la nación más septentrional y la nación más meridional de las Américas", y esta declaración ilustra el carácter amplio de los lazos que están estableciéndose entre Canadá y otros países de Norte y Sud América.

Está tomándose un nuevo paso en un movimiento que ha estado desarrollándose firmemente desde hace varios años, y al cual la guerra, y los objetivos comunes de las Democracias, han dado nuevo ímpetu.

La Asociación Canadiense Interamericana está contemplando la realización de sus fines y el fruto de sus esfuerzos, un fruto que podrá darse con abundancia aun mayor en los años de paz que vendrán.

6 O 10 BUQUES CON ABASTECIMIENTOS HUNDIDOS EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 23, (U. P.) . — Las fuerzas aéreas y navales aliadas, en una serie de violentos ataques contra la línea de abastecimientos del Eje, entre Tunez y Sicilia, hundieron seis, y probablemente diez buques de carga y de guerra del enemigo.

Un parte del Almirantazgo dice que los submarinos y fuerzas navales ligeras británicas torpedearon y hundieron tres buques de abastecimientos del Eje; otros dos buques de abastecimientos y un destructor fueron torpedeados probablemente y hundidos. No se especificó la fecha de la acción.

Por su parte el Ministerio de Aviación expresó que un convoy sorprendido entre Sicilia y Tunez fué atacado por aviones con base en Malta; fué sorprendido cerca de la isla de Marittimo. Participaron bombarderos Wellington que hicieron volar dos buques. Los mismos aviones atacaron Tunez donde arrojaron bombas de cuatro mil libras sobre los patios de embarque. Además atacaron La Goulette, extremo del vital canal que une a esa bahía con Tunez.

NUEVOS REFUERZOS A MALTA

Simultáneamente, llegaron a Malta nuevos refuerzos y abastecimientos para la isla.

Al parecer el convoy atacado por la fuerza aérea desde Malta, incluía abastecimientos preciosos en estos momentos para las tropas enemigas; iban escoltados los barcos de carga por tres naves mayores y lanchas torpederas, que opusieron terrible fuego antiaéreo. Simultáneamente otros aeroplanos de la isla atacaron dos aeródromos en Sicilia para impedir que aviones del Eje salieran desde allí para proteger el convoy.

Los cálculos preliminares hechos después de estos ataques, revelan que desde el 1.o de noviembre hasta ahora se han hundido más buques del Eje que en cualquier otro período similar.

COMUNICADOS OFICIALES

El Almirantazgo se refiere al ataque contra un convoy en el Mediterráneo en el siguiente comunicado:

"Submarinos y fuerzas navales de la Real Armada asestaron nuevos golpes a la navegación enemiga que intentaba llevar abastecimientos y refuerzos a sus ejércitos en Africa del Norte.

"En la zona de Tunez-Bizerta un submarino torpedeó a dos buques de abastecimientos que navegaban rumbo al sur. Se vió hundirse un buque y se considera probable que el segundo buque también se hundió.

"Frente a Cagliari, isla de Cerdeña, otro submarino atacó a un convoy escoltado; se hicieron dos impactos de torpedo en uno de los destructores de la escolta; dos buques de abastecimientos fueron también alcanzados con dos torpedos cada uno, pero no fué posible observar los resultados finales.

"En servicio de patrulla cerca de la zona ocupada por el enemigo en Tunez, fuerzas navales ligeras, con cooperación aérea, interceptaron un buque de abastecimiento enemigo. El buque navegaba rumbo a Tripolitania, pero en la acción que siguió tuvo que entrar al golfo de Gabes, siendo hundido frente al cabo Tourgueness".

Sobre la llegada de abastecimientos a Malta un comunicado expresa:

"En el curso de operaciones ya terminadas, gran número de refuerzos de materiales bélicos y abastecimientos fueron desembarcados en la isla de Malta sin mayor interferencia de parte del enemigo.

"Un submarino enemigo fué destruído por el buque griego Queen Olga y el buque británico Petard".

Se desvaneció el movimiento de tenazas contra el Canal de Suéz

LONDRES, 23 (Especial).— ¿En dónde están actualmente los movimientos de tenazas de Hitler? Hace mucho tiempo nos acostumbramos a oir a hablar con frecuencia de dichos movimientos, y el nombre que se les dió tuvo su origen en la idea que tenía Hitler de apoderarse del Canal de Suez mediante un ataque conjunto procedente de dos direcciones: una desde el Norte, vía Persia, Irak, Siria y Palestina, y la otra desde el Oeste, siguiendo la línea de la costa de Africa.

Resulta interesante dar una mirada restrospectiva, volviendo unos seis meses atrás, y recordar lo que ocurría. Las dos ramas o mandíbulas de ese movimiento de pinzas estaban representadas por los ejércitos de von Bock y Rommel. En julio de 1942, von Bock comenzó su gran ofensiva en el Sur de Rusia y con bastante buen éxito inicial. Su embestida hacia el Este fué contenida posteriormente, siendo la causa principal, según algunas personas autorizadas, el hecho de que el propio Hitler dirigiese los movimoientos olvidando uno de los más importantes principios militares de la guerra: conservar siempre en la mente un objetivo determinado y esforzarse siempre por obtenerlo. En vez de esto, en lugar de contentarse con alcanzar un sólo objetivo de una sola vez, von Bock disipó sus fuerzas en su propósito de alcanzar tres objetivos simultáneamente. Es más que probable que Stalingrado o Grozny o los puertos del Mar Negro pudieran haber sido tomados mediante el peso abrumador del metal de los armamentos alemanes y por el número de las fuerzas atacantes, si cada átomo de estas fuerzas hubiese sido concentrado y puesto a la tarea de atacar un solo punto. Cada uno de ellos era un objetivo militar perfectamente alcanzable, pero en la mente de Hitler bullía una cosa: la velocidad del avance inicial disminuyó y él pretendió siempre mantenerla en el mismo ritmo; por otra parte no se comprendió que Timoshenko sólo estaba dando la batalla con sus fuerzas de retaguardia por temor a ser cogido de flanco y aniquilado. Como resultado de ésto, vino el fin del movimiento de pinzas de Hitler, el que perdió su ímpetu y ahora se ha transformado en una operación puramente defensiva en que los ejércitos alemanes se hallan en el más grave peligro y la derrota puede caer sobre ellos en cualquier momento. No es arriesgado decir que esta parte septentrional de esa pinza nazi ha dejado ya de ejercer su presión sobre los rusos.

Veamos ahora lo que ha ocurrido con la parte meridional de esa herramienta simbólica, constituída por el Afrika Korps. En julio pasado, cuando von Bock iniciaba su asalto en el Sur de Rusia, el mariscal Rommel estaba ya presionando fuerte. Después de su victoria sobre el 8.o Ejército en las afueras de Tobruk, avanzó rápidamente a través de los 650 kilómetros que separan Tobruk del punto en que fué detenido... Pero no tan rápidamente como lo ha hecho Montgomery después de vencerlo. Rommel quedó detenido a las puertas mismas de Alejandría. Entonces, como ocurrió con von Bock, su acción quedó paralizada, pero la razón fué diferente. Como lo he dicho más arriba, von Bock perdió impulso al tratar de hacer demasiadas cosas al mismo tiempo. Rommel fué contenido porque sus castigados enemigos conservaron sin embargo, la supremacía en el aire. Esto dió lugar a un hecho asombroso: la Luftwaffe era incapaz de prestar una ayuda adecuada a los ejércitos alemanes en más de un teatro de guerra al mismo tiempo.

Evidentemente, Hitler consideró que el frente ruso era mucho más vitalmente importante que el de Africa; o tal vez pensó que Rommel podía sacar provecho de su victoria con la comparativamente pequeña fuerza aérea que tenían. Sea como sea, el resultado es que, al hacer la distribución de su fuerza aérea, el Fuehrer perdió toda posibilidad de ganar un éxito decisivo en cualquiera de esos dos teatros de guerra. En otras palabras, la presión ejercida durante el mes de julio disminuyó, y hay que tener en cuenta que es necesario que para que un movimiento de pinzas de esa especie dé los resultados apetecidos debe presionar con igual fuerza en ambas partes.

A menudo hemos tenido un optimismo excesivo en el pasado, pero sería ya un exceso de pesimismo el no reconocer que la parte del movimiento de pinzas de Hitler en el Cercano Oriente ha dejado de funcionar. Por otra parte, el extremo septentrional de ese movimiento se halla muy mal parado y tal vez muy próximo al fin; mientras la parte meridional ha retrocedido últimamente casi 1.600 kilómetros desde el punto en que se encontraba haciendo presión sobre los británicos, la parte Norte está también dándose a la retirada.

De este análisis de la situación es posible apreciar en toda su importancia el valor de las operaciones iniciadas por los rusos con tan buen éxito, el cual es de esperarse continúe. TTE. GENERAL SIR DOUGLAS BROWNRIGG

Huelga colectiva de jueces belgas

LONDRES, 23. — (U. P.) —El Gobierno belga en exilio informó que 2,000 jueces y magistrados belgas se declararán en huelga, debido a la tentativa alemana de reorganizar los Tribunales, instalando en su lugar sus propios jueces, desafiando a la ley constitucional belga.

Los tres altos jefes de la Corte de Apelaciones de Bruselas han sido encarcelados.

Un vocero belga expresó:

"Esto prueba que los jueces belgas no temen oponerse a las autoridades alemanas. La huelga tendrá indudablemente una tremenda repercusión en todo el país". Recordó que los Tribunales belgas de magistrados dejaron de funcionar en febrero de 1918 después que numerosos de sus miembros habían aplicado las leyes belgas, persiguiendo a los traidores pagados por los alemanes. Dijo que los alemanes ahora indudablemente establecerán sus propios Tribunales en toda Bélgica.

DR. MORALES...

(DE LA PRIMERA PAG.)

nar la guerra, y ganarla lo más rápidamente posible.

Indudablemente, el señor Morales ha podido darse cuenta de que el pueblo norteamericano tiene gran estimación por Chile, y que también tiene presente las diversas necesidades de Chile, además del sincero deseo de su pueblo de proteger las dilatadas costas chilenas. Debe saber que el pueblo norteamericano considera que lo mejor que puede hacerse para completar la seguridad total de Chile, es que todos se pongan de acuerdo y dediquen todo su esfuerzo a aplastar al Eje, de modo que desaparezca la amenaza del totalitarismo decidido a conquistar al mundo. No hay duda también de que le habrá impresionado el hecho de que el Gobierno norteamericano mantiene una política de completa falta de intervención en los asuntos domésticos y políticos de las repúblicas hermanas, y que la cuestión de si Chile romperá con el Eje es un asunto que deberá ser decidido exclusivamente por los chilenos, de acuerdo con la Constitución política de su patria.

CONFERENCIAS CON ROOSEVELT, WALLACE, HULL Y WELLES

El doctor Morales tuvo la ocasión de hablar brevemente con Mr. Roosevelt, Cordell Hull, Henry A. Wallace, y extensamente con Sumner Welles y otros funcionarios del Departamento de Estado. El almuerzo en que él fué invitado de honor el martes, ofrecido por Mr. Welles, se desarrolló en una verdadera reunión en que prevaleció el espíritu de confraternidad de Chile y Estados Unidos. A últimas horas de la tarde del martes, el doctor Morales hizo una breve visita al Departamento de Estado, para despedirse de los señores Hull y Welles. Puesto que el señor Morales es considerado persona simpática y capacitada, y también como uno de los muchos chilenos que desean la ruptura con el Eje, fué recibido con gran cordialidad. Su visita indudablemente servirá para reforzar la tradicional amistad chileno-norteamericana, que data desde hace tanto tiempo. La visita del doctor Morales a la Casa Blanca tuvo por resultado la renovación de la frecuentemente repetida invitación para que el Presidente señor Juan Antonio Ríos visite personalmente Estados Unidos. Mr. Roosevelt recordó que él como "Délano" tiene "muchos primos en Chile".

SATISFACCION EN WASHINGTON

De modo que, en tanto que el viaje no tenía ningún objetivo definido y las conversaciones no siguieron un orden establecido, hay en Washington una atmósfera de satisfacción en los círculos chileno-norteamericanos ante la visita del señor Morales. El viaje ha sido totalmente inadvertido y no ha podido destacarse como gran noticia.

Sin embargo, el doctor Morales causó excelente impresión como hombre capacitado que es claramente opuesto al Eje por sus sentimientos, y que aboga abiertamente por una cooperación más estrecha con Estados Unidos. La estada del señor Morales en Nueva York será breve. Proyecta volar a Miami el día de Navidad y partir sin pérdida de tiempo hacia Chile, de modo que antes de terminar el año estará en situación de informar al Presidente Ríos cuáles son los verdaderos sentimientos de Estados Unidos, un año después que Chile tomó la iniciativa de convocar a la Conferencia de Río de Janeiro.

TAMBIEN LLEGO SCHNAKE

NUEVA YORK, 23.— (U. P.) El Embajador de Chile en México don Oscar Schnake Vergara llegó anoche.

El señor Schnake asistió esta tarde a un cocktail ofrecido en el Consulado General de Chile en honor del doctor Morales. Seguirá viaje a México dentro de 10 días.

INGLATERRA TIENE NUEVAMENTE GRAN FUERZA NAVAL EN ASIA

POR J. CHAMBER, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 23.— (Especial).— La reiniciación de las operaciones ofensivas por las fuerzas navales británicas bajo el mando del almirante Sir James Somerville, ha marcado el primer regreso a las Indias Holandesas Orientales por los británico desde que los japoneses invadieron esas ricas islas petrolíferas en la primavera pasada.

También marca las primeras señales de vida de las fuerzas navales británicas en el Océano Indico y el Golfo de Bengala, que aparentemente sufrieron fuertes pérdidas cuando los japoneses, en la culminación de su avanzada, a principios de este año hundieron un portaaviones y dos cruceros frente a Ceylón. Entonces los japoneses dominaron en el Golfo de Bengala y parecieron estar a punto de dominar también el Océano Indico.

Ahora, sin embargo, el cuadro ha cambiado completamente. En el período intermedio los aliados tuvieron tiempo, no sólo de detener a los japoneses a pesar de la abrumadora superioridad numérica de éstos, sino también de obligar a los japoneses a cambiar el itinerario fijado en Tokío y a librar batallas defensivas, principalmente en las Salomón.

Mientras la Marina japonesa sufría golpes casi mortales en las batallas del Mar de Coral, Midway y Salomón, las fuerzas navales británicas en el Océano Indico se reforzaban constantemente, aunque en forma un poco lenta. Hace unas pocas semanas, Gran Bretaña reveló que estas fuerzas han alcanzado un poderío formidable, aunque no han sido revelados detalles completos.

Sabang, situada 308 millas frente a la costa malaya y frente al extremo nordoccidental de Sumatra, se alza como centinela del estrecho de Malaca. Sabang está situada en la isla Way, y es el punto más septentrional del archipiélago de las Indias Orientales Holandesas.

Antes de la guerra era un apostadero de carbón, como también centro de importación y exportación que servía a la Sumatra nordoccidental. La bahía tiene un depósito carbonífero protegido de las grandes olas del océano por montañas y un litoral elevado. Tiene un dique seco para buques hasta de 5,000 toneladas.

El portaaviones "Illustrious" figuraba entre las unidades navales que llevaron a cabo el ataque contra Sabang, las que cruzaron el Golfo de Bengala sin encontrar oposición por parte de los japoneses. Esta falta de intervención de la Marina japonesa es considerada como un elocuente testimonio de la forma cabal en que la Marina norteamericana está dando cuenta de los japoneses en el Pacífico sudoccidental.

Uno de los principales efectos de la incursión contra Sabang será el de impedir el envío de refuerzos por los japoneses a Birmania desde Sumatra. Tal vez sea éste uno de los principales objetivos del ataque, con el fin de ayudar a las fuerzas de Wavell que invaden a Birmania.—**James Chamber.**

Cómo fueron vencidos los alemanes en Stalingrado

EE. UU. doblará al Eje en producción de acero en 1943

WASHINGTON, 23. — (U. P.) — El Presidente de la Junta de Producción Bélica, Mr. Donald Nelson, dijo que la producción de acero de Estados Unidos del año próximo será aproximadamente dos veces de las potencias del Eje combinadas.

Agregó Mr. Nelson que la capacidad para la producción de acero ya ha alcanzado en Estados Unidos a la suma de 89.000.000 de toneladas de lingotes por año y que, cuando haya terminado el programa de expansión de la industria, a mediados del año próximo, esa producción será de cerca de 97.000.000 de toneladas. Se calcula que la producción combinada de Alemania, Italia y el Japón es de 50 a 65 millones de toneladas al año.

GRAN BRETAÑA

INSPECCION DE LAS FORTIFICACIONES DE CHIPRE

NICOSIA, CHIPRE, 25 (U. P.) El general Sir Harold Alexander, comandante en jefe de las fuerzas británicas en Medio Oriente, efectuó una breve visita a Chipre, inspeccionando las defensas.

Señaló que existe necesidad de que en la isla se alisten más tropas voluntarias.

DECLARACIONES DEL DEFENSOR DE LA PLAZA, GENERAL VASSILI Y. CHUIKOV

MOSCU, 23.— (U. P.)— Un corresponsal de la United Press, recientemente regresado del frente de Stalingrado, logró obtener una entrevista telegráfica con el teniente general Vassili Ivanovich Chuikov, comandante de la defensa de Stalingrado. El corresponsal trató de entrevistar a Chuikov dentro de la ciudad, pero esto no le fué permitido, ya que el general de Christiankov, comandante del cuartel general de la base del Don, declaró que la lucha continuaba todavía dentro de la ciudad, y le ordenó regresar a Moscú.

Hace cuatro meses el general Chuikov, desde la cima de un cerro pudo ver lo que a una distancia de 48 kilómetros parecía un volcán en erupción: la ciudad de Stalingrado envuelta en llamas. Se le había dado la orden de defender la ciudad con la vida de todos los hombres que estaban en ella. Los rusos eran superados numéricamente en armamentos y bombardeados día y noche por miles de aviones. Comenzaban a cansarse y muchos estaban desanimados.

Chuikov y el ejército soviético resistieron en pie firme un ataque casi inconcebible, lo rechazaron y hoy están empujando a los alemanes por delante, de casa en casa dentro de la ciudad. Cuando nuestro corresponsal apeló contra la prohibición que le impedía entrar a la heroica ciudad, el general Chuikov le contestó con la siguiente historia:

UNA LUCHA SIN PRECEDENTES

"Cuando me hice cargo de la defensa, combatimos a los alemanes con cuanto teníamos desde cañones de largo alcance hasta los puños y zapatos. La historia de las guerras no registra precedente alguno de lucha semejante. La batalla de Stalingrado no es solamente un precedente de sostenida ferocidad, sino que ha demostrado que una gran ciudad puede ser defendida casa por casa.

"Al confiarme el Consejo Militar del Frente la defensa de Stalingrado, me di cuenta completa de la gran responsabilidad y seriedad de esta tarea. Había en el ejército pesimistas de mal agüero. Expulsé a esta gente asustadiza de las fuerzas armadas y me dediqué a trabajar. Antes que nada, debíamos crear el debido espíritu de firmeza. Se nos dijo que no podíamos retroceder más allá del Volga. Y podíamos ver por nosotros mismos que no había medio de hacerlo. Hitler lanzó lo mejor que tenía contra Stalingrado. No ahorró cantidad ni calidad. Era un batalla de vida o muerte. Nos veía mos atacados continuamente por grandes masas de infantería, tanques, artillería y aviones. Nuestras fuerzas eran desiguales. El enemigo disfrutaba de superioridad en todo punto y en todo momento. El comando alemán empleó su método favorito: trató de destrozarnos con un gol pe demoledor. Creyeron que no teníamos suficiente valor y esperaban arrojarnos al Volga con un solo golpe. No realizaron una ofensiva metódica. Ese fué su método el 14 de septiembre, y lo que intentaron nuevamente el 14 de octubre.

FORMIDABLES BAJAS ALEMANAS

"El comando alemán cometió un error evidente. Las grandes columnas y grupos de soldados alemanes constituían espléndidos blancos para nuestra artillería e infantería. Los destruíamos en número inmenso. Creo que en ninguna parte en la actual guerra ha habido combates cuerpo a cuerpo más sangrientos. Jamás se han empleado tan ampliamente las bayonetas y granadas de mano como en Stalingrado.

"La principal característica de la batalla de Stalingrado es la lucha a corta distancia. Aquí nos estrechamos mutuamente en un abrazo mortal. La distancia de trinchera a trinchera varía entre 20 a 100 metros. La mayor distancia es 150 metros. Los cuarteles generales del ejército están a un kilómetro, y hay momentos en que sólo 350 metros nos separaban del enemigo. Naturalmente, teníamos que elaborar nuevos métodos. Nuestra capacidad de maniobrar estaba extremadamente limitada por el terreno angosto y por la aviación y artillería enemigas. Los alemanes atacaban generalmente de día, cuando estaban activos los aviones y tanques y podían contar con el fuego preciso de artillería y morteros de trinchera. Nosotros contraatacábamos generalmente en la noche. Nuestra defensa se mostraba activa. Al término de cada 24 horas teníamos que verificar los resultados. Esta era una tarea extremadamente difícil. Los informes de las partidas de reconocimiento eran siempre iguales: "Imposible contar los cadáveres". Yo mismo tuve varias veces ocasión de ver que era realmente imposible. Montones de cadáveres se acumulaban cada día.

EL HEROISMO DEL SOLDADO RUSO

"La resistencia de nuestro ejército aumentaba de día en día. Sin embargo, resultaba evidente que sólo podríamos conservar a Stalingrado destruyendo a los alemanes. El heroismo tomó la forma de sacrificios en masa. Cuando un grupo de soldados enemigos, 10 o 15 veces mayor que una de nuestras unidades nos atacaba, nuestros soldados hacían señales a las baterías, ordenándoles hacer fuego. Ordenaban a las baterías disparar contra ellos, de modo que aunque resultaban muertos por nuestros propios cañones se llevaban consigo diez o quince veces su número de soldados alemanes.

"Nuestras unidades renacían después de cruzar a la margen occidental del Volga. Nuestro valor nos permitía contraatacar victoriosamente con fuerzas inferiores. La infantería alemana es valiente sólo cuando está apoyada por aviones, tanques y artillería. Si su infantería tiene que combatir contra la nuestra sin ayuda, sus ataques invariablemente fracasan. Los alemanes sólo avanzan en puntos en que ya no quedaban soldados soviéticos.

"La división del teniente general Rodmitzev fué la primera en llegar a Stalingrado y la primera en recibir un violento golpe alemán. Rodmitzev me dijo:

"Lucharemos hasta el último hombre. No saldremos de la ciudad". Los guardias de Rodmitzev defendían el flanco izquierdo, y recibieron poderosos ataques, pero se mantuvieron firmes. Entonces los alemanes atacaron el cerro de Mamaev. Allí encontraron la división de Gorishny, que rechazó todos los ataques. Después el enemigo se lanzó contra las barricadas del distrito fabril, defendidas por la división de Smekhotorov y Gurtyev. Otra sangrienta batalla ocurrió allí.

"La batalla más espantosa tuvo lugar el 14 de octubre, después del discurso de Hitler ordenando la ocupación de Stalingrado sin tomar en cuenta el costo. Ese día no se podía ver más allá de una distancia de cinco metros. El fuego y el humo ocultaban la vista. Fué un día serio para los defensores de Stalingrado. La división de Zholudev recibió un golpe tremendo, al ser atacada por los alemanes con dos divisiones de tanques. Los hombres de Zholudev se vieron frecuentemente cercados. Cada uno de ellos dió muerte en realidad a docenas de alemanes; los hombres morían pero jamás retrocedieron. No puede calcularse con precisión el número de ataques que lanzó el enemigo. Era en realidad un ataque continuado. Los alemanes intensificaban sus golpes esperando quebrantar nuestra moral, con ininterrumpidos asaltos de tanques, aviones e infantería.

"Pero los rusos pueden vencer a cualquier número de alemanes. Creo que si las máquinas de guerra empleadas contra nosotros se hubieran usado contra cualquier ejército del mundo, incluso el alemán, éstos no habrían podido soportar la décima parte de lo que nosotros resistimos. Nuestros soldados tenían una idea: Stalin les había ordenado no retroceder.

"Entre el 7 y el 20 de noviembre, el ejército soviético ya no sólo se defendía. Estaba avanzando, aunque con fuerzas pequeñas. Esta ofensiva secundaria alejó la atención del enemigo de la operación en gran escala que estábamos preparando al norte y al sur. Indudablemente engañamos al enemigo, porque además de las grandes fuerzas que estaba empleando contra nuestro 62.o Ejército, trajeron a la lucha sus divisiones 44.a y 160.a de reserva, que se hallaban estacionadas más allá de Gumrak.

"Quiero decir unas pocas palabras sobre nuestras armas. La guerra demostró que todas las armas, desde los fusiles a los cañones, eran muy buenas siempre que fueran empleadas en debida forma. En la batalla de Stalingrado la granada de mano se hizo acreedora al respeto. Es mucho mejor que la granada alemana. Muy popular entre los germanos es la "katushka" rusa, que es todavía un cañón secreto soviético. Dondequiera que estallan sus granadas, cualquier objeto cercano queda destruído.

"Nuestra experiencia de la batalla de Stalingrado nos permite llegar a algunas conclusiones: Cada ciudad y cada edificio de ella, pueden convertirse en una fortaleza si se adaptan rápida y hábilmente a la defensa y si los soldados no temen al cerco.

"La artillería y aviación invariablemente alcanzan a sus propias tropas si la distancia entre las trincheras es de sólo 20 a 40 metros. Apenas aparecen los aviones alemanes sobre Stalingrado, nuestra artillería abre el fuego y los alemanes elevan cohetes que significan "no ataquéis a vuestras propias tropas". Nosotros hacemos exactamente la misma señal, y entonces ni el mismísimo demonio podría saber dónde y cómo bombardear.

"La aviación moderna hace necesario tomar grandes precauciones aún al efectuar movimientos de tropas hacia el campo de batalla, pero esto no es nada comparado con los movimientos dentro de la ciudad. Los alemanes aprendieron esta lección en Stalingrado, donde sus ataques de tanques les resultaron muy costosos.

"Es sumamente importante preparar más francotiradores. Las comunicaciones por radio son muy importantes, en tanto que los alambres telefónicos son frecuentemente cortados por las granadas o por el fuego.

"La propaganda alemana llegó algunas veces demasiado lejos al referirse a Stalingrado. Una vez cuatro alemanes llegaron a nuestras posiciones en un automóvil. Les preguntamos a dónde iban, y respondieron que a buscar alimentos—huevos.— Explicaron que la radio y los periódicos habían anunciado la caída de Stalingrado".

PROGRESA LA OFENSIVA ALIADA EN NVA. GUINEA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 23 — (U. P.) —Las fuerzas norteamericanas que forman el brazo septentrional de la tenaza aliada que amenaza la cabecera de puente de la misión de Buna, atacaron ayer desde el noroeste y cruzaron la entrada del arroyo en dos puntos. El arroyo desemboca en el mar entre la aldea de Buna y la misión.

Este cruce significa que los aliados han vencido la primera barrera natural que contenía el avance contra los japoneses desde el lado de Buna de la fuerza costera que está limpiando la plantación de cocoteros de Duropa, a través de la cual se hizo el principal avance del último fin de semana, encontrándose un pequeño grupo de japoneses que habían sido pasados por alto durante la acometida hacia adelante. Los japoneses hicieron fuego desesperadamente con sus morteros, pero todos fueron muertos.

La fuerza combinada de australianos y norteamericanos que opera en el interior y constituye el brazo meridional del movimiento de pinzas, pasó el día martes consolidando sus posiciones en el lado del arroyo de Sinemi que queda más próximo a la misión.

La fuerza aérea destruyó otro barco de carga nipón que había sido cubierto de follaje para escapar a la atención de los bombarderos. Dos de estos barcos mimetizados como islas, fueron destruídos a comienzos de la semana durante una incursión de bombarderos, frente a la isla de Finschafen. El último fué destruído en Arawa, sobre la costa sudoccidental de Nueva Bretaña.

Un cañón antiaéreo cuádruple que tenían los japoneses en la misión al extremo de la pista principal de aterrizaje, fué rápidamente silenciado por la artillería aliada, y probablemente destruído.

A lo largo del sendero de Sananda, donde las fuerzas australiano-americanas hicieron un lijero avance hacia la costa desde la base del camino, a unas dos millas de distancia, los japoneses mantienen todavía detrás de la punta de lanza aliada un pequeño bolsillo, que los australianos tratan ahora de limpiar. Los elementos avanzados destruyeron un depósito japonés de pertrechos a unos dos kilómetros de Sananda.

COMUNICADO OFICIAL

El siguiente es el texto del comunicado N.o 255 de este cuartel general:

"Sector Noroeste. — Nueva Guinea. Zona de Buna: El avance de nuestras tropas continúa a pesar de la desesperada resistencia enemiga. El progreso es relativamente lento, debido a las intrincadas y cuidadosamente preparadas posiciones enemigas. Nuestras unidades aéreas apoyan las operaciones terrestres.

E. U. CELEBRARA SU 2.a NAVIDAD DE GUERRA CASI NORMALMENTE

POR MARTIN KANES, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 23, (ESPECIAL).— Estados Unidos celebra la segunda Navidad de tiempo de guerra, este año, con las comodidades de tiempos de paz, pero será ésta la última Navidad de lujo en el resto de la guerra. Ya los 13 meses de guerra y de esfuerzos de guerra totales han recortado mucho los artículos de lujo y comodidades que hacían de Estados Unidos "la nación más rica del mundo".

Cinco millones de hombres están ahora en los servicios armados y cuatro millones de mujeres trabajan en las industrias de guerra. La producción civil ha eliminado muchos artículos y restringido casi todos los que se fabrican en tiempos de paz. Estos hechos forzosamente tendrán un efecto radical en la celebración de las fiestas, como en las compras de Navidad en que figuran objetos de lujo y otros artículos que no son indispensables para la vida.

Al principio parecía que los ferrocarriles, que están ocupados totalmente en conducir enormes cargas de materiales de guerra, no tendrán espacio para las grandes cantidades de árboles de pascua que son el centro de las festividades de Navidad en los hogares norteamericanos. Sin embargo, gradualmente comenzaron a aparecer en el mercado, pero los precios, como los de todos los demás artículos de consumo, han sido más elevado que los de años anteriores.

Mientras que en Gran Bretaña, después de tres años de vida en condiciones de tiempos de guerra, la población está sometida al racionamiento y hay escasez de casi todos los artículos de consumo, en Estados Unidos recién se comienza a sentir el efecto de la guerra total. Por ejemplo, se ha informado de Londres que sólo habrá disponibles medio millón de pavos para las comidas de Navidad en toda Inglaterra, con una población de 45 millones. En cambio, los comerciantes mayoristas de Nueva York calculan que más del doble de ese número será vendido tan sólo en Nueva York, que tiene una población de poco más de ocho millones. Sin embargo, el año próximo será muy distinto; aun que es dudoso que en Estados Unidos la vida llegue a ser tan austera como en Gran Bretaña, es seguro que de ahora en adelante se experimentará una escasez que aumentará en proporciones geométricas.

La población, como dándose cuenta de los duros días por venir, han inundado los almacenes y tiendas este año, comprando los tradicionales regalos de Navidad. Además de ser estimulados por las perspectivas de la falta de comodidas del futuro, el ciudadano corriente norteamericano ha tenido más dinero para gastar este año que nunca antes. Las compras al detalle han subido de un diez a un 35 por ciento en valor, en relación con las cifras record del año pasado. Tanto los artículos de consumo como los suntuarios se vendieron con igual rapidez. Como resultado, muchos almacenes habían prácticamente agotado sus existencias una semana antes de la Pascua y es poco probable que las puedan reemplazar hasta después de la guerra.

Casi todas las personas en la nación tienen amigos o parientes en las fuerzas armadas y, por tanto, una gran proporción de las compras de Navidad han sido de obsequios para soldados y marineros, como ser, cinturones con portamonedas, navajas, plumas fuentes y otros artículos que los obsequiados puedan necesitar.

La celebración de Navidad en los hogares probablemente se realizará en forma similar a las de otros años, con excepción de la ausencia de un millón de soldados norteamericanos que están en ultramar como también de una gran proporción que se hallan adiestrándose en el territorio norteamericano y que no podrán ir a sus hogares. Sin embargo, en la mayoría de las usinas se permitirá producción bélica se permitirá a los obreros pasar el feriado de Navidad en sus hogares, único feriado en todo el año en que las fábricas no funcionarán durante las 24 horas del día.

Martín KANE

ESTADOS UNIDOS

ESPAÑA Y PORTUGAL SE MANTENDRAN NEUTRALES

WASHINGTON, 23 (U. P.) — El jefe de la Oficina de Informaciones de Guerra declaró en una conferencia de prensa que "hay las mejores razones para creer que España y Portugal mantendrán su categoría de países neutrales".

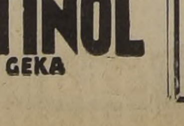
Dijo que la visita del Conde Jordana a Portugal, así como la proclamación del bloque de neutralidad hispano-portugués "constituyen un factor alentador, que tendrá un efecto estabilizador en esa parte del Mediterráneo. Todas las pruebas indican que el Gobierno español desea sinceramente permanecer neutral y colaborar con Portugal, en el bloque ibérico, fuera de la guerra".

Añadió que no hay razones para creer que se están concentrando tropas en el sur de España.

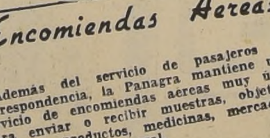
GRANDES AERODROMOS SE CONSTRUYEN EN BRASIL

NUEVA YORK, 23 (U. P.) — La Oficina de Informaciones de Guerra informó que la Radio de Río de Janeiro dijo que uno de los aeródromos más grandes, para el uso de aviones civiles y militares se construirá "en cierto sector de Brasil".

Añadió que el nuevo aeródromo ocupará una extensión de 1.500.000 metros cuadrados, con tres pistas de aterrizaje de 3 mil metros cada una.







El Proyecto de Seguridad Exterior se aprobó en sesión de ayer del Senado

EL DEBATE INTERNACIONAL PROSEGUIRA EL MARTES.—LA CAMARA APROBO EL PROYECTO SOBRE JUBILACION Y DESAHUCIO DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS

El Senado celebró ayer tres sesiones, de las cuales dos fueron secretas. Por su parte, la Cámara de Diputados se reunió dos veces, la primera para despachar los presupuestos, según informamos aparte.

En estas sesiones del Congreso Nacional fueron tratadas, entre otras, las siguientes materias:

HOMENAJE A BALMACEDA.— El señor Estay, democrático, rindió homenaje a la memoria del Presidente Balmaceda, con motivo de realizarse una colecta para erigirle un monumento.

PROYECTO DE SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.— Prosiguió el debate sobre este proyecto, y puso término a sus observaciones el señor Contreras Labarca, comunista.

Fué aprobado en general el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y también en particular, con las siguientes modificaciones: a indicación del Ministro de Justicia, fué suprimido el artículo 8.o, y a indicación de los senadores don Teodoro E. Guzmán y don Gustavo Jirón, se suprime la letra a) del artículo 9.o

El artículo 8.o se refería a que los tribunales podían autorizar a la Superintendencia de Bancos para designar inspectores con facultad de revisar las operaciones de las empresas sometidas a su fiscalización, facultad que actualmente tiene la Superintendencia; y la letra a) del artículo 9.o autorizaba al Presidente de la República para establecer la censura de las comunicaciones.

EL DEBATE INTERNACIONAL —De 11 a 13 y de 19 a 21 horas, el Senado se constituyó en sesión secreta para continuar el debate sobre la política internacional del Gobierno.

Hablaron los señores Cruchaga, Estay y otros, exponiendo sus respectivos puntos de vista.

La Corporación estaba citada para sesionar de 22 a 24 horas para seguir discutiendo esta materia; pero se acordó suprimir esa sesión. En cambio, se acordó continuar el debate el martes próximo, a la hora que fije el presidente del Senado.

En la sesión del martes hará uso de la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Fernández.

Es posible que en la misma sesión se proponga enviar al Presidente de la República una versión completa de las opiniones vertidas por todos los senadores que han participado en el debate o un voto manifestando la conformidad del Senado con las declaraciones del Canciller.

CAMARA DE DIPUTADOS

DERECHOS ADUANEROS POR INTERNACION DE OVEJAS. — Fué aprobado el proyecto que prorroga la liberación de estos derechos.

PERSONAL DE LA CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS.— Se aprobó el proyecto que le concede derecho a jubilación y desahucio.

COMPAÑIA DE DESAGUES DE VALPARAISO.—Se aprobó el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar para que la adquieran.

PROYECTO DE SEGURIDAD EXTERIOR.— La Cámara estaba citada de 22 a 24 horas para pronunciarse sobre las modificaciones introducidas por el Senado en este proyecto; pero se dejó sin efecto la citación por no haberse recibido la transcripción.

Será tratado el martes próximo.

EL PROYECTO DE AMNISTIA RADICAL SIGUE SIENDO OBJETO DE DISCUSION

EL CASO OLAVARRIA FUE LLEVADO A LA ASAMBLEA DE SANTIAGO.—APLAUSO AL MINISTRO DEL INTERIOR

Contrariamente a lo que se informó antenoche a la prensa, la Junta Central del Partido Radical no alcanzó a ser citada para ayer a sesión especial, en atención — según se nos ha manifestado — a que uno de los diez firmantes de la solicitud de sesión retiró su firma del documento respectivo.

En la noche de ayer hubo efervescencia en la Asamblea Radical, con motivo de que durante la sesión ordinaria de este organismo se dió cuenta de un oficio de la Junta Central, en que comunica que ha rechazado el proyecto de amnistía para los radicales expulsados desde 1938, y de una proposición de varios asambleístas para reconocer validez a "la amnistía aprobada por la Junta Central", y llamar a don Arturo Olavarría a firmar los registros de la Asamblea. Hubo también indicación para que esta proposición fuera eximida del trámite de comisión.

Por haber llegado el término de la hora de sesión aquella materia no fué tratada.

VERSION DE LA SESION

Damos en seguida la versión oficial de la sesión de la Asamblea de Santiago:

"Bajo la presidencia del titular, doctor Héctor Pacheco Pizarro, y de los vicepresidentes señores Hernán Muñoz Segura y Jorge Cerda Castillo, actuando de secretario los titulares: señores José Rodríguez, Adán Rohay Santiago Rubio, celebró sesión esta Asamblea, con asistencia de numerosa concurrencia.

"Tomaron colocación también en la mesa los diputados Srs. Isidoro Muñoz y Manuel Cabezón, y los miembros de la Junta Central, señores Guillermo Jofré Vicuña y Desiderio Arenas.

"Cuenta: Se dió cuenta de las siguientes notas recibidas:

1. — Comunicación de la Junta Provincial de Curicó invitando a la Asamblea a participar en la concentración interprovincial de Aconcagua a Concepción, que se realizará en Curicó durante los días 1 a 3 de enero próximo.

2. — Comunicación de la Asamblea Radical de Maestranza transcribiendo un voto relacionado con las actividades y actitudes de intervención en la política activa de parte del clero;

3. — Nota de la Junta Central Radical, por la cual comunica que en vista del voto aprobado que la amnistía importa una reincorporación, y aplicando el artículo 21 del Reglamento de Sala, que exige un quorum de los tres cuartos para acordar la reincorporación de un ciudadano expulsado del Partido, por la Junta, ha rechazado el voto de amnistía propuesto para los radicales expulsados del Partido con posterioridad al 25 de octubre de 1938.

"Se dió el trámite reglamentario a las notas leídas.

"Se presentaron las siguientes mociones:

1. — Una del señor Manuel Martínez, en la cual propone que la Asamblea Radical acuerda declarar que reconoce pleno valor y validez a la "amnistía" aprobada por la Junta Central el 16 de diciembre último, y llamar al señor Arturo Olavarría Bravo para que se reintegre a la Asamblea y firme sus registros sin más trámite.

2. — Una presentada por 20 asambleístas en que pedían se eximiera el voto anterior del trámite de comisión, y

3. — Una presentada por los señores Isaac Labarca y Gil Sinay en que se declara que la Asamblea Radical tributa un voto de aplauso al Ministro subrogante del Interior, señor Alfredo Duhalde, por su actuación doctrinaria al requerir la intervención de la Excma. Corte Suprema de Justicia relacionado con la resolución ilegal del señor Juez de Chillán que al requisar libros de alto valor intelectual ha atentado contra la tradición de cultura del país.

"Orden del Día: Se entró a tratar el primer punto de la tabla relacionado con el informe evacuado por una comisión especial sobre las incidencias entre los correligionarios Orellana y Rojas, y después de un largo debate que ocupó el tiempo reglamentario, en el que intervinieron diversos asambleístas, se suspendió la sesión por lo avanzado de la hora, a las 21.35".

En 4 minutos la Cámara de Diputados despachó el Proyecto de Presupuestos

QUEDARON RECHAZADAS TODAS LAS INDICACIONES PRESENTADAS POR LOS PARLAMENTARIOS.—SE PIENSA EN LA REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE PRESUPUESTOS

En la mañana de ayer, la Cámara de Diputados celebró una sesión especial, con el objeto de ocuparse del proyecto de ley de presupuestos generales de la nación para el año 1943.

La sesión comenzó a las 11.15 y duró solamente 9 minutos.

El proyecto de presupuestos quedó aprobado en general y en particular en 4 minutos, pues fué sometido a votación sin debate. Varios diputados que deseaban hacer uso de la palabra no pudieron pronunciar sus discursos, por razones reglamentarias.

Solamente fueron aprobadas las indicaciones que formuló el Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, quedando rechazadas todas las que ante la misma comisión habían presentado los parlamentarios.

EL PROYECTO AL SENADO

Inmediatamente la secretaría de la Cámara de Diputados inició el trabajo de trascribir al Senado el proyecto de ley.

Esta Corporación lo conocerá el martes próximo, y deberá despacharlo antes del 31 de diciembre que es plazo constitucional para este objeto.

REFORMA DE LA LEY ORGANICA

La rápida aprobación del proyecto por la Cámara de Diputados y el hecho de que las indicaciones formuladas por los parlamentarios quedaran rechazadas aun cuando habían sido aceptadas por la Comisión Mixta fueron objeto ayer de vivos comentarios en los corrillos del Congreso.

Algunos parlamentarios insinuaron la idea de reformar la Ley Orgánica de Presupuestos, en atención a que actualmente es nulo el trabajo de la Comisión Mixta en cuanto a las modificaciones que introduzca al proyecto primitivo, pues éstas quedan automáticamente rechazadas si el Ejecutivo no las acepta.

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ES CITADO PARA HOY

Para las 18 horas de hoy, está citado a sesión el Comité Central del Partido Socialista, con el objeto de conocer los acuerdos de los recientes congresos regionales del partido, celebrados en diversas provincias.

PARTIDO RADICAL

Comité Ejecutivo de la Juventud. — Celebró sesión especial, con el objeto de que el ex presidente de este organismo, señor Desiderio Arenas, explicara su actitud contraria a las instrucciones recibidas, al tratarse en la Junta Central del Partido el proyecto de amnistía en favor de don Arturo Olavarría y otros ex radicales expulsados.

El señor Arenas dió las explicaciones y criticó la conducta del actual presidente de la juventud señor Julio Durán.

Se suscitó un largo debate en que participaron los señores Rojas Fernández, Sánchez, Riquelme, Egas y Aguilera.

El Comité Ejecutivo Nacional deberá resolver esta cuestión en su sesión ordinaria del lunes próximo.

Asamblea Radical de Santiago.— Se pone en conocimiento de los interesados, que el reparto de juguetes a los hijos de radicales se hará hoy en el local de la Asamblea, Teatinos 260, entre las 17 y 20 horas.

Asamblea Radical de Cañadilla. — Con todo éxito continúan los preparativos a fin de ofrecer a los niños de los radicales y a los niños pobres del barrio Independencia, una fiesta de Pascua con regalos de objetos y juguetes.

Gracias a los esfuerzos de la Comisión Organizadora y a la cooperación de destacados radicales, se podrán ofrecer estos regalos, que se repartirán el próximo viernes a las 10 horas.

Se pone en conocimiento de los correligionarios y vecinos en general, que el plazo de inscripción vence hoy a las 21 horas.

La repartición se hará en el local de la Asamblea, en Independencia N.o 1151.

Asamblea Radical, 3.a Comuna. — Cita a sesión para hoy jueves 24 del presente, a las 20 horas, en su local de Libertad 644. Especialmente queda citada la comisión de damas que tiene a su cargo la recolección de juguetes y el acto a celebrarse mañana, de la Pascua de los niños radicales. Se advierte a los señores asambleístas que hoy vence el plazo para inscribir a los niños que recibirán juguetes.

Club Radical de la 10.a Comuna. — Hoy jueves, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Club Radical de la 10.a Comuna, el reparto de juguetes a los niños pobres, con motivo de la fiesta de Navidad. El Comité de Navidad que ha organizado esta fiesta y que está presidido por el presidente del Club Radical de esta comuna, don Oscar Azócar Sch., y formado por numerosas damas esposas de los socios del Club, ha preparado con todo entusiasmo esta fiesta de Navidad para los niños pobres de la comuna, donde se les obsequiará con juguetes, golosinas y otras entretenciones, muy especialmente a todos esos niños cuyos padres carecen de recursos como darles un momento de alegría en las fiestas de Navidad.

Se ruega a todos los padres acompañar sus niños a recibir los juguetes con que el Club Radical de la 10.a Comuna ha querido esta vez obsequiar a los niños pobres.

El más noble objetivo de la vida son los hijos. En nombre de este sagrado afecto, colmemos de felicidad a los niños pobres en Pascua de Navidad.

OBSEQUIO DE JUGUETES A HIJOS DE PORTEROS Y GUARDIANES DEL SENADO

Por iniciativa del senador don José Maza, los miembros del Senado hicieron ayer una colecta para obsequiar juguetes y golosinas a los hijos de los guardianes y porteros de la Corporación política.

ES FELICITADO POR UN DISCURSO EL DIPUTADO D. ARMANDO HOLZAPFEL

Durante el día de ayer, el diputado radical señor Armando Holzapfel recibió numerosas felicitaciones por el discurso que pronunció en la Cámara, el martes último, sobre la intromisión del clero en la política.

El discurso del señor Holzapfel se publica íntegro en la versión oficial de la sesión correspondiente de la Cámara.

FIESTA RADICAL DE NAVIDAD EN LA CUARTA COMUNA

La Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, la juventud y muy especialmente las damas radicales organizaron, después de muchos esfuerzos, bailes, kermeses, rifas etc., que con la cooperación decidida de los radicales de la Comuna y simpatizantes del Partido Radical obtuvieron los fondos necesarios para comprar juguetes y poder así celebrar con entusiasmo y regocijo la Fiesta Radical de Navidad en la comuna.

La Asamblea Radical completa su obra radical y democrática al llevar a feliz término esta fiesta universal de Navidad, porque las damas radicales llevarán consuelo a los padres afligidos y alegría a los niños que no tienen un juguete en sus manos en este populoso barrio obrero Estación Pila; es por ello, que todos los niños inscritos deben encontrarse hoy jueves 24, a las 19 horas, en el local de la Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, Avenida B. O'Higgins 3754 para recibir juguetes, ropa, golosinas, etc., y también a la función al aire libre del Circo Infantil que hará las delicias de todos los presentes.

PROYECTO DE PREVISION DE AGENTES DE SEGUROS

Ayer celebró sesión la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, presidida por don Carlos Gaete, y con la asistencia del Superintendente de Compañías de Seguros, don Luis Merino Lizana. El Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal que había sido invitado a esta sesión, se excusó de concurrir.

La Comisión de Trabajo debatió el proyecto de ley que concede derechos de previsión a los agentes de seguros, especialmente los artículos transitorios que estaban pendientes de la sesión anterior. Después de un debate relativamente corto, la Comisión despachó en su totalidad el proyecto que fué redactado por el diputado don Carlos Gaete.

La Cámara, según se nos informó, debe tratar este proyecto de ley en una de sus sesiones de la semana próxima. Para tal efecto, la Comisión de Trabajo designó diputado informante al señor René Moyano.

DEL INTERIOR

DIRECTORA DE LA ESCUELA MIXTA DE LAS CONDES fué ENCONTRADA MUERTA

EL CADAVER FUE DESCUBIERTO POR UNOS ALUMNOS DE ESE PLANTEL

LAS CONDES, 23.— Un extraño crimen fué descubierto en la mañana de ayer, en esta localidad.

La víctima, señora Eneida Elcira Figueroa de Rebolledo, de 40 años de edad, directora de la Escuela Mixta N.o 119, "Las Condes", fué encontrada muerta en su dormitorio por unos alumnos de ese plantel, con una profunda herida a bala en el homóplato izquierdo.

El hallazgo del cadáver, como decimos más arriba, fué hecho por unos niños de la escuela, quienes habían sido citados por su directora, para recibir unos juguetes que les serían obsequiados con motivo de las festividades de Navidad.

Los niños, extrañados por la ausencia demostrada por la señora Figueroa de Rebolledo, decidieron ir en su busca, dirigiéndose para ello a su dormitorio, en donde la encontraron tendida muerta, boca abajo, a pocos metros de su lecho, con una herida a bala a la altura del pulmón izquierdo.

Inmediatamente se trasladó al sitio del hecho, el jefe de la Tenencia de Vitacura, quien practicó las primeras averiguaciones, dirigiéndose momentos después a Santiago, para dar cuenta del crimen al Cuarto Juzgado.

El esposo de la víctima, señor Carlos Rebolledo, empleado de Sanidad, agregado actualmente a Investigaciones de Santiago, no ha sido habido, presumiéndose que sea el autor de la muerte de la infortunada educadora. Esta hipótesis se mantiene ante el resultado de las investigaciones practicadas por Carabineros de Vitacura, quienes establecieron que la víctima habría sido vista en compañía de su esposo, la noche antes de su trágica muerte.

Hay otros detalles, que la justicia mantiene en reserva, que justificarían esta presunción. — (El corresponsal).

CAUTIN

SE INCENDIO UNA CASA EN LONCOCHE

LONCOCHE, 23. — Hoy, a las cuatro horas más o menos se produjo un incendio en el Club Social de este pueblo, a cargo del concesionario señor Manuel del Prado.

El edificio era de propiedad del señor Miguel Flández, residente en Río Bueno.

Según datos que se nos proporcionó el dueño del edificio tiene seguros, pero se ignora hasta el momento el monto y la Compañía.

El concesionario tiene seguro en "La Transandina" por la suma de 35 mil pesos, por los muebles y mercaderías.

Han sufrido daños de consideración los señores Samuel Rider, abogado, que perdió totalmente su estudio y Rigoberto Arancibia, que recién había instalado su bodega de vinos.

Gracias a la labor abnegada del Cuerpo de Bomberos, el fuego no adquirió mayores proporciones. — (El corresponsal).

CONCEPCION

ACTOS DE CLAUSURA ESCOLAR EN COELEMU

COELEMU, 23. — Con todo brillo se han realizado las revistas de gimnasia de los colegios primarios y secundarios de la localidad.

Estas revistas han tenido un doble fin: demostrar los conocimientos adquiridos en esta importantísima rama, por el alumnado, y por otra parte, para reunir fondos para la Pascua de los Niños sin recursos y ayudar a la labor en que está empeñado el Comité presidido por el Gobernador del Departamento.

También las exposiciones han estado interesantes en los diferentes establecimientos locales. Han tenido interés especial aquellos establecimientos cuyo fin es preparar para estos ramos, como la Escuela de Artesanos y la Vocacional de Niñas. Sobre todo, la primera hizo su exposición en plena actividad de todos los talleres, lo que fué una verdadera novedad. EL CORRESPONSAL.

BLANCO 1161 — VALPARAISO — TELEFONO 4427

NOTICIAS BREVES

Las reparticiones dependientes del Apostadero Naval de Valparaíso, como en años anteriores, celebrarán la Fiesta de Navidad y se han impartido por la Comandancia en Jefe las instrucciones del caso a fin de que en cada repartición de su dependencia se lleve a efecto con el mayor brillo.

—Ayer de amanecida llegó a este puerto el vapor nacional "California" de la firma Roberto Cordero y Cía., procedente de puertos del Atlántico, con cargamento surtido en su mayoría trigo.

—La exposición del Grado vocacional N.o 41, anexo a la Escuela N.o 7, ubicada en calle Santiago Severín N.o 49, se inauguró ayer con asistencia de las autoridades locales y educacionales, como también de caracterizadas personas de la ciudad. Puede ser visitada hoy y mañana de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

—El tren expreso que debía llegar a estación puerto a las 11.10, ayer llegó con casi dos horas de atraso. La causa a que esto se debió es a que se quemaron los seguros de la máquina.

Este desperfecto ocurrió en el punto denominado San Ramón.

LOS PERMISOS DE AUTOMOVILES SERAN RECALIFICADOS

Ayer en la Intendencia se llevó a efecto la reunión de la nueva Junta que tiene a su cargo la recalificación de los permisos de tránsito y racionamiento de la bencina para los automóviles particulares, camiones, etc.

Se inició de inmediato el estudio de los permisos que se han concedido; asimismo se hará con las solicitudes que anteriormente fueron rechazadas y luego después se recalificará estrictamente cada permiso.

LISTA DE ABOGADOS PARA INTEGRANTES DE LA CORTE de APELACIONES

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, el Consejo Provincial del Colegio de Abogados de este puerto, en sesión última, acordó proponer a la Excma. Corte Suprema la siguiente lista de abogados para integrantes de la Corte de Valparaíso para el período marzo de 1943 y febrero 1944; Francisco Arévalo, Alfredo Aravena, Aníbal Barría, Exequiel Camus, Alejandro Flores, Alberto Garnham, José M. Infante Díaz, Raúl Leroy, Hugo López, Enrique Molina, Eliseo Rojas, Jorge Valenzuela Q., Alex Varela, Enrique Villarino, Enrique Wiegand.

REPARTICION DE PREMIOS EN LA ESCUELA NAVAL

Hoy a las 10 horas y en los patios interiores de la Escuela Naval se llevará a efecto la repartición de premios especiales y deportivos a los alumnos que se han hecho acreedores a esta distinción. Este acto será presidido por el director del plantel, capitán de navío, don Danilo Bassi y concurrirán la oficialidad y profesores, como también las familias de los cadetes.

El Círculo de la Prensa, igual que en años anteriores, hará entrega a uno de los cadetes de un premio especial, que será entregado por el presidente del Círculo señor Ernesto Tricot que asistirá acompañado de otros miembros de la institución.

Como ya lo hemos informado la revista y repartición anual de premios se realizará el próximo domingo 27 a las 11 horas y a ella asistirá S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, Ministro de Defensa Nacional don Alfredo Duhalde; altos jefes de las Fuerzas Armadas, las autoridades, invitados especiales y familia de los cadetes.

SE ENCUENTRA EN SANTIAGO ALCALDE DE VIÑA DEL MAR

Se encuentra en Santiago, el señor Gastón Hamel, Alcalde de Viña del mar, acompañado de los señores Julio Pinto, secretario; Juan Siredey, abogado de la Defensa Municipal, y Juan M. Herreros, jefe del departamento de Obras.

El viaje de esta autoridad obedece a gestionar el rápido despacho de algunos problemas que penden actualmente de la consideración del Ejecutivo y que tienen relación con obras del progreso local.

Especial preocupación lleva respecto del empréstito de cinco millones de pesos concedidos a la Municipalidad de Viña para la prosecución de las construcciones obreras y también lo relacionado con el edificio de la futura estación de Viña del Mar.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Mi rubia favorita.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: La sombra de los acusados.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Carmen la de Triana.

VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: Este es el enemigo.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Bella tirana.

VELARDE. Matinée, vermouth y noche: El doctor Brodsway.

RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: Al compás de la música.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Elvira Fernández, vendedora de tiendas.

RIALTO (Viña). — Matinée vermouth y noche: Gunga-Din.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Con toda el alma.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Pecado de los otros.

CONDELL (Continuado). — El escuadrón de las Aguilas y La chiquita Nelly Kelly.

UN CADAVER SE ENCONTRO EN LAS PLAYAS DE RITOQUE

QUINTERO, 23. — Los carabineros de este pueblo en el recorrido de la playa Ritoque encontraron hoy un cadáver que se supone sea un náufrago de la goleta "Estrella", pues aún no se ha reconocido. —(El corresponsal).

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
VIÑA DEL MAR, de Arica.
CANELOS, de Corral.
CALIFORNIA, de Bs. Aires.
TENGLO, de Iquique.

Hoy:
MAULE, de Nueva Orleans.
MATIAS COUSIÑO, de Lota.

Mañana:
ALFONSO, de Huasco.

SALIDAS

Ayer:
APOLO, para Arica, e intermedios.
ALLIPEN para Iquique e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
TOQUI, para Antofagasta.
HUELEN para Coquimbo.
ANGOL, para Río de Janeiro.
MAGALLANES, para Bs. Aires.
ALBERTO HAVERBECK para Corral.
TENGLO, para Puerto Montt e intermedios.

"ESTA EN MARCHA UNA GRAN LABOR COORDINADA QUE EXIGIRA MUCHOS ESFUERZOS Y SACRIFICIOS"

DICE EL SR. ADOLFO IBAÑEZ, AL REFERIRSE A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO PERMANENTE DE ASOCIACIONES AMERICANAS DE COMERCIO

El presidente de la Cámara Central de Comercio, señor Adolfo Ibáñez, nos ha formulado las siguientes declaraciones sobre la labor que desarrolla y desarrollará el Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, a cuyas reuniones, efectuadas en Montevideo concurrió en representación de nuestro país:

"El Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción con sede en Montevideo ha entrado ya en vida activa normal, con las primeras sesiones de su Cimisión Ejecutiva realizadas en la capital uruguaya a principios de este mes.

Como es sabido, integran el Consejo, 22 representaciones, correspondientes a los 22 países de América, y la Comisión Ejecutiva está formada por los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, México, Perú y Uruguay.

Los telegramas de la prensa han noticiado ya de la actividad y buen exito de estas reuniones. El delegado chileno don Adolfo Ibáñez que recién llega de Buenos Aires nos confirma el importante avance en los trabajos de acción económica americana, por intermedio de las principales Asociaciones del continente.

Desde luego, los dirigentes elegidos son garantía de eficiencia y de altos rumbos prácticos. El doctor Ernesto Aguirre, presidente de la antigua e importante Asociación denominada Bolsa de Comercio de Buenos Aires, don José Brunet, presidente de la Cámara de Comercio de Montevideo son respectivamente y por 3 años, el presidente y el vicepresidente del Consejo; dirige la secretaría general el doctor Joaquín Villegas Suárez, prestigiosos catedráticos, y entre los asesores más activos hay personalidades brillantes como los doctores Rafael Vehils y Atilio Dell'Oro Maine. En el programa de trabajo recién elaborado, se ha distribuído también la labor a diversas Asociaciones, incluso a las chilenas, sobre asuntos que ellas han demostrado dominar especialmente.

Es así, como la Comisión Ejecutiva espera intervenir en los diversos problemas continentales que ya ha encarado y dilucidado, tales como la excesiva intervención del Estado en la economía; el subconsumo en las clases trabajadoras; la formación gradual de regiones aduaneras en países que se complementan; la coordinación y defensa de productos claves (trigo, carne, algodón, petróleo, salitre, caucho, café, etc) los problemas de transportes marítimos y terrestres, y otros veinte asuntos más de vital importancia para el continente.

En aquéllas reuniones se demostró una vez más la superior comprensión que existe en las Asociaciones sobre la necesidad de encarar unidos esos problemas durante la guerra y especialmente después de ella. Para la eficacia de la acción, se resolvió también continuar las reuniones rotativas por América, y hacer las próximas en Brasil y en Colombia, con unos seis meses de intervalo.

Excelente impresión causaron los alentadores telegramas de S. E. el señor Ríos y del Ministro chilenos de Economía y Comercio general señor Arriagada, como también el cordial saludo del Ministro de Relaciones don Joaquín Fernández, ex Embajador en Uruguay. El Presidente de Uruguay, general señor Baldomir, y el Presidente Electo, señor Amézaga, se mostraron muy deferentes con los miembros de la Comisión Ejecutiva. Reuniones posteriores en Buenos Aires evidenciaron también el interés y confianza que tienen en la obra las 16 grandes Asociaciones argentinas incorporadas al Consejo.

Está en marcha una gran labor que exigirá grandes esfuerzos y sacrificios, pero los beneficios que América puede esperar de la acción coordinada de todas sus grandes y arraigadas Asociaciones de Producción y Comercio, son inmensamente mayores que cuantas dificultades sea necesario salvar. Seguramente, lo más difícil está ya hecho, y ahora se puede confiar en un pronto y considerable desarrollo del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas".

BAILE-KERMESSE DEL COMITE ISRAELITA DE AYUDA A DEMOCRACIAS

Hoy, a las 22 horas, en el salón del Círculo Israelita, Serrano 202, se realizará el baile-kermesse, organizado por el "Comité Israelita de ayuda a las Democracias", auspiciado por el Comité Representativo de la Colectividad Israelita, a beneficio de la Cruz Roja de las Naciones Unidas.

PROHIBIDA PUBLICACIONES SOBRE PROCESO CONTRA INVESTIGACIONES

RESOLUCION DICTADA POR EL MINISTRO SUMARIANTE, DE ACUERDO CON EL DECRETO-LEY N.o 425

Los Directores de diarios de esta capital fueron notificados ayer de la siguiente resolución del Ministro señor Moisés Bernales, que tiene a su cargo el proceso seguido contra algunos funcionarios de Investigaciones:

"Santiago, 23 de diciembre de 1942.— En el proceso N.o 18,934, iniciado por denuncia de don Luis A. Tapia Rodríguez, por irregularidades en los Servicios de Investigaciones e Identificación, contra Osvaldo Olegario Ramírez Guerra y otros, se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos— Estimándose inconveniente y perjudicial para el éxito de la investigación la publicacion en la prensa de Santiago, de noticias referentes a este sumario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del decreto-ley N.o 425, sobre Abuso de Publicidad, de fecha 1.o de octubre de 1925, prohíbese en lo sucesivo la publicación de informaciones concernientes a este proceso, bajo pena de la sanción señalada en los artículos 25 y 26 del referido decreto-ley. Notifíquese por el Receptor de Turno en lo Criminal la presente resolución a los Directores de los diarios y periódicos de circulación en esta ciudad. —Moisés Bernales Z.— Juan Pomés".

Conforme.— Santiago, 23 de diciembre de 1942.— (Firmado): Luis Otero E., Receptor de Mayor Cuantía".

EL DEFICIT ACTUARIAL DE LA CAJA DE SEGURO SOLO PUEDE SOLUCIONARSE CON REFORMA DE LEY 4,054

EL EJECUTIVO CANCELARA EN DINERO EFECTIVO LA DEUDA FISCAL DE $ 74.700,000.—DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE HACIENDA Y SALUBRIDAD

Los Ministros de Hacienda y Salubridad entregaron ayer la siguiente declaración conjunta:

"Por decreto N.o 1,647, del Ministerio de Salubridad, de fecha 25 de noviembre, se designó una comisión de técnicos, a fin de que informara sobre el estado económico-financiero de la Caja de Seguro Obligatorio, y propusiera las medidas necesarias para asegurar en el futuro la normal vida económica de este organismo de previsión.

La Comisión, integrada por los señores Bernardino Vila, Rolando González y Luis Sinn, Actuarios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, del Departamento de Previsión Social y de la Caja de Seguro Obligatorio, respectivamente, y por el profesor checoeslovaco, Dr. Emilio Schoenbaum, destacado por la Oficina Internacional del Trabajo, ha evacuado el informe que es del conocimiento público.

Frente a las conclusiones del citado informe, el Gobierno quiere precisar su política presente y futura, en relación con los problemas que en él se exponen, debidamente compenetrado de la importancia que tiene para el país y para la masa obrera, la buena marcha de su principal institución de previsión. Esta política puede resumirse en los siguientes puntos:

a) **Déficit Actuarial.** — El Gobierno concuerda con las conclusiones de la Comisión, en el sentido de que el déficit actuarial de la Caja sólo puede ser solucionado por la reforma de la Ley 4.054. Impulsará, de consiguiente, en lo que esté dentro de sus facultades, el pronto despacho del proyecto de ley de reformas que pende de la consideración de la H. Cámara de Diputados. Para ello tendrá presente, además, que dicho proyecto representa una mayor protección al obrero en sus aspectos económico y biológico, ya que él consulta aumento de subsidios, establecimiento de pensiones de viudedad y orfandad, y extensión de la atención médica a la familia de los asegurados. Asimismo, en su texto se contemplan disposiciones relativas a inversiones de los capitales de la Caja, que vienen a obviar otra de las deficiencias que se anotan en el informe de los técnicos, cual es la de que algunas leyes le hayan impuesto inversiones que han afectado su situación financiera.

b) **Déficit de Caja.** — Con el objeto de normalizar el estado de Caja de la institución y sanear su presupuesto, el Ejecutivo se propone cancelar en dinero activo al presente la deuda fiscal, ascendente a 74 millones 700 mil pesos que se ha formado por las diferencias que se arrastran desde varios años, como asimismo modificar la forma de pago del aporte del Estado. Para lo primero, se han consultado 45 millones de pesos en la Ley General de Presupuestos para 1943, y para cancelar el saldo, se arbitrarán recursos extraordinarios durante el mismo año; y, en cuanto a lo segundo, el proyecto de reforma contiene disposiciones en el sentido antedicho.

c) **Denuncia sobre irregularidades administrativas.**—El Presidente de la República ha mantenido y mantiene control permanente sobre la gestión administrativa de la Caja de Seguro, como también sobre los demás organismos similares, por intermedio del Departamento de Previsión Social, de acuerdo con la legislación vigente.

En cuanto a las supuestas irregularidades que se han denunciado, ellas están en conocimiento de la Justicia Ordinaria, y se espera su veredicto para tomar las resoluciones de orden administrativo que correspondan.

(Firmados): **Miguel Etchebarne**, Ministro de Salubridad.— **Guillermo del Pedregal**, Ministro de Hacienda".

DONACION DEL COMITE JUDIO ANTIFACISTA A LA CAMPAÑA DE LOS "CINCO MILLONES" DE LA UNION PARA LA VICTORIA



El Comité Judío Antifascista que tan brillante actuación ha tenido en todos los actos de solidaridad que se han realizado en nuestro país, ha sido la primera colectividad extranjera en responder al llamado de la Unión para la Victoria. Un grupo de dirigentes de esta colectividad llegó hasta el local central de la Unión para la Victoria, a dejar un cheque por la apreciable suma de $ 40,000, como primer aporte a la campaña de los "5 millones". Integraban la delegación la señora Aída Goldosein y los señores J. Pilowski, Oscar Halpern, Samuel Levinson, A. Cuper, S. Tveighaft y Roberto Levy.

COMISION PROVINCIAL MIXTA DE SUELDOS DE SANTIAGO

SUELDOS VITALES PARA EL AÑO 1943

(PRIMERA PUBLICACION)

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, previa aprobación de la Comisión Central, ha fijado los siguientes sueldos vitales para los empleados particulares de esta Provincia, los que regirán desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1943:

Departamento de Santiago

Comunas de Santiago, Quinta Normal, Conchalí, Providencia, Ñuñoa y San Miguel.. .... $ 985.—

Demás comunas del Departamento y empleados de la Minería y Agricultura de todo él .... $ 855.—

DEPARTAMENTO DE TALAGANTE MELIPILLA Y MAIPO

Todas las Comunas y Minería y Agricultura .... $ 775.—

DEPARTAMENTOS DE SAN BERNARDO Y SAN ANTONIO

Todas las Comunas y Minería y Agricultura .... $ 800.—

Los reclamos contra los presentes sueldos vitales sólo podrán formularse dentro del plazo de quince días, contado desde la última de estas publicaciones.

Se hace presente que junto con la vigencia de estos nuevos sueldos vencen las autorizaciones otorgadas para pagar sueldos inferiores al vital, y que los empleadores que se crean con derecho a seguir disfrutando sin interrupción, de esta franquicia, deben renovar su petición ante este Organismo antes del 31 de Enero de 1943.

Se advierte, asimismo, a los empleadores que las disposiciones pertinentes de la ley 7,295 exigen, en todos los casos, salvo que se trate de menores de 18 años, la intervención de las Comisiones Mixtas de Sueldos para poder rebajar los sueldos vitales.

WASHINGTON BANNEN, Presidente — NESTOR MONTESINOS HOFFMANN, Secretario

PROXIMA PARTIDA DEL EMBAJADOR EN URUGUAY

El nuevo Embajador de Chile en Uruguay, señor Alfredo Rodríguez Mac-Iver, partirá a fines de enero próximo, por la vía aérea a Montevideo, con el objeto de asumir sus funciones.

ESCASEZ DE BENCINA EXISTE EN TARAPACA

El Presidente del Instituto de Crédito Minero de Tarapacá, señor César Fuenzalida Correa, se entrevistó ayer con el Excmo. señor Ríos, a quien hizo presente la escasez de bencina que existe en esa provincia, en especial para el transporte de minerales a través de la región.

El señor Fuenzalida Correa había conversado sobre esta misma materia con el Ministro de Economía, General Arriagada, a quien solicitó un aumento en la cuota de bencina de esa provincia.

El Primer Mandatario prometió conversar con el General Arriagada sobre esta petición, para que se estudie la forma de satisfacer las necesidades más urgentes de la minería de Tarapacá.

UNA ACLARACION DE LA DIRECCION DE CORREOS

La Dirección General de Correos y Telégrafos nos pide hacer un alcance al suelto publicado días atrás, en el que se hacía referencia a ciertas personas que se les había sorprendido sin autorización de ninguna especie erogando fondos en el comercio, con propósitos a todas luces fraudulentos, tomando para ello el nombre de la Dirección General.

La aclaración que se nos pide hacer es en el sentido de que la publicación anterior en nada afecta el prestigio y desenvolvimiento de las únicas revistas de difusión entre el personal, comercio y público, que se editan en este servicio, que son "Chile Postal Telegráfico", con cerca de siete años de existencia, y "El Anuario Postal Telegráfico" aprobado con Decreto C. 1. N.o 431, de la Dirección General, ambos órganos a cargo de funcionarios responsables y de alta graduación en el servicio.

PROMULGACION DE LA REFORMA DE LA LEY DE ALCOHOLES

En el Ministerio de Agricultura se informó que la ley que reforma la Ley de Alcoholes, sera promulgada el lunes próximo.

Esta reforma fué despachada el martes por la Cámara de Diputados.

AMBULANCIA PARA EL SERVICIO MEDICO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Desde hoy ha quedado en servicio una ambulancia para la Clínica Médica con que cuenta el personal de Correos y Telégrafos y que, aparte de venir a llenar una sentida necesidad, prestará valiosos servicios a los empleados dependientes de estas reparticiones.

La ambulancia cuenta con una camilla y tres asientos interiores y con todos los medios necesarios para una atención de emergencia inmediata. Está pintada de color rojo, como todos los vehículos de Correos y Telégrafos y lleva visibles los distintivos de la Cruz Roja.

Es una iniciativa del actual Director General señor Juliet.

ANOCHE FALLECIO EL AUTOR TEATRAL SEÑOR ROBERTO LOPEZ MENESES

Honda consternación ha causado el fallecimiento del conocido autor teatral, poeta y escritor don Roberto López Meneses, acaecido ayer, a las 20 horas, en su casa habitación.

El extinto desarrolló una fructífera y aplaudida labor teatral, especialmente en el género satírico. Sus producciones alcanzaron en diversas ocasiones destacados premios, tanto en el extranjero como en nuestro país.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de su residencia, calle Manuel Montt 2370, hacia el Cementerio General.

La Sociedad de Autores Teatrales, el Sindicato de Actores y la Dirección Superior del Teatro Nacional han acordado concurrir en cuerpo a sus funerales.

COMUNISTAS CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

La Mesa Directiva del Partido Comunista, acompañada por el diputado de la misma entidad, señor Humberto Abarca, se entrevistó en la tarde de ayer con el Presidente de la República, con el objeto de conversar sobre la actualidad política nacional, en especial, sobre las últimas declaraciones formuladas por el Excmo señor Ríos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don ROBERTO LOPEZ MENESES

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Manuel Montt 2370.

Su esposa e hijos

HOY SE INICIA EN TODO EL PAIS...

(DE LA PAG 1.a)

del Concierto Sinfónico de Navidad, auspiciado por el Ministerio de Educación y organizado por el Instituto de Extensión Musical.

Los Directores de Establecimientos Educacionales, fiscales o particulares que deseen enviar grupos de alumnos a este acto pueden adquirir las entradas correspondientes en la Sección Estadística del Ministerio de Educación, de 13 a 17 horas. El valor de las entradas es de 20 centavos para alumnos de Escuelas Primarias y 40 centavos para los demás.

Los escolares que deseen asistir independientemente, pueden hacerlo, adquiriendo entradas para ellos y sus familiares en la Oficina indicada.

REPRESENTACION GRATUITA DEL "MISTERIO DE NAVIDAD"

Hoy, a las 22 horas, se repetirá la representación del "Misterio de Navidad", que se dió el domingo en el Teatro Real.

Esta fiesta se dará en los siguientes locales:

Barrio Independencia y Vivaceta: Parroquia Santo Tomás de Aquino, calle O'Higgins 2015, a las 22 horas; Parroquia Lo Negrete, Fermín Vivaceta 2698, a las 22 horas.

Renca: En la Parroquia.

Barrio Recoleta y El Salto: Parroquia La Viñita, Recoleta esquina Santos Dumont, a las 22 horas 30 minutos; Patronato San Ramón, Av. Valdivieso esquina El Salto, a las 21.30 horas Teatro Santa Filomena, calle Santa Filomena 315.

Barrio Estación y Portales: Parroquia "El Carmen" Moneda 2930, a las 22 horas.

Barrio Catedral y Plaza Yungay: Teatro de los Padres Capuchinos, Santo Domingo 2226, a las 22 horas. Teatro de San Saturnino, el jueves, a las 17 horas, para niños.

Barrio Tropezón: Lo organiza la capilla Medalla Milagrosa.

En Blanqueado y Chuchunco: Lo organiza la Capilla Medalla Milagrosa en el patio de "Las Rejas de Chuchunco", el viernes próximo, a las 17 horas.

Barrio Plaza Brasil: En el frontis de la Parroquia El Salvador, a las 22 horas.

Población Velásquez: a las 22 horas, en el local adjunto a la Capilla.

Población Buzeta: Hoy, a las 18.30 horas, en el teatro adjunto a la Iglesia.

Barrio Diez de Julio: En el Teatro Corazón de María, Copiapó 1135, a las 22 horas.

Barrio San Diego y Arturo Prat: En el Teatro de los P. P. Sacramentinos, Arturo Prat 471, a las 22 horas.

Barrio Portugal: En el Hogar Baquedano, Marcoleta esquina Portugal, a las 23 horas.

Barrio Av. Salvador: En la Parroquia San Crescente, Salvador esquina Santa Isabel, a las 21.30 horas.

Barrio Ñuñoa: En Plaza Ñuñoa, Teatro de la Parroquia, a las 15 horas del jueves, especialmente para niños.

En San Bruno, calle Tocornal esquina Capitán Fuentes, a las 22 horas.

En Santo Domingo de Guzmán, Pedro de Valdivia 4028, el viernes próximo en la tarde.

Barrio Vitacura y Los Leones: En el Teatro de San Ramón, mañana en la tarde.

Barrio Av. Matta, Carmen y Matadero: Teatro Patronato San Antonio, Carmen 15553, a las 22 horas; Teatro San Rafael, Av. Matta esquina Arturo Prat, a las 18.30 horas; Teatro Santa Sofía, Lord Cochrane esquina Pedro Lagos, a las 22 horas; Teatro Santa Lucrecia, Placer 1431, próximo a San Ignacio, a las 22 horas.

Gran Avenida: En el Teatro de la Parroquia Cura de Ars, calle Carlos Mena 186, a las 19 horas.

Cisterna: En el Teatro de la Parroquia, a las 18 horas, mañana.

La Pascua en los Centros Obreros

Sindicato Productos de Papel. —Esta institución llevará a efecto hoy a las 17 horas, una velada en honor de los hijos de los empleados y obreros del Sindicato. En esta ocasión, actuará el Conjunto "Carlos Gardel". La velada en referencia, se efectuará en el local de Santa Elena 1788.

Asociación Hijos del Sur. — El Directorio de esta Sociedad, cita a todos los socios a la repartición de juguetes, que se efectuará mañana, a las 11 horas en Puente 765.

Sindicato "Binfa".— El Sindicato en referencia, celebrará la Pascua, con un pic-nic, que se efectuará en calle Carmen esquina de Chile España, mañana a las 14 horas. En esta ocasión, el Sindicato llevará a efecto la repartición de juguetes a los hijos de los socios del sindicato.

Sindicato Azucarera Francesa. —La Gerencia de la Sociedad Azucarera Francesa, cumpliendo su tradicional acto de Pascua, celebrará hoy, varios actos en el local de calle Borja 1260, iniciándose éstos, a las 14 horas, con la proyección de películas, para continuar con el reparto de juguetes y golosinas a los hijos de los empleados y obreros del Sindicato.

Unión Social Mutualista. — El Consejo de esta institución, avisa a todos los socios, que el reparto de juguetes para los hijos de los socios, se efectuará mañana, a las 10 horas, en el local social de Avenida Manuel Montt 340.

Soc. Mutual de Comerciantes. — Esta institución, cita a la comisión de Fiestas y al directorio, para hoy, a las 16.30 horas, en el local de Puente 731, para elaborar el programa de festejos para la Pascua.

Centro "Ecuador".— Este Centro, llevará a efecto hoy, a las 22 horas, una velada y baile, en el local de calle Constantino 946, con el objeto de festejar la Pascua.

Centro Crescente Errázuriz.— La Comisión de Fiestas de este organismo, como todos años, llevará a efecto un programa en celebración de la Pascua. Para este efecto, se han elaborado varios actos consistentes en reparto de juguetes y golosinas para los hijos de los socios.

Sociedad Liga del Trabajo.— Esta institución, llevará a efecto hoy, a las 18 horas, el reparto de juguetes para los hijos de los socios, y a los niños necesitados del barrio. Este acto, se efectuará en Independencia 633.

Sociedad Unión Ministerial.— Por intermedio de la Comisión de Fiestas de esta institución, se realizará mañana, a las 17 horas, el reparto de juguetes a los hijos de los socios, en el local social de calle Galvez. A las 20 horas, se verificará un baile social en honor de los socios.

Cooperativa de Huertos "México".— Esta Cooperativa, celebrará la Pascua, con una manifestación íntima que se efectuará en el local social de calle Constantino 946.

AUDICION OFRECIO LA BANDA-ORQUESTA CHILE P. A. C.

Todo un éxito alcanzó la audición que ofreció recientemente la banda-orquesta Exposición Chile "P. A. C." en la Exposición Industrial de Chile, organizada por la Sociedad Fomento Fabril.

El conocido maestro y director de la banda-orquesta señor Valentín Cepeda, al término de la audición fué felicitado por el gerente señor Carlos Valenzuela y los expositores.

SUMARIO POR REQUISICION DE LIBROS EN CIUDAD DE CHILLAN

CONTRA LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, LA CULTURA Y LA CIVILIZACION

El Ministro Subrogante del Interior, señor Alfredo Duhalde Vásquez, ha dirigido el siguiente oficio a su colega de Justicia, señor Oscar Gajardo Villarroel:

"Me permito poner en conocimiento de VS. que, por telegrama de fecha 17 del actual, el señor Intendente de Ñuble comunicó a esta Secretaría de Estado que, mediante una orden impartida por el 2.o Juzgado de Letras de Chillán, que sirve don Carlos Letelier Meza, se dispuso en el día 16 del presente, la requisición de varias obras literarias de Alejandro Dumas, Víctor Hugo, Fedor Dostoiewski, Henry Barbusse, Eca de Queiroz, Panait Istrati, Pérez de Ayala, Goethe, etc., que se encontraban expuestas a la venta en la librería de que es propietario en esa ciudad el señor José Maureira.

Además, el nombrado Juez ordenó al Capitán de Carabineros señor Teodoro García, quien actuó asesorado por dos Oficiales de esa institución, que procediera a requisar, en el quiosco de don Domingo Contreras, un gran número de novelas.

Debo expresar a VS. que estos libros y las obras de los autores precitados habrían sido consultados, según informan los libreros afectados, en el Indice Expurgatorio confeccionado por una de las congregaciones de la Curia romana, habiendo obrado el señor Letelier Meza de acuerdo con una sugerencia que, al respecto, le habría formulado el señor Obispo de Chillán.

De los antecedentes expuestos, VS. podrá percatarse de la gravedad que revisten los hechos denunciados, cuya comisión el Gobierno no puede aceptar, ya que ellos atentan contra derechos que garantiza la Constitución Política del Estado, como son la libertad del pensamiento escrito y la libertad de trabajo. El régimen político democrático que impera en nuestro país no se compadece con hechos arbitrarios como los expuestos, que atentan contra los principios elementales que informan la existencia de una sociedad civilizada.

El Ministerio a mi cargo estima que hay que sancionar enérgicamente todo acto encaminado a perturbar las manifestaciones culturales, y, en razón de ello, agradeceré a VS. se sirva, si lo tiene a bien, requerir de la Corte Suprema de Justicia que, en uso de sus facultades, adopte las medidas tendientes a esclarecer los hechos que expongo a VS. en este oficio.

Dios guarde a VS.

(Fdo.): **Duhalde V.**"

CARRERA DE TRENES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

CON MOTIVO DE FESTIVIDADES DE PASCUA Y AÑO NUEVO

JUEVES 24 Y 31 DE DICIEMBRE

DE MAPOCHO A PUERTO

Tren		Sale	Llega
N.o 2	Expreso (pullman)	8.00	11.11
N.o 10	Ordinario	8.20	12.50
N.o 4	Expreso (comedor)	11.50	15.04
N.o 4-A	Expreso (comedor)	12.05	15.16
N.o 58	Ordinario	13.50	18.01
N.o 8	Ordinario	14.05	18.37
N.o 6-A	Expreso	17.15	20.50
N.o 6	Expreso (pullman)	17.55	21.10
N.o 12-A	Ordinario (comedor)	19.30	23.20
N.o 12	Ordinario (comedor)	20.00	23.50

DE PUERTO A MAPOCHO

Tren		Sale	Llega
N.o 1	Expreso (pullman)	8.00	11.10
N.o 9	Ordinario	8.15	12.46
N.o 3	Expreso (comedor)	11.50	15.09
N.o 7	Ordinario	14.15	18.41
N.o 5	Expreso (pullman)	17.55	21.16
N.o 11	Ordinario (comedor)	20.00	23.40

VIERNES 25 DE DIC. Y 1.o DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 2	Expreso (pullman)	8.00	11.11
N.o 10	Ordinario	8.20	12.50
N.o 10-A	Ordinario	8.50	13.20
N.o 4	Expreso (comedor)	11.50	15.04
N.o 8	Ordinario	13.50	18.01
N.o 6	Expreso (pullman)	17.55	21.10
N.o 12	Ordinario (comedor)	20.00	23.50

Tren		Sale	Llega
N.o 1	Expreso (pullman)	8.00	11.10
N.o 9	Ordinario	8.15	12.46
N.o 3	Expreso (comedor)	11.50	15.09
N.o 7	Ordinario	14.15	18.41
N.o 5	Expreso (pullman)	17.55	21.16
N.o 55	Expreso (comedor)	20.10	23.35
N.o [illegible]	Expreso	20.55	0.44

SABADO 26 DE DIC. Y 2 DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 2	Expreso (pullman)	8.00	11.11
N.o 10	Ordinario	8.20	12.50
N.o 4	Expreso (comedor)	11.50	15.04
N.o 4-A	Expreso (comedor)	12.05	15.16
N.o 8	Ordinario	13.50	18.01
N.o 6	Expreso (pullman)	17.55	21.10
N.o 12	Ordinario (comedor)	20.00	23.50

Tren		Sale	Llega
N.o	Expreso (pullman)	8.00	11.10
N.o	Ordinario	8.15	12.46
N.o	Expreso (comedor)	11.50	15.09
N.o	Ordinario	14.15	18.41
N.o	Expreso (pullman)	17.55	21.16
N.o 1[illegible]	Ordinario (comedor)	20.00	23.40

DOMINGO 27 DE DIC. Y [illegible] DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 2	Expreso (pullman)	8.00	11.11
N.o 10	Ordinario	8.20	12.50
N.o 4	Expreso (comedor)	11.50	15.04
N.o 8	Ordinario	13.50	18.01
N.o 56	Expreso (comedor) (combinación transandina. Sólo hasta Los Andes)	18.50	22.22
N.o 12	Ordinario (comedor)	20.00	23.50
N.o 60	Expreso	22.00	1.39

Tren		Sale	Llega
N.o 1	Expreso (pullman)	8.00	11.10
N.o 9	Ordinario	8.15	12.46
N.o 3	Expreso (comedor)	11.50	15.09
N.o 57	Ordinario	14.05	18.18
N.o 7	Ordinario	14.15	18.41
N.o 5-A	Expreso	17.15	20.53
N.o 5	Expreso	17.55	21.16
N.o 51	Expreso (Comedor). (En Vegas deja pasajeros Comb. Transandina)	19.55	22.53
N.o 53	Expreso (comedor), (de V[illegible])	20.10	23.15
N.o 55	Expreso (comedor)	20.10	23.35
N.o 71	Excursionista	20.55	0.44
N.o 73	Excursionista	21.30	1.14

LUNES 28 DE DIC. Y 4 DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 2	Expreso (pullman)	8.00	11.11
N.o 10	Ordinario	8.20	12.50
N.o 4	Expreso (comedor)	11.50	15.04
N.o 8	Ordinario	13.50	18.01
N.o 6	Expreso (pullman)	17.55	21.10
N.o 12	Ordinario (comedor)	20.00	23.50

Tren		Sale	Llega
N.o 59	Expreso	3.00	6.20
N.o 1	Expreso (pullman)	8.00	11.10
N.o 9	Ordinario	8.15	12.46
N.o 3-A	Expreso (comedor)	11.30	14.50
N.o 3	Expreso (comedor)	11.50	15.09
N.o 57	Ordinario	14.05	18.18
N.o 7	Ordinario	14.15	18.41
N.o 5	Expreso (pullman)	17.55	21.16
N.o 11	Ordinario (comedor)	20.00	23.40

JUEVES 24 Y 31 DE DICIEMBRE

ALAMEDA A CARTAGENA

Tren		Sale	Llega
N.o 23	Ordinario	8.30	11.07
N.o 21	Expreso	14.35	16.30
N.o 25	Ordinario	17.40	20.16

CARTAGENA A ALAMEDA

Tren		Sale	Llega
N.o 26	Ordinario	8.20	11.05
N.o 24	Ordinario	17.25	20.22

VIERNES 25 DE DIC. Y 1.o DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 33	Ordinario (Melipilla)	8.30	9.44
N.o 29	(1) Ordinario	8.55	11.17
N.o 25	Ordinario	17.40	20.16

Tren		Sale	Llega
N.o 26	Ordinario	8.20	11.05
N.o 34-A	Ordinario (de Melipilla)	19.13	20.44
N.o 30-A	Ordinario	17.25	20.03
N.o 34-B	Ordinario (de Malloco)	20.50	21.24

SABADO 26 DE DIC. Y 2 DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 23	Ordinario	8.30	11.07
N.o 25	Ordinario	17.40	20.16
N.o 21	Expreso	14.35	(No corre)

Tren		Sale	Llega
N.o 26	Ordinario	8.20	11.05
N.o 24	Ordinario	17.25	20.22

DOMINGO 27 DE DIC. Y 3 DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 85	Excursionista	7.30	10.20
N.o 33	Ordinario (Melipilla)	8.30	9.44
N.o 29	(1) Ordinario	8.55	11.17
N.o 25	Ordinario	17.40	20.16

(1) Este tren no para hasta Melipilla

Tren		Sale	Llega
N.o 26	Ordinario	8.20	11.05
N.o 34-A	Ordinario (de Melipilla)	19.13	20.44
N.o 32	Ordinario	17.00	19.47
N.o 30-A	Ordinario	17.25	20.03
N.o 34-B	Ordinario (de Malloco)	20.50	21.24
N.o 82	Excursionista	19.00	21.51

LUNES 28 DE DIC. Y 4 DE ENERO

Tren		Sale	Llega
N.o 23	Ordinario	8.30	11.07
N.o 25	Ordinario	17.40	20.16

Tren		Sale	Llega
N.o 22	Expreso	7.25	0.34
N.o 26	Ordinario	8.20	11.05
N.o 24	Ordinario	17.25	20.22

TRENES EXTRAORDINARIOS DE ALAMEDA AL SUR Y VICEVERSA

El tren N.o 17 saldrá de Alameda, a las 8.10 horas, hasta San Fernando, el VIERNES 25 DE DICIEMBRE y 1.o DE ENERO. Regresará el DOMINGO 27 de DICIEMBRE y 3 DE ENERO como auxiliar del tren 6 (sin comedor). Además, correrá entre Talca y Alameda, un auxiliar del tren N.o 4, que llega a Santiago, a las 18.00 horas.

A PAPUDO

Diariamente hay combinación, saliendo desde Mapocho, a las 8.00 horas de Puerto, a las 8.15 horas. Para el regreso, se ruega consultar al Jefe de Estación, la hora de salida.

RECOMENDACIONES AL PUBLICO

Para evitarse molestias, se ruega adquirir sus pasajes con anticipación y [illegible]r sencillo.

Asimismo, se recomienda utilizar de preferencia los trenes signados con letra "A" (extraordinarios), para descongestionar los trenes de carrera ordinaria.

Los trenes ORDINARIOS y EXCURSIONISTAS llevan coches de 1.a y 3.a clases. Los trenes EXPRESOS llevan equipo de 1.a y 2.a clases.

Mayores datos podrá consultarlos en la Oficina Central de Informaciones, Bandera esquina Huérfanos, teléfonos 85675 y 80811.

FERROCARRILES DEL ESTADO

CONCURSO

PARA AFFICHES DE TURISMO

El Departamento de Turismo, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, llama a concurso a los artistas residentes en el país para la confección de originales de affiches destinados a difundir las condiciones turísticas de Chile.

El concurso versará sobre cuatro temas.

Cada tema será premiado con un primer premio de $ 3.000, un segundo premio de $ 2.000 y un tercer premio de $ 1.000.

El concurso se cerrará el 10 de Enero de 1943.

Las bases están a disposición de los interesados en la Dirección de Turismo, Moneda 1384.

El Director de Turismo

ALUMBRADO PUBLICO

Se despacha totalmente el proyecto que modifica el Decreto con fuerza de ley N.o 245, de 20 de mayo de 1931, en el sentido de que las rentas municipales destinadas a mejoramiento y extensión de servicios eléctricos puedan usarse también en el mantenimiento y pago de los consumos de los mismos.

PROYECTO QUE CONCEDE DERECHO A DESAHUCIO A LOS OBREROS

El señor MARTINEZ (Don Carlos Alberto) pide que se solicite por oficio de inclusión de este proyecto en la convocatoria a la actual legislatura.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

Los señores BRAVO, CRUZAT y GUZMAN formulan indicación para que al término de la Primera Hora se traten en sesión secreta los mensajes pendientes sobre ascensos en el Ejército.

Así se acuerda.

SUPRESION DE VARIAS ESTACIONES EN SANTIAGO

Empréstito para cumplimiento de la ley

El señor GUZMAN pide que se solicite del Ejecutivo la inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre empréstito para dar cumplimiento a la ley 6,008, que autorizó la supresión de varias estaciones en Santiago.

EL PROBLEMA CREADO POR LA FALTA DE COMBUSTIBLE

El señor OSSA se refiere a esta materia, y opina que se trata del problema más agudo que se haya presentado al Gobierno y del cual podrá decirse que depende el porvenir del país, pues representa paralización de las industrias, falta de movimiento de todos los medios de transporte y encarecimiento de la vida, por la pérdida de productos que no pueden llegar a los centros de consumo. Estima que la escasez o falta de carbón y de petróleo puede llegar hasta afectar la estabilidad misma de la República, pues en lugar del pan, techo y abrigo, que espera el pueblo, tendrá hambre, frío y miseria.

Considera de urgencia prever la situación que se produciría por la falta del principal combustible nacional, el carbón, cuyas reservas probables se estiman en 100 millones de toneladas para las minas de Lota y Schwager y en igual cantidad para el resto, incluidas la faja oriental de Arauco y el distrito de Lebu. Agrega que dentro de cierto número de años, agotados ya los mantos de superficie, los frentes de explotación pueden encontrarse a tal distancia de la costa que deba suspenderse su explotación por antieconómica.

Recuerda que el año pasado, debido a intervención de la política en las actividades sindicales, se produjo un déficit de producción sobre el consumo de 224 415 toneladas, que hubo necesidad de comprar en el extranjero, con un desembolso de $ 62.500,000, con seria perturbación de la economía nacional, por la escasez de divisas. Ante el aumento del consumo de este combustible, estima indispensable propender a un mejor aprovechamiento del carbón mismo y sus derivados, al mismo tiempo que deben buscarse nuevas fuentes de energía, entre las que ocupa lugar muy primordial el petróleo.

Menciona la situación de Argentina con relación al petróleo, y expresa que en dicho país, que consume más de 11.000,000 de toneladas, más de la mitad es de producción nacional. Bolivia produjo durante la guerra del Chaco más de 2.000,000 de litros al mes, y Perú no sólo se abastece en fuentes propias del petróleo necesario a su desarrollo, sino que obtiene fuertes entradas por venta de este producto al extranjero. Añade que en igual situación se encuentran casi todos los países de Sudamérica, que tienen asegurada así su independencia económica y la solución de sus problemas de movilización y de desarrollo de sus industrias, mientras Chile se encontraría impotente para hacer una defensa de su territorio si careciera del petróleo que adquiere en el extranjero.

Manifiesta que en 1935 se internaron derivados de petróleo por un valor global de $ 30.890,000 de 6 peniques; este desembolso, junto a la importancia que para el país tendría disponer de este combustible como producción propia, junto al resultado obtenido en las perforaciones iniciadas en 1928, justifican, a su juicio, una efectiva intensificación de la campaña de exploraciones petroleras y la inversión de las sumas necesarias, que según opiniones técnicas ascenderían a $ 30.000,000 destinados a gastarse en 5 o 6 años. Estima necesario destinar 5 o 6 millones de pesos anualmente y considera que esta obra de investigación científica se retrasó enormemente porque durante los primeros años de Gobierno del Frente Popular se invirtieron sólo $ 1.000,000 anualmente, suma demasiado exigua en relación con la importancia de proveer al país de este combustible y en comparación con otros desembolsos discutibles y casi innecesarios.

Lamenta la indiferencia del Gobierno para considerar un aspecto tan vital y recuerda que oportunamente hizo un llamado al Sr. Ministro de Fomento, pidiéndole el cumplimiento de la promesa que el Sr. Aguirre Cerda hiciera al país en el primer Mensaje de su Gobierno. Agrega que el Ejecutivo estima haber cumplido con su deber permitiendo que se trate en las presentes sesiones una moción parlamentaria sobre creación del Instituto de Investigaciones Petrolíferas, presentada por miembros de la oposición.

Reconoce que la Corporación de Fomento de la Producción ha tomado acertadas medidas en lo relativo a la búsqueda de petróleo y pide que sus observaciones sean transmitidas al Ministerio que corresponda para que considere la gravedad de las circunstancias por que atraviesa el país y disponga lo necesario para que las investigaciones petroleras se activen al máximo y con todos los recursos de que pueda disponerse.

Se acuerda enviar el oficio solicitado, a nombre del señor Senador.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE D. JOSE MANUEL BALMACEDA

El señor ESTAY expresa que se ha iniciado hoy una colecta que tiene por finalidad

S E N A D O

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1942

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

erigir un monumento al ex Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda.

Nada más justo, y ningún homenaje más merecido que éste, que rinde la chilenidad al ilustre mandatario que sellara con su vida el concepto que tenía de sus ideales. Han pasado los años y la quietud de los espíritus ha permitido justipreciar la brillante personalidad de aquel Presidente con diáfana claridad y con un concepto ajeno a los intereses existentes en aquella época, que permitieron ponerla en tela de juicio. Hoy, todos los chilenos, en un común gesto de hidalgía y de reconocimiento, brindan el homenaje merecido a aquel ilustre Mandatario.

El Partido Democrático, que vió florecer con las ideas de aquel Presidente mucha parte de su pensamiento y de su programa, quiere en estos instantes rendirle un homenaje, a través de la palabra modestísima del Senador que habla, en el día en que la justicia se pone de parte de esta tan brillante personalidad chilena.

Estoy seguro de que en estos momentos tanto los propios partidos que lucharon lealmente al lado del gran mandatario, como aquellos que sostuvieron ideales contrarios a los de aquel insigne ciudadano, hoy estarán de acuerdo con las palabras del Senador demócrata que habla en estos intantes, en cuanto a que en realidad es merecido el homenaje, porque con él se satisface la aspiración de todo un pueblo, que rinde justicia a uno de los mandatarios más ilustres que ha tenido la República.

Aún brillan en cada rincón del país los gestos magníficos de este prócer, aún se alzan como recordando su memoria ilustre los templos que este insigne estadista destinara para la enseñanza en todas las regiones del país, y aún perduran sus lecciones de civismo y de patriotismo.

Sus pensamientos parecen ser los que convendrían en la hora presente, porque amó a su Patria por sobre todas las cosas y dejó una estela dignísima, que ojalá sigan todos los chilenos que lleguen en el futuro a gobernar esta República.

En nombre del Partido Democrático quiero asociarme al homenaje que se ha rendido hoy al insigne ciudadano, prócer ilustre y gran chileno.

He dicho.

SESION SECRETA

—La Sala se constituyó en sesión secreta a las 16 horas 48 minutos.

(Se reanudó la sesión pública a las 18 hrs.).

PROYECTO SOBRE DELITOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA

—Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor CONTRERAS LABARCA reitera sus anteriores expresiones en el sentido de que el proyecto en debate, según el sentir de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, concordante con el de la Cámara de Diputados, tiene por objeto perseguir y sancionar las actividades de la quinta columna y demás elementos adictos al Eje.

Entre las deficiencias del proyecto anota la de que, en su concepto, adolece el artículo 5.o, en cuya virtud los procesos correspondientes sólo podrán iniciarse a requerimiento del Ministro del Interior o de los fiscales de las Cortes de Apelaciones, en circunstancias en que, de acuerdo con la legislación vigente, los delitos relacionados con la seguridad del Estado son de acción pública. A este respecto considera que la cooperación del pueblo para descubrir y castigar a los miembros de la quinta columna es absolutamente necesaria. De aprobarse la disposición del artículo 5.o estima que la aplicación de la ley quedaría entregada a la simple voluntad de elementos burocráticos, entre los cuales hay algunos que no son adictos al régimen democrático.

Declara que los Senadores comunistas darán sus votos favorables a la aprobación en general del proyecto, como medio de contribuir a desvanecer la impresión de que Chile es asilo seguro y fácil de espías, saboteadores y agentes provocadores del fascismo internacional.

Refiriéndose a la reciente orden del Ministro del Interior relacionada con la situación de ciertos extranjeros que se han asilado en el territorio de la República se manifiesta contrario a ella, por cuanto, en su concepto, hiere los sentimientos de hospitalidad del pueblo chileno y no discierne entre los extranjeros que profesan ideas democráticas y aquellos que sirven las conveniencias del fascismo.

Termina expresando su complacencia por las declaraciones del Ministro de Justicia, en el sentido de que el Gobierno, en lo que se relaciona con este proyecto, no persigue otro propósito que el de garantizar el correcto ejercicio de los derechos constitucionales, lo que, en su opinión, concuerda con el programa político, económico y social que el Excmo señor Ríos presentó a la consideración de sus electores en vísperas de su elección.

—Por unanimidad es aprobado el proyecto en general.

—En la discusión particular, sin debate, se dan por aprobadas las disposiciones del proyecto con las modificaciones recomendadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sin perjuicio de votar separadamente las indicaciones presentadas respecto de ciertos artículos que se indican.

—Pónese en discusión una indicación del Ministro de Justicia para suprimir el artículo 8.o, que concede ciertas atribuciones al Superintendente de Bancos y al Superintendente de Sociedades Anónimas tratándose de juicios por infracciones a la presente ley.

El señor GAJARDO (Min. de Justicia) explica que de la disposición del artículo 8.o restringe las facultades de que actualmente disponen esos organismos; por lo que ha pedido la supresión del artículo.

—Se acuerda suprimir el artículo 8.o

—Pónese en discusión una indicación de los señores Guzmán y Girón para suprimir la letra a) del art. 9.o, que se refiere a la censura postal, cablegráfica, radial, etc. Para esta indicación el señor Walker pide votación nominal.

—La indicación es aprobada con la siguiente votación: 16 votos por la afirmativa, 14 por la negativa, 3 abstenciones y 1 pareo.

—Votan por la afirmativa los señores Alessandri, Bravo, Cruchaga, Cruz Concha, Errázuriz, Guzmán, Girón Lira, Moller, Ossa Del Pino, Prieto, Rodríguez, Urrejola Valenzuela y Walker.

Votan por la negativa los señores Alvarez, Azócar, Barrueto, Bórquez, Concha, Contreras, Cruzat, Domínguez, Durán, Estay, Guevara, Lafertte, Martínez Montt y Ortega.

Se abstienen de votar los señores Amunátegui, Meza y Videla.

No vota por estar pareado el señor Rivera.

—Se pone en discusión la indicación del señor Ministro de Justicia para suprimir la letra d) del artículo 9.o, que dice: "Cancelar o darles carácter provisional a los permisos de residencia de extranjeros en el país".

—El señor MAZA dice que esta supresión y las de las citas correspondientes a la letra d) significan dejar vigente un grave hecho actual: el de que los permisos de extranjería puedan ser cancelados o suspendidos sin que el perjudicado tenga derecho a recurrir a la Corte Suprema. Agrega que de esta situación se ha abusado y se puede usar con otros fines que no sean los que consigna esta ley.

El señor ALESSANDRI expresa que es indispensable dar el derecho de recurrir ante la Corte Suprema a los afectados por una medida tan grave, sobre todo en razón de lo que ha hecho notar el señor Maza.

El señor GAJARDO, Ministro de Justicia, dice que ha solicitado la supresión de esta letra en vista de que, por tratarse de una ley de emergencia, hay la posibilidad de que, transcurrido el plazo constitucional relacionado con esta medida, no quede legislación sobre la materia.

El señor MAZA observa que esta ley sólo se refiere al caso contemplado en ella, y que después de transcurrido el plazo regiría la actual ley, no modificada.

El señor WALKER confirma que ese es el propósito del legislador.

El señor CONTRERAS LABARCA dice que es útil mantener la disposición, porque ella permite, en vista de su letra, que el Presidente de la República expulse del país a los extranjeros de ideas antidemocráticas, y hace imposible, en cambio, que tal medida afecte a personas de ideas democráticas. Lee la disposición de la cual deduce esa consecuencia.

El señor GAJARDO, Ministro de Justicia, manifiesta que retira su indicación en la inteligencia de que la legislación actual sobre la materia quedará vigente después de vencido el plazo involucrado en la disposición del proyecto, como lo han manifestado los señores Walker y Maza.

—Se da por retirada la indicación.

—Queda terminada la discusión del proyecto.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 35 minutos.

C A M A R A   D E   D I P U T A D O S

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o — Una nota de la Comisión Mixta de Presupuestos, con la que remite todos los antecedentes relacionados con el proyecto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1943.

Quedó en tabla.

2.o — Cuatro mociones:

Las dos primeras del señor Valdebenito con las que inicia los siguientes proyectos de ley:

El que crea un impuesto especial al cemento, a beneficio de la comuna de La Calera;

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos y edificios en beneficio del Liceo de Hombres de Quillota.

Se mandó a Comisión de Educación.

La tercera, de los señores Gaete, Ibáñez, Ruiz y Videla, que modifica los artículos 402 y 405 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, que modificó las leyes del Trabajo.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

La cuarta, de los señores Olavarría y Fernández, que autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 1.200,000.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para su financiamiento.

La última, de los señores Valdebenito y González Olivares, que crea la Sección Jubilaciones y Previsión para los Suplementeros de Chile, anexa a la Caja de Seguro Obrero.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda, para su financiamiento (artículos 60 y 61 del Reglamento).

Posteriormente se acordó agregar a la Cuenta de la presente sesión una moción del señor Chiorrini, que suprime la letra e) del artículo 10, de la Ley N.o 7,321, que modifica el Arancel Aduanero.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

1.—Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1943.

PROYECTOS CON URGENCIA

2.—Distribución del impuesto extraordinario a la producción de cobre.

3.—Prórroga de liberación de los derechos de internación del carbón.

4.—Normas para el servicio de empréstitos contraídos por las Municipalidades.

5.—Prórroga del plazo de liberación de los derechos de internación del ganado ovejuno.

6.—Jubilación y desahucio en favor del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

7.—Autorización a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, para adquirir los bienes e instalaciones de la Compañía de Desagües de Valparaíso.

8.—Autorización al Banco Central para otorgar préstamos a la Caja de Crédito Agrario hasta por la suma de cien millones de pesos.

9.—Aprobación del contrato ad referéndum, celebrado entre la Dirección del Departamento de FF. CC. y la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

10.—Jubilación de ex empleados civiles del Estado.

11.—Inclusión en los beneficios de la Ley N.o 6,068, de los profesores que hayan prestado servicios en establecimientos municipales de enseñanza.

12.—Abono de tres años de servicios a los egresados de las Escuelas Normales.

13.—Cambio de nombre de algunas calles de Santiago.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

14.—Modificación de la Ley de Alcoholes.

15.—Establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.

16.—Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino en el régimen de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

17.—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco, para construcciones escolares.

18.—Creación del Colegio Médico.

19.—Autorización al Banco Central para otorgar préstamos a las cooperativas, por medio de descuentos de vales.

20.—Modificación de diversos artículos del Código del Trabajo, en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

21.—Expropiaciones de terrenos en Valparaíso, para la Armada Nacional.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Se suspende la sesión por quince minutos.

— Se suspendió la sesión.

2.—REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA CAMARA.—ACUERDO DE LOS COMITES

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO. — Los diversos Comités, con excepción del Comité Independiente, han aprobado las siguientes reformas al Reglamento de la Cámara:

Reemplázase el artículo 12 por el siguiente:

"No se incluirán en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la Prensa, las expresiones que se vierten en términos antiparlamentarios; aquéllas que han sido retiradas por su autor ni las interrupciones a que se refiere el N.o 3 del artículo 135".

Reemplázase el artículo 17 por el siguiente:

"Queda prohibido que un Diputado entre con armas a la Sala de Sesiones".

El Presidente calificará, según las circunstancias, los objetos que serán considerados en la prohibición del inciso precedente.

Comprobada la infracción, el Diputado que haya incurrido en ella quedará impedido del acceso a la Sala de Sesiones durante un mes. En caso de reincidencia, durante dos meses, y en caso de nueva reincidencia, durante seis meses".

Agrégase el siguiente inciso final al artículo 136:

"Si la sala no presta su acuerdo, el Presidente, en caso de reincidencia, aplicará la medida de censura. Si ésta resulta ineficaz,

SESION 13.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 21 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO, SANTANDREU Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

el Presidente aplicará la medida de la letra c) sin requerir el acuerdo de la Cámara".

Reemplázase el artículo 137 por el siguiente:

"Las medidas establecidas en las letras que se indican del artículo anterior, llevarán consigo como penas anexas las siguientes multas:

b) cincuenta pesos;

c) cien pesos;

d) doscientos pesos; y

e) doscientos pesos.

En ningún caso estas multas podrán exceder durante el mes del cincuenta por ciento del monto de la dieta".

El señor VIDELA. — Señor Presidente: hay una indicación del Comité Socialista, que no se ha considerado en la lectura que acaba de hacer el señor Secretario.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Esa indicación es materia de otra reforma, H Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedarían aprobadas las reformas al Reglamento propuestas por los Comités.

Aprobadas.

3.—ELECCION DE UN CONSEJERO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE TARAPACA

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad a un acuerdo anterior de la Cámara, se va a proceder a repetir la votación para elegir un Consejero representante de la Cámara en el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en reemplazo de don Hernán Miranda, que renunció.

El señor DELGADO. — Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya terminó la Cuenta, Honorable Diputado.

El señor DELGADO. — Yo estaba pidiendo la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — He manifestado a la H. Cámara que, en conformidad a un acuerdo anterior, se va a proceder a la elección de Consejero ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá.

El señor VALDEBENITO. — Pero antes había pedido la palabra sobre la Cuenta el H. señor Delgado. Su señoría no lo oyó, tal vez.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, podría conceder la palabra al honorable señor Delgado.

El señor GARCIA DE LA HUERTA. — No hay acuerdo.

El señor NUÑEZ. — ¿Quién se opone?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

El señor OPASO. — Pido la palabra sobre la votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor OPASO. — Señor Presidente, en la sesión pasada se verificó la primera parte de la votación para elegir Consejero ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y, con este motivo, se produjo un incidente entre el honorable señor Brañes, Presidente del Comité Radical, y el honorable colega de nuestro Partido, señor Atienza.

Esto se debió a un compromiso que habían contraído los Comités Liberal y Radical que no fué cumplido por este último.

Ha sido costumbre en esta Cámara y, en general, en todos los sistemas parlamentarios, que en las votaciones para elegir representantes ante los diferentes Institutos se llegue primero a un acuerdo entre los diferentes comités de los partidos que representan a las diversas tendencias en que está dividida la opinión pública dentro del Parlamento.

Hace dos o tres semanas se procedió a elegir el representante de la Cámara ante el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta. En esa oportunidad, se presentó también la coincidencia de que había presentado la renuncia de su cargo ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, un Consejero, miembro del Partido Liberal.

En presencia de esta situación la Directiva de mi Partido me indicó que tratara con el Comité del Partido Radical la forma de llegar a un acuerdo, a fin de que el nuevo Consejero que se eligiera, fuera también miembro del Partido Liberal.

En virtud de esta petición de la Directiva de mi Partido, me acerqué, antes de la votación, en el comedor, a conversar con el H. señor Brañes, Jefe del Comité parlamentario del Partido Radical, y le solicité que llegáramos a un convenio mediante el cual nosotros le acompañaríamos con nuestros votos en la elección del representante de la Cámara en el Consejo del Instituto de Fomento Minero de Antofagasta, y ellos, a su vez, nos acompañarían a la semana siguiente en la elección de Consejero representante de la Cámara ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, en reemplazo del Consejero Liberal que había renunciado.

El señor Brañes me manifestó que estimaba conveniente este acuerdo, pero que tenía que consultar a sus colegas de partido.

Al día siguiente, señor Presidente, cuando se verificaba la votación para elegir el Consejero ante el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta, me acerqué al señor Brañes en esta misma Sala para preguntarle a qué acuerdo habían llegado y me manifestó que estaba conforme con la proposición que yo le había hecho.

Inmediatamente, di instrucciones a los parlamentarios liberales para que procedieran a votar por el candidato radical, a pesar de las protestas que levantaron de nuestros bancos, porque algunos de mis colegas se habían comprometido ya a votar por el candidato conservador. A raíz de esto, tuve también un pequeño incidente con mi estimado amigo y colega, señor Lucio Concha, que también había solicitado los votos del Partido Liberal para el candidato conservador; pero manifesté que ya había llegado a otro acuerdo con el partido Radical, por intermedio del señor Brañes.

En presencia de las protestas de mis colegas y en la cia de que este acuerdo se iba a cumplir, me acerqué nuevamente al honorable señor Brañes, a quien solicité una vez más que me confirmara si el acuerdo a que habíamos llegado estaba perfectamente claro; el señor Brañes, ante mi insistencia se molestó, porque me dijo que él tenía sólo una palabra.

En seguida, y para ser bien verídico en la narración de estos hechos, debo agregar que el H. señor Concha, ante varios señores Diputados liberales, me dijo: "señor Opaso, usted va a ser burlado", a lo que yo contesté que respondía del cumplimiento de ese compromiso, porque estimaba que no se podía faltar a él así no más.

El honorable señor Coloma, Comité del Partido Conservador, aseguró a sus colegas y a los Diputados del Partido Liberal, que ese compromiso se cumpliría, porque era la costumbre que existía desde hace mucho tiempo.

Aún más, me acerqué al señor Presidente de la Cámara, como a él le consta, para manifestarle que había llegado a un acuerdo con el Comité Radical y que, por lo tanto, le pedía que diera curso a la renuncia del consejero liberal, señor Miranda y, asimismo, que fijara fecha para elegir el reemplazante.

El señor Presidente me contestó que lo haría con el mayor gusto y, al efecto, ese mismo día fijó para la semana siguiente la elección de Consejero.

Llegó el día de la votación —yo no estaba en la Sala— y el señor Brañes manifestó, a requerimiento del señor Atienza, que tal acuerdo no existía, pues no había llegado a ningún compromiso con el Diputado que habla.

Señor Presidente, he querido dejar bien en claro estos hechos, porque encuentro lamentable que entre colegas y entre Comités no se pueda llegar a formalizar un compromiso, ni un acuerdo solamente de palabra; será necesario, en adelante, hacer estos compromisos por escrito y, aún, ante Ministros de fe.

En el caso de haber existido un malentendido, habría sido muy fácil para el H. señor Brañes haber llegado a una solución, pidiéndole al Partido Radical que lo amparara en esta situación. Pero, por desgracia, solamente se ha limitado a decir que no existía tal compromiso, lo que, naturalmente, no encuentro en absoluto satisfactorio.

He terminado.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor BRAÑES. — Quiero hacerme cargo de inmediato de las observaciones del honorable señor Opaso y sacar a su señoría del error en que ha incurrido al manifestar que el Comité Radical habría contraído con el un compromiso para elegir a un miembro del Partido Liberal y a otro del Partido Radical, como Consejero ante los Institutos de Fomento a que su señoría se ha referido.

En realidad, ninguna de las dos vacantes producidas en esos Consejos era servida por hombres de mi Partido.

El señor OPASO. — Yo no he manifestado eso.

El señor BRAÑES. — Luego después, cuando su señoría se sirvió acercarse a mí para

proponerme esta solución, yo había conversado ya sobre este asunto con el resto de los Comités de Izquierda de la Honorable Cámara y habíamos convenido en elegir al señor Echegoyen como Consejero ante el Instituto de Fomento Minero de Antofagasta. Por este motivo, cuando fuí requerido por el honorable señor Opaso, le respondí casi textualmente que yo no me debía a mí mismo y que por mí y ante mí, no podía contraer compromisos que obligaran a todos mis colegas a votar por un nombre determinado para una de esas Consejerías.

El señor OPASO. — Por eso le pedí que me contestara al día siguiente.

El señor BRAÑES. — Su señoría me propuso el nombre de un ex colega nuestro, el señor Arellano.

A tal punto no existía este compromiso, que mis honorables colegas, cuando se verificó la elección, votaron por un señor de apellido Briones, si mal no recuerdo.

Requerido en esta forma...

El señor OPASO. ¿Me permite, H. Diputado?

El señor BRAÑES. Con todo agrado.

El señor OPASO. Su Señoría me solicitó el nombre del candidato nuestro. Le manifesté que podría ser el Sr. Arellano u otro nombre, que le señalaría oportunamente. Es decir, como se ha hecho siempre.

El señor BRAÑES. Luego después yo debía consultar a mis honorables colegas de representación.

No pude haber contraído materialmente este compromiso, porque su señoría sabe muy bien que mi Comité, en esta clase de materias, como en otras, consulta primero a sus Diputados y en seguida lleva su palabra a las reuniones.

Estimé, cuando se discutió en sesión pasada esta situación, —como lo hice presente con posterioridad al honorable señor Opaso—, que había habido aquí una desinteligencia, un mal entendido, y que este compromiso no se podía haber llevado a efecto.

Expliqué, aún más, que tanto era esto así, que solamente en el último momento vine a tener el nombre del candidato de nuestro Partido —por el cual se debía votar—. Requirí entonces, y solamente en ese momento, el concurso de los Comités Comunista, Democrático y Socialista. Invoco el testimonio de estos Comités. El honorable colega Sr. Videla Salinas me respondió que tenía que consultar a su vez, a su jefatura o a sus honorables colegas.

En esta forma se llevó a cabo la votación.

Tenga la seguridad el honorable señor Opaso que si el Comité Radical hubiera tenido un compromiso...

El señor OPASO. ¿Cómo quiere que tenga la seguridad, después de lo ocurrido?...

El señor BRAÑES. Lo hubiera sabido cumplir en la forma en que siempre lo ha hecho.

El señor OPASO. Eso lo estoy viendo.

El señor BRAÑES. Su Señoría sabe que he representado a mis honorables colegas no solamente en este período sino también en otros.

Por lo demás, Su Señoría me sabe absolutamente incapaz de faltar a un compromiso.

De tal manera que en esto tiene que haber habido seguramente un malentendido o una precipitación; pero tenga la evidencia Su Señoría, de que en el Comité, en nombre del cual hablo, no ha habido jamás el propósito, ni siquiera leve, de contraer un compromiso que no tubiera la intención de cumplir.

Esto, es, señor Presidente, lo que ha pasado.

El señor OPASO. Posiblemente Su Señoría contará con la amplia confianza del Partido Radical; pero le puedo asegurar a su señoría que no lo estoy calumniando. No voy a creer más en compromisos de palabra con el Comité Radical, los contraeré siempre por escrito.

El señor BRAÑES. Yo no he dicho lo que Su Señoría afirma...

El señor OPASO. Mantengo ampliamente lo manifestado.

Aseguro, que, en adelante, cualquier acuerdo celebrado será por escrito, aún cuando se trate de un simple pareo.

El señor BRAÑES. He terminado.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). Se va a comenzar a recoger los votos.

DURANTE LA VOTACION

El señor PIZARRO. No voto. Estoy pareado y no por escrito.

Acostumbro respetar los compromisos contraidos...

Un señor Diputado. Su Señoría debería decirnos con quién está pareado...

El señor SECRETARIO. Resultado de la votación: por el señor Alberto Escobedo, 59 votos; por el señor Víctor Briones, 38 votos, lo que da un total de 97 votos.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). En consecuencia, queda elegido representante de la Cámara ante el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, el señor Alberto Escobedo.

4.— DISCUSION Y VOTACION DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1943.— REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). Como desde diversos sectores de la Cámara se han formulado peticiones relacionadas con los Presupuestos de la Nación, a fin de adoptar un procedimiento uniforme para la discusión y votación de éstos, voy a suspender la sesión por un cuarto de hora. Invito a los señores miembros de los Comités a la Presidencia de la Cámara, a fin de deliberar sobre esta materia.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

5.—LEY DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1943.—SESION ESPECIAL.—ACUERDO DE COMITES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Continúa la sesión.

En conformidad a un acuerdo adoptado por todos los Comités de la Honorable Cámara, el proyecto de Presupuesto de la Nación para 1943 se tratará en una sesión especial que se celebrará mañana, de once de la mañana a una de la tarde.

6.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto relativo a la distribución de los fondos provenientes del impuesto al cobre, impreso en el Boletín N.o 5,033.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o— La Tesorería General de la República entregará directamente a la Caja Autónoma de Amortización el producto del impuesto extraordinario, creado por el artículo 1.o de la Ley N.o 7,160, a contar desde el 1.o de enero de 1943.

La Caja depositará las cantidades correspondientes en una cuenta especial, contra la cual sólo se podrá girar por Decreto Supremo para el cumplimiento de la presente ley, y en las proporciones que ella señala para los objetos determinados de que trata el artículo 2.o.

Artículo 2.o— Los fondos a que se refiere el artículo anterior se distribuirán, anualmente, en las siguientes proporciones:

a) Para la construcción y habilitación de caminos, 25%;

b) Para habitaciones populares, 12%;

c) Para fomento de la minería, 10%, y

d) Para el desarrollo de un plan general de obras públicas en el país, 53%.

Artículo 3.o— La cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos se distribuirá en las distintas provincias de la República en las proporciones siguientes: 1) Tarapacá, 4,5%; 2) Antofagasta, 6%; 3) Atacama, 4,5%; 4) Coquimbo, 4%; 5) Aconcagua 2,5% 6) Valparaíso, 5%; 7) Santiago, 7%, 8) O'Higgins, 2,5%; 9) Colchagua, 2,5%; 10) Curicó, 2,5%; 11) Talca, 2,5%; 12) Linares, 4%; 13) Maule, 4%; 14) Ñuble, 4%; 15) Concepción, 4%; 16) Arauco, 4%; 17) Bío Bío, 4%; 18) Malleco, 4%; 19) Cautín, 6%; 20) Osorno, 3,5%; 21) Valdivia, 4%; 22) Llanquihue, 3,5%, 23) Chiloé, 3,5%; 24) Aysen, 3,5%, y 25) Magallanes, 4,5%.

Artículo 4.o— La cuota correspondiente a las habitaciones populares será entregada a la Caja de la Habitación Popular, la que distribuirá los fondos de acuerdo con un plan que deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 5.o—La cuota correspondiente al fomento de la minería se distribuirá en la siguiente proporción: 25%, por partes iguales, al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Antofagasta; y el saldo, a la Caja de Crédito Minero.

Estos fondos deberán invertirse de acuerdo con un plan que presenten los Institutos y la Caja, y que deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

Artículo 6.o—La cuota de 53% a que se refiere la letra d) del artículo 2.o se distribuirá entre las distintas provincias de la República en las proporciones siguientes: 1) Tarapacá, 5%; 2) Antofagasta, 5%; 3) Atacama, 5%; 4) Coquimbo, 4%; 5) Aconcagua, 3%; 6) Valparaíso, 5%; 7) Santiago, 7%; 8) O'Higgins, 5%; 9) Colchagua, 3%; 10) Curicó, 3%; 11) Talca, 4%; 12) Linares, 3%; 13) Maule, 3%; 14) Ñuble, 4%; 15) Concepción, 5%; 16) Arauco, 3%; 17) Bío Bío, 4%; 18) Malleco, 3%; 19) Cautín, 4%; 20) Osorno, 4%; 21) Valdivia, 4%; 22) Llanquihue, 4%; 23) Chiloé, 3%; 24) Aysen, 3%, y 25) Magallanes, 4%.

Artículo 7.o—El Presidente de la República, por Decreto Supremo que será firmado por los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda, Obras Públicas y Vías de Comunicación, fijará cada año el plan de inversiones, dentro de las cuotas globales señaladas por los artículos 2.o, 3.o y 6.o, con indicación de las obras concretas que habrán de realizarse, continuarse o terminarse en el período anual.

Dicho plan sólo podrá modificarse en el curso del período, cuando lo aconsejen circunstancias extraordinarias que serán calificadas en decreto fundado, con las firmas antedichas y que se publicará en el Diario Oficial.

Artículo 8.o—En el plan se dará preferencia por su orden:

a) A las obras destinadas a absorber la cesantía que se produjera por la repercusiones de la situación internacional;

b) A las obras iniciadas e inconclusas, y

c) A las obras que demanden el mayor número de trabajadores y obreros.

Artículo 9.o—Los decretos de giro para la realización de los gastos que correspondan se expedirán por el Ministerio respectivo y deberán ser firmados también por el Ministro de Hacienda.

Artículo 10.— Facúltase al Presidente de la República para encuadrar en los planes a que se refieren los artículos 7.o y 8.o, para su realización dentro de las cuotas globales y a medida que las circunstancias lo aconsejen, los gastos autorizados por las siguientes leyes:

Ley N.o 7,193, sobre subvención a la Universidad Católica;

Ley N.o 7,244, sobre edificios educacionales en Antofagasta;

Ley N.o 7,248, sobre Escuela de Artesanos en Rancagua;

Ley N.o 7,250, sobre Instituto de Ciegos y Sordomudos;

Ley N.o 7,281, sobre servicios eléctricos de San Carlos;

Ley N.o 7,297, sobre subvención a las Universidades de Chile, Católica y Católica de Valparaíso;

Ley N.o 7,363, sobre obras conmemorativas del Centenario de La Serena;

Ley N.o 7,365, sobre Servicios Eléctricos de Quirihue;

Ley N.o 7,366, sobre obras conmemorativas del Centenario de Curicó;

Ley N.o 7,369, sobre Liceo de Hombres de Linares;

Ley N.o 7,370, sobre Establecimientos Educacionales de Río Bueno, La Unión y Valdivia;

Ley N.o 7,371, sobre edificios educacionales de Osorno y Estadio de Ancud;

Ley N.o 7,372, sobre Escuelas de Artesanos de Talcahuano, Tomé, Lota y Coronel;

Ley N.o 7,373, sobre Escuelas de Artesanos de Iquique;

Ley N.o 7,374, sobre Escuela de Artesanos de Angol;

Ley N.o 7,375, sobre Escuela de Artesanos de Calama;

Ley N.o 7,376, sobre Hospital de Los Andes;

Ley N.o 7,377, sobre Hospitales de Arica y Taltal;

Ley N.o 7,378, sobre Hospital de Ancud y Achao;

Ley N.o 7,379, sobre Hospital de Quillota;

Ley N.o 7,380, sobre Hospital de Melipilla;

Ley N.o 7,381, sobre Estadio de Puerto Montt, y

Ley N.o 7,382, sobre Escuela Normal Rural de Copiapó.

Artículo 11.— La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Diputado informante es el honorable señor Opitz.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor EDWARDS. — Debo manifestar a la Honorable Cámara que la Comisión de Hacienda me encargó hace dos semanas que hiciera presente al señor Presidente de la Corporación que, a su juicio, este proyecto debía ser informado por dicha Comisión, porque significaba la autorización de nuevos gastos, no considerados en el Presupuesto.

Yo hice presente esta situación al señor Presidente y su señoría me expresó que citaría a una reunión de los Comités de los diversos partidos para considerar el asunto. Me parece que esta reunión no se llevó a cabo y ahora veo que este proyecto se somete a la consideración de la Honorable Cámara con el informe de la Comisión de Economía y Comercio solamente.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que este proyecto sin informe de la Comisión de Hacienda de acuerdo con el Reglamento, no puede ser tratado por la Cámara, ni aún por acuerdo unánime. Repito que la Cámara burlaría una disposición reglamentaria si tratara este proyecto sin el correspondiente informe de la Comisión de Hacienda.

Hago presente la situación en que se encuentra este proyecto, a fin que la Honorable Cámara resuelva lo que estime conveniente.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor OPITZ. — Es verdad que los proyectos que significan gasto con cargo a los fondos de la Nación, deben ir en informe a la Comisión de Hacienda; pero es lo cierto también que el proyecto en discusión tiene una naturaleza especial y sale de las normas habituales.

Desde luego, el informe de la Comisión de Hacienda es necesario para que se indiquen las fuentes de recursos para atender los nuevos gastos.

Ese trámite fué cumplido, precisamente, cuando se dictó la ley que creó el impuesto extraordinario al cobre.

Según el artículo 36, de la Ley Orgánica de Presupuestos, el Congreso Nacional no podrá despachar ley alguna que implique inversión de dineros públicos sin señalar, al mismo tiempo, el ramo de entradas con que se costearán los nuevos gastos.

Se solicita el informe de la Comisión de Hacienda para que se indiquen las nuevas entradas, los nuevos recursos que se creen para hacer frente a los gastos que se proyectan. Ese trámite, como todos mis honorables colegas lo saben, se cumplió en su oportunidad cuando se discutió la Ley N.o 7,160.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor OPITZ. — Primeramente voy a terminar, honorable colega; después puede su señoría pedir la palabra.

Según el Reglamento de la Honorable Cámara, es verdad que la Comisión de Hacienda debe informar todo proyecto que signifique gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, como es el caso de que aquí se trata, únicamente en la parte que se refiere al mayor gasto...

El señor EDWARDS. — Este es el caso de un mayor gasto.

El señor OPITZ. — Son dos cosas que generalmente han ido aparejadas: el gasto, por una parte, y la contribución que se establece, por otra.

La Comisión de Hacienda, como lo digo y lo repito, ya informó sobre la contribución al discutirse la ley sobre impuesto extraordinario al cobre.

Ahora, en ninguna parte, el Reglamento da a la Comisión de Hacienda la facultad de hacer la distribución de las entradas por concepto del impuesto al cobre. Esto podría ser materia de un informe de la Comisión de Vías y Obras o de alguna otra.

El espíritu de la Constitución, el espíritu de la Ley Orgánica de Presupuestos y el espíritu del Reglamento de la Honorable Cámara, están contestes en establecer que la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara informe, en cada caso, sobre si el gasto que se va a hacer está o no debidamente financiado.

En buenas cuentas, el gasto que se proyecta está debidamente financiado.

La Comisión de Hacienda no puede decir una palabra más, y no puede decirla ahora porque ya lo dijo hace mucho tiempo.

En consecuencia, yo estimo que el trámite de la Comisión de Hacienda carece de finalidad útil, y, en consecuencia, no puede aplicarse en esta oportunidad porque no tendría ningún sentido práctico.

Cedo, a continuación, una interrupción que me había solicitado el honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS. — Yo quería hacer presente que no se trata solamente del artículo 61, en la parte que se refiere al financiamiento de nuevos gastos, sino que de la facultad que tiene la Comisión de Hacienda para rebajar los gastos, si le parecen excesivos. En este caso, puede ocurrir —no digo que ocurra— que sea conveniente no autorizar estos gastos, sino en una parte, y reservar la otra para financiar déficit que se puedan producir.

Estas son materias que la Comisión de Hacienda debe estudiar.

En el proyecto que estamos discutiendo, se proponen nuevos gastos no consultados en los Presupuestos, gastos que, según el artículo 61, del Reglamento, no pueden ser tratados por la Honorable Cámara, sin previo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU. — Si la ley que estamos discutiendo es el complemento de otra ley, la de impuesto extraordinario al cobre.

El señor OPITZ. — Y esa facultad, si me permite su señoría, hay que relacionarla con la disposición del artículo 62 del Reglamento.

El señor EDWARDS. — Ahora se va a determinar la inversión total que se va a hacer, y puede ocurrir que la que se propone no sea la mejor.

El señor OPITZ. — Eso es salirse de la realidad; es estar hablando fuera de las proporciones, fuera de las facultades de la Comisión de Hacienda.

La facultad de la Comisión de Hacienda, señor Presidente, debe relacionarse con aquella otra que está en el artículo 12 del Reglamento, y que dice: "La Comisión de Hacienda, en los informes a que se refiere el artículo anterior, deberá indicar las fuentes de recursos reales y efectivas con que se propone atender el mayor gasto que el proyecto signifique".

En el caso presente, ya se indicó la fuente de recursos; ahora sólo se trata de indicar en qué se van a gastar esos recursos cuyo monto ya se conoce. La Comisión no va a quitar ni a poner ninguna suma sobre este particular.

El señor SALAMANCA. — ¿Cuáles son las facultades de la Comisión de Hacienda a este respecto?

El señor URZUA. — Ninguna.

El señor OPITZ. — Informar sobre la efectividad y conveniencia de determinados recursos, para financiar un gasto también determinado.

El señor URZUA. — Las Comisiones no tienen ninguna facultad, porque no hay ninguna ley orgánica que se las haya dado. Reglamentariamente, este proyecto no tiene informe.

El señor SALAMANCA.— Entonces, no tiene informe.

El señor URZUA.— Reglamentariamente, no tiene informe.

El señor CABRERA.— Reglamentariamente el informe debió emanar de la Comisión de Obras Públicas.

El señor OPITZ.— El Reglamento no determina las facultades de las Comisiones; crea una Comisión para cada uno de los Ministerios y cada Comisión trata los proyectos que corresponden, según la materia, a los Ministerios respectivos.

Esto ocurre por regla general; de tal manera que ir a buscar un código orgánico de las Comisiones es salirse del tema. El código orgánico es el Reglamento mismo.

El señor URZUA.— Cuando se redactó el Reglamento no existía la Comisión de Economía; de modo que no tiene informe este proyecto.

Por otra parte, basta leer el proyecto en su tenor literal para cerciorarse de que es indispensable que pase por la Comisión de Hacienda.

El Reglamento dice: "La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del trámite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuesto o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irroguen o a la contribución que establezcan".

Y agrega más adelante la parte que leyó mi honorable colega señor Edwards: "Sin este trámite el proyecto no podrá seguir su curso reglamentario ni aún por acuerdo unánime de la Cámara".

Creo que si el tenor literal del Reglamento está claro, corresponde solamente aplicarlo. De lo contrario querría decir que el Reglamento está de más y habría que retirarlo de este recinto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay dos situaciones que considerar aquí:

El Presidente de la Cámara considerando la índole de la materia de que trata el proyecto, estimó que debía ir a la Comisión de Economía. El proyecto fué enviado a esa Comisión y ningún Honorable Diputado reclamó de este procedimiento.

El honorable señor Edwards, a nombre de la Comisión de Hacienda, me hizo presente que creía que debía pasar a esta Comisión. Cité a reunión a los Comités para considerar el asunto y la reunión no se llevó a efecto porque no concurrieron sus miembros.

Por otra parte, constitucionalmente este proyecto debe ser votado hoy porque el plazo constitucional de la urgencia está vencido. Venció el día 17 y por ello figura en la Tabla. La Constitución está sobre el Reglamento.

El señor URZUA.— En todo caso, podría acordarse una prórroga del plazo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El plazo constitucional no tiene prórrogas, Honorable Diputado.

Yo deseo saber únicamente si el Honorable señor Edwads, formula una cuestión reglamentaria, a fin de darle el trámite correspondiente.

El señor EDWARDS.— Me veo obligado a hacerlo, señor Presidente, en cumplimiento del cargo que recibí de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Honorable señor Edwards ha formulado indicación para que este proyecto pase a la Comisión de Hacienda.

La Mesa considera que la situación está perfectamente clara, dada la circunstancia de que el plazo constitucional de la urgencia de este proyecto está vencido. La Honorable Cámara no tiene otra cosa que hacer que pronunciarse sobre él.

No obstante, someto la cuestión planteada por el Honorable señor Edwards a la consideración de la Sala.

El señor EDWARDS.— Hay que aplicar el Reglamento.

El señor CABRERA.— ¿Qué solución propone el Honorable señor Edwards?

El señor EDWARDS.— Ya la he propuesto: Que pase este proyecto a la Comisión de Hacienda, la cual sería citada mañana en la mañana para que la Honorable Cámara lo tratará mañana en la tarde.

Un señor DIPUTADO.— ¿Se citaría para mañana?

El señor EDWARDS.— Se citaría esta noche.

El señor POKLEPOVIC.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Honorable Cámara, por asentimiento unánime, podría acordar que se enviara el proyecto a la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU.— Yo me opongo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

El señor OPITZ.— No puede entregarse esto a la unanimidad de la Sala.

El señor URZUA.— Debió votarse este proyecto al término del plazo constitucional.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hubo sesión ese día, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Por mandato del Reglamento, tiene que ir a la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor GARDEWEG.— Ni aun con asentimiento unánime puede omitirse este trámite.

El señor CAÑAS FLORES.— Lo único que cabe es votarlo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Diputado informante.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor POKLEPOVIC.— Si no hay Diputado informante, puesto que no ha sido informado por ninguna Comisión este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por la Comisión de Economía y Comercio, señor Diputado.

El señor POKLEPOVIC.— El artículo 55.o del Reglamento establece cuáles son las Comisiones permanentes de la Cámara...

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor POKLEPOVIC. Creo que procede votar este proyecto como un proyecto sin informe, porque éste ha sido hecho por una Comisión que no existe reglamentariamente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). La Cámara, honorable Diputado, creó la Comisión de Economía y Comercio, y la Mesa oportunamente pasó el proyecto a esa Comisión sin que nadie reclamara del procedimiento. Luego la Comisión existe y el proyecto ha sido informado reglamentariamente.

El señor OPITZ. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO. (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPITZ. Señor Presidente, la ley N.o 7,160, de 20 de enero del año en curso, estableció un impuesto extraordinario sobre la renta que recae sobre las empresas productoras de cobre.

Según el artículo 2.o de la citada ley, el producto del impuesto al cobre debe ser entregado por la Tesorería General de la República a la Caja Autónoma de Amortización, que lo depositará en una cuenta especial, mientras se determine por una ley su destino o inversión, no pudiéndose girar sobre estos fondos ni aún por decretos de insistencias. A cumplir esta disposición legal tiende el proyecto en debate.

La finalidad del impuesto fué la de crear recursos al Estado con el propósito, como se dijo en los debates, aunque ello no aparece establecido en la ley, de construir obras públicas, preferentemente aquellas que tuvieran por objeto fomentar la producción.

El producto de la mencionada ley durante el año pasado, se dedicó a financiar los Presupuestos, a cubrir el déficit; e igual cosa ocurrió durante el año en curso, a virtud de lo dispuesto en la Ley de Emergencia N.o 7,200.

El Ejecutivo tuvo a bien enviar un proyecto con el objeto de distribuir este dinero, y la Comisión de Economía y Comercio, creada hace poco, aunque algunos honorables Diputados lo ignoren, hizo una distribución sin considerar las obras individuales, es decir sin especificar las obras que deberían efectuarse, porque estimó que es conveniente que el Gobierno disponga de cierta elasticidad para invertir estos dineros en obras que tiendan, en primer término, a dar a las obras públicas en ejecución, y que estuvieren inconclusas, y, en segundo lugar a dar trabajo a los obreros cesantes. Saben los honorables Diputados que se está produciendo ya cierta cesantía, que puede tomar mayores caracteres como consecuencia del conflicto mundial.

Finalmente, el Gobierno ha querido disponer de estos recursos, como he dicho, con cierta elasticidad, también para impulsar en particular el progreso de algunas provincias y el de ciertas industrias, y, en términos generales, para fomentar la producción.

La Comisión de Economía y Comercio distribuyó estos fondos en cuatro capítulos; primero, para la construcción y habilitación de caminos; en seguida, para el plan de edificaciones populares; tercero, para el fomento de la minería; y, finalmentemente, para el desarrollo de un plan general de obras públicas en el país.

Acaso ninguna obra pública pueda ser más interesante, de un carácter de fomento más genuino y de un interés más general que la construcción de caminos. El proyecto del Gobierno asignaba a este capítulo un 15 por ciento de los fondos procedentes del impuesto al cobre, que alcanzará este año a una suma que se estima entre 400 y 420 millones de pesos; de tal manera que el 25 por ciento a que elevó la Comisión de Economía y Comercio el porcentaje destinado a la construcción y habilitación de caminos significará prácticamente 100 millones de pesos para tal capítulo, cuya finalidad práctica y útil ningún honorable Diputado podrá discutir, y que, si llegara a hacerlo, a mi juicio, sería sólo con el objeto de elevar todavía más este porcentaje.

Este 25 por ciento lo distribuyó la Comisión de Economía y Comercio en porcentajes por provincias, habida consideración a un estudio que hizo la Comisión de Vías y Obras Públicas. El cuotaje está indicado en el artículo 3.o del proyecto. Para distribuir los fondos entre las diversas provincias se tomaron en consideración entre otros factores la extensión del territorio, el kilometraje de los actuales caminos en servicio, polación, los fondos que se han invertido en estas obras, el porcentaje o monto de los impuestos que por diversas leyes se destinan a caminos; en fin, toda una serie de factores que permiten llegar a la fijación de cuotas equitativas para las distintas provincias del país, y que se detallan, como ya he dicho, en el Artículo 3.o.

Consideró también la Comisión de Economía que era de vital importancia solucionar el problema de la habitación barata, y para esto no tuvo que discurir mayormente, puesto que la Cámara de Diputados, hace muy poco, despachó un proyecto que financia a la Caja de la Habitación Popular, destinando a ese fin el 12 por ciento del impuesto al cobre.

Esto es lo que ratifica la Comisión de Economía y Comercio, destinando a esa finalidad el 12 por ciento del producto de este impuesto, que llega, según los cálculos a que me he referido, a $ 48.000,000. Esta suma la distribuirá la Caja de la Habitación Popular en conformidad a sus propias facultades, naturalmente atendiendo de preferencia a aquellas regiones, o tal regiones, o tal vez ciudades de importancia como Santiago Valparaíso, Concepción, Antofagasta, que tienen una numerosa población obrera.

Se ha dedicado para el fomento de la minería un 10 por ciento, o sea, $ 40.000,000, suma realmente exigua si se considera que la minería es una industria que produce recursos —casi podría decirse— inagotables para la economía nacional. Y es lógico que esta industria requiera una especie de privilegio en la inversión de este impuesto.

No ha podido obtenerse lo que las provincias del Norte anhelaban; pero, en todo caso, se ha considerado una cosa de importancia, que permitirá el fomento de la minería, especialmente de la minería nacional: este 10 por ciento se distribuirá entre los Institutos de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y Antofagasta, y la Caja de Crédito Minero. Los Institutos del Norte tendrán una cuota equivalente a cinco millones de pesos cada uno, garantida. La Caja de Crédito Minero, con el saluo, atenderá el resto de las necesidades de la minería en todas las provincias del país.

El señor ACHARAN ARCE. — Cabría preguntarle al honorable colega, señor Opitz, ¿qué razón ha habido para no considerar en esta distribución al Instituto de Crédito Industrial que atiende las necesidades de la industria a través de todo el país?

El señor OPITZ. — Me estaba refiriendo a la distribución de los fondos para la minería. El problema que plantea su señoría es un problema industrial.

El señor ACHARAN ARCE. — Pero estimo que no habría inconveniente para considerar lo otro también.

El señor OPITZ. — Acabo de explicar la inversión para la minería y las razones que hubo para indicar este porcentaje.

El señor ACHARAN ARCE. — De todos modos, oportunamente formularé las observaciones que me merece el proyecto a este respecto.

El señor OPITZ. — Encuentro toda la razón a mi honorable colega, para pensar que debiera indicarse una cuota de dinero para el Instituto de Crédito Industrial; pero tam-

bién creo que debiera darse a todas las instituciones de crédito del país, principalmente a la Caja de Crédito Agrario, que desarrolla una labor que nadie puede negar.

Finalmente, para el desarrollo del plan general de obras públicas en el país, se reserva un 53 por ciento. En términos generales, el proyecto del Ejecutivo asignaba para edificación escolar, un 10 por ciento, para sanidad y salubridad, otro 10 por ciento; obras de regadío, 9 por ciento; agricultura, 7 por ciento; ferrocarriles, 7 por ciento; puertos, 7 por ciento; colonización agrícola, 5 por ciento; cárceles, 2 por ciento, y edificios públicos, un 6 por ciento.

Por las razones que expuse al principio y que también constan en el informe, se englobaron todas estas obras en este rubro del 53 por ciento, y se distribuyeron entre las provincias, en conformidad a las cuotas que señala el artículo 6.o, del proyecto en debate, con un porcentaje que no es exactamente el del artículo 3.o, respecto a los caminos, porque hubo que atender a otras consideraciones. Hay provincias que, por su desarrollo, población, y por diferentes razones, deben ser preferentemente atendidas; y es por eso que se hizo una distribución que consulta los intereses de las provincias, en una forma equitativa.

El plan de obras públicas consultará, según lo establece el artículo 8.o, de preferencia aquellas obras destinadas a absorber la cesantía que se produzca por las repercusiones de la situación internacional, en primer término; en segundo lugar, las obras iniciadas e inconclusas, y, finalmente, las que demanden mayor número de trabajadores y obreros.

Con referencia a los proyectos despachados por esta Cámara, que en su mayor parte se refieren a la construcción de establecimientos educacionales, se faculta al Presidente de la República, como no podía suceder de otra manera, para encuadrar en los planes a que se refieren los artículos 7.o y 8.o, dentro de las respectivas cuotas globales, y a medida que las circunstancias lo aconsejen, los gastos autorizados por las leyes a que estoy haciendo referencia.

Esto es, señores Diputados, lo que significa el proyecto de ley a que me vengo refiriendo, y quedo a disposición de la Honorable Cámara para cualquiera explicación sobre la materia.

El señor GUERRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente) — A continuación está inscrito el honorable señor Olivares, y después el honorable señor Guerra.

El señor OLIVARES. — He oído, señor Presidente, con especial deferencia...

El señor ATIENZA. — ¿A qué hora se va a empezar la votación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Reglamentariamente, corresponde votar a las seis.

El señor OLIVARES. — Yo pediría que se prorrogara la hora para hacer algunas observaciones.

El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente) — Hay oposición.

El señor OLIVARES. — ¿Quién se opone?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Creo que habría acuerdo para prorrogar la hora y oír al honorable señor Olivares.

El señor TOMIC. — Creo que hay numerosos señores Diputados que desean usar de la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente) — Hay oposición, honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente) — Se podría prorrogar la votación hasta las seis y media.

El señor GARDEWEG. — No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Hay oposición.

Ha llegado la hora.

El señor GUERRA. — Este proyecto no puede ser votado sin discutirlo. Es tan importante que merece ser discutido.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Pero, constitucionalmente, debe ser votado a esta hora.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Hay oposición, honorables Diputados, para postergar la hora de la votación.

Se va a proceder a votar el proyecto.

El señor GUERRA.— No, señor Presidente, eso no es posible. En este proyecto está en juego el porvenir y el futuro de Chile; por eso, repito, nos oponemos a que se vote sin que sea discutido previamente.

El señor CHACON.— Sería conveniente conocer las razones que tiene el señor Vargas Molinare para oponerse al aplazamiento de esta votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

VARIOS SRS. DIPUTADOS. — No, señor; que se vote...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

Como son varias las indicaciones presentadas, propongo a la Cámara que éstas pasen a Comisión hasta mañana miércoles y, en seguida, se proceda a la votación.

El señor URZUA.— Constitucionalmente, hay que votarlas hoy, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene razón Su Señoría. Se va a proceder a votar las indicaciones.

El señor GUERRA.— Es inadmisible que un proyecto de tanta importancia no se haya ni siquiera discutido, señor Presidente.

El señor RUIZ.— Hay varios señores Diputados que desean intervenir en el debate, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Si me permite, el señor Presidente. El plazo constitucional de la urgencia de este proyecto venció el 17 de este mes; de manera que se está violando ese plazo... ¿Qué importa, entonces, que lo prorroguemos este plazo por unos dos días más, para que este proyecto sea discutido?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hace un momento, Honorable Diputado, solicité el asentimiento de la Sala, pero hubo varios señores Diputados que se opusieron. Ahora se necesitaría el asentimiento unánime para postergar la votación.

El señor CHACON.— ¿Quiénes se han opuesto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 1.o.— La Tesorería General de la República entregará directamente a la Caja Autónoma de Amortización el producto del impuesto extraordinario, creado por el artículo 1.o de la Ley N.o 7,160, a contar desde el 1.o de enero de 1943.

La Caja depositará las cantidades correspondientes en una cuenta especial contra la cual sólo se podrá girar por Decreto Supremo para el cumplimiento de la presente ley, y en las proporciones que ella señala para los objetos determinados de que trata el artículo 2.o".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación el artículo.

Como no se han formulado indicaciones, se daría por aprobado el artículo 1.o

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 2.o:

"Artículo 2.o.— Los fondos a que se refiere el artículo anterior se distribuirán, anualmente, en las siguientes proporciones:

a) Para la construcción y habilitación de caminos, 25 por ciento;

b) Para habitaciones populares, 12 por ciento;

c) Para fomento de la minería, 10 por ciento; y

d) Para el desarrollo de un plan general de Obras Públicas en el país, 53 por ciento".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se van a leer las indicaciones formuladas en este artículo.

El señor SECRETARIO.— Del señor Acharán Arce para reemplazar en la letra a) de este artículo, la cifra 25 por ciento por 30 por ciento, y en la letra d) del mismo artículo, la cifra 53 por ciento por 48 por ciento.

Indicación de los señores Guerra y Zamora, para reemplazar el art. 2.o por el siguiente:

Para fomento a la agricultura, 25 por ciento.

Para fomento a la producción industrial 20 por ciento.

Para fomento a la minería, 15 por ciento.

Para fomento a la industrialización de la pesca, 10 por ciento.

Para fomento a la construcción y rep. de caminos, 10 por ciento.

Para fomento a las obras portuarias, 8 por ciento.

Para fomento a las habitaciones populares, 12 por ciento.

El señor GUERRA.— Según nos ha manifestado el señor Presidente de la Cámara, reglamentariamente debemos votar hoy este proyecto. Si esto era así, su señoría debió haber convocado mucho antes a la Cámara o a sus comités, para estudiar este proyecto, pues no es posible proceder a votar un asunto de tanta importancia sin haberlo discutido previamente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). -- He consultado varias veces a la Cámara, en el sentido que indica Su Señoría, pero ha habido oposición.

El señor OCAMPO.— Creo que la oposición ha terminado, en vista de la importancia que tuvo esta materia. Necesitamos saber antes qué vamos a votar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se concederían cinco minutos a los señores Diputados que desearan discutir las indicaciones presentadas.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Melej y Cisterna, para que se eleve a 15 por ciento la letra c), y se disminuya a 48 por ciento la letra d).

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio para que se pueda oír la lectura de las indicaciones presentadas.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Salamanca para substituir, en la letra c), del artículo 2.o, la frase "10 por ciento", por "25 por ciento".

Del mismo señor Diputado, para agregar una nueva letra e) en el mismo artículo, que diga: "Para fomento de Pesca y Caza, 10 por ciento".

Del mismo señor Diputado, para substituir en la letra d) de dicho artículo, la frase "53 por ciento" por "28 por ciento".

Indicación de los señores Abarca, Mesa don Estenio y Olivares, para que se reemplace el artículo 2.o, por el siguiente: "Los fondos a que se refiere el artículo anterior, se distribuirán, anualmente, en las siguientes proporciones:

a) Para fomento de la minería . . . 25%
b) Para la construcción y habilitación de caminos 20%
c) Para la construcción y mejoramiento de obras 20%
d) Para el desarrollo de un plan general de obras públicas en el país 20%
e) Para habitaciones populares 12%
f) Para fomento de la industria pesquera 3%

El señor YAÑEZ. — ¿No se podría conocer, señor Presidente, la opinión del Gobierno respecto de estas indicaciones?

Un señor DIPUTADO. — Hay conveniencia de oír al señor Ministro.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda.

Acordado.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Muchas gracias, señor Presidente.

Hubiera deseado antes imponerme de todas las indicaciones que se han presentado, pero si la Honorable Cámara desea, a su vez, conocer previamente el pensamiento del Gobierno, no tengo inconveniente alguno en hacerlo presente.

Desde luego, me parece interesante que el estudio que ha hecho la Comisión de Economía sea respetado en sus líneas generales.

La discusión, dentro de esta Comisión, de todos los aspectos relacionados con los planes que el Gobierno desea llevar a cabo con estos recursos, indican que, a mi juicio, es peligroso introducir modificaciones sin un estudio sereno y meditado.

Un ejemplo podrá comprobarlo perfectamente, honorable Presidente.

He oído dos indicaciones que suben la participación de la minería, de 10 por ciento a 25 por ciento, y se ha dicho que, en realidad, no se ha contemplado dentro de esta distribución, en forma equitativa, a la minería, como sería lo justo, ya que el impuesto extraordinario al cobre proviene, especialmente, de esta fuente de producción.

Pero no es así, honorable Presidente, pues, en la distribución estudiada se ha tenido muy en cuenta la situación de las provincias llamadas mineras. Es así cómo, al hacer una distribución entre las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, esencialmente mineras, de todos los porcentajes relacionados con la construcción de caminos, habitaciones populares, el propio fomento de la minería y el desarrollo de un plan general de obras públicas, encontramos que ese 10 por ciento que aparece en el proyecto se eleva a más del 20 por ciento, porque de la parte de caminos debe invertirse en el Norte el 15 por ciento, y en el resto de obras públicas, también el 15 por ciento. Aplicando estos porcentajes a las obras que se realizarán sólo en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, nos encontramos con una cifra del 21 y medio por ciento.

Esto indica, a mi juicio, en forma clara, que si se elevara la participación de la minería en estas inversiones al 25 por ciento, con los agregados que corresponden a otras distribuciones, se afectaría, desproporcionadamente, las inversiones de este rubro exclusivo de la minería.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, señor Ministro?

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Con todo gusto.

El señor OLIVARES. — Yo deseo hacer presente al señor Ministro que la provincia que represento, Coquimbo, es también una provincia minera, y que, por un error de la Comisión de Economía, a la cual no le hago cargos, porque ella no intervino en la distribución de los fondos de caminos, al hacer esta distribución se le descontó un dos por ciento de acuerdo con la extensión, el número de habitantes y las entradas con que cuenta esa provincia.

Al hacer esta distribución, se descontó, como digo, el 2 por ciento, debido a que cuando en aquella oportunidad se hizo el estudio, se tomó en consideración el plan de la firma Acevedo y Shaw, plan que iba a llevar trabajo a la zona con la construcción de caminos.

De modo que la provincia de Coquimbo está perjudicada tanto en los fondos destinados a caminos como en los destinados a obras públicas.

Por otra parte, estimo que no podemos partir del argumento que nos está dando el señor Ministro, porque en el plan de la minería hay que considerar la situación que se va a producir en Coquimbo en el período de la postguerra.

Esto no es una cuestión regionalista: es nacional.

La minería, en estos instantes, está produciendo entradas superiores a las de la industria y a las de la producción agropecuaria. La minería está produciendo, hoy, de acuerdo con estadísticas aparecidas en revistas norteamericanas, 3.300 millones de pesos.

Si no hay preocupación por la actividad minera, estas entradas provenientes de la minería no se producirían en el futuro, porque no podemos elaborar aquí los minerales. De manera que se presenta una situación difícil para el futuro. Para prevenir esto, deberían tomarse algunas medidas que pueden ser financiadas precisamente con estos fondos que hoy se producen. En esto, pues, no hay un mero interés regionalista, sino un interés general de todo el país.

Por esta circunstancia me llama la atención que haya habido colegas que se hayan opuesto a que nosotros interviniéramos en este debate de tanta importancia, en que se trata de hacer la distribución de los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre establecido en la ley 7,160.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Voy a hacerme cargo de las observaciones del señor Diputado antes de continuar en las de carácter general que estaba haciendo.

Debo, en primer lugar, dejar constancia que el Gobierno no intervino en la distribución misma de la cuota correspondiente a caminos dentro del proyecto.

Esto ya lo expresó el señor Presidente de la Comisión al informar sobre él. Dijo que la Comisión de Vías y Obras Públicas, de acuerdo con el Departamento de Caminos, había hecho esta distribución y que el Gobierno no había hecho otra cosa que aceptarla.

Si hay algunos errores en ello, es natural que los haya, ya que es imposible hacer una distribución entre las provincias que sea justa y equitativa.

Pero en lo que no estoy plenamente de acuerdo con el señor Diputado, es en el aspecto de la preferencia que deberíamos conceder a la minería en esta distribución.

El Gobierno tiene especial interés en preparar un plan de obras públicas, no con miras especialmente a la postguerra, sino con miras a la cesantía que seguramente va a producirse durante la guerra.

Por esto es que, aun cuando encuentre muy interesante fomentar la producción minera nacional, debe preocuparse de tener los recursos necesarios para alimentar todo aquel plan de obras que permita absorber fácilmente, con rapidez y en las distintas provincias donde se produzca, la cesantía que va a venir.

El señor GUERRA. — ¿Me permite, señor Ministro

Encuentro muy acertada la argumentación que está haciendo el señor Ministro. Realmente, tanto los parlamentarios del norte como los parlamentarios del centro y sur del país, estamos previendo la crisis que se producirá —y que ya se está produciendo— en las zonas cuprífera y salitrera, crisis que afectará a la economía de todo el país. De ahí que nosotros estimemos que es de conveniencia nacional destinar por lo menos un 25 por ciento al fomento de la agricultura, fomento que no contempla el informe de la Comisión de Comercio.

Lo esencial para el futuro es la alimentación del pueblo, y si vamos a tener un gran porcentaje de cesantes y no vamos a tener alimentos, será porque no se dan los recursos económicos que necesita la agricultura para desarrollarse. Creo que sería un error nuestro no prevenirnos para el futuro, a fin de evitar esta hambruna que se va a producir en el país.

¿Hasta cuándo van a durar los beneficios del impuesto al cobre? —Hasta cuando dure la guerra. Por consiguiente, al término de ella, que no está lejano el día, automáticamente desaparece este impuesto y este plan de obras para postguerra no va a poder ser realizado, por cuanto no se va a contar con los recursos económicos necesarios. En cambio, si nosotros, previendo el futuro, fomentamos la agricultura, incrementamos la industria pesquera en nuestras costas, y la industria minera en nuestra cordillera, creando nuevas riquezas, estamos seguros que no habrá que temer la cesantía.

Es indudable que la cesantía se va a producir en las industrias del salitre y del cobre. Por eso, en estas provincias es necesario fomentar otras industrias, como lo establece el informe del señor Del Pedregal, después de visitar el norte del país en misión especial. Existe la necesidad de industrializar el norte, para la explotación de los productos del salitre, del cobre, etc. Esta actividad sería una garantía para estas provincias a fin de evitar la crisis y la cesantía.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Continúo, señor Presidente.

El señor ALDUNATE. — ¿Si me permite, señor Ministro?..

Hemos tenido el mayor agrado en oír las observaciones del señor Ministro, pero desearíamos que se sirviera no conceder tantas interrupciones, a fin de no alargar indefinidamente el debate sobre este proyecto, que se debe votar luego.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Muy bien, señor Diputado.

Decía, Honorable Cámara, que lo que el Gobierno necesita tener en sus manos son los recursos indispensables para afrontar estos planes de obras públicas con miras a una acción durante la guerra.

Esto no quiere decir que no se tome en cuenta la situación de postguerra... Aquí me parece que es conveniente hacer algunas observaciones relacionadas con la minería.

Esta industria, en la postguerra, sin duda alguna que va a sufrir un menoscabo, por cuanto en estos momentos se explotan muchos minerales con el fin de obtener elementos bélicos, pero después de la guerra no va a ser posible mantenerlos en explotación

Si fuéramos a un fomento demasiado exagerado de la minería en las actuales circunstancias, nos estaríamos creando un problema serio para la postguerra. Lo interesante es que dentro de los planes del Gobierno se indica la forma de establecer un mejoramiento de todas aquellas industrias que en el país puedan tener una vida permanente, incluso las que correspondan a la minería, pero sin exagerar el fomento de aquellas que deben desaparecer terminado el conflicto.

El señor SALAMANCA. — La industria pesquera está totalmente olvidada en el proyecto.

El señor URZUA. — Y la industria agrícola ni la menciona siquiera.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — En cuanto a una de las observaciones oídas al honorable señor Guerra, debo expresarle que no ha habido un olvido de parte de la Comisión en su informe al no contemplar a la agricultura.

Yo pregunto, Honorable Cámara, ¿podemos fomentar la agricultura en este país si no hacemos caminos y más caminos?

El señor URZUA. — ¿Y qué sacamos con los caminos si no tenemos producción? Lo primero que hay que hacer es fomentar la producción; una vez que ésta aumente, entonces, constrúyanse más caminos.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ¡Profundo error!..

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS. — Caminos y más caminos, está muy bien, señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Honorable Presidente: me alegro mucho de la interrupción de mi estimado amigo, el honorable señor Urzúa; pero lamento no estar de acuerdo con las conclusiones a que llega en sus observaciones, que, estoy cierto, las ha formulado un poco a la ligera...

El señor URZUA. — ¡No tanto!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). —No hay ninguna posibilidad de aumentar la producción agropecuaria si no se cuenta con los caminos necesarios para poder transportar los productos...

El señor ATIENZA. —Evidente.

El señor MONTT.—Exacto.

El señor URZUA.—Tenemos caminos y zonas donde poder aumentar la producción.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¡Tiene toda la razón el señor Ministro!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Estamos viendo, Honorable Cámara, como el camino, por sí sólo, por el hecho de pasar por las tierras más estériles, es productor de riqueza. Donde hay un camino en buenas condiciones, el agricultor se siente impulsado a hacer producir sus tierras, porque sabe que no se va a encontrar, en las épocas difíciles de transporte, sin tener como movilizar su producción y su riqueza.

De aquí, entonces, que a juicio del Gobierno, el rubro más importante para aumentar la producción, es el mejoramiento y la ampliación de la red de caminos, de ferrocarriles y de todos los otros elementos que ayudan al verdadero fomento de la producción nacional.

No puede decirse, en conclusión, Honorable Cámara, que no haya sido considerada la agricultura dentro de este reparto; yo creo, al contrario, que ella está fuertemente considerada. Por lo demás, en el 53 por ciento restante de la distribución tiene el Gobierno proyectos relacionados con regadío. Esta cantidad constituye un porcentaje muy amplio. La Comisión estimó que no era conveniente hacer un reparto individual, sino dejar al Gobierno con la mayor elasticidad posible, a fin de poder así, entonces, iniciar los trabajos en aquellas partes donde sea más indispensable hacerlo, siempre con miras a la absorción de la cesantía que seguramente va a producirse.

En resumen, Honorable Cámara, estimo que hacer modificaciones a la ligera a este proyecto, serena y meditadamente estudiado, es peligroso.

Tenga la Honorable Cámara la seguridad de que el Gobierno no tiene otro propósito que destinar íntegramente los recursos del cobre a la iniciación de un plan general de obras públicas, tendientes a aumentar definitivamente, y en todo el país, la producción nacional.

El señor SALAMANCA. — No existe ese plan todavía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — ¡No le oigo a su señoría!

El señor SALAMANCA. — ¡Digo que no existe ese plan todavía!

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda). — Una última palabra, señor Presidente, sobre la observación que acabo de oír.

Se dice que no existe este plan. Pero, Honorable Cámara, si en este país no existen más que planes para todas las cosas!... Lo que se necesita, honorable Diputado, es hacer algo.

La situación que se presenta al Gobierno es la siguiente: tiene que escoger de los distintos planes que hay: de ferrocarriles, de minería, de agricultura, de industrialización, etc., aquellos que sean indispensables poner en movimiento, en la región donde sean útiles y en la oportunidad correspondiente. Esa es la elasticidad que pide el Gobierno, porque los acontecimientos futuros exigen que exista una forma que permita al Gobierno acondicionar su acción de acuerdo con los efectos que la guerra va a producir en el país.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a continuar la votación del proyecto.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, la discusión misma deja claramente establecida la magnitud del problema y los diferentes factores que hay que considerar; de modo que se requiere más estudio por parte de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a proceder a votar las indicaciones que inciden en el Art. 2.o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Todo este debate que ha habido en la Cámara demuestra que es menester un mayor intercambio de ideas. ¿Por qué no pedimos segundo informe para esta cuestión?

El señor SECRETARIO. — Indicación del honorable señor Olivares para reemplazar el artículo 2.o por otro, que dice...

El señor GUERRA. — ¿Por qué no se solicita del señor Ministro de Hacienda que retire la urgencia? Así podría ir a Comisión el proyecto, sin perjuicio que se vuelva nuevamente a pedir la urgencia inmediatamente...

Un señor DIPUTADO. — ¡Evidente!

El señor GUERRA. — Se debe considerar que es un proyecto de mucha importancia para la economía y el porvenir de nuestro país.

El señor LABBE. — Esta urgencia no depende del Gobierno: son plazos constitucionales.

El señor GUERRA. — Pero la urgencia la puede retirar el Gobierno, a fin de que éste proyecto vuelva a Comisión y sea ampliamente debatido en la Cámara más tarde.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la indicación del honorable señor Olivares.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Olivares es para reemplazar el artículo 2.o por otro que diga:..

El señor NUÑEZ. —¿No se va a considerar la petición del honorable señor Guerra?

El señor SECRETARIO.—..."Los fondos a que se refiere el artículo anterior se distribuirán, anualmente, en las siguientes proporciones:

Fomento de la minería, 25 o|o.

Para la construcción y habilitación de caminos, 20 o|o.

Construcción y mejoramiento de obras de riego, 20 o|o.

Para el desarrollo de un plan general de obras públicas en el país, 20 o|c.

Para habitaciones populares, 12 o|o, y

Para fomento de la industria pesquera, 3 o|o".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Guerra y Zamora para reemplazar la distribución que se contempla en el artículo 2.o por la siguiente:

Para el fomento agrícola, 25 por ciento.

Para la producción industrial, 20 por ciento.

Para la minería, 15 por ciento.

Para la industrialización de la pesca, 10 por ciento.

Para la construcción y reparación de caminos, 10 por ciento.

Para obras portuarias, 8 por ciento.

Habitaciones populares, 12 por ciento.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

RECHAZADA.

El señor SMITMANS. ¿Cómo, señor Presidente, si hubo votos a favor? ¿Qué no hubo votación?

El señor SECRETARIO. Indicación del señor Salamanca para substituir en la letra c) del artículo segundo la frase "10 por ciento" por "25 por ciento".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En votación la indicación.

El señor ATIENZA. ¿De quién es esta indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Del honorable señor Salamanca.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta indicación.

RECHAZADA.

El señor SECRETARIO. Del mismo señor Diputado, para agregar en el mismo artículo una nueva letra e) que diga: "e) Para fomento de Pesca y Caza, 10 por ciento"; para reemplazar en la letra d) de dicho artículo la cifra "53" por "28", y en el artículo 6.o, la cifra "53 por ciento" por: "28 por ciento".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Es subsidiaria de la anterior.

En votación la indicación.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 34 votos contra 15.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Rechazada la indicación.

El señor ACHARAN ARCE. ¿Y la indicación mía, señor Secretario?

El señor SECRETARIO. Ya se va a votar.

Un señor DIPUTADO Es caso perdido.

El señor ACHARAN ARCE. Está de acuerdo con la opinión del señor Ministro.

El señor RUIZ. ¿Por qué no la retira mejor?

El señor ASTUDILLO. Vamos en buen caballo entonces.

El señor SECRETARIO. Indicación del señor Acharán Arce, para reemplazar en la letra a) del artículo 2.o la cifra "25" por "20" y en la letra d) del mismo artículo la cifra "53" por "48".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En votación la indicación.

Practicada la votación económicamente,

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).

hubo dudas sobre su resultado.

Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Votada por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la indicación por 41 votos contra 30.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores González Madariaga y Morales San Martín para agregar una nueva letra e) al artículo 2.o que diga: "e) Para fomento de la industria pesquera 5 por ciento".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Complétela, señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— ... y para sustituir en la letra d) del mismo artículo la cifra "53 por ciento" por "48 por ciento".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El fomento pesquero debe interesar a los Diputados de la Derecha.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 35 votos contra 23.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se hará historia. Algún día me van a dar la razón.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Cisterna y Melej, para que en el artículo 2.o se eleve a 15 por ciento la letra c) y se disminuya a 48 por ciento la letra d).

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el art. 2.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Se van a leer las indicaciones referentes al artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Guerra y Zamora para suprimir el artículo 3.o y reemplazarlo por el siguiente:

"La cuota correspondiente a fomento a la agricultura será entregada a la Caja de Crédito Agrario.

La cuota correspondiente a fomento a la producción industrial será entregada a la Corporación de Fomento de la Producción.

La cuota correspondiente a fomento a la minería será entregada proporcionalmente al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá, al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Antofagasta y a la Caja de Crédito Minero.

La cuota para industrialización a la pesca será entregada a la Dirección General de Caza y Pesca.

La cuota para construcción y reparación de caminos será entregada al Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas.

La cuota para obras marítimas será entregada al Departamento de Obras Marítimas.

La cuota correspondiente a habitaciones populares será entregada a la Caja de la Habitación Popular.

Un señor DIPUTADO.— Que la retiren.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada esta indicación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Abarca, Mesa, don Estenio, y Olivares, para que en el artículo 3.o se modifiquen las siguientes partidas: Antofagasta, 6 por ciento debe quedar. 5.50 por ciento.

Coquimbo, 4 por ciento debe quedar, 5.50 por ciento.

Santiago, 7 por ciento debe quedar, 6 por ciento.

Hay otra indicación, de los señores González Madariaga y Ernst, para fijar en el artículo 3.o las cuotas para caminos en la siguiente forma: Valparaíso, 4 1|2 por ciento.

Santiago, 6 por ciento.

Llanquihue, 4 por ciento.

Chiloé, 4 por ciento.

Aysen, 4 por ciento.

Indicación del señor Acharán Arce, para reemplazar el artículo 3.o, N.o 20, Osorno, la cifra 3,5% por 4,5%; N.o 21, Valdivia, la cifra 4% por 6%; N.o 22, Llanquihue, la cifra 3,5% por 4,5%; N.o 23, Chiloé, la cifra 3,5% por 4%, y N.o 25, Magallanes, la cifra 4,5% por 5%.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Se va a proceder a votar las indicaciones.

En votación la indicación de los señores Olivares, Abarca y Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazada.

El señor GARDEWEG. — Se podrían dar por rechazadas todas las demás indicaciones, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Rechazada la indicación.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — En votación la indicación de los señores González Madariaga y Ernst.

Si le parece a la Honorable Cámara, también se daría por rechazada la indicación.

Acordado.

— En votación la indicación del señor Acharán Arce.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría, igualmente, por rechazada esta indicación.

Acordado.

No hay ninguna otra indicación en el artículo 3.o. En consecuencia, quedaría aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o.

— Dice el artículo: "Artículo 4.o — La cuota correspondiente a las habitaciones populares, será entregada a la Caja de la Habitación Popular, la que distribuirá los fondos de acuerdo con un plan que deberá ser sometido a la aprobación del Presidente de la República.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 4.o hay una indicación de los honorables señores Guerra y Zamora, para suprimirlo.

El señor GUERRA. — Ha sido retirada la indicación.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación de los honorables señores Guerra y Zamora.

Retirada.

El señor SANTANDREU.—(Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 4.o.

Aprobado.

Artículo 5.o.

— Dice el artículo: "Artículo 5.o — La cuota correspondiente al fomento de la minería se distribuirá en la siguiente proporción: 25 por ciento por partes iguales, al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Antofagasta; y el saldo, a la Caja de Crédito Minero.

Estos fondos deberán invertirse de acuerdo con un plan que presentan los Institutos y la Caja, y que deberá ser aprobado por el Presidente de la República.

El señor MELEJ. — Hay indicación en el artículo 5.o.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente). — Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO. — De los señores Melej, Salamanca, Olivares y Pinto, para rebajar en el artículo 5.o, a 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta, y al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, y destinar el saldo a la Caja de Crédito Minero.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ. — ¡Es absurdo!

El señor SANTANDREU. — (Vicepresidente). — En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 5.o, en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Artículo 6.o.

— Dice el artículo: "Artículo 6.o. — La cuota de 35 por ciento a que se refiere la letra d), del artículo 2.o, se distribuirá entre las distintas provincias de la República, en las proporciones siguientes: 1) Tarapacá, 5%; 2) Antofagasta, 5%; 3) Atacama, 5%; 4) Coquimbo, 4%; 5) Aconcagua, 3%; 6) Valparaíso, 5%: 7) Santiago, 7%; 8) O'Higgins, 5%; 9) Colchagua, 3%; 10) Curicó, 3%; 11) Talca, 4%; 12) Linares 3%; 13) Maule, 3%; 14) Ñuble, 4%; 15) Concepción, 5%; 16) Arauco, 3%; 17) Bío Bío, 4%; 18) Malleco, 3%; 19) Cautín, 4%; 20) Osorno, 4%; 21) Valdivia, 4%; 22) Llanquihue, 4%; 23) Chiloé, 3%; 24) Aysen, 3%, y Magallanes, 4%.

El señor GARDEWEG. — No hay indicaciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si hay indicación.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del señor Salamanca, para intercalar entre los artículos 5.o y 6.o, un nuevo artículo que diga: "La cuota destinada al fomento de la pesca y caza, será invertida de acuerdo con un plan que elaborará la Dirección de Pesca y Caza, y someterá a la aprobación del Presidente de la República. De la suma global que se obtenga por esta cuota, se destinará una cantidad no inferior a $ 50.000,000 a la Caja de Crédito de Pesca y Caza, que se creará por una ley especial".

El señor SALAMANCA. — Ya no tiene objeto. La retiro.

El señor SECRETARIO. — Hay también una indicación de los señores Abarca, Mesa don Estenio y Olivares, para reemplazar el artículo 6.o por el siguiente: "La cuota de 20 por ciento a que se refiere la letra d) del artículo 2.o, se distribuirá entre las distintas provincias de la República en las mismas proporciones que se hizo, para caminos, en el artículo 3.o; y otra, del señor Acharán Arce, para reemplazar en el artículo 6.o, la cuota de 53 por 48.

El señor ACHARAN ARCE. — Ya no tiene objeto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿La retira, honorable Diputado?

El señor ACHARAN ARCE. — La retiro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación.

Retirada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Se va a votar la indicación de los señores Olivares, Salamanca y Mesa.

¿La retiran los señores Diputados?

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por retirada la indicación.

Retirada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 6.o, en la forma aprobada por la Comisión.

Aprobada.

Dice el artículo 7.o:

"**Artículo 7.o** — El Presidente de la República, por Decreto Supremo que será firmado por los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda, Obras Públicas y Vías de Comunicación, fijará cada año el plan de inversiones, dentro de las cuotas globales señaladas por los artículos 2.o, 3.o y 6.o, con indicación de las obras concretas que habrán de realizarse, continuarse o terminarse en el período anual.

Dicho plan sólo podrá modificarse en el curso del período, cuando lo aconsejen circunstancias extraordinarias que serán calificadas en decreto fundado, con las firmas antedichas y que se publicará en el Diario Oficial.

El señor SECRETARIO.— En este artículo no hay indicaciones.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 7.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Artículo 8.o.

— Dice el artículo:

Artículo 8.o — En el plan se dará preferencia por su orden:

a) A las obras destinadas a absorber la cesantía que se produjera por la repercusiones de la situación internacional;

b) A las obras iniciadas e inconclusas, y

c) A las obras que demanden el mayor número de trabajadores y obreros.

El señor SECRETARIO.— En este artículo hay una indicación del H. señor Acharán Arce, para reemplazar el texto de la letra c) por el siguiente:

"A las obras que fomenten la producción y a las que digan relación con la construcción y dotación de establecimientos educacionales y hospitalarios".

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por rechazada.

Rechazada.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 8.o en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Artículo 9.o

— Dice el artículo:

Artículo 9.o — Los decretos de giro para la realización de los gastos que correspondan se expedirán por el Ministerio respectivo y deberán ser firmados también por el Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO.— No hay indicaciones.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 9.o en la forma propuesta.

Aprobado.

ARTICULO 10.o.

—Dice el artículo:

"**Artículo 10.**— Facúltase al Presidente de la República para encuadrar en los planes a que se refieren los artículos **7.o y 8.o**, para su realización dentro de las cuotas globales y a medida que las circunstancias lo aconsejen, los gastos autorizados por las siguientes leyes.

Ley N.o 7,193, sobre subvención a la Universidad Católica;

Ley N.o 7,244, sobre edificios educacionales en Antofagasta;

Ley N.o 7,248, sobre Escuela de Artesanos en Rancagua;

Ley N.o 7,250, sobre Instituto de Ciegos y Sordomudos;

Ley N.o 7,281, sobre servicios eléctricos de San Carlos;

Ley N.o 7,297, sobre subvención a las Universidades de Chile, Católica y Católica de Valparaíso;

Ley N.o 7,363, sobre obras conmemorativas del Centenario de La Serena;

Ley N.o 7,365, sobre Servicios Eléctricos de Quirihue;

Ley N.o 7,366, sobre obras conmemorativas del Centenario de Curicó;

Ley N.o 7,369, sobre Liceo de Hombres de Linares.

Ley N.o 7,370, sobre Establecimientos Educacionales de Río Bueno, La Unión y Valdivia;

Ley N.o 7,371, sobre edificios educacionales de Osorno y Estadio de Ancud;

Ley N.o 7,372, sobre Escuelas de Artesanos de Talcahuano, Tomé, Lota y Coronel;

Ley N.o 7,373, sobre Escuelas de Artesanos de Iquique;

Ley N.o 7,374, sobre Escuela de Artesanos de Angol;

Ley N.o 7,375, sobre Escuela de Artesanos de Calama;

Ley N.o 7,376, sobre Hospital de Los Andes;

Ley N.o 7,377, sobre Hospitales de Arica y Taltal;

Ley N.o 7,378, sobre Hospital de Ancud y Achao;

Ley N.o 7,379, sobre Hospital de Quillota;

Ley N.o 7,380, sobre Hospital de Melipilla;

Ley N.o 7,381 sobre Estadio de Puerto Montt, y

Ley N.o 7,382, sobre Escuela Normal Rural de Copiapó".

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor Acharán Arce para suprimir la frase "a medida que las circunstancias lo aconsejen".

Hay otro indicación, de los señores Arias, Sepúlveda, Cisternas, Ibáñez, Morales, Salamanca, Olivares y González Madariaga para reemplazar la frase "a medida que las circunstancias lo aconsejen" por esta otra: "...y con preferencia a otras obras".

El señor PIZARRO.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE.)— En votación la indicación del señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Retiro mi indicación señor Presidente.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE.)— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación del señor Acharán Arce.

Retirada.

La indicación de los Honorables Diputados señores Arias, Sepúlveda, Cisternas, Ibáñez, Salamanca, Morales, Olivares y González Madariaga no ha sido retirada.

En votación la indicación.

El señor SMITMANS.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE.)— Se va a leer nuevamente.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Arias, Sepúlveda Rondanelli, Cisternas, Ibáñez, Salamanca, Morales, Alvarez y González Madariaga, para reemplazar en el artículo 10, la frase "y a medida que las circunstancias lo aconsejen", por la siguiente: "y con preferencia a otras obras".

El señor URRUTIA.— Dentro de cada provincia.

UN SEÑOR DIPUTADO.— El proyecto no dice nada de eso.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—**Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 35 votos contra 7.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Queda aprobada la indicación.

Honorables Diputados, ¿queda aprobada en la inteligencia de que corresponde a la cuota de cada provincia?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO.— ¡En la misma forma en que está redactada, señor Presidente!

El señor ARIAS.— No se presta a dudas la interpretación, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS.— No se presta a ninguna duda la interpretación, señor Presidente Absolutamente.

El señor CISTERNAS.— En proporción a la cuota de cada provincia.

El señor PIZARRO.— En la forma que se votó, señor Presidente. Ya no se puede modificar.

El señor ARIAS.— ¡Cómo vamos a interpretar una indicación que está clara!

Se trata, simplemente, de dar preferencia a algunas obras, consultadas por leyes ya promulgadas, y que están financiadas con este impuesto extraordinario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, el resto del artículo quedará aprobado.

El señor ARIAS.— Claro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Aprobado.**

En votación el artículo 11.

—El artículo 11 dice: "La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si nadie pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PRORROGA DE LA LIBERACION DE LOS DERECHOS DE INTERNACION DEL CARBON.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde entrar a votar el proyecto que figura en el Boletín N.o 5,025, sobre prórroga de la liberación de derechos de internación del carbón.

El señor Secretario dará lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— — Proyecto de ley:

"**Artículo único.**— Prorrógase por el término de tres años los efectos de la Ley N.o 4,525, de fecha 31 de enero de 1940, que suspende la aplicación de los derechos de internación, estadística, almacenaje y de todos los demás que se perciben por intermedio de las aduanas, que gravan el carbón a que se refiere la Partida 43.C del Arancel Aduanero, y exonera al combustible en referencia de los impuestos establecidos en la Ley N.o 5,786, de 2 de enero de 1936.

Esta ley regirá desde el 17 de noviembre de 1942".

No se han formulado indicaciones en este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedará aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, se dará por aprobado en particular.

Aprobado.

8.—NORMAS PARA EL SERVICIO DE EMPRESTITOS CONTRAIDOS POR LAS MUNICIPALIDADES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde votar el proyecto que figura en el Boletín N.o 5,035, sobre normas para el servicio de empréstitos contraídos por las Municipalidades.

—El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— Desde la fecha de vigencia de la presente ley, el servicio de amortización e intereses de los empréstitos mediante emisión de bonos que contraten las Municipalidades, en conformidad a las disposiciones del artículo 97 de su ley de organización y atribuciones, será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, con los fondos del impuesto ordinario sobre los bienes raíces establecido en el artículo 21 de la Ley N.o 4,174, complementado para la Municipalidad de Santiago por el artículo 1.o de la Ley N.o 4,527, y ajustándose a las normas que rigen para la atención del servicio de la Deuda Interna.

Artículo 2.o— La presente ley se aplicará, asimismo, a los empréstitos municipales a base de emisión de bonos que hayan sido autorizados o se autoricen por leyes especiales con posterioridad a la vigencia de esta ley.

Artículo 3.o— Las emisiones de bonos que efectúen las Municipalidades se harán por intermedio de la Tesorería General de la República, repartición ésta que entregará los respectivos títulos, para su colocación, a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Artículo 4.o— El monto de los empréstitos que se contraigan de acuerdo con el artículo 97 de la ley sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, así como también el tipo de interés que éstos devenguen y la amortización que corresponda, serán fijados en cada caso, por el Presidente de la República, previo informe de la Comisión de Crédito Público.

Artículo 5.o— Previa autorización del Presidente de la República, las instituciones bancarias, de ahorros, de previsión social y todas aquellas semifiscales o fiscales de administración autónoma, podrán invertir sus fondos en bonos municipales sin sujeción a las limitaciones que para esta clase de operaciones se establezcan en sus leyes o reglamentos orgánicos.

Artículo 6.o— Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.o, el Tesorero Comunal respectivo deducirá y retirará de los fondos provenientes del impuesto a que se refiere ese mismo artículo, las cantidades necesarias para la atención del servicio de los empréstitos hasta completar el valor total correspondiente, sumas que remitirá, a medida que las perciba y por intermedio de la Tesorería General de la República, a la Caja Autónoma de Amortización.

Artículo 7.o— En caso que los fondos referidos en el artículo 1.o no fueren suficientes para la atención del servicio de los empréstitos o no se obtuvieren en la oportunidad debida, el Tesorero Comunal completará la cantidad necesaria con cargo a cualquiera otra partida de las rentas ordinarias de la Municipalidad, efectuando directamente y por sí solo la retención, retiro y libramiento de las respectivas sumas, las que enviará a la Caja Autónoma de Amortización en la forma indicada en el artículo anterior.

Si el Tesorero ejercita esta facultad en razón de no haber obtenido oportunamente el total o parte del producto del impuesto municipal ordinario sobre los bienes raíces, rebajará de la deducción autorizada en el artículo anterior la cantidad que haya librado de las rentas ordinarias de la Municipalidad para completar el servicio de los empréstitos.

Artículo 8.o— Los recursos provenientes de los empréstitos a que se refiere la presente ley serán depositados por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública en la Caja Nacional de Ahorros en una cuenta corriente especial, a nombre de las respectivas Municipalidades, y sólo podrán ser invertidos en los fines para los cuales, con anterioridad al informe de la Comisión de Crédito Público sobre la emisión de los bonos, haya sido acordado el empréstito por cada Corporación.

No obstante, si con posterioridad al informe de la Comisión de Crédito Público el plan de inversión del empréstito fuere modificado a propuesta del Alcalde, con acuerdo de los tres cuartos de los Regidores en ejercicio y con la aprobación de la Asamblea Provincial competente, los fondos depositados podrán ser invertidos conforme al nuevo plan.

Los cheques que se giren de acuerdo con el presente artículo deberán llevar las firmas del Alcalde respectivo o de su subrogante legal y del Tesorero Comunal que corresponda o del funcionario fiscal, semifiscal o municipal que para este efecto designe el Presidente de la República, por decreto que suscribirán los Ministros del Interior y de Hacienda. Respecto de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, los cheques deberán ser firmados por el Alcalde titular y por el Tesorero Municipal. En caso de ausencia del primero de los últimamente nombrados, firmará el funcionario que designe el Presidente de la República en la forma establecida anteriormente para las demás municipalidades.

Artículo 9.o— En caso de que leyes especiales fijen un financiamiento determinado para el servicio de los empréstitos que ellas autoricen, el Tesorero respectivo eejrcitará la facultad que le otorga el artículo 6.o en cuanto a los fondos contemplados en dicho financiamiento. Si éstos fueren insuficientes para la atención del servicio del empréstito o no se obtuvieren con la debida oportunidad, el Tesorero hará uso de la facultad contenida en el artículo 7.o y, en este caso, efectuará las rebajas que procedan en los fondos especiales destinados al financiamiento.

Artículo 10.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Autorízase a la Municipalidad de Santiago para exceder hasta en cuarenta millones de pesos el límite total de deudas establecido en el inciso 2.o del artículo 97 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. Esta autorización regirá hasta el 30 de junio de 1943".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación el proyecto.

El señor ALDUNATE.— ¿Tiene plazo constitucional vencido también?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Son 6 los proyectos con plazo constitucional vencido.

El señor EDWARDS.— Podríamos oír al señor Diputado informante.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En votación particular el proyecto.

En votación el artículo primero, que no ha sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo primero.

Aprobado.

El señor CABEZON.— ¿Hay indicaciones para los demás artículos?

El señor SECRETARIO.— No hay ninguna.

El señor CABEZON.— Y entonces, ¿para qué estamos demorando?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como no hay indicaciones formuladas sobre los demás artículos, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en particular el proyecto.

Aprobado

Terminada la discusión del Proyecto.

9.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DE DE DIVERSOS PROYECTOS DEL ORDEN DEL DIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde en seguida resolver la consulta de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, acerca del proyecto sobre jubilación y desahucio en favor del personal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

La consulta está impresa en el Boletín N.o 5,028.

El señor CONCHA.— ¿Por qué se trata esto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se trata de una consulta de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor CONCHA.— Tiene plazo constitucional vencido?

Entiendo que esto no, señor Presidente; podríamos dejarlo para mañana.

Estamos viendo solamente los proyectos con plazo constitucional vencido.

El señor CABEZON.— Es un consulta.

El señor CONCHA.— Es consulta. Veamos otro.

El señor ADUNATE.— No se vota.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — De todas maneras se va a dar lectura a la consulta, para que la Honorable Cámara la conozca.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la consulta:

"Honorable Cámara:

En el seno de vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, al entrar a considerarse en general el mensaje que le otorga al personal de operarios y de empleados a jornal de la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas, el derecho a jubilación y desahucio se planteó una cuestión de carácter constitucional, resolviéndose enviarla en consulta a la Honorable Cámara.

Con fecha 13 de septiembre de 1940 el Congreso Nacional despachó un proyecto de ley exactamente sobre la misma materia, y el Poder Ejecutivo lo devolvió observado el 23 de octubre del mismo año. El pronunciamiento de la Honorable Cámara de Diputados y el del Honorable Senado, no se armonizaron lo suficiente como para poder comunicarle a S. E. el Presidente de la República el texto del proyecto tal como debiera ser promulgado.

La Honorable Cámara resolvió el 5 de agosto de 1942 enviar a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia el asunto referido, consultándole sobre cuál debiera ser la redacción definitiva del proyecto, considerando los acuerdos producidos.

Hasta la fecha, la resolución pedida no ha sido evacuada, y mientras tanto se ha enviado a la consideración del Congreso Nacional el mensaje individualizado al comienzo de la presente consulta.

Se estimó por vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social que el procedimiento adoptado por el Ejecutivo, lejos de resolver la cuestión constitucional producida, la perturbaba aún más, puesto que en lo futuro puede privarse al Congreso del derecho que le asiste a pronunciarse, aprobando o rechazando las observaciones deducidas y obligándosele a entrar al estudio de una misma materia, según la concepción que el Poder Ejecutivo tiene sobre el particular.

Vuestra Comisión aceptó el temperamento propuesto de consultar a la Honorable Cámara sobre el particular, estimando que el método escogido podría traer para el futuro precedentes de cierta gravedad constitucional".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como el proyecto de que se trata esta consulta no ha llegado a la Mesa, se va a dar lectura al que está en el número 5 que se refiere a la prórroga del plazo de liberación de los derechos de internación de ganado ovejuno .

El señor SECRETARIO.— El proyecto, en realidad, ha sido informado por la Comisión de Agricultura y Colonización, pero el informe no tiene las firmas reglamentarias.

El señor CONCHA.— No tiene las firmas: entonces no es informe todavía.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podrá tomar como base el informe a que ha hecho referencia el señor Secretario.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— Que se postergue la discusión hasta mañana, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazará la discusión de este proyecto hasta mañana.

Acordado.

Corresponde, entonces, tratar el proyecto que figura en el número séptimo de la Tabla sobre autorización a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, para adquirir los bienes e instalaciones de la Compañía de Desagües de Valparaíso.

El señor ALDUNATE.— ¿También ha vencido el plazo constitucional de este proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado, está vencido.

El proyecto figura en el Boletín N.o 5,001.

El señor EDWARDS.— Está informado por la Comisión de Hacienda.

El señor VALDEBENITO.— No está impreso el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GUERRA.— Fué despachado sólo esta mañana.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión de este proyecto, hasta mañana.

Acordado.

En consecuencia, queda postergado el pronunciamiento de la Sala sobre las materias que figuran en los números 5.o, 6.o y 7.o de la Tabla

10.— POSIBLE FUSION DE SERVICIOS MEDICOS DE DIVERSAS ENTIDADES FISCALES Y SEMIFISCALES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Honorable Cámara: los diarios LA NACION y "La Hora", en su edición del día 11 del presente publican un proyecto de Decreto sobre fusión de Servicios Médicos de diversas entidades fiscales y semifiscales.

Según dichas publicaciones, es propósito de S. E. oír previo conocimiento por parte del público, las críticas que en forma levantada se formulen al respecto y resolver en seguida lo que estime conveniente con el mayor acopio posible de opiniones y antecedentes.

La iniciativa de S. E. el Presidente de la República en lo que se refiere a oír críticas u opiniones frente a un problema complejo como es el de fusión de Servicios de esta naturaleza la estimo altamente conveniente; creo que es la que mejor se aviene con el espíritu de un Gobierno democrático y es por eso que la aplaudo sin reserva y querría citarla como un ejemplo para los Gobernantes.

Deseo acogerme a la oportunidad que en esta ocasión a todo ciudadano brinda S. E. y ocuparme en forma sucinta, dado el escaso tiempo de que dispongo, del proyecto de decreto en referencia.

La circunstancia señor Presidente de que la Asociación Médica de Chile, institución que reúne en su seno a casi todos los Médicos del país y de todas las tendencias ideológicas, se haya preocupado preferentemente de este asunto que le haya dedicado numerosas sesiones de estudio y haya dado a conocer al cuerpo médico sus conclusiones por medio de una circular con las cuales concuerdo en todas sus partes me evitan considerar el decreto en gestación en todos sus aspectos y me bastará dar a conocer a los Honorables colegas las conclusiones a que la Amech ha llegado.

Dice la circular a que me vengo refiriendo:

"Santiago, diciembre 3 de 1942.— Estimado colega:

La Asociación Médica de Chile, en su sesión del 27 de noviembre ppdo., se abocó al estudio del proyecto de decreto del señor Ministro de Salubridad, que refunde en un organismo denominado Servicio Nacional de Salubridad, los servicios encomendados a la Dirección General de Sanidad, los servicios médicos de la Caja de Seguro Obligatorio y de la Beneficencia Pública; la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia; el Departamento Central de Lucha Antivenérea del Ministerio de Salubridad; los Servicios de Higiene y Seguridad Industrial dependientes de la Dirección General del Trabajo, los Servicios Médicos de la Caja de Accidentes del Trabajo y el Consejo Nacional de Alimentación.

Dicho Servicio estaría dirigido y administrado por un Vicepresidente Ejecutivo y asesorado por un Consejo presidido por el Ministro de Salubridad e integrado por diferentes delegados, entre los cuales se le concede a la Amech un representante. El Vicepresidente Ejecutivo podría delegar una o más de sus atribuciones en funcionarios de su dependencia.

El Consejo tendría las atribuciones de la Dirección General de Sanidad, la asistencia de los asegurados y la labor asistencial de la Beneficencia. Para ello contaría con los fondos de la actual Dirección General de Sanidad, de los Servicios Fusionados de la Zona del Terremoto y de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia; con los de la Beneficencia Pública, como asimismo, con los fondos que la Caja de Seguro Obligatorio dedica a sus Servicios Médicos y al pago de subsidios, etc.

La Junta Central de Beneficencia subsistiría únicamente para administrar sus bienes y la Caja de Seguro Obligatorio para recoger las imposiciones, pagar subsidios y pensiones.

La Amech, reunida especialmente, en presencia del Ministro de Salubridad, acordó lo siguiente, que transcribimos a Ud., para informarlo de cuál es el pensamiento de nuestra institución ante esta tentativa de socialización de la medicina y en contra de las directivas que nuestras Convenciones nos han dado por mandato:

"**La Asociación Médica de Chile declara que el proyecto de decreto de Fusión de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obligatorio con la Sanidad y Beneficencia Pública, no debe ser estudiado en sus detalles, porque sus fundamentos mismos están en pugna con los principios y con los acuerdos tomados por el gremio en sus tres últimas Convenciones Generales y con las conclusiones a que llegó la reciente Conferencia Interamericana de Previsión Social y, por lo tanto, se impone su rechazo inmediato. Se basa para ello en los fundamentos que se indican:**

FUNDAMENTOS DE ORDEN DOCTRINARIO:

1.o La Convención General de la Amech, celebrada en Santiago en mayo próximo pasado, acordó por unanimidad establecer que era previo al estudio de cualquier proyecto de salubridad la promulgación de la Ley del Colegio Médico. El mismo acuerdo deja establecido que el gremio aspira a la "unificación de los Servicios Asistenciales a través de los regímenes de Previsión". Como se ve, se habla de "unificación" y no de "fu-

"sión", dejando aparte, desde luego, de esta unificación al Servicio de Salubridad.

2.o Las conclusiones de la 4.a Convención de la Amech, de abril de 1939, y de la 5.a Convención de noviembre de 1940, estatuyen asimismo una diferenciación neta entre Servicios Asistenciales y de Sanidad.

3.o La proposición N.o 12 de la primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social (septiembre de 1942), aprobada por unanimidad bajo la presidencia del actual Ministro de Salubridad Dr. Etchebarne, estipuló también la diferenciación entre un organismo encargado de la protección de la salud sobre la base de un Seguro Nacional y otro destinado a aplicar las funciones sanitarias puras dependientes del Estado.

FUNDAMENTOS DE ORDEN LEGAL:

1.o El proyecto de Decreto de Fusión está en pugna con el espíritu y la letra de la Constitución Política del Estado. La Carta Fundamental, en su artículo 10, N.o 14, asegura a todos los habitantes de la República "La protección al trabajo, a la industria y a las obras de previsión social", entendiéndose por estas últimas lo que la técnica moderna denomina "El Seguro Social". El inciso 5.o del ya citado artículo 10, N.o 14, dispone: "Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un Servicio Nacional de Salubridad". Como se vé, la Constitución establece estas dos funciones, salubridad pública por una parte y previsión social por otra, como disciplinas y modalidades substancialmente distintas.

2.o El Decreto de Fusión de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obrero, Dirección de Beneficencia y Servicio Nacional de Salubridad se dictaría, según dice el considerando, en uso de las facultades concedidas al Presidente de la República en la Ley 7,200. A juicio de la Amech y concorde con la opinión de juristas, la Ley de Emergencia no otorga al Ejecutivo facultades para dictar esa fusión. El artículo 5.o de la ley citada dispone en su segundo inciso que "durante el presente año, el Presidente podrá refundir o coordinar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales que desempeñen funciones similares". Los organismos que se pretenden fusionar, si bien tienen una semejanza puramente objetiva (el que en todos ellos trabajan médicos), distan mucho de ser similares en cuanto a sus métodos de acción, a sus orígenes jurídicos, a la procedencia de sus medios económicos y a los derechos que otorgan. Por otro lado, el espíritu que guió a los legisladores al dar al Ejecutivo las referidas facultades extraordinarias, está bien claro en este aspecto del problema; señaló en el artículo 33 de la ley 7,200, taxativamente, las instituciones que podrían refundirse o coordinarse y en esa enumeración no figura la Beneficencia Pública ni el Servicio Nacional de Salubridad.

FUNDAMENTOS DE ORDEN ECONOMICO:

1.o Según los considerandos del decreto que estudiamos, la fusión tendría como una de sus finalidades la de propender a un sistema que consulte economías inmediatas, o que puedan lograrse en un futuro cercano. No se alcanza a comprender cómo podrían obtenerse economías por el sólo hecho de fusionarse tres instituciones que desarrollan sus funciones en forma precaria, precisamente por la notoria escasez de los medios económicos de que disponen. El Seguro Obrero es una institución que se encuentra desfinanciada frente al conjunto de riesgos que cubre; la Beneficencia Pública está en falencia y la Sanidad no dispone de los fondos más indispensables para sus campañas y su personal en un 80% tiene sueldos misérrimos ($ 500 mensuales).

8.o La fusión de los fondos del Seguro Obrero con los de la Beneficencia y Sanidad, sería una medida atentatoria a los derechos legítimos de los asegurados. Los capitales del Seguro constituyen un patrimonio exclusivo de los afiliados y las prestaciones que se otorgan son un derecho que les pertenece particularmente a ellos.

La cotización del patrón representa una fracción del salario no pagado que es parte del capital de emergencia y que, por consiguiente, pertenece al patrimonio social del trabajador. No sería, pues, legítimo, ni el cuerpo médico de Chile podría admitir, que con esos fondos de la masa obrera se pretendiera financiar otros servicios, como el de Salubridad, por ejemplo, que el Estado conforme a la Carta Fundamental, según ya vimos, tiene la obligación de proporcionarle los recursos suficientes.

FUNDAMENTOS DE ORDEN GENERAL:

1.o La Comisión estima que el Proyecto de Decreto de Fusión no establece ningún plan definitivo y tiende sólo a reunir una serie de instituciones en forma arbitraria. Que crea una alta burocracia en el vértice, sin estructurar nada en las bases que es lo que constituye el problema fundamental.

2.o Que la defensa económica del gremio médico frente a este único patrón que surgiría, aparece llena de vacíos e incógnitas. Que no se comprende que se trate de socializar al máximo la profesión médica, mientras el resto de las actividades del país se desarrollan en medio del más puro sistema liberal-capitalista.

3.o Que creemos que el momento social, político y económico que vive el país, como consecuencia de la conflagración mundial, no es el más propicio para ensayar proyectos o sistemas de dudosa eficacia, de desconocido financiamiento y de incalculables proyecciones.

4.o Que se declara que el gremio no tiene confianza que sus legítimos derechos vayan a ser considerados, toda vez que el propio señor Ministro de Salubridad declaró ante el Directorio General en su sesión de 23 de octubre ppdo., que su parecer no había sido consultado por el Ejecutivo al promulgarse el decreto de las incompatibilidades médicas.— **El Directorio General de la Asociación Médica de Chile.**

Hasta aquí, señor Presidente, las razones dadas por la AMECH para oponerse a la dictación de este decreto. Queremos agregar, desde el [illegible] de vista económico, que creemos que lejos de alcanzarse la finalidad perseguida, el decreto de fusión encarecerá los servicios. Así nos lo de[illegible] la experiencia recogida en los servicios f[illegible] de la zona del terremoto los [illegible] cuestan en la actualidad con una suma apreciablemente superior a lo que individualmente gastaban antes la Beneficencia, el Seguro Obrero y la Sanidad.

La AMECH no ha considerado por otra parte las disposiciones transitorias de este proyecto de decreto. Entre ellas hay una que fija la planta provisional del personal del Servicio Nacional de Salubridad y los sueldos de que disfrutarán sus miembros. En ella los empleados quedan clasificados en vein[illegible] con sueldos de 96 mil pesos para el grado 1.o y de 15.300 pesos para el grado 20. Considera[illegible], señor Presidente, que estos sueldos, que dadas las actuales condiciones de vida no son elevad[illegible] m[illegible] superiores a los de que actualmente disfrutan los empleados de Beneficencia y de Sanidad de la misma categoría. No habrá por tanto economía por este concepto.

El artículo 15 del decreto establece [illegible] considerados como jefes de oficina los emp[illegible] que disfruten de sueldos de 54 mil pesos o más; veintisiete empleados se beneficiarán con esta disposición. Es indudable que lo que se [illegible] es dar estabilidad a los funcionarios, pero no es menos cierto que en un servicio nuevo esta disposición no es conveniente, pues [illegible] cia necesaria y siendo un [illegible]vicio en plena organización, necesita su Director de la mayor [illegible] posible para llevar a los cargos a funcionarios idóneos y removerlos si ellos es necesario, o trasladarlos a otro departamento [illegible] sección. Esto se vería entrabado si para ello se requiriera acuerdo del Honorable Senado.

El artículo 3.o transitorio rompe también, Honorable Cámara, las normas administrativas, pues dispone que el trámite de concurso no será necesario llenar para los primeros nombramientos de los empleados superiores del servicio.

Deseo terminar por ahora, señor Presidente, y hacer presente a la Honorable Cámara que volveré en otra oportunidad a distraer su atención para ocuparme de otras disposiciones de este decreto que hacen aconsejable un mayor estudio para su dictación.

He dicho.

II.— PREFERENCIAS PARA EL USO DE LA PALABRA

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Tiene la palabra su señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Desearía, antes de iniciar mis observaciones...

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Cuánto tiempo le queda al honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Le quedan tres minutos.

El señor HOLZAPFEL.— Desearía solicitar de la Honorable Cámara una prórroga por algunos minutos a fin de referirme...

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿Cuántos minutos?

El señor HOLZAPFEL.— Diez minutos o un cuarto de hora.

El señor ACEVEDO.— Yo pediría que concediesen unos tres minutos porque en la sesión pasada dejé inconclusa unas observaciones. Se trata solamente de una carilla.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogará el tiempo por un cuarto de hora al honorable señor Holzapfel, con prórroga de la hora.

UN HONORABLE DIPUTADO.— Al final de la sesión, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Tendría inconveniente su señoría para hablar al final de la sesión?

Su señoría podría hablar durante todo el tiempo que necesitara. No habría ningún inconveniente.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Si a la Honorable Cámara le parece, se concederán quince minutos al Honorable Diputado al término de la sesión.

Acordado.

El señor IZQUIERDO.— Yo pediría cinco minutos a continuación del Honorable señor Holzapfel.

El señor ACEVEDO.— Podrían concedernos cinco minutos a cada uno.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordarán cinco minutos a cada uno de los Honorables Diputados Acevedo e Izquierdo.

Acordado.

12.—DECLARACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN DISCURSO PRONUNCIADO ULTIMAMENTE EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ALDUNATE.— S. E. el Presidente de la República, pronunció el domingo último, en el estadio de Talca, un discurso de importantes proyecciones políticas, que considero necesario analizar.

Constituye él una amarga crítica a diversos sectores políticos de la capital, que S. E. no precisa con exactitud; pero a quienes hace responsable de no poder realizar una acertada labor gubernativa.

Estas críticas van, al parecer, dirigidas principalmente contra los partidos de Gobierno. No de otra manera se comprende la afirmación de que el Jefe del Ejecutivo "se ve cercado de exigencias pequeñas, de intervenciones desmedidas y de personalismos repudiables", cosas que nunca han existido de parte nuestra, que no nos hemos acercado jamás al Presidente de la República a formularle peticiones o exigencias de ninguna naturaleza. La misma conclusión se deduce de otro pasaje que dice: "He hecho llamados reiterados a "la cordura, el trabajo y a la disciplina de los "partidos y entidades políticas. He solicitado su "cooperación de bien público, dándoles representación en todos los organismos del Estado. Espero una respuesta patriótica a ambos requerimientos. Pero si esas entidades o esos partidos no saben o no desean cumplir con los deberes del momento, os puedo asegurar que el "Presidente de la República no dejará de cumplir "con los que a él le corresponden como Jefe del "Estado".

Esto tampoco atañe al Partido Conservador, al que no le ha dado S. E. representación en ningún organismo del Estado, y que sólo cuenta, en algunas pocas instituciones semifiscales, con los consejeros designados por las Cámaras, con arreglo a las leyes respectivas.

Nada tendría, señor Presidente, que observar a estas declaraciones del Jefe del Estado, que afectan, como he dicho, a las entidades políticas de Izquierda. En más de una ocasión nosotros hemos criticado también sus actuaciones, y los métodos y procedimientos con que han estorbado la labor gubernativa, de todos los Gobiernos, incluso de los posteriores al año 1938.

Sin embargo, señor Presidente, otros pasajes del discurso de S. E. se refieren, indudablemente a los partidos de oposición, y no podemos dejarlos pasar sin rebatirlos.

Al mencionar el debate parlamentario producido con motivo del viaje del Ministro del Interior a los Estados Unidos expresó S. E. que en los momentos mismos en que él se substrae a su vida de trabajo para concurrir a Talca, determinados sectores políticos de la capital "le crean tropiezos y "obstáculos con la formulación de un problema "que, aparte de constituir una preocupación pueril, implica una invasión arbitraria de atribuciones explícitamente privativas del Presidente "de la República".

Y más adelante, al tratar del proyecto de seguridad exterior de la República, agrega que "estos mismos hombres, para quienes nada significan las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, se hallan siempre pronto a esgrimir, en provecho de su grupo o de "círculo, el amparo de la ley constitucional que "ayer, no más desconocían".

No podemos desentendernos de que esas alusiones se refieren a nosotros, porque fueron los Diputados de oposición quienes lucharon en esta Cámara, sin conseguirlo, porque el proyecto de seguridad exterior del Estado se ajustara a las disposiciones constitucionales vigentes, y fué también un Diputado conservador quien formuló respetuosas observaciones sobre las condiciones en que se había realizado el viaje del Ministro del Interior a Estados Unidos, y sobre la forma en que fué solicitado y obtenido de esta Corporación el permiso constitucional para que el Ministro del Interior se ausentara del país.

Señor Presidente:

El Partido Conservador no estuvo de parte de don Juan Antonio Ríos en la última elección presidencial, y sin representación en el Gobierno ni personeros en los altos cargos de la Administración, se ha mantenido durante todo el presente año, respetuosamente, en el rol de oposición, que no puede dejar de existir en todo Gobierno democrático. Por su esencia misma y por la razón de su existencia, el Partido Conservador no puede ni ha hecho jamás una labor demoledora o perjudicial de oposición. Así lo ha demostrado en el Congreso, en la discusión y votación de numerosas leyes de iniciativa del Ejecutivo, en que el Gobierno ha contado con los votos de nuestros parlamentarios y ha encontrado, en cambio, cerrada oposición de personeros que representan a los partidos de Gobierno.

Para ser francos, debemos declarar que si hemos procedido en esa forma, no ha sido con el móvil político de apoyar al Gobierno, sino porque nuestros puntos de vista, de defender siempre el interés general del país, han coincidido en esas ocasiones, con la opinión del Gobierno y porque jamás usaremos de los cargos de confianza que nos ha conferido la ciudadanía, en una labor legislativa antipatriótica u obstruccionista, como lo hacían los partidos de Izquierda antes de 1938.

En igual forma hemos procedido en lo que se refiere al problema internacional. Nuestro partido jamás ha interferido las prerrogativas constitucionales que corresponden en esta materia al Presidente de la República. Reconocemos lo grave y delicado del problema y comprendemos que sólo el Presidente puede abordarlo con el conocimiento de los antecedentes de que dispone. No ha salido de nuestro Partido ningún voto o acuerdo para que S. E. dirija la política internacional en un sentido determinado ni para exigir al Gobierno que cambie un Ministro de Relaciones o algún Embajador. Muchos de nuestros parlamentarios no están de acuerdo con la forma en que se han llevado nuestras relaciones exteriores; hay actuaciones que no se comprenden; pero siempre hemos llevado al mayor grado, el respeto a las prerrogativas presidenciales, y esas dudas o críticas no se han formulado ni traducido en discursos, votos o acuerdos que pudieran perturbar el manejo de nuestras relaciones externas.

Creo que en la historia del país, nunca un Presidente de la República ha entrado al ejercicio de sus funciones en condiciones políticas más favorables para el buen desempeño de su mandato, como don Juan Antonio Ríos. Las francas declaraciones formuladas por él al asumir el mando Supremo, de que su Gobierno sería un Gobierno nacional y de que buscaría sus colaobradores entre los hombres más honestos y capaces del país, fueron recibidas por nosotros, sus opositores, con manifiesta complacencia, y nuetros votos contribuyeron a otorgarle muchas facultades que no habían sido acordados ni a mandatarios que gobernaron con nosotros.

Pero esto no significa, señor Presidente, que nosotros tengamos que guardar silencio, en el ejercicio de nuestras facultades fiscalizadoras, sobre las actuaciones del Ejecutivo en que no estemos de acuerdo; que debamos ocultar las irregularidades que observemos en la Administración Pública; que no gastemos todos nuestros esfuerzos para desempeñar los cargos que nos ha conferido la ciudadanía, como los juramos al aceptarlos, guardando la Constitución Política del Estado.

El Diputado don Juan Antonio Coloma, en ningún momento negó la facultad exclusiva del Presidente de la República para designar a su entera voluntad, a los agentes diplomáticos; pero reclamó, sí, de la falta de consideración con que se había procedido con esta Corporación al solicitar le el permiso constitucional para un viaje de descanso y reposo, del Ministro del Interior, ocultándole la importante misión diplomática que el señor Morales ha realizado en Estados Unidos, y de que ha dado cuenta toda la prensa del continente.

El otorgamiento del permiso constitucional para que el señor Ministro se ausentara del país, es facultad privativa de la Cámara, y así como nosotros hemos respetado los fueros de S. E. para dirigir en forma exclusiva las relaciones exteriores, el Primer Mandatario debió reconocernos el derecho de exigir que en el otorgamiento del permiso la Cámara hubiera dispuesto de todos los antecedentes que se relacionaban con el viaje del Ministro.

A éste respecto, S. E. invoca nuestras tradiciones de Gobierno y nuestras costumbres constitucionales. Si no se tratara de cuestiones que han sido abordadas en sesiones secretas, podríamos citar a S. E. muchos precedentes, que demuestran que los partidos de oposición de hoy han estado muy lejos de proceder con la intransigencia con que lo hicieron los parlamentarios de Izquierda, en situaciones similares y de mucha menor importancia internacional.

Es injusto también el cargo que se nos formula de que la legítima intervención del diputado Conservador en este incidente haya sido la causa de los bochornosos sucesos que determinaron la intervención de la justicia criminal. Nada más lejos de la verdad. Ese debate se realizó en la forma mas tranquila y respetuosa hasta el momento en que un parlamentario comunista insultó groseramente a un ex Ministro de este Gobierno, y los demás diputados de su partido procedieron a vias de hecho, en la forma inusitada y deficiente en que todos lo presenciamos. Habría sido de desear que, al referirse S. E. a estos desgraciados sucesos, hubiera deslindado con más precisión las responsabilidades.

Quiero, por último, levantar la injustificada imputación que nos hace S. E. el Presidente de la República al achacarnos un acto de desconocimiento de la Ley Constitucional. Para el Partido Conservador, el respeto a nuestra Carta Fundamental ha constituído durante toda su existencia su más honda preocupación, y no podrá citarse una sola actuación de su larga vida que importe un desconocimiento o un atropello a la Constitución, que es obra nuestra y que la hemos impuesto y defendido durante más de cien años, aún a costa de los más grandes sacrificios.

Señor Presidente:

He creído indispensable, ante las graves declaraciones de S. E., que demuestran los profundos males que afectan a nuestro régimen de Gobierno, deslindar bien claramente las responsabilidades. Los hombres de trabajo y esfuerzo de las provincias, a quienes se dirigió S. E., en su discurso, deben comprender de que el mal no está en todos los sectores políticos santiaguinos, sino, por desgracia, en aquellos sectores que precisamente tienen todos los cargos de responsabilidad en la administración pública, la confianza de S. E. el Presidente de la República y la mayoría en ambas ramas del Congreso.

Esos hombres de trabapo de las provincias deben compenetrarse de la importancia que tiene para la vida nacional y para el tranquilo y normal desarrollo de sus esfuerzos y sacrificios en bien del país, la preferente preocupación política y el debido cumplimiento de sus deberes cívicos, a fin de que no sientan en ningún momento la responsabilidad o el pesar de haber contribuido, muchas veces con sus votos y otras con su abstención o indiferencia, al predominio de determinados sectores políticos incapaces de realizar un Gobierno.

Es necesario que esos mismos hombres, que oyeron en Talca la palabra de S. E., sepan a ciencia cierta que el sector político Conservador, que cuenta en ambas ramas del Congreso con una representación superior a la de los partidos Socialista y Comunista unidos, está excluído de todo cargo de responsabilidad en el Gobierno y en la administración pública; no puede imponer su opinión en el Congreso; que su actuación como partido de oposición está muy lejos de ser destructora o demoledora, sino que, por el contrario, es de colaboración para todo lo bueno y de advertencia y condenación para todo lo malo; y que, en esta forma, llena su rol constitucional de partido de oposición, prestando innegables servicios al país, fortaleciéndose y prestigiándose ante la opinión nacional.

He dicho.

(APLAUSOS EN LA SALA).

13.— RENUNCIA DEL JEFE DE LA SECCION PROPIEDADES DE LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos al Comité Conservador.

El señor COLOMA.— Va a hacer uso de ellos el Comité Democrático, señor Presidente.

El señor AGURTO.— Deseaba solicitar, señor Presidente, para que a mi nombre, se pidieran antecedentes al Ministerio del Trabajo sobre renuncia del Jefe de la Sección Propiedades de la Caja de la Habitación Popular, y junto con ellos, las actas de las sesiones correspondientes al martes 15 y miércoles 16 del Consejo respectivo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Su señoría desea que esta petición se mande a nombre de la Cámara?

El señor AGURTO.— Si la Honorable Cámara, así tuviera a bien acordarlo, me agradaría mucho.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el oficio solicitado por el H. señor Agurto, a nombre de la Corporación.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué razones tiene su señoría para hacer esa petición de antecedentes? ¿Por qué no la fundamenta?

El señor AGURTO.— ¿Cómo dice su señoría?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Por qué no tiene la amabilidad de fundamentar su petición?

El señor AGURTO.— Como se trata de una simple petición de antecedentes me reservo el derecho de hacer las observaciones del caso en su oportunidad.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— ¿Hay oposición?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Entonces se enviará el oficio solicitado por su señoría a nombre de la Corporación.

Acordado.

14.— INTERNACION DE REVISTAS EXTRANJERAS AL PAIS.— MODIFICACION AL ARANCEL ADUANERO.— PROYECTO DE LEY.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.—

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Corresponde el tercer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra su señoría.

El señor CHIORRINI.— Agradezco la gentileza del Comité Liberal que me permite formular un pequeño proyecto de ley, que creo tiene importancia. En el momento oportuno voy a pedir que se incluya en la Convocatoria.

La Ley N.o 7,321, rectificada, publicada en el "Diario Oficial", de fecha 4 de noviembre del presente año, que modifica el Arancel Aduanero en la parte relativa al papel importado destinado a la industria editorial, contiene una disposición, la de la letra e) del art. 10, que está ocasionando graves perjuicios a la cultura nacional.

En efecto, la disposición citada establece:

"**Art. 10.**— No podrán internarse por la Partida 1,757, del Arancel Aduanero:

"e) Las revistas que contengan avisos de propaganda de productos fabricados o envasados en Chile, cuando aquéllos contravengan las disposiciones legales y reglamentarias de orden sanitario que rigen para las revistas chilenas".

Esta disposición de la ley tuvo su origen en una indicación formulada en la Comisión de Hacienda por el señor Ministro de Salubridad, y que primitivamente decía así:

"Las revistas que contengan avisos contraviniendo las disposiciones legales y reglamentarias de orden sanitario y que rigen para las revistas chilenas".

La razón fundamental que daba el señor Ministro para pedir la aprobación de esta disposición era la de que a las revistas chilenas se les obliga insertar la fórmula de los productos farmacéuticos y se controla la redacción de cada uno de los avisos, razón por la cual los productores extranjeros prefieren avisar estos productos en revistas extranjeras que circulan en Chile.

En la propia Comisión tuvo resistencias esta disposición, pues se estimó que en la actualidad, en que es difícil que entren libros al país, no es posible que se prohiba la entrada de revistas extranjeras, en razón de que ciertos avisos no se ajustan a las prácticas sanitarias de nuestro país.

Por eso se aprobó la indicación del señor Ministro de Salubridad, con el alcance propuesto por el señor del Pedregal (Ministro de Hacienda), que consiste en haber agregado a continuación de la frase que dice "que contengan avisos", la siguiente: "de propaganda de productos fabricados o envasados en Chile..."

En esta forma se aprobó la indicación, sin sospechar la Comisión los efectos tan perjudiciales que ella traería para la cultura nacional.

Pues en razón de esta disposición, no se deja entrar al país una cantidad enorme de revistas, tanto científicas como literarias o de simple entretenimiento, que nuestros centros docentes y culturales están acostumbrados a recibir. Esto, sin contar las otras revistas cuya lectura es familiar en nuestros hogares y que en virtud de la disposición comentada no podrán llegar más, ocasionando, asimismo, perjuicios económicos a comerciantes chilenos que se dedican a la importación y distribución de ellas y que han acrecentado en esta forma el acervo cultural del país.

Por estas consideraciones, que son por lo demás justificadas, propongo que se suprima del art. 10.o el inciso 1.o, letra e).

Estimo que la autoridad sanitaria del país tiene otros medios para prohibir la propaganda de productos tanto nacionales o extranjeros, cuando éstos son de evidente perjuicio para la colectividad.

Incluir en las disposiciones de la ley, cuya reforma solicito, prohibiciones como las que comento, significa privar a la colectividad de medios de cultura e ilustración que le son indispensables.

Por tanto, someto a la consideración de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Suprímese la letra e) del art 10.o de la ley N.o 7,321, rectificada, publicada en el Diario Oficial de fecha 4 de noviembre de 1942.

Artículo 2.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara, para incluir este proyecto de ley en la cuenta de la presente sesión.

Nada más, señor Presidente.

En señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para incluir en la cuenta de la sesión de hoy el proyecto que ha leído el honorable Diputado..

Acordado.

El señor CHIORRINI.— Si me permite el señor Presidente... Le pediría a su señoría que se sirviera ordenar se oficie al señor Ministro de Hacienda en nombre mío y, si es posible, a nombre de la Cámara, a fin de que se incluya este proyecto en la convocatoria.

En señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Cámara ha oído la petición del honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Que se envíe a nombre de la Cámara...

En señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se enviaría el oficio que solicita el honorable Diputado, a nombre de la Cámara.

Acordado.

15.— CHILE FRENTE A LA ACTUAL CONFLAGRACION MUNDIAL

El señor GARRETON.— El Comité Liberal me ha cedido su tiempo, señor Presidente.

En señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de él su señoría.

El señor GARRETON.— Es posible, señor Presidente, que necesite dos o tres minutos más del tiempo que me corresponde: en ningún caso más de 5, motivo por el cual ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos más.

En señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En el momento oportuno, solicitaré el acuerdo de la Sala con tal objeto, honorable Diputado.

El señor VIDELA.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado? Es en beneficio de su señoría. No vaya a ocurrir, como pasa en otras ocasiones, que la Sala quede sin número y después no podamos prorrogar la hora.

Creo, señor Presidente, que podríamos tomar el acuerdo de inmediato, por si la Sala llegara a quedar sin número.

En señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el tiempo del honorable señor Garretón, por cinco minutos más.

Un señor DIPUTADO.— Con prórroga de la hora.

En señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor GARRETON.— Muchas gracias.

Señor Presidente, lo más grave que sucede hoy en Chile es la falta de un frente interno que respalde la acción del Gobierno ante los hechos trascendentales que se avecinan. Vivimos como si los acontecimientos que agitan a la humanidad entera no nos interesaran y nada tuviéramos que ver con ellos. Y en esta hora, que debía ser de unidad activa y militante para que Chile realice su destino tanto interna como externamente, vemos cómo el Gobierno nada hace para formar la conciencia unitaria que sirva de base a su acción futura. Se presiente que graves acontecimientos están a un paso de suceder, pero no se prepara moralmente al país para ellos, no se dan a conocer claramente los objetivos que el Gobierno persigue no se forma ambiente, para que cuando lleguen los instantes de prueba el país responda con la unanimidad debida. Los chilenos, sometidos a todas las propagandas, no reciben la única que interesa definitivamente, la de una política de gran estilo que conduzca a la nación, que despierte un entusiasmo común, que ponga en marcha energías, que haga desaparecer diferencias. Por eso estas horas de tensa gravedad que vive el mundo lo son especialmente para Chile. Y por eso cada cual debe asumir la parte de responsabilidad que le cabe, y hablar con claridad y con franqueza.

Es probable que dentro de un plazo muy breve Chile rompa sus relaciones diplomáticas con los países del Eje. De ahí a la participación en la guerra, en esta guerra tremenda de todos los pueblos, no hay sino un paso. Pues bien: hay sólo una manera de afrontar con éxito una prueba de gravedad tan inmensa. Esta manera es la de un pueblo unido profunda y entrañablemente, tras un Gobierno que le señale con la ambición creadora; un pueblo que sepa lo que se está jugando; un pueblo cuyos hombres dirigentes le hagan captar la realidad del problema y sentir la tensión vital de las grandes empresas; un pueblo que sepa los riesgos que corre a la vez que tenga la conciencia de la meta victoriosa que ha de alcanzar para realizar su destino. Yo afirmo que es esta una de las tareas esenciales de esta hora: formar una clara conciencia en el país del momento que se vive, comprometer a la nación tras una política definida y firme, hacer desaparecer las divisiones que más por desconocimiento de la realidad que por discrepancias ideológicas existen entre los chilenos; en una palabra, formar una sólido frente interno, sostén indispensable de toda política internacional seria y efectiva.

El ambiente falto de horizontes en que se desenvuelve nuestra política ha hecho que se radique el problema con exclusividad en la ruptura de relaciones con los países del Eje. Así el país aparece dividido entre los partidarios y los enemigos de la ruptura. Profundo y lamentable error, fruto como decía, de la carencia de grandes líneas directoras en nuestra política. Yo soy partidario de la ruptura. La ocasión y la forma debe escogerla y decidirla el Gobierno, que es el único que tiene los antecedentes, los medios y la responsabilidad para adoptar una medida de esta naturaleza. Pero soy partidario de la ruptura como un medio. No como un fin. No creo que deba ser esta la preocupación esencial de la opinión pública. Hay, que hacer ver a los chilenos los objetivos, los fines de una política, de la cual la ruptura de relaciones sea un medio, un jalón en el camino por seguir. Hay que levantar ante la conciencia del pueblo de Chile la meta tras la cual hemos de caminar unidos estrechamente.

Tendenciosamente se ha pretendido presentar este conflicto como un choque exclusivo de intereses económicos, como una beligerancia entre imperialismos. Es cierto que hay imperialismos en juego. Pero la historia humana no la hacen sólo los motivos económicos. Hay en esta guerra choque de ideas y de sentimientos, conflicto entre sistemas de vida y organización social. Y en esta pelea, en que por un lado la democracia, a pesar de sus imperfecciones asegura un mínimo de condiciones de dignidad para la vida, y por el otro el nazismo significa el aplastamiento del espíritu, bajo el predominio bestial de una mentida superioridad de raza, como si los hombres se defendieran por la sangre, Chile, por su tradición, por la esencia misma de su personalidad histórica, está ubicado en un bando, en el bando de las Naciones Unidas, para correr con ellas la suerte de esta encrucijada de la vida."

Y hay que explicarle a nuestros conciudadanos que, dentro de lo que es previsible por el hombre, puede afirmarse, sin gran riesgo de error, que es imposible, en los actuales momentos, que un pueblo quede al margen del conflicto, de un conflicto en que inmensas fuerzas desencadenadas están comprometiendo a la humanidad entera. Yo no creo que la historia se rija por leyes fatales. Por eso no afirmo con la certeza de una ley física que Chile no puede quedar al margen del conflicto. Creo que la historia se hace por la libertad del hombre bajo la Providencia de Dios. Pero cuando hay circunstancias como las actuales, hechos de la naturaleza de los que el mundo está viendo, se puede decir que es casi indudable que no quedará país sobre la tierra sin participar en el conflicto bélico, directa o indirectamente. Y si ésta es la verdad hay que decirla, y explicarla, y propagarla. Para que el pueblo la conozca. Para que no crea que se le quiere arrastrar por intereses subalternos a una guerra que no le concierne. Y para que el país, al comprender la verdad, se alinee tras el Gobierno en los momentos difíciles que se acercan.

Por otra parte, señor Presidente, los países no son islotes en medio de la inmensidad del mar. Hay entre los pueblos intereses comunes, relaciones espirituales y materiales que ligan sus existencias. Chile pertenece a América. Su destino está enlazado con las demás naciones de América, sobre todo, de nuestra América, la América Ibera. La dignidad no consiste en el aislamiento. Si fuera así, el único hombre digno sería el ermitaño. La dignidad consiste en vivir con los demás, con decoro, con independencia personal a la vez que con vínculos de generosa solidaridad; vivir en medio de la sociedad sin entregar ni su espíritu ni su libertad. Ahí está la verdadera dignidad. El hombre solitario, no niego que puede ser digno, pero es estéril. Del mismo modo los pueblos. Y Chile necesita vivir con dignidad a la vez que una existencia fecunda, generosa, creadora.

Más aún: Chile no sólo debe estar al lado de las demás naciones de América. Chile tiene una alta misión que jugar en el concierto americano. Tenemos la más grande y limpia de las historias. Tenemos un pueblo y una organización que, a pesar de los vicios de la política, conserva intactas sus grandes virtudes. Todo ello le asigna un papel especial y decisivo, en este momento y en los momentos de la post guerra, cuando suene la hora de la nueva estructura del mundo. Pero para desempeñar este papel hay que estar presente, hay que estar en la línea con las demás naciones. Ahí conquistaremos nuestra misión, ahí marcaremos nuestra ruta. Hay quienes creen que colaborar es entregarse, vender su destino por una plato de lentejas. Yo no puedo tener de nuestra patria una idea tan inferior. Yo creo que Chile puede y debe colaborar hasta las últimas y necesarias consecuencias, sin perder un ápice de su libertad, sin entregar su independencia. Nuestra historia es la mejor garantía de que seremos tratados con la dignidad debida.

En estos momentos, toda la inteligencia del hombre, toda su capacidad de creación, están puestas al servicio de una causa. Las naciones americanas están montando su vida industrial, preparando su futura independencia económica. Ahí debe estar nuestra patria, para elaborar su futuro industrial, para echar las bases de su porvenir económico. Todo ello dentro de la hermandad con los demás pueblos, en estrecho contacto con las naciones de Ibero América, para así realizar la plenitud del destino de las naciones ibero-americanas y evitar todo peligro de dominación imperialista.

Pero el mundo no está viviendo sólo la tragedia de una guerra, como otras guerras de épocas anteriores. Nada más ingénuo y falso que pretender comparar la guerra actual con la del 14 o con otra cualquiera. Estamos viviendo una revolución profunda, una total trasmutación de valores. "La guerra, esta revolución", se titula uno de los más interesantes libros sobre la realidad presente. Es la vida misma que está cambiando. De esta tragedia la democracia tendrá que salir purificada de sus errores. Defender la democracia no significa defender sus vicios, significa defender ese mínimo esencial que es la libertad, para transformar la estructitura y el espíritu de la democracia. No! No se trata de defender viejos errores. Con razón decía no ha mucho una revista francesa que se publica en los EE. UU. que no se pelea para

que vuelvan en Francia los Chautemps o los Monzie.

Hay que abrir ante los pueblos de América y ante el pueblo de Chile la ambición de ser portadores de un nuevo tipo de democracia.

La revolución económica señala una amplia perspectiva a la humanidad futura. La guerra ha demostrado que es posible una nueva forma de vida económica que asegure a todos los hombres un mínimo de bienestar, que haga imperar la justicia, que evite el antagonismo de clases entre los hombres. Un trascendental documento, una pastoral de los Obispos católicos de Inglaterra y de Gales, dice así: "En realidad la guerra ha demostrado claramente que no existen dificultades en la práctica para solucionar los principales problemas económicos. Tan sólo se requiere un motivo lo bastante poderoso, una finalidad común. Pero, esa finalidad común, ¿ha de encontrarse sólo en la guerra? Pero el interés nacional en cuestión de utilidades y precios nada difiere en tiempo de paz de lo que es en tiempo de guerra".

Hay, pues, grandes objetivos, trascendentales objetivos, para una política, para una gran política que movilice las energías nacionales, hoy perdidas. Hay los fines morales que se sintetizan en la defensa de la libertad frente a la regresión a la barbarie. Hay motivos políticos en la conquista de una nueva forma de democracia. Hay motivos sociales en la creación de un régimen de justicia que redima a las muchedumbres de la esclavitud capitalista. Hay motivo de interés americano en la creación de la unidad de América y dentro de ella la unidad ibero-americana, para conquistar su liberación económica y recuperar sus fuentes de riquezas y de materias primas. Hay un amplio horizonte frente a la mirada de nuestros pueblos. Ahí está la bandera que una y movilice, que nos haga olvidar nuestras infimas querellas de villorrio para sentir la palpitación de una época.

Toda política tiene riesgos. Pero frente a los riesgos están las inmensas posibilidades por conquistar. Y creo que los riesgos existen aunque no se lleve a cabo una política audaz. Todos los peligros para la integridad de nuestra soberanía existen si nos quedamos aislados. Y existen con mayor gravedad todavía en ese caso. No nos engañemos ni pretendamos engañar a los demás. Yo creo, en cambio, que un pueblo que tiene audacia, firmeza y talento para lanzar una gran política, es capaz de defender sus intereses pasajeros, la integridad de su soberanía y reconquistar su patrimonio económico en mejores condiciones cuando actúa solidariamente con los demás que cuando se queda aislado.

A pesar de la tranquilidad de la calle, Chile está viviendo hoy uno de los instantes más trascendentales de su historia.

No perdamos la visión de lo grande en este momento decisivo. Superemos nuestra política. Que el pueblo y el Gobierno de Chile vean con clara mirada la hora de este amanecer.

16.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Matus ha renunciado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Moisés Ríos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Morales San Martín ha renunciado a la Comisión de Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barrientos.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Moyano ha renunciado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Melej.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Pereira ha renunciado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Labbé.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán aquella renuncia y esta designación.

Acordado.

17.—CONGRESO NACIONAL DE CHOFERES, CELEBRADO ULTIMAMENTE EN SANTIAGO.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.—Entre los días 14 y 17 del presente mes, se ha realizado en Santiago un Congreso Nacional de Choferes. Han asistido delegaciones desde Iquique a Puerto Montt.

Como es de gran importancia la declaración de principios que ha elaborado este Congreso, solicito de la Honorable Cámara tenga a bien insertar en el Boletín y en la versión de prensa esta declaración.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se insertará la declaración a que se refiere el Honorable Diputado en el Boletín y en la versión de prensa.

Acordado.

El señor COLOMA.—A pesar de que no hay quorum.

El señor SECRETARIO.—Sí, hay, Honorable Diputado.

El documento que se acordó insertar dice:

DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LA FEDERACION INDUSTRIAL NACIONAL DE CHOFERES DE HILE

Declara:

Que la situación angustiosa porque atraviesa la humanidad debido a la agresión de que son víctimas los pueblos democráticos del mundo, por parte de los países fascistas, que luchan por la dominación mundial y por el sometimiento a la esclavitud de los trabajadores.

Que mientras exista este peligro, el progreso, la cultura y el bienestar de los trabajadores, no tendrán garantía ni solución estable sus problemas económicos y sociales.

Que Chile, por sus condiciones semicolonial, su economía es incierta y atraviesa en estos momentos por una crisis de ahogamiento, y el peligro inminente de perder su independencia, por las maniobras de la Quinta Columna al servicio del Nazifascismo, que nos hace perder nuestro prestigio internacional en el concierto de los países democráticos del Continente y Europa.

Que los terratenientes y oligarcas de Chile, con tendencias pro-fascistas, oprimen al pueblo y hacen inhumanas las condiciones de vida y de trabajo de las masas populares, tratando al mismo tiempo por medio del terror y medios bárbaros sólo adoptados hasta ahora por el fascismo, para mantener este estado de injusticias y para impedir la independencia nacional de los trabajadores.

Que consecuente con eso, la Federación Industrial Nacional de Choferes de Chile: **luchará por mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros del volante, mediante la conquista del reconocimiento del derecho de todos los choferes a estar incluídos en la ley 7.280, de Empleados Particulares; por el aumento de la actual cuota de bencina para los que trabajan: por la moratoria en los pagos de vehículos motorizados, adquiridos por los pequeños profesionales, mientras dure la actual restricción de la bencina; por la ampliación de los préstamos controlados, a los pequeños profesionales del volante, para la adquisición de sus herramientas de trabajo; por la jornada de 8 horas diarias para los trabajadores del volante, choferes, tanto de talleres, de reparaciones, como para los cobradores y ayudantes de camiones o pionetas; por el reconocimiento de los derechos sociales de estos trabajadores; por la creación de Poblaciones para el gremio; por los huertos obreros, etc., y por el estanco del petróleo por el Estado; por el control e s t a t a l de la Movilización Colectiva en las grandes ciudades, donde existen las grandes empresas monopolistas; por que en el Consejo Nacional de Transporte y Tránsito estén representados los choferes y así por** la conquista de todas las reivindicaciones contempladas en su Primer Congreso.

Luchará contra la agresión nazifascista en nuestro país, contra la opresión de los terratenientes y oligarcas antidemocráticos, por la libertad y defensa de la democracia y por la elevación del standard de vida de sus asociados. Para afianzar esta idea, la FINCH hará pactos con otras organizaciones coincidentes, si fuera necesario, pero tales pactos o alianzas no deben conducir ni significar renunciamiento a sus objetivos fundamentales, ni obstruir el camino y la lucha hacia su consecución.

Por tanto, es una organización de clase y que se levantará sobre el principio de lucha contra el fascismo y todas sus manifestaciones, y por la conquista de todo orden social y económico de los trabajadores de la industria automotor, constituyéndose en Federación a base de esta industria.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA FEDERACION

Art. 1.o—Organízase por acuerdo del Congreso Nacional de Choferes de Chile realizado en Santiago, durante los días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 1942, la organización sindical denominada "Federación Industrial Nacional de Choferes de Chile, con asiento en Santiago.

Art. 2.o—Esta organización abarcará en su radio de acción a todos los elementos organizados y organizaciones de la industria automotor en general, tales como choferes de taxis, de microbuses, autobuses, camiones, autos particulares, cobradores, ayudantes de camiones (pionetas) trabajadores de talleres de reparaciones y garages.

Art. 3.o—La Federación Industrial Nacional de Choferes de Chile, como su nombre lo indica, se organiza a base industrial, teniendo como divisa fundamental la de agrupar en su seno a todos los sindicatos y a todos los organismos constituídos de la profesión y oficios señalados.

Art. 4.o—La Federación Industrial Nacional de Choferes de Chile (FINCH) la componen: a) Los sindicatos de choferes, de choferes y cobradores, de choferes de camiones y ayudantes (pionetas) Choferes y ramos similares, sin distinción de legales o libre.

b) Las asociaciones que se constituyan a base de la organización de trabajadores que se dediquen a la industria automotor y ramos similares, como igualmente los Comités que se constituyan en comunas y localidades.

DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES

Art. 5.o—Se crearán Consejos Provinciales de la FINCH, en todas las cabeceras de Provincias y Consejos Locales en aquellas cabeceras de Departamentos donde existan tres o más organismos incorporados. Estos Consejos Locales estarán sujetos al control inmediato del respectivo Consejo Provincial.

Art. 6.o—Los Consejos Provinciales, se organizarán en ampliados, conferencias, convenciones o congresos regionales, realizados por sindicatos y organizaciones de la industria automotor.

Art. 7.o—Las mesas directivas de los consejos provinciales se organizarán a base de siete compañeros, elegidos en los torneos de que habla el artículo 6.o

Art. 8.o—El Consejo Ejecutivo Nacional, será elegido en los congresos nacionales, integrados por nueve miembros, cuya composición será como sigue: un secretario general; un subsecretario general, más siete miembros que se constituirán entre sí. El mismo Congreso dejará designado cinco consejeros suplentes, para que ocupen los cargos que quedan vacantes en el Consejo Ejecutivo Nacional. Su objetivo principal será coordinar las acciones de los consejos provinciales, hacer cumplir las resoluciones de los congresos nacionales y mantener orgánicamente vinculados a sus componentes, como igualmente a los diversos sindicatos de la industria.

Art. 9.o—El Consejo Ejecutivo Nacional es la más alto autoridad de la Federación Industrial Nacional de Choferes de Chile.

Art. 10.—Para ser miembro del Consejo Ejecutivo Nacional, es indispensable estar afiliado a un organismo de base. El mandato de este Consejo será hasta el próximo Congreso Nacional.

Art. 11.—El Secretario General, el Subsecretario General y los siete miembros elegidos en el Congreso, constituyen el Consejo Ejecutivo Nacional, el que en su primera sesión, siguiente al Congreso deberá designar: Un Secretario de Organización y Control; un Secretario de Actas; un Secretario de Prensa; un Secretario de Legislación y Conflictos; un Secretario de Relaciones y Correspondencia; un Secretario de Finanzas y un Secretario de Cultura y Deportes.

Art. 12.—Es obligación del Consejo Ejecutivo Nacional, orientar, dirigir y controlar la vida de la institución, hacer cumplir los presentes Estatutos y Reglamentos, y dar cuenta de su labor a los organismos a la FINCH, además está facultado para:

a) Reconocer el ingreso a la FINCH, de aquellos organismos del gremio que lo soliciten;

b) Suspender, hasta el próximo Congreso, los derechos de los sindicatos o Uniones Provinciales y Departamentales, que no cumplan con los acuerdos de los Congresos, o que violen la declaración de principios de la FINCH, o violen sus Estatutos y Reglamentos; y

c) Resolver las dificultades que se susciten en los diferentes organismos que forman la FINCH haciendo de tribunal, cuyas resoluciones son obligatorias y de las cuales sólo se podrá reclamar ante los Congresos Nacionales ordinario y extraordinario.

ART. 13. - El Consejo está facultado para separar de sus cargos a aquellos consejeros que falten a tres reuniones consecutivas, sin previa justificación o infrinjan en forma grave los Estatutos y Reglamentos de la FINCH. Las vacantes serán llenadas por los Consejeros suplentes, de acuerdo con el orden de procedencia en que hayan sido designados.

ART. 14.— El Consejo Ejecutivo Nacional está obligado a citar al Congreso Nacional anualmente, y tiene facultades para convocar a Congresos, Convenciones, Conferencias y Ampliados extraordinarios, cuando lo estime conveniente.

ART. 15.— Todos los asociados de organismos de base de la FINCH deberán poseer el Carnet único del Gremio, el cual será uniforme en todo el país.

Este carnet será confeccionado por la Comisión de Organización y Control, del Consejo Nacional de la FINCH. Además deberá diseñar una insignia única para todos sus asociados.

ART. 16.— Se fija una cuota obligatoria mensual, de $ 1 por asociado, cuyo valor se descompondrá de la siguiente manera:

$ 0.70 para el Consejo Nacional;

El Consejo Ejecutivo Nacional de la FINCH

$ 0.20 para los Consejos Provinciales; y

$ 0.10 para los Consejos Departamentales.

reconoce a los Sindicatos su autonomía para establecer sus respectivas cotizaciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Se autoriza a la Directiva que salió elegida en este Congreso, para realizar todas las gestiones conducentes a obtener la **Personalidad Jurídica** del LA FEDERACION INDUSTRIAL NACIONAL DE CHOFERES DE CHILE.

Por la Comisión de Estructura. **Froilán Cisternas.** (Relator).

El señor GUERRA.— La conclusión de los choferes de Chile es trabajar por el mejoramiento económico de todos los obreros del volante y luchar por obtener leyes que los favorezcan.

Este gremio, que es tan numeroso, que suma millares, está compuesto por gente no acogida a ninguna ley social.

Nosotros, los Diputados comunistas, hemos presentado un proyecto de ley con el objeto de dar una legislación de previsión a estos obreros, mantenedores de una industria que es de fundamental importancia para el país. En efecto, estos trabajadores del volante, tan olvidados, mañana van a jugar un rol importantísimo en la defensa nacional, porque son precisamente ellos los que van a conducir las máquinas a los frentes de batalla y con ellas, a las tropas. Son precisamente los obreros del volante los que manejarán mañana los tanques para la defensa, pues ya sabemos que la guerra actual es una guerra motorizada. Por todas estas consideraciones, estos obreros profesionales deberían estar considerados en leyes especiales; en cambio, este capital humano, tan valioso, está hoy huérfano de toda legislación social.

Por estas razones, yo solicitaría a la Honorable Cámara pidiera al Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de nuestro proyecto de ley; pero desgraciadamente, en estos momentos no se podría tomar el acuerdo correspondiente, por no haber el quorum necesario. No obstante, vamos a presentar un proyecto de acuerdo para pedir esta inclusión, con el objeto de legislar en favor de todos los choferes.

El Congreso de Choferes ha hecho suyo el texto del proyecto en referencia, como también el proyecto que les concede facilidades de pago en sus compromisos con las firmas vendedoras de autos, de chassís, respuestos y accesorios, en vista de las restricciones acordadas en la venta de bencina. Muchos dueños de máquinas están perdiendo sus motores, frente a los compromisos que han contraído con las casas importadoras y que no pueden cumplir debidamente por la falta de los combustibles líquidos.

Esta Corporación despachó el proyecto correspondiente y hoy se encuentra en el Honorable Senado. El ex señor Ministro de Economía y Comercio prometió incluír en la Convocatoria este proyecto, porque es de toda justicia y humanidad. No es posible que estos trabajadores, que han laborado durante largo tiempo para adquirir un motor que representa para ellos una gran [illegible] de trabajo y esfuerzo acumulados durante tanto tiempo, hoy, por motivos ajenos a su voluntad, se vean obligados a perderlos.

Espero que el Honorable Senado considere el proyecto despachado por la Cámara, a fin que se convierta en ley de la República, con lo que se vendría a satisfacer una aspiración muy sentida por el gremio de choferes de todo el país.

También el Congreso de Choferes consideró la falta de combustibles líquidos, que ha creado una serie de problemas a la industria motorizada. Ojalá que los gobernantes y los hombres responsables de la distribución de la bencina, concedan al gremio de choferes, a estos hombres que trabajan en los taxis, en los camiones, en la movilización colectiva, la mayor cuota de bencina, porque ellos viven de este trabajo, viven de la explotación de sus máquinas; no como otros, que queman la bencina para pasear.

Estimamos que en estos momentos críticos para el país la bencina debe ser consumida en cosas útiles. Para que haya una fiscalización se precisa que los Sindicatos del rodado tengan representantes en las Juntas Racionadoras y distribuidoras de la bencina en cada Departamento. También los cupones deben ser entregados a los dirigentes de los sindicatos, para que sean ellos los que repartan la cuota de bencina que corresponde a cada asociado.

El Congreso se preocupó también de los préstamos controlados; y en atención a que se está produciendo la crisis en el gremio del rodado, formuló votos por que la Caja de Ahorros y otros organismos semifiscales, que están dando facilidades para la adquisición de máquinas, concedan las más amplias posibilidades para aquéllos que tienen máquinas en desuso a fin de que puedan así adquirir motores más modernos que les permitan continuar su trabajo en mejores condiciones y continuar ejerciendo su profesión de choferes, que es de gran importancia para la defensa nacional. Por todo esto, considero indispensable que se les permita continuar desarrollando estas actividades; y es preciso que los organismos a que me he referido anteriormente den el máximo de facilidades a estos pequeños industriales compatriotas nuestros.

Termino, señor Presidente, saludando fervorosamente a estos obreros del volante, que, por primera vez en Chile, se reúnen nacionalmente para discutir sus problemas y, a la vez, para representar al Gobierno sus necesidades sentidas a través de todo Chile; y los exhorto a unirse junto a su dirección nacional, que sabrá defender los intereses de todo el gremio.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan nueve minutos al Comité Progresista Nacional.

El señor GUERRA. — Va continuar el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

18.— SITUACION DE LOS OBREROS E INQUILINOS DE LA HACIENDA "LA ENGORDA" DE LONGOTOMA.— PETICION DE OFICIO

El señor ZAMORA.— Quiero abordar un problema cuya solución desde hace mucho tiempo ha estado pendiente. Me refiero a la situación de los obreros o inquilinos de la Hacienda "La Engorda de Longotoma", de Longotoma.

Esta hacienda pasó a poder de la Caja de Colonización, y se trabaja en mediería. El sindicato que existía antes que se hiciera este traspaso se mantiene actualmente, pero el señor Raúl Barazarte, administrador del fundo, ha iniciado una campaña contra los sindicatos. Incluso el presidente de esta organización fué despedido de la hacienda, y el Juzgado del Trabajo ordenó su reposición, por no encontrar causa para suspenderlo. No obstante esta resolución judicial, el señor Administrador, caprichosamente, no le ha dado trabajo a este obrero y lo mantiene pagándole el salario.

El obrero afectado por esta medida me ha manifestado que él no desea percibir salario sin trabajar porque no lo considera digno, ni justo, especialmente cuando se trata de una institución cuyos funcionarios tienen la obligación de velar por el estricto cumplimiento de sus labores de Administración. De ello se desprende que si estos funcionarios se mantienen en el propósito de continuar pagándole su salario a este obrero sin permitírsele trabajar, el pago de dicho salario debe hacerse con cargo a sus peculios personales.

Nosotros hemos reclamado de esta situación anormal ante la Caja de Colonización porque insistimos que siendo ella un organismo semifiscal, no es posible que esté gastando sus dineros sin que sus obreros produzcan.

Pero no solamente nos preocupa este caso, sino otros análogos, pues también está suspendido un Director del Sindicato, que actualmente es regidos de la comuna de La Ligua; como, asimismo ha sido suspendido un inquilino, a quien no se le han dado tierras.

De ello se ha reclamado ante el señor Ministro de Tierras y Colonización, y tengo aquí a la mano, una carta del señor Ministro, en la cual me da respuesta, de acuerdo con un informe que según él, le ha entregado la Caja de Colonización Agrícola.

En esta carta, el señor Ministro me expresa que los cargos referidos fueron comprobados por el abogado de la Fiscalía de la Caja, después de un sumario administrativo iniciado en octubre de 1941:

"En este Ministerio —me dice el señor Ministro en su carta— de los mismos antecedentes enviados a este Ministerio, se deja constancia que es indispensable para mantener el régimen de disciplina, en la mencionada Colonia, el alejamiento de los tres medieros descalificados que aparecieron siendo culpables de las faltas graves indicadas".

En resumen, se les acusa de indisciplina, de desorden, de negligencia e incapacidad para el trabajo, etc., en circunstancias que la calificación procede cuando se les entrega parcelas.

A este respecto, señor Presidente, yo debo decir que al señor Caneo, por ejemplo, que ya lleva 25 años en esa hacienda, pues estaba en ella ya cuando pertenecía al señor Ruiz Correa, nunca antes se le había encontrado incapaz; todavía más: con sus herramientas y con los animales que posee, había producido por valor de 28 mil pesos, de los cuales 14 mil fueron para él, y el resto, pasó para la Caja; lo que demuestra que no se trata de una persona inepta, y que no es un incapaz, como se afirma en el referido informe. Sin embargo, el señor Administrador, ha separado nada más que por capricho a este campesino.

Es lamentable que estas cosas ocurran señor Presidente, en una repartición semifiscal, y en lo cual parece no haber reparado la Comisión que nombró esta Honorable Cámara, para investigar sus asuntos, ya que no se interesó por estos casos de injusticia que se cometen contra la gente.

Además, parece que existiese una especie de dictadura en esa hacienda, porque se prohibe la entrada de correspondencia y de diarios que no sean del agrado del señor Administrador.

Levanto aquí mi voz para que la opinión pública se imponga de los hechos que denuncio y sepa que hemos reclamado, yo mismo, personalmente, dentro de la Caja y dentro del Ministerio, de estas injusticias cometidas. Sin embargo, estos reclamos no se han tomado en cuenta, y se sigue con la política partidista, con la política de persecuciones, que no conduce nada más que a enemistarse con los obreros e incluso a desorientar la justicia que les asiste.

El señor VALDEBENITO.— ¿No están en el sumario todos los antecedentes?

El señor ZAMORA.— Por eso quiero pedir —no en nombre de la Corporación, por que no hay número en la Sala— sino que a nombre del Diputado que habla, que se remitan a la Cámara, los antecedentes que haya al respecto conjuntamente con el sumario administrativo.

El señor VALDEBENITO.— Lo acompaño también en la petición, Hon. colega.

El señor CHACON. — Pido también que esta petición se formule en mi nombre.

El señor ZAMORA. — He ido a la hacienda y tuve la oportunidad de encontrarme allí y de conversar con el señor Chaparro, quien me prometió solucionar estas dificultades.

Puedo decir, pues, que el informe del señor administrador no bastará para comprobar la injusticia de estas medidas, sino que habrá que obtener mayores informaciones de la gente que allí trabaja.

Para terminar estas observaciones, quiero que, en mi nombre y en el de los colegas que han adherido a esta petición, se envíe oficio a la Caja de Colonización, solicitando los antecedentes del sumario administrativo correspondiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se solicitarán los antecedentes en nombre de su señoría y de los señores Valdebenito y Chacón.

Quedan tres minutos al Comité Progresista Nacional.

19.—USURPACION DE DOS CALLES DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO.

El señor OLAVARRIA. — Honorable Cámara:

Nuevamente vuelvo a solicitar la atención de esta Honorable Cámara, acerca de mi interpelación hecha en el período pasado de sesiones ordinarias.

La materia sobre la cual versa dicha interpelación, es el hecho de haber sido incautada por particulares dos calles que pertenecen a la ciudad de Santiago. Esas calles son las denominadas: Bélgica y Avenida Italia.

En su oportunidad hice presente que el año 1906, los fundadores de las poblaciones denominadas "Victoria" y "San Antonio Unidas" hicieron entrega de las Avenidas Francia, Inglaterra e Italia y de la calle Bélgica, entrega hecha a la ciudad y que, como ya era costumbre, no tenía otro alcance que la aceptación tácita, de parte de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que, de hecho, las daba por aceptadas al extender sobre ellas los servicios públicos municipales y el cobro de los tributos y contribuciones respectivas.

Al formarse estas poblaciones, de inmediato fueron entregadas al tránsito público las Avenidas Francia e Inglaterra y la mayor extensión de la calle Bélgica. La Avenida Italia quedó entregada, en forma simbólica, para el tránsito; pero, eso sí, entregada en forma real y efectiva para los propósitos y fines de las poblaciones ya formadas, cuya existencia acreditan, fehacientemente, los planos respectivos presentados, archivados y protocolizados en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y en el Departamento de Obras Municipales.

La situación jurídica de estas calles es incontrovertible, a pesar de la usurpación que personas vecinas a ellas tratan de conservar. Es una situación incontrovertible, por el hecho de tratarse de bienes nacionales de uso público.

Esta Honorable Cámara acogió mi petición y hace seis meses que acordó oficiar al respecto al señor Ministro del Interior, pidiéndole que informara sobre el particular el señor Alcalde de esta ciudad.

Considerando que, prudencialmente, es holgado el plazo transcurrido para evacuar los informes del caso propuesto, vengo en pedir nuevamente que la Honorable Cámara oficie al señor Ministro del Interior, para que el Alcalde de Santiago tenga la bondad de informar sobre este particular, reiterándole la petición de antecedentes, con los informes que deben ser emitidos por los cuerpos consultivos de la Ilustre Municipalidad.

Por una coincidencia ha llegado a mis manos el Boletín Municipal N.o 1.875, de fecha 6 de enero de 1932. Este número trata, precisamente de la misma calle Bélgica, y la sentencia que allí aparece es terminante, respecto a la usurpación cometida.

La autoridad no puede dejar de cautelar y defender el interés público amagado, y es por esto que yo insisto en que en este proceso se acumulen todos los antecedentes posibles, para que esta Honorable Cámara pueda llegar a un pronunciamiento que guarde relación con la importancia de la materia debatida.

No es mi ánimo explotar el escándalo, sino amparar el interés público, al cual en todo instante anhelo servir, defender y amparar con la dignidad de mi cargo de representante suyo en esta Honorable Cámara.

Espero del señor Ministro del Interior que quiera facilitar el amplio esclarecimiento y comprobación de este caso vergonzoso e inaudito para nuestra capital, como es la usurpación de un bien nacional de uso público.

De no ponerse coto a estos actos, peligraría la existencia de todas las calles plazas y demás bienes nacionales.

Estos antecedentes deben obrar, cuanto antes, en el conocimiento de la Honorable Cámara.

Hoy, después de diez años, después de haber sentado jurisprudencia el Poder Judicial sobre esta materia, cabe preguntar al señor Alcalde de Santiago: ¿por qué la autoridad ejecutiva de la I. Municipalidad no ha rescatado hasta la fecha, para el tránsito público, la Avenida Italia y la calle Bélgica?

¿Por qué la pesada máquina burocrática de la Municipalidad no se mueve cuando el interés publico es amagado?

¿Por qué el señor Alcalde, que es el administrador de la ciudad, ni los servicios técnicos de su dependencia, han dado solución a esta situación bochornosa, que importa la usurpación de dos calles, en plena capital de la República?

¿Por qué, después de pronunciados el informe de la Defensa Municipal y la sentencia a que se refiere el Boletín Municipal N.o 1.875, de fecha 6 de enero del año 1932, ninguno de los señores Alcaldes ha resuelto esta cuestión y, por el contrario, todos la han eludido?

Dados estos nuevos antecedentes, es necesario que la Honorable Cámara se interese por llevar a la normalidad esta cuestión y resuelva pedir al señor Ministro del Interior que exija al señor Alcalde de Santiago que envíe cuanto antes los informes y antecedentes del caso.

En este sentido, yo solicito un voto de la Honorable Cámara, a fin de insistir ante le señor Ministro del Interior para que oficie al señor Alcalde de Santiago, pidiéndole que sean enviados a esta Cámara todos los antecedentes relacionados con la manera que existen en la Ilma. Municipalidad.

Estos son asuntos que no pueden resolverse con lenidad ni mucho menos con criterio político, atendida las personas a ellos vinculados.

Junto con pedir que, en nombre la Honorable Cámara, se envíe oficio al señor Ministro del Interior, solicito que a él se agregue el Boletín a me he referido, con el objeto de que el señor Alcalde de Santiago tome nota del informe número 577, de fecha 15 de julio de 1930, subscrito por los abogados de la Defensa Municipal, señores Guillermo Varas y Mario Valdés M.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No se puede tomar acuerdo alguno, porque no hay número en la Sala.

Ha terminado el tiempo de S. S.

20.—LA IGLESIA CATOLICA Y LA POLITICA NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Holzapfel, por diez minutos.

El señor HOLZAPFEL. — Desde hace algún tiempo, o hablando con más propiedad, desde que el Gobierno de Izquireda asumió el Poder, se ha producido de parte de una institución que, por la función que desarrolla debe mantenerse alejada de las actividades políticas para hacerse acreedora al respeto de la ciudadanía, una actuación reñida con las más elementales normas de convivencia social.

Me refiero a la Iglesia Católica y a sus representantes.

Durante la campaña Presidencial de octubre de 1938, los partidarios de la candidatura de don Gustavo Ross, pregonaron por todas partes que los partidos y hombres que apoyaban la candidatura de don Pedro Aguirre Cerda, eran unos desalmados, partidarios de la revuelta y del desorden y que si triunfaban, habría terminado la tranquilidad en nuestro país. Estos y muchos otros epítetos usaron en su lenguaje estos caballeros que se creían únicos depositario del respeto, la tranquilidad y el patriotismo.

En esta campaña, desgraciadamente por obra de estos mismos personeros, participaron los representantes de la Iglesia y personalmente pude comprobar que en las prédicas que realizaban sumaron su esfuerzo para hacer triunfar a su candidato que lo llamaban representante del orden.

Diariamente predicaban a sus feligreses para que tomaran un lugar en la lucha, pues, en caso de salir derrotados habría llegado el desorden y el caos para todo el mundo. Las iglesias serían quemadas, los conventos asaltados, las monjas violadas. Este era el tono que usaban los representantes del orden y la tranquilidad.

¿Y cuál ha sido, Honorable Cámara, la verdad de toda esta prédica malévola y tendenciosa? Que nunca en nuestro país se había observado un mayor respeto y tolerancia para la Iglesia Católica. Han desarrollado con prepotencia un congreso eucarístico, levantado su altar mayor frente al propio Palacio de la Moneda, gastando millones de pesos en su realización, con exceso de facilidades en los Ferrocarriles del Estado, ocasionando dificultades del tránsito en la capital de la República durante varios días. Hicieron participar, desgraciadamente, al propio Gobierno en los actos oficiales, a las Fuerzas Armadas y a las escuelas primarias. Como si esto fuera poco hace apenas cortos días, con el mismo bombo, con gran despliegue de fuerzas, han realizado un nuevo congreso, el Congreso Mariano, y han levantado con la misma fastuosidad un altar monumental en las propias calles de la capital.

No quiero referirme en detalle a todas las actuaciones y significados de esta reclame que ha realizado la Iglesia; ni quiero tampoco poner en parangón el boato de esta actuación con la del humilde hijo de Nazaret que, con modestia, predicaba la humildad, sencillez y el amor al prójimo. ¡Qué abismo separa a aquéllo de esto que hoy día tan mal realizan sus llamados ministros!

La Constitución Política de 1925 estableció la separación de la Iglesia y del Estado, como consecuencia lógica de la intromisión de esta institución en todas las actividades de orden político y con el fin de obtener una mayor tranquilidad de conciencia. Pero esta separación no ha sido nada más que una mera fórmula, pues estamos viendo cómo la Iglesia, con todos los tentáculos que posee, toma posiciones en todas partes: en la Educación Pública, en el Ejército, en la Beneficencia, etc., y se permite usar los propios púlpitos para lanzar sus ataques a dichas instituciones.

Esta actitud es la que me mueve a levantar mi voz de protesta, y lo hago con la más absoluta tranquilidad de espíritu, de acuerdo con los principios que informan la doctrina de mi Partido, el Partido Radical, que más que nadie es respetuoso de las ideas ajenas y practica la tolerancia en alto grado; pero sepan los representantes de la Iglesia y los colegas de la Derecha, que contribuyen con circulares a enardecer este clima, que la tolerancia que practicamos no es temor ni cobardía, y si esos ataques o actuaciones continúan, estaremos prontos a tomar las decisiones convenientes para reducir a la Iglesia a sus justas proporciones, presentando en su oportunidad los proyectos de ley tendientes a quitarle los beneficios de que disfruta.

Y para demostrar que esta inquietud no es sólo del Diputado que habla, sino que empieza a tomar cuerpo en las asambleas y en los comicios, no puedo dejar de dar a conocer el voto aprobado por la Junta Provincial Radical de Santiago, que, en forma fundamentada y con elevados propósitos, da a conocer las actividades de la Iglesia, y hace un llamado a la ciudadanía para iniciar una acción tendiente a contrarrestar la funesta acción que está desarrollando a través del país. Ese voto fué publicado en el diario "La Hora", del domingo 20 de diciembre de 1942, y dice así:

"La Junta Provincial Radical de Santiago, considerando:

1.o— Que el Partido Conservador ha dirigido un manifiesto confidencial a los Obispos, exigiendo la intervención política de toda la Iglesia católica y exigiendo, además, que se informe a los padres la necesidad de que obliguen a sus hijos a militar en las filas del Partido Conservador.

2.o— Que aun cuando el Partido Radical, consecuente con las disposiciones de la Constitución Política del Estado, es respetuoso de toda manifestación religiosa, provengan éstas de católicos, mahometanos o protestantes, no puede tolerar que se pretenda violentar la conciencia de nadie.

3.o— Que en los últimos meses, la Iglesia chilena ha iniciado una campaña de odio y persecución contra la enseñanza del Estado, contra los elementos políticos de Izquierda y otras instituciones.

4.o— Que esta campaña iniciada desde el púlpito y ponderada en la prensa y en la radio, desvirtuando la noble misión del sacerdote verdaderamente cristiano, es un franco desafío a los elementos izquierdistas y democráticos del país, que hasta ahora han permanecido respetuosos ante los ritos y manifestaciones religiosas de cualquier credo.

5.o— Que el ataque a la libre expresión de las ideas, perpetrado por un Juzgado de Chillán al requisar libros que circulan en todo el orbe civilizado y que han sido escritos por grandes hombres, literatos como Víctor Hugo, Pío Baroja, Ramón Pérez de Ayala y otros, ha tenido su origen en un requerimiento o denuncia del Obispo de esa ciudad, acogida con ligereza y en pugna con las leyes que resguardan la propiedad intelectual de pensamiento.

6.o— Que este plan de odios y persecución medieval, elaborado y puesto en ejecución por la iglesia, debe encontrar la digna respuesta de los hombres libres de Chile,

ACUERDA: a) Designar una comisión para que elabore y proponga un plan de acción, a fin de contrarrestar esta campaña iniciada por la Iglesia Católica, que pretende subyugar la libertad de conciencia y la libre expresión de las ideas; b) Solicitar el apoyo de todo el radicalismo y hombres libres e independientes de este país para defender las libertades, hoy amagadas por el fanatismo religioso y la nueva inquisición criolla; c) Luchar por la dictación de una ley que sancione los delitos y faltas en materia de culto religioso y exigir desde luego, a las autoridades, que se cumplan estrictamente las disposiciones constitucionales sobre separación de la Iglesia y del Estado, y d) Comunicar este acuerdo a la Junta Central para que ordene a su comisión respectiva o parlamentarios la elaboración del proyecto de ley pertinente".

No es necesario detenernos a detallar las actividades de la clerecía en Chile: de sus mismos órganos de prensa, unas veces, de los diarios izquierdistas otras, podemos sacar día a día datos ilustrativos de las diversas actividades con que pretenden intervenir en todos los actos de la vida nacional: las damas catequistas, invadiendo las escuelas primarias, llevando a las conciencias juveniles el espíritu sectario; los sacerdotes designados por el propio Estado y a sueldo del mismo, que hacen de las escuelas secundarias y técnicas campos de propaganda política o religiosa; las damas católicas que, valiéndose de sus influencias, circulan por los Ministerios para obtener subvenciones y donativos oficiales para las instituciones confesionales a ciencia y paciencia de nuestros propios correligionarios colocados en los puestos de mayor responsabilidad; las egresadas de las escuelas normales, congregacionistas invadiendo la enseñanza en desleal competencia con las formadas por el Estado; las actividades confesionales llegando hasta la enseñanza superior con las múltiples formas de mimetismo en que son tan diestras: los hospitales, en los que se especula con la debilidad de los enfermos para forzar su conciencia; las instituciones privadas de beneficencia confesional, sostenidas en parte o en su totalidad con fondos del Estado, y en las que se exige para ser atendido la declaración de fe católica; y para qué añadir más ni referirnos a otras instituciones que por su carácter han de merecer el respeto de todos y en las que el clericalismo quiere hacer una penetración que puede ser una antipatria al amparo de la bandera chilena que, con tanta ostentación, llevan en sus actos públicos. La Iglesia, antes que nada y cuando deja su puesto de directora de las conciencias, para convertirse en institución política, es la organización internacional más poderosa que existe y ha existido, y en ella priman rígidas concepciones internacionalistas que tanto quieren reprochar los clericales a sus adversarios.

Por la prensa nos hemos impuesto de las declaraciones formuladas por el señor Ministro de Educación Pública a raíz de la representación que éste hiciera al Arzobispo por la serie de ataques que desde los púlpitos se han venido efectuando a la educación pública. Fué el propio Secretario del Arzobispo quien se apersonó al se-

ñor Ministro de Educación a dar las satisfacciones del procedimiento empleado por algunos sacerdotes. Reconoció y expresó que aquellas eran actuaciones individuales que contrariaban las instrucciones impartidas por Monseñor Caro. Tal es lo que dice dicha declaración oficial.

El señor SANTANDREU (VICEPRESIDENTE).— Ha llegado el término de su tiempo señor Diputado.

El señor HOLZAPFEL.— Había entendido que se me había otorgado todo el tiempo necesario para terminar mis observaciones.

Ruego a la Honorable Cámara que me permita terminar mi discurso.

Puede continuar su señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Voy a leer, señor Presidente, la declaración oficial que a este respecto emitió el Ministerio de Educación:

"El Ministro de Educación recibió informaciones de personas dignas de crédito, según las cuales, en los últimos días y desde el púlpito, se habrían vertido expresiones que importaban un ataque a la educación que imparte el Estado, la que ha sido tildada de enemiga de la Religión y acusada de no conceder ninguna importancia a la enseñanza de la Moral", expresa un comunicado del Ministerio de Educación, y en seguida, agrega:

"El Ministro tomó contacto inmediato con el Arzobispado y en la mañana de hoy recibió la visita de Monseñor Miguel Miller, a quien representó la injusticia de estos cargos.

"El señor Miller expresó al Ministro que la actitud de los sacerdotes que así habían procedido, era individual y que ella contrariaba abiertamente las instrucciones precisas impartidas por el Arzobispado, agregando que el Iltmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, Monseñor José María Caro, mantendría siempre la política de amistosa colaboración con el Gobierno que caracterizaba su episcopado, reconociendo el señor Miller la forma respetuosa y tolerante con que el Estado mantenía las clases de Religión en muchos colegios y ayudaba a establecimientos católicos mediante becas y subvenciones.

"El Ministro, al agradecer estas declaraciones y la visita del señor Miller, le expresó que confiaba en que el clero entero sabría hacerse intérprete de los propósitos del señor Arzobispo y comprender la altura de miras y tolerancia a todos los credos que es norma del Gobierno de S. E. don Juan Antonio Ríos.

Sería interesante saber si la desautorización pública hecha por el señor Miller ha tenido repercusiones disciplinarias en estos sacerdotes que según la más alta autoridad de la iglesia chilena han desobedecido públicamente las instrucciones impartidas por la misma.

Hemos podido saber también que usando la misma tribuna los sacerdotes en lugar de exaltar las virtudes espirituales, se han dedicado a denigrar las actividades del Gobierno que rige las actividades de la nación y a desprestigiar los Partidos que apoyan dicha combinación de Gobierno. Estos pacíficos representantes de Cristo, olvidando sus enseñanzas de mansedumbre han convertido los púlpitos en palenques de desafío a sus adversarios, en la seguridad de que éstos, más respetuosos y tolerantes, no habían de acudir a recoger el guante en tal terreno.

Otro hecho sintomático del ambiente de lucha que prima entre los que se dicen representantes genuinos de Cristo, es la acción del Obispo de Chillán —de que recientemente ha dado cuenta la prensa— quien ha obtenido la orden de requisición de libros de autores de fama universal.

Voy a leer a la Honorable Cámara la información de un corresponsal sobre un telegrama de protesta enviado al señor Ministro del Interior por destacados valores intelectuales y literarios de la ciudad de Chillán. Dice la información:

CHILLAN, 16.— Revuelo ha causado en todos los círculos de esta ciudad, especialmente en los políticos e intelectuales, la orden de requisición de determinados libros de escritores de renombre mundial, en dos librerías de Chillán.

La orden de requisición fué dada por el Juez del Segundo Juzgado de Letras, señor Carlos Letelier, y fué cumplida por personal del Cuerpo de Carabineros, quienes procedieron a retirar de las librerías afectadas, las obras de los escritores Herman Sudermann, Fedor Dostoiewsky, Alberto Insúa, Giovanni Papini, Henri Barbusse, Víctor Hugo, Mauricio Dekobra, Gustavo Flaubert, E. de Queiroz, Panait Istrati, Alejandro Putkin, Goethe, etc.

Esta medida ha sido calificada de atentado a la libertad de pensamiento, y los dirigentes de los Partidos políticos de Izquierda aprobaron, en una reunión celebrada esta tarde, un enérgico voto de protesta, que fué transcrito telegráficamente al Ministro del Interior. Piden además, que se sancione a los responsables de este atropello.

La Alianza de Intelectuales, sección Chillán, se reunirá mañana a fin de considerar este hecho y adoptar una enérgica actitud en defensa de la cultura.— EL CORRESPONSAL.

En "El Mercurio" y en "La Nación" se han publicado también artículos sobre estos hechos, a los cuales se califica de verdaderos atropellos a la cultura.

Si este hecho lo encontráramos en las colecciones de los diarios de fines del siglo pasado no nos causaría extrañeza, pues estaban todavía vigentes en las conciencias el espíritu de la inquisición y los procedimientos de los tiempos de la colonia.

Hoy, más que indignación, nos produce este hecho extrañeza, porque estimamos incomprensible que haya una dignidad religiosa cuya formación espiritual se haya detenido en los comienzos del siglo pasado.

Continuando esta ofensiva espiritual y en un pseudo folleto antimasónico denominado "Mil Masones de Chile", sin firma de autor ni pie de imprenta, pero con el significativo detalle de que aparece en su final una relación expresa de los masones de Chillán, se denigra a la Orden Masónica y a los que a ella pertenecen, acusándola, como siempre, y sin un solo argumento de peso, de anticatólica, de antipatriótica y de ser la causante del difícil momento que vivimos —como reflejo de la situación mundial— y delatando a los masones de estar contribuyendo "a la ruina del país, a la corrupción de las costumbres y a la desmoralización y desorden imperantes". Se ordena la persecución ideológica, económica y social de los miembros de la francmasonería.

En cuatro artículos publicados en el diario "La Hora", de fecha 15, 16, 17 y 18 del actual, esta vez con pie de imprenta y con firma de autor responsable, el doctor René García Valenzuela, analiza y rectifica errores y falsedades.

Estos artículos deberían ser insertados en el Boletín de Sesiones, pero atendiendo a la circunstancia de que no hay número en la Sala, no voy a pedir su inserción. Eso sí, estimo conveniente que en el Boletín de Sesiones de la Honorable Cámara queden estampadas las rectificaciones a que me he referido.

La torpe publicación a que hago referencia, al tratar de desprestigiar no sólo a elementos políticos que constituyen la base de la combinación de Gobierno al procurar mezclar en sus bajas insinuaciones a la alta personalidad de S. E. el Presidente de la República, no puede ser dejada sin castigo.

Lamento, Honorable Cámara, que una situación de orden reglamentario impida la adopción de un acuerdo en el sentido de oficiar a las autoridades judiciales para que tomen a su cargo un proceso que tienda a investigar el origen de este folleto. En una sesión próxima, cuando desaparezca el inconveniente reglamentario, plantearé de nuevo la situación a que me refiero.

Junto con esperar que las autoridades tomen cartas en este desacato, esperamos también que la Iglesia Católica, en el terreno de la lealtad, de la ética y del patriotismo, dé una franca declaración de repudio a estas actividades, ya que ella ha contado con que no menos de cinco Jefes de Estado que, perteneciendo a la masonería, han tenido para ella toda clase de atenciones y facilidades en el ejercicio público de su culto.

Me parece haber demostrado que el problema clerical en Chile se encuentra en todo su vigor, derivado de la seguridad equívoca suministrada por nuestra reforma constitucional de 1925 por la astucia con que ha sido aprovechado nuestro sentimiento de tolerancia pasiva y por la exclusiva importancia que hemos dado a otros problemas políticos, económicos y sociales, relegando el que hoy nos ocupa, nos inquieta y nos alarma, a la calidad de un asunto terminado.

No me voy a referir a las antiguas luchas políticas del siglo pasado, cuando nuestro Partido nació a la vida cívica, defendiendo las libertades públicas, para la obtención de la libertad de culto, la dictación de la ley de Registro Civil, la laicización de los cementerios y otros problemas que plantearon nuestros próceres y que constituyen la esencia del Partido Radical; pero quiero referirme brevemente a las deliberaciones habidas en el seno de la Comisión de Reforma Constitucional de 1925.

Para obtener la separación de la Iglesia del Estado, hubo de hacerse concesiones de una y otra parte. Así se obtuvo el acuerdo que envuelve una de las más trascendentales reformas efectuadas en ese año. El Partido Radical, por intermedio del correligionario don Ramón Briones Luco, fijó en aquella ocasión su punto de vista en la siguiente forma:

"O queda la Iglesia sometida como corporación de derecho público al patronato, como está al presente, o queda en libertad, sometida en tal caso al derecho común". Esta idea no prosperó. La Iglesia fué dejada en plena libertad "sincera y leal", como solicitaba la parte contraria, para acallar su espíritu religioso. Se le respetaban así los bienes acumulados durante siglos de predominio. La conquista quedaba reducida a la obtención de la libertad de culto y a la supresión de la iglesia oficial. Más adelante se arreglaría lo demás.

El correr de los años ha demostrado que los nuestros volvieron tranquilos a sus hogares políticos o institucionales dando por terminado su cometido. Aquellos partidos políticos que exhibían un claro concepto del laicismo en sus programas, relegaron, desde entonces, esta acción para buscar nuevas orientaciones en lo económico, olvidando así que ciertas conquistas hay que saber conservarlas y perfeccionarlas con celo, fervor y constancia. La clerecía, en cambio, no abandonó ninguna de sus posiciones, y, por el contrario, consolidó algunas otras, al amparo de una tregua y de un sentimiento de tolerancia no compartido por todos los pactantes.

La ley más sabia y mejor inspirada necesita de un arraigo en la opinión pública para fructificar; precisa de una corriente ideológica que vaya abriendo el surco y que la sostenga con la creación de la costumbre. En el caso contrario, corre la suerte de una buena intención y nada más. Y esto es lo que ha sucedido, a mi juicio, con el problema de la separación de la Iglesia y del Estado. Dimos a la Constitución un valor estático y no dinámico. Por eso, antes de emprender nuevas reformas, debemos consolidar la posición que desdeñamos y que entregamos sin contrapeso: la Iglesia a sus templos y el Estado a su laicismo.

Y para esto es necesario emprender una acción legisladora que comprenda una serie de aspectos que tiendan a establecer en forma efectiva esta disposición constitucional tan hábilmente desvirtuada.

Y quiero dejar aquí establecido, de una manera terminante, que no han sido precisamente los hombres de izquierda, ni aun los sectarismos políticos de otros tiempos los que han traído este problema al tapete de la discusión, sino la actitud de los propios representantes de la Iglesia, azuzados por los elementos que no se resignan a perder definitivamente su preponderancia política de otros tiempos ni sus apetencias de mando. Y para ello no vacilan en precipitar al país a luchas religiosas o a concepciones totalitarias o absurdas doctrinas raciales para intentar recuperar el poder. Para conseguir la finalidad constitucional que establece la separación de la Iglesia y el Estado es indispensable, pues, entrar a legislar sobre una serie de problemas tales como: el establecimiento de la Iglesia como institución de carácter eminentemente privado o particular. Revisión del régimen tributario, a fin de ponerla en condiciones similares al resto de los contribuyentes. Limitación de los bienes de la Iglesia al recinto en que se practica el culto. Ley que limite, que suprima o grabe el derecho de herencia para la Iglesia o sus representantes, lo mismo para asignaciones o donaciones. Ley que establezca el número de iglesias, de acuerdo con la población civil en relación con la población eclesiástica. Exclusividad del ejercicio sacerdotal para los ciudadanos chilenos. Prohibición de establecerse en el país a nuevas congregaciones religiosas extranjeras. Reafirmar el principio de que la Iglesia no ha conservado la personalidad jurídica que se les atribuye, especialmente en lo que se refiere a la adquisición y conservación de propiedades. Limitación de las ceremonias del culto al recinto de los templos. Supresión de toda ceremonia religiosa en los actos cívicos e institucionales. Laicización de los hospitales. Declaración como bienes nacionales de uso público de las propiedades, templos y demás locales dedicados al culto y actividades religiosas.

En materia educacional hay que obtener que la enseñanza sea función exclusiva del Estado en todos sus grados; mientras esto no se logra, deberá atenderse a las siguientes cuestiones: formación del profesorado oficial en centros del Estado; Intervención directa en la enseñanza privada; exigencia de títulos a todos los educadores, etc.

Mientras estas reformas no sean una realidad, hoy como ayer estaremos viviendo las mismas inquietudes que ya se produjeron en épocas pasadas. Y vienen a mi memoria las palabras de un distinguido correligionario que pronunciara en una sesión pública en la Asamblea Radical de Santiago el año 1922, cuando con motivo de la celebración de otro Congreso Mariano, la juventud reaccionaria salía en cuerpo a la calle a gritar: "Viva el Papa-Rey". Decía: "agradezcamos a la intransigencia el que después de sigiloso trabajo, nos ponga al fin sobre aviso, lanzándonos el grito de guerra, paseándose insolente y provocativa por nuestras calles y plazas. A su cabeza están, desde el primero de sus Obispos, a quien creíamos tolerante y ecuánime, hasta el último fraile politiquero de esta tierra, y de otras, de las que fuera expulsado. Nuestra inactividad los ha envalentonado; nuestra hipnosis les ha dado alas; nuestra mansedumbre la han tomado por impotencia".

"Mostrémosles que nuestra tolerancia tiene un límite, que nuestra mansedumbre tiene una frontera, y que este límite y esta frontera han sido traspuestos por sus huestes provocadoras".

Hoy como ayer, han vuelto a gritar en nuestros oídos las palabras de desafío en vez de los salmos de paz, y con ello han vuelto a resucitar en nuestras juventudes combativas y tolerantes al par, el espíritu de defensa que rechaza la imposición de ideas que nos son ajenas, o indiferentes. Y hoy como ayer, acusamos públicamente a la Iglesia de provocar en nuestro país una lucha religiosa, por una hegemonía y unos privilegios que les fueron larga y generosamente otorgados.

Sobre los que con ceguera abandonan las elevadas y dulces doctrinas del Cristo, que supo sacrificarse por la redención de la humanidad y hacen de la cruz, espada, caiga la responsabilidad de los vientos que desatan.

He dicho.

Aplausos en la Sala.

21.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL SEÑOR LEON GUILLAR TRICOT, COMANDANTE DEL REGIMIENTO DE FERROCARRILEROS DE PUENTE ALTO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GARRETON. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Izquierdo; a continuación, el honorable señor Acevedo.

El señor IZQUIERDO.— Le he cedido el uso de la palabra al honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Lamento profundamente que el honorable Diputado señor Holzapfel, siguiendo una campaña que se anuncia en este país...

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente, ¿es reglamentario que el honorable señor Coloma hable cuando el acuerdo era de que iba a usar de la palabra el honorable señor Izquierdo? Por lo demás, yo había solicitado primeramente la palabra.

El señor COLOMA. — Si le parece bien, puede hablar su señoría primero.

El señor ACEVEDO. — Señor Presidente: la semana pasada tuve oportunidad de traer a esta Honorable Cámara, un problema que está en conocimiento de todos los habitantes de la región de Puente Alto. Me refiero a la actuación funcionaria del Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto, señor León Guillar Tricot.

Hoy día, para terminar mis observaciones, traía hasta aquí un artículo escrito por un hombre que a nadie podrá merecerle dudas sobre su honradez y rectitud para denunciar hechos que perjudican a toda una región.

Este artículo fué escrito por don Alberto Mackenna, y no voy a pedir su inclusión en la versión oficial de la sesión, porque, en realidad, no hay en la Sala el número correspondiente de Diputados para adoptar este acuerdo.

Ante todos los hechos a que me refería anteriormente, Sr. Presidente, me veo en la necesidad de solicitar que se dirija oficio al Sr. Ministro de Defensa Nacional y al Sr. Ministro del Interior, haciéndoles presente estos antecedentes para que se haga la investigación correspondiente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios que pide su señoría.

22.—RECLUSION DE INSANOS EN PUENTE ALTO. — SITUACION DEL MANICOMIO NACIONAL.—PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO. — Quiero referirme, además, señor Presidente, a otro hecho inhumano y que encierra graves peligros para la tranquilidad y seguridad de los pobladores de Puente Alto y alrededores.

A menudo llegan a dicha localidad enajenados mentales, a los que Carabineros ni autoridades Sanitarias prestan ninguna atención, y aun se presenta el caso de que son castigados bárbaramente antes de ser puestos en libertad.

En cada ocasión que se ha presentado un caso semejante, nada se ha hecho por socorrerlos, alegándose que no hay dónde recluírlos ni dónde enviarlos.

Aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para hacer presente al señor Ministro de Salubridad, que hace algunos días, por las razones explicadas anteriormente, llegué hasta el Manicomio Nacional, para conseguir la reclusión de algunos enfermos y, después de hacer una visita rápida por el interior de ese establecimiento, salí horrorizado al constatar la absoluta falta de comodidad que tienen los enfermos, y, aparte de la enfermedad que les aqueja, viven en la miseria más horrorosa.

Solicito, señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad pidiéndole resuelva, y ordene a quién tiene que ver con los enfermos mentales que llegan a Puente Alto, que tomen a su cargo la reclusión cuando las medidas de seguridad y tranquilidad de la Población lo requiera, y que haga una visita personal al Manicomio Nacional, para que se imponga de la trágica situación en que viven dichos enfermos y adopte las medidas del caso para terminar con esto, que afecta la dignidad de un país civilizado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por S. S.

23.—ESCUELA DE PERFECCIONAMIENTO OBRERO EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Los trabajadores comprendemos que la cultura es la base del progreso, de la civilización y de la grandeza de los pueblos. Es por esto que los trabajadores de San Miguel, por intermedio de todos sus sindicatos, se han reunido en el Sindicato Mademsa donde han estudiado el problema de la cultura y capacitación de nuestros compañeros.

A la tenacidad del presidente del Sindicato Mademsa, compañero Carlos Orrego, y de la señora Marta Amaro, directora de la Escuela 206, de San Miguel, se debe el feliz resultado de innumerables reuniones realizadas para estudiar un proyecto de Universidad del Trabajo o Escuela de Perfeccionamiento Obrero, que estaría ubicada en la Comuna de San Miguel y que podría tomarse como base para su generalización a través del país.

Para estos estudios se tomó como base un proyecto de la señora Amaro, quien como todos los profesores que comprenden el atraso de nuestro pueblo, aporta su entusiasmo y capacidad al estudio para buscar la manera de llegar a capacitar al pueblo y para que sepa cumplir con sus obligaciones, sepa también hacer respetar sus derechos, contribuya con una mayor preparación a labrar su propio bienestar, sea útil a la sociedad y ayude con ésto a la grandeza de nuestra patria.

Se ha dicho y se dice que una de las preocupaciones más permanentes del Gobierno es la de procurar que las masas obreras eleven su standard de vida y su capacidad cultural. Tal mejoramiento sólo puede arrancar de dos fuentes primordiales: la ampliación de las posibilidades de trabajo como consecuencia de una política económica bien orientada y por el mayor desenvolvimiento espiritual de las masas productoras.

Lo primero corresponde a los Ministerios que manejan la economía del país y excede el campo propio del Ministerio de Educación; lo segundo debiera constituir una de las más serias preocupaciones en la orientación de la enseñanza pública.

Al plantear la organización de la Escuela de Perfeccionamiento Obrero, que llevaría el nombre de Francisco Bilbao, en la Comuna de San Miguel, se ha pensado en que esta iniciativa corresponde a las ideas antes expresadas y al lema que preside la gestión gubernativa de Su Excelencia el Presidente de la República: "gobernar es producir".

En efecto, la Comuna de San Miguel es asiento de una densa población obrera, que trabaja en cerca de doscientas industrias de toda naturaleza, ubicadas dentro de su radio. Diversas circunstancias sociales han producido esta concentración de actividades productivas en esa comuna. El hecho de que Ñuñoa y Providencia hayan mantenido por largos años las preferencias de la población, como barrios residenciales; el poco costo que alcanzaban los terrenos de San Miguel, por la proximidad de Matadero público y del Zanjón de la Aguada y la parcelación de las antiguas chacras de esta localidad, determinaron que las empresas industrias grandes y pequeñas prefirieron este barrio para sus instalaciones. De esta manera, existen en la actualidad no menos de quince mil obreros que trabajan en las doscientas empresas industriales registradas en la comuna. Estos quince mil obreros, sus hogares y sus familiares constituyen el centro vital humano de los setenta mil habitantes de San Miguel.

¿Cuál es la atención educativa que el Ministerio de Educación dispensa a esta comuna, que presenta tan amplio panorama de actividades?

El Ministerio ha organizado veinte escuelas primarias y una escuela vocacional para niñas. Anexas a las escuelas primarias funcionan dos escuelas nocturnas. Por su parte, la Municipalidad ha procurado, dentro de sus recursos, la creación de algunas escuelas para adultos.

Estas instituciones educativas no alcanzan a satisfacer las necesidades que presenta la población infantil. Los intereses culturales de la población adulta quedan casi totalmente descuidados.

La masa de quince mil obreros requiere un tipo especial de educación, atendido por un organismo escolar que supere el esquema clásico de las escuelas comunes.

Estos trabajadores, casi todos organizados en Sindicatos, necesitan un establecimiento de educación que pueda cumplir las siguientes finalidades:

a) que atienda a la población obrera juvenil y adulta de ambos sexos, que trabaja en las industrias y otras actividades económicas de la comuna;

b) que esté a disposición de los pobladores a las horas en que ellos quedan desocupados de su trabajo;

c) que cumpla a lo menos tres finalidades educativas inmediatas:

1.o— Ampliación de la cultura general recibida en la escuela primaria, secundaria o especial.

2.o— Perfeccionamiento de la capacidad para producir en las profesiones u oficios que actualmente desempeñan o en los que puedan desempeñar de acuerdo con un proceso de readaptación, y

3.o— Orientación para un mejor tipo de vida cívica y social y para la defensa de la salud.

La Escuela de Perfeccionamiento Obrero que se desea, debe caracterizarse por el propósito de dar a los obreros y empleados de la Comuna los elementos culturales básicos para que ellos puedan aumentar su capacidad de producción y con ello ascender en la jerarquía de funciones o trabajos especializados dentro de las propias industrias. Para conseguir esta finalidad será indispensable que la escuela estudie y conozca objetivamente la realidad del trabajo en los procesos industriales y examine las condiciones psicológicas y sociales que presentan los trabajadores y sus familias. Se trata de una institución escolar nueva, profundamente vinculada a las necesidades sociales, tanto de las empresas industriales como de quienes laboran día a día en ellas.

Las instituciones educativas comunes suelen caracterizarse por su desvinculación de la realidad del trabajo de la vida social. En este caso, se desea crear una institución adaptada para satisfacer las necesidades más urgentes y objetivas de toda una comuna.

Estas son las consideraciones generales que fundamentan la solicitud de creación de la Escuela de Perfeccionamiento Obrero "Francisco Bilbao". Se propone que lleve el nombre de este precursor de los movimientos sociales por el alto significado que su personalidad tiene en el desenvolvimiento cultural de Chile.

Las líneas fundamentales del proyecto de creación son las siguientes:

1.o La Dirección General de Educación Primaria crearía la Escuela de Perfeccionamiento Obrero "Francisco Bilbao" con carácter y rentas de experimental. El director y los profesores tendrían, además, nombramiento de director o profesor de escuela nocturna.

2.o El plan de actividades que la escuela desarrollaría fundamentalmente de tarde y noche y abarcaría los sábados, domingos y festivos.

3.o La escuela contaría con todos o algunos de los siguientes talleres: mecánica, carpintería, marroquinería, dibujo industrial y artístico, economía familiar (multitaller), huerto obrero, broncería artística, juguetería en madera y en género, modas, electricidad, comercio.

En lo posible estos talleres tendrían una organización productiva, o alguna parte de sus beneficios sería dedicada al mantenimiento de la escuela.

4.o El alumnado tendría asistencia libre y recibiría en caso de satisfacer ciertas exigencias los diplomas de perfeccionamiento que fije el reglamento.

5.o La escuela podría iniciar sus labores en un local arrendado que reuniese condiciones satisfactorias.

La Dirección General de Educación Primaria procuraría ingresar a su plan de edificación escolar la construcción, por cuenta de la Sociedad Constructora de Edificios Escolares, de un local ad hoc dentro del terreno de que actualmente se dispone para la Escuela N.o 206 (casi 19.000 m2.).

6.o La escuela se financiaría con recursos provenientes de las siguientes fuentes:

Ministerio de Educación.
Municipalidad de San Miguel.
Empresas Industriales.
Sindicatos Obreros y Empleados.
Donaciones particulares.
Recursos propios.

Solicito, señor Presidente, que se haga llegar hasta el señor Ministro de Educación esta sugerencia, para que previa revisión de los organismos técnicos, se ponga en práctica en todo el país, cambiando los métodos de acuerdo con las características de cada región, ya que es el deseo de todos los trabajadores, capacitarse para "producir" como es el lema de Su Excelencia el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

Pido, además, que, junto con poner en práctica esta idea, el Ejecutivo incluya en la convocatoria extraordinaria un proyecto que obligue a todos los patrones pagar el tiempo en que sus obreros asistan a clases y que el permiso sea como mínimum dos horas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

24.— TRABAJO DE MENORES DE 14 AÑOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— Se me ha denunciado que en la Fábrica de Vidrios "Los Aliados" se hace trabajar a niños de doce años, a quienes se les paga salarios de hambre. Dichos niños tampoco asisten a la escuela.

Solicito, señor Presidente, que se se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, para que ordene una visita de inspección a dicha fábrica y se apliquen las sanciones a estos industriales que pasan por encima de disposiciones legales claramente establecidas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

25.— DONACION AL FISCO DE UN BIEN RAIZ MUNICIPAL PARA DESTINARLO A ESCUELA INDUSTRIAL EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO. PROYECTO DE LEY.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la I. Municipalidad de San Miguel acordó en sesión de fecha 12 de agosto de 1942, hacer donación al Fisco de unos terrenos ubicados en la Plaza de la Población Residencial Subercaseaux, para la construcción de los edificios de la Escuela Industrial.

Con arreglo a las disposiciones legales en vigor, se necesita una Ley de la República que autorice a la Municipalidad para enajenar el predio referido.

Por lo tanto y en atención a los beneficios de orden público que significaría la instalación de esta Escuela en la ubicación indicada en terrenos de propiedad fiscal, solicito se dirija Ofico al Ejecutivo para que incluya en la convocatoria extraordinaria, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— Autorízase a la I. Municipalidad de San Miguel, Santiago, para hacer donación al Fisco de los terrenos ubicados en la Plaza de la Población Residencial Subercaseaux, a fin de destinarlos a la edificación de la Escuela Industrial, en conformidad al acuerdo Municipal de fecha 12 de agosto de 1942.

La superficie de los terrenos es de 12.850 metros cuadrados más o menos, y los deslindes son: Norte, calle Ureta Cox; Sur, Avenida San Nicolás; Oriente, costado oriente de la Plaza con terrenos de la Población, y Poniente, calle San Francisco.

El predio se halla inscrito a fojas 1,501, número 2,745, del Registro de Propiedades del año 1931, en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

He terminado, señor Presidente.

26.— LA IGLESIA CATOLICA Y LA POLITICA NACIONAL.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. HOLZAPFEL EN LA PRESENTE SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente: voy a decir muy breves palabras, lamentando las observaciones que ha formulado mi Honorable colega, señor Holzapfel.

En realidad, Su Señoría ha hecho observaciones que coinciden con una campaña notoria que se viene desarrollando en el país, con el propósito preconcebido de desencadenar en él la guerra religiosa. Comprenderá la Honorable Cámara la gravedad que entraña esta posibilidad. El país se encuentra abocado a la solución de graves problemas de índole nacional e internacional. Dividir en estas circunstancias al pueblo chileno en sectores religiosos, desatar la lucha religiosa, significaría infligir al país un grave daño.

Su Señoría se ha referido, para reforzar los conceptos que ha formulado, y de los que sólo me haré cargo en forma muy breve, a ciertas observaciones que desde el púlpito habrían formulado algunos sacerdotes. El propio Honorable señor Holzapfel ha citado las declaraciones que el Vicario General del Arzobispado, Monseñor Miller, ha hecho al señor Ministro de Educación, haciéndole presente que tales palabras solamente tienen el valor de una opinión individual.

No puede tomarse en cuenta, para desencadenar esta guerra religiosa, la circunstancia de que un sacerdote, que es chileno y que tiene por lo tanto todos los derechos de un ciudadano, haga declaraciones con el fin de obtener un mejoramiento en nuestra educación pública, que, según su concepto, tal vez necesita de algunas modificaciones. El propio señor Ministro de Educación se ha considerado satisfecho con la declaración del Vicario General del Arzobispado y ha dado por terminado el incidente.

Para hacer cuestión del grave problema que ha planteado, el Honorable señor Holzapfel se ha referido, en términos sumamente duros, a diversas manifestaciones religiosas que han tenido lugar en el país, ante el respeto de todos los ciudadanos. ¿Qué mal ha hecho al país el Congreso Eucarístico? ¿Qué mal ha hecho al país, el Congreso Mariano?

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite el Honorable Diputado?

El señor COLOMA.— Perdóneme, Honorable colega, pero considere que sólo dispongo de contados minutos.

El señor HOLZAPFEL.— Lo que yo he hecho ha sido sólo hacer resaltar el espíritu de tolerancia del Gobierno.

El señor COLOMA.— ¿Qué mal han hecho estos Congresos?

Yo reconozco el espíritu de tolerancia que ha animado al Gobierno para con la Iglesia, pero no se pueden señalar estas dos grandes festividades religiosas, en las que se ha exteriorizado el sentimiento católico que impera en la mayor parte del pueblo chileno, como provocadores de una lucha que ningún hombres sensato quiere en este país.

Yo digo que no hay razón alguna para plantear estos graves problemas en momentos tan difíciles para el país, tomando como base observaciones que no dan margen para ello.

Ha hecho referencia Su Señoría a un plan de odio que habría puesto en ejecución la Iglesia. ¿Dónde está ese plan, señor Presidente? Se pueden expresar estas graves aseveraciones, pero no pueden comprobarse.

Se ha hecho presente que se exige profesión de fe católica en los hospitales y asilos católicos o regentados por católicos, que se dedican a la práctica de la caridad, cuando todos sabemos que las puertas de los asilos, patronatos, hospitales, incluso de las escuelas y de la propia Universidad Católica, están abiertas para todos los ciudadanos, sin que se les pregunte de dónde vienen ni qué religión profesan.

Yo creo, señor Presidente, que esto señala el principio de una guerra religiosa, de un plan de persecución a la Iglesia, lo que es muy grave; porque si evidentemente Sus Señorías tienen el propósito de llevar adelante este plan, nosotros cumpliendo con nuestro deber de católicos y de cristianos, tendremos la obligación de defender lo que para nosotros es lo más sagrado: nuestro sentimiento religioso.

Ha hecho presente también Su Señoría que el Partido Conservador ha enviado una circular exigiendo la intervención de la Iglesia en política y que la Iglesia pida a los sacerdotes que exijan a los niños el ingreso al Partido Conservador. Yo le rogaría a mi Honorable colega, señor Holzapfel, que al hacer nuevamente tal afirmación —y ojalá que no la vuelva a hacer, por el bien de Chile, y por la tranquilidad de este país— dijera dónde, en qué parte el Partido Conservador ha solicitado ésto.

Nosotros defendemos a la Iglesia con todo el cariño que nos inspira nuestra condición de católicos, pero no tenemos el deseo de hacerlo como únicos defensores. Si en otra parte hay defensores de la Iglesia, gustosísimos le entregamos su defensa, pues nosotros no queremos, al defender a la Iglesia, hacer acto de ostentación, sino cumplir con nuestro deber. Si otros cumplen con este deber, seremos los primeros en aplaudirlos y apoyarlos.

Quiero dejar constancia en estas breves palabras del verdadero dolor que me han producido las observaciones del Honorable señor Holzapfel, así como de las manifestaciones reiteradas que se han venido haciendo en el seno de las asambleas políticas y que no tienen otra finalidad que encender el fuego religioso en nuestro país en los mismos momentos en que el país necesita más que nunca la unión de todos los ciudadanos.

El señor GARRETON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor COLOMA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Garretón.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

LAS ESCUELAS PRIMARIAS PONEN TERMINO HOY A SUS ACTIVIDADES

LAS PRUEBAS FINALES HAN RESULTADO SATISFACTORIAS.—EXPOSICION EN LA ESCUELA DEL HOSPITAL "ROBERTO DEL RIO"

Las escuelas primarias de todo el país dieron término ayer a sus labores educacionales del presente año, con la rendición de los exámenes correspondientes.

Por lo que respecta a la provincia de Santiago, las pruebas finales del alumnado han resultado satisfactorias, comprobándose una vez más el celo del profesorado en el cumplimiento de su deber.

Durante el día de hoy en las diversas escuelas primarias de la capital se procederá a la repartición de los certificados y juguetes. Con el acto de hoy las escuelas quedarán clausuradas hasta el primer lunes del mes de marzo del próximo año.

EN LA ESCUELA "REPUBLICA ARGENTINA"

Este establecimiento realizó ayer una simpática fiesta escolar, durante la cual el alumnado efectuó una magnífica presentación gimnástica, que fué presenciada por los padres de los alumnos y por autoridades educacionales.

EN EL INSTITUTO INFANTIL

En el Teatro Chile se efectuará hoy el acto de la clausura de las actividades del presente año con la repartición de certificados y premios a los alumnos que más se han distinguido.

Este plantel cuenta con más de 450 alumnos y está dirigido por la señorita Graciela Iturrieta. El acto de hoy tendrá lugar a las 14.30 horas.

EN LA ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA

Con la asistencia de altos funcionarios del Ministerio de Educación, de la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera y familiares de los alumnos, se llevó a efecto la clausura del año escolar y la inauguración de la exposición, llamando justamente la atención de los asistentes en general las obras de talleres presentadas por los alumnos del IV Año, que es el primer grupo de egresados de Cortadores Sastres (Grado Técnico).

El señor Onofre Avendaño Flores, Director del Establecimiento, en breves palabras hizo entrega de los diplomas a los egresados y obsequió a cada uno de ellos de un folleto titulado "Palabras", del cual es autor.

A continuación se desarrolló un acto literario musical que fué muy aplaudido por los asistentes, quienes se retiraron muy bien impresionados del buen pie alcanzado por este plantel educacional en sus cuatro años de vida.

La exposición permanecerá abierta hasta el 30 de diciembre.

EN LA ESCUELA DEL HOSPITAL "R. DEL RIO"

Con motivo de finalizar el año escolar, los alumnos de la Escuela Anexa 302, del Hospital de Niños "Roberto del Río", han inaugurado una hermosa exposición de los trabajos manuales ejecutados durante el año, consistente en obras de cartonaje y juguetería.

Los que han visitado esta exposición han quedado gratamente sorprendidos por la perfección y destreza con que estas labores están ejecutadas, utilizando para ello los materiales más simples.

Hay hermosas muñecas, pequeños tapices, carpetas, guardapapeles, sombreros, etc., que, diseminados en mesitas artísticamente adornadas, ofrecen al visitante una demostración clara de los frutos que ha dado esta Escuela, y de la abnegación de su Directora, señora Matilde Pedreros, que, asesorada por las profesoras, señoritas Berta Jara Rozas, Adriana Bussi Soto, Filadelfa Valenzuela Ruz, María Espinoza y Brunilda Peña, desarrollan en este ambiente hospitalario una cruzada de cultura y cariño para con los menores que por diversas causas tienen que permanecer en el Hospital un período relativamente largo, interrumpiendo con esto sus estudios.

Gracias a la creación de esta Escuela estos niños enfermos no malogran sus estudios y siguen ininterrumpidamente su año escolar, sin tener que lamentar por esto una alteración en su proceso educacional.

Esta exposición invita al público a visitarla. Invita especialmente a los padres de familia para que, además, con ese motivo, conozcan la obra total de este Hospital de Niños, que realiza dentro de un plan armónico la atención completa del menor que ingresa a sus Servicios, devolviendo la salud a su cuerpo y dando alimento a su espíritu por medio de esta Escuela y de eficiente profesorado.

Peñarol ejerció sobre Colo Colo una clara superioridad y venció por 1 - 0

FUE ESTRECHO EL SCORE, PERO HUBO UNA MANIFIESTA DEFECCION EN EL CUADRO CHILENO QUE ESTUVO LEJOS DE JUGAR COMO CUANDO GANO A RIVER PLATE.—EL GOAL DEL TRIUNFO LO ANOTO VAZQUEZ EN EL SEGUNDO TIEMPO.— 25 MIL PERSONAS ASISTIERON ANOCHE AL EST. NACIONAL.—NO GUSTO EL PARTIDO

Un partido de contornos agradables, por el ambiente de corrección que predominó durante su desarrollo, brindaron anoche en el Estadio Nacional, los equipos del Peñarol, de Montevideo, y Colo Colo, cumpliendo su compromiso correspondiente a la tercera fecha del Campeonato Triagular Internacional de Fotball, que con tan buen éxito ha organizado la institución chilena.

El triunfo, que no obstante el score estrecho de 1 a 0, favoreció ampliamente a los visitantes, fué conseguido luego de un juego en que si bien conviene destacar especialmente el deseo de proporcionar un espectáculo grato y sin incidencias a los 25 mil espectadores que lo presenciaron, no alcanzó, como fundadamente se esperaba, los relieves de atracción y emotividad propios de los encuentros en que participan dos elencos de evidente categoría.

El equipo nacional, prestigiado con su notable triunfo ante River Plate — que como quiera que haya sido constituyó un antecedente valioso — se presentaba en esta oportunidad como un oponente de indiscutible peligro para los orientales, a sabiendas de que las características de estos, en cuanto a sus recursos individuales y a su acción de conjunto, permitían suponer que esta vez no ocurriría lo que cuando cayó vencido el campeón de Argentina. Efectivamente, Colo Colo, con su misma inteligencia de la ocasión a que nos referimos, pudo desenvolver a entera conciencia su modalidad especial, debiendo subrayarse la sal vedad de que anoche, y con muy buen tino por supuesto, los locales se desprendieron de ese afán de cargar con exagerada violencia al contrario y que mereció justas y unánimes críticas. Eso sí, que Peñarol supo captar este sistema de los albos, y en virtud de sus conocimientos más pronunciados de los secretos que en verdad tiene el fotoball, ejerció una superioridad que resultó vistosa — de preferencia en la etapa final — y que no se reflejó exactamente en las escasas cifras del marcador.

Los uruguayos, si bien en los primeros 45 minutos no pudieron ejercer el dominio que caracteriza a un vencedor, se contentaron con dejar de manifiesto que su defensa era demasiado capaz de contener los avances adversarios y que a su vez su ofensiva, con un esfuerzo un poco mayor, podría a la postre decretar una victoria a la que tenían perfecto derecho.

Sucedió lo que decimos en el tiempo final, cuando los locales, acaso acusando un leve cansancio, producto de la rapidez que primó en el half time de apertura, sintieron desorganizarse sus líneas, en especial su ataque, que anoche fué el punto débil del team. Fallaron todos, y así, sus posibilidades de hacer goales se vieron postergadas cada vez más. Por el contrario, los orientales, revelando un estado atlético excelente, no cejaron un instante en su acción fuerte de un comienzo y en seguida de la obtención del tanto de la victoria — y no importa que haya sido producto de un penaldty —su eficiencia y superioridad quedaron abiertamente demostradas, hasta terminar dando la impresión de que no podía caber dudas con respecto a la legitimidad de su valiosa performance.

Colo Colo no estuvo anoche como cuando ganó a River Plate. Fracasaron sus ágiles, tanto en lo que se refiere a puntería, como a la manera de hilvanar sus avances, en su mayor parte descontrolados. Los pases, no en una ocasión sino en muchas, iban a parar donde el contrario, y así, la defensa de Peñarol, sin emplearse al máximo, rompió cuanta intención hubo. Diano, el back Vidal, Medina y también Pastene, escapan a la mala actuación del equipo, pues hicieron cuanto les fué posible por tapar las fallas de sus compañeros.

Peñarol — que por lo que hasta aquí ha demostrado, es de mayor capacidad que River Plate — jugó en forma parecida a como lo vimos en su presentación de estreno, pese a que el rival era distinto. La pareja de zagueros, excelente. Tan bueno es Bermúdez como Muñiz. En la línea media, Minella, el mejor. Adelante, y fueron también figuras sobresalientes de la cancha, los insiders Vásquez y Vigorito rindieron una performance de gran valor.

Con respecto al arbitraje del señor Manuel Soto, correctísimo, con la sola excepción del goal que anuló por un offside imaginario de Vásquez. Fué un error, pero no tuvo más.

Con el resultado de este encuentro, los equipos que participan en el Campeonato Triangular quedan ubicados así

1.o Peñarol, con 3 puntos
2.o Colo Colo, con 2 puntos
3.o River, con 1 punto

En la tarde del sábado les corresponde actuar a River Plate con Peñarol.

Señalamos en seguida los pormenores de la reunión de anoche.

G. CROSS (3) — S. NATIONAL (1)

Antes del encuentro internacional, ocuparon el field los cuadros profesionales de Green Cross y Santiago National, imponiéndose aquél merecidamente por la cuenta de 3 tantos contra 1.

PEÑAROL (1) — COLO COLO (0)

Arbitro: señor Manuel Soto.

Peñarol (aurinegros): R. Maspoli; J. Bermúdez y A. Muñiz (capitán); U. Durán, J. M. Minella y R. Rodríguez; D. Gelpi, P. Vigorito, J. Liztherman, J. A. Vásquez y A. Regueiro.

Colo Colo (albos): O. Diano; S. Salfate y E. Cámus; F. Hormazábal, J. Pastene y O. Medina (capitán); B. Armingol, C. Socarraz, A. Domínguez, E. Vaschetto y T. Rojas.

Scorers: Vásquez, de Peñarol.

22.15 horas: movió Domínguez hacia Vaschetto quien avanzó por el centro, interponiéndose Minella que no pudo adelantar porque intervino Pastene y habilitó de nuevo a Vaschetto shoteando de lejos el insider argentino y por alto. Devuelven los uruguayos esta incursión y Vásquez tanteó de lejos a Diano, quien estaba en su puesto y lanzó el balón al medio. A los 3 minutos, Salfate cae mal y se lesiona un tobillo por lo que debe ser atendido. Rodríguez, de Peñarol en un gesto que se aplaudió bastante, intencionadamente echó la ball fuera del campo, para dar tiempo a que se repusiera el player chileno. Los locales quedan con diez hombres.

El juego se muestra equiparado y movido, dejando ambos equipos la impresión de que se vigilan celosamente. Colo Colo emplea su sistema habitual de "cuidar al hombre". Las acciones se cargan temporalmente en el campo de los albos, debido principalmente a la inferioridad numérica en que se hallan. Vigorito y Liztherman prueban seriamente a Diano, quien responde con gran éxito.

A los 14, dirigentes del club local ingresan al campo y obtienen de los caballerosos jugadores visitantes que se permita el reemplazo de Salfate por Vidal, ex back de Racing. Peñarol recibe por esto nuevas muestras de simpatía, pues el reglamento del campeonato lo impedía.

Los uruguayos, hasta este momento, se ven más peligrosos y debe intervenir continuamente el meta albo ante shots de Gelpi y Vigorito. Corridos 20, Vásquez recibe centro de Gelpi, se acomoda y tira con fuerza, pero un poco elevado. Los orientales están presionando, en tanto que se ven con poca consistencia los amago de Colo Colo.

Vidal, back rioplatense, entra a la cancha a los 21', a llenar la plaza de Salfate. Un foul de Bermúdez a Rojas lo sirve directamente Domínguez, con mucha violencia, pero Maspoli neutraliza el peligro sin esfuerzo. Dos nuevos ataques albos encabezados por Socarraz se pierden por la intervención indecisa de Domínguez. Oportuna combinación de Vaschetto y Domínguez, la termina este con lanzamiento que para bien Maspoli.

El match — tal vez por que no ha habido goales — no adquiere hasta ahora el interés esperado. Se juega mucho en la mitad del field y, eso, naturalmente, no provoca emociones. A los 30' Domínguez ensaya desde distancia, pero muy lejos del pórtico. Las acciones se desarrollan sin incidencia alguna, no viéndose la menor intención de juego brusco.

Liztherman y Vigorito avanzan por la izquierda y terminan con la pelota en las manos de Diano. En el otro lado, Vaschetto y Socarráz combinan peligrosamente y Maspoli tiene que salir de su arco para alejar el apremio.

A los 34' Minella comete hand en la misma línea del área que sirve Domínguez violentamente embolsando el guardavallas oriental con toda seguridad. Al minuto siguiente, cae lesionado Hormazábal y el juego se suspende mientras se reincorpora el half chileno, aunque no en sus mejores condiciones. A los 39', Vásquez hace un goal, eso sí que en posición offside, por lo que es anulado. Insisten los uruguayos y Diano es aplaudido al contener remates sucesivos y de cerca, de Vásquez y Gelpi.

Atacan ahora los chilenos y Armingol, un tanto descuidado y al parecer offside, prueba seriamente a Maspoli, que concede corner. Sirve Rojas y remata Vaschetto de lejos y desviado.

No hubo otra alternativa digna de mención en el primer tiempo. Los equipos se fueron al descanso, sin que se hubiera abierto la cuenta.

NUEVO RECORD EN LA POSTA

Durante el intervalo del match, y con el tiempo de 8,01 3|10" los integrantes del equipo del Stgo. Atlético: Alejandro González, Vidaurre, Rosas y García Huidobro, quebraron la marca sudamericana que colocaron no hace mucho en la misma pista del Estadio Nacional, y que era de 8,03 1|10".

Este resultado se obtuvo principalmente por la brillante carrera del campeón sudamericano del medio fondo que pasó sus 800 metros en 1' 54 6|10", tiempo que sólo él, es capaz de obtener. También contribuyó a mejorar el record, la buena actuación de Rosas de 1'58" para su relevo.

SEGUNDO TIEMPO

23.25 horas: partió Liztherman y no pudo avanzar mayormente por intervención de Pastene, sucediéndose una serie de jugadas en el centro del campo. Gelpi se arrancó por su lado y se aprestaba a rematar, cuando despejó Camus, próximo ya al arco. Persisten los visitantes, pero no pueden tirar directamente. Responden los chilenos y Vaschetto con Domínguez combinan por el medio, shoteando aquél ligeramente desviado. Se arranca Armingol por su flanco y luego de eludir a Rodríguez, lanza con la izquierda haciendo pasar la pelota muy cerca del poste.

Peñarol marcó el primer goal a los 10 minutos, mediante un penalty. En efecto, centró Regueiro y Vidal, sin un apremio que justificase su atolondrada actitud para la ball con la mano, dentro del área. El réferee cobró la falta y el servicio lo convirtió VAZQUEZ con potentísimo shot bajo y esquinado, sencillamente imbarajable.

Reaccionan los albos y se afanan en procura del empate, pero Peñarol se defiende bien. A su vez, los visitantes aumentan sus esfuerzos y Minella empuja muy bien a los ágiles, destacando la acción entusiasta y eficiente de los insiders Vigorito y Vásquez hasta que éste vence legítimamente a Diano, luego de recibir de Gelpi. Pero el árbitro — que anoche estuvo bastante bien — cobra un offside que nunca pudo existir, pues Socarraz estaba junto al palo en desesperada defensa. El público, aunque favorecía la decisión a los locales, protestó del criterio del réferee. Iban 23 minutos.

Los uruguayos juegan ahora mejor que en la primera etapa, a la vez que Colo Colo parece sentir un ligero agotamiento. El score, que indica ventaja para Peñarol está plenamente justificado.

Los delanteros albos no decaen, sin embargo, y vemos a los punteros Armingol y Rojas, que son los que más rematan. Vigorito y Gelpi amagan el pórtico chileno, a los 35, desbaratando Vidal en última instancia. Peñarol domina ahora abiertamente y combina con exceso en las inmediaciones del área de los albos. El público los aplaude.

Los últimos instantes del lance no acarrean mayores novedades y bien comprenden los aficionados que está lejana la esperanza del empate. En los momentos en que el trío central visitante penetraba la zaga chilena, con pases espléndidos de Vázquez y Vigorito el juez señor Manuel Soto, anunció el término de la brega, que indicaba el triunfo de los uruguayos con este score:

Peñarol, 1 goal.
Colo Colo, 0 goal.

DETALLES TECNICOS

Primer tiempo

	P.	CC
Shots directos	17	6
Shots desviados	8	7
En el vertical	0	0
Detuvo el arquero	6	17
Hands	2	1
Fouls	5	4
Offside	1	0
Corners	2	0
Penalty	0	0
Goals	0	0

Segundo tiempo

	P.	CC
Shots directos	10	0
Shots desviados	9	6
En el vertical	0	0
Detuvo el arquero	0	9
Hands	1	2
Fouls	3	4
Offside	0	0
Corners	0	4
Penalty	1	0
GOALS	1	0

Doce equipos toman parte en la prueba ciclista de las "24 Horas"

QUE SE INICIA HOY, A LAS 18.30 P. M. EN EL ESTADIO NACIONAL.— ES EN HONOR DE S. E.—ESTAN ANOTADOS, RAFAEL DI PACO Y ANTONIO BERTOLA, ITALIANOS, Y ANTONIO PEREZ Y ENRIQUE MOLINA, ARGENTINOS

El Estadio Nacional servirá de escenario, hoy a las "24 horas ciclistas", una de las competencias más importantes de las realizadas últimamente en nuestro país, la cual ha sido organizada por la Asociación Ciclista de Santiago, institución que rinde en esta oportunidad un homenaje a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

La participación de notables pedaleros extranjeros y la presencia de buenos valores del ciclismo argentino, a los que hay que agregar la actuación de elementos locales que han sobresalido nítidamente en las recientes competencias oficiales y extraordinarias, justifica con largueza el inusitado interés de la afición de esta capital, ya que se presume que son adversarios de la categoría de los que se harán presentes, forzosamente esta justa reunirá contornos de ciertos atractivos.

PARTICIPANTES

En virtud de las inscripciones registradas, tomarán parte los siguientes equipos: Rafael Di Paco-Antonio Bértola, italianos, Antonio Pérez-Enrique Molina, argentinos; R. Torres-Pereda López-Porras, Carvajal-González, Garrido-Astudillo, Chacón-Soto, Calas-Vega y E. Torres-Morgán, de Santiago; Gmo. Rojas-H. Rojas, de San Bernardo; González-Toledo, de Rancagua y un equipo que anotó la Asociación de Curicó.

BASES

En su sesión de antenoche, la Asociación metropolitana dió a conocer a los visitantes el Reglamento de Carreras, el que fué aceptado en todos sus puntos, salvo la indicación hecha por D. Paco, de agregar al Reglamento un acápite en donde se especifique que el corredor que no haya podido formar equipo debido a accidente en el transcurso de la prueba, y que desee seguir corriendo sólo las últimas cuatro horas, pueda hacerlo.

La justa constará de 45 sprints, en la siguiente forma:

En las dos primeras horas: 1 cada media hora; en las 4 horas siguientes, 1 cada veinte minutos. Desde la 1 hasta las 9 horas del día 25,1 cada dos horas; de 9 a las 14 horas, uno cada hora; cada veinte minutos, desde las 14 a las 16 horas; de las 16 a las 18 uno cada 15 minutos; y en la última hora, se hará uno cada 10 minutos.

OTROS DETALLES

A partir del comienzo de la carrera, a las 18.30 horas, la entidad organizadora hará asimismo otros números con que se completará el espectáculo, entre otros, un desfile de bicicletas adornadas, en las cuales se otorgarán diversos premios, una kermesse y bailes en el Casino del Estadio.

B O X

RING OBSEQUIADO POR EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL C. HIPICO

SERA INAUGURADO HOY

Esta noche a las 18 horas, se inaugurará un espléndido ring que servirá para entrenamiento de los aficionados y veladas pugilísticas que organizarán los servicios de Bienestar Social del Club Hípico.

Además de un programa de gran interés tanto artístico como deportivo, el Servicio de Bienestar Social del Club Hípico repartirá juguetes a los hijos de los preparadores, jinetes y personal del Club Hípico.

Asistirán especialmente invitados los directores y el Intendente de la Provincia de Santiago.

JOUVET SE DESPEDIRA EL SABADO

La temporada de arte que ha ofrecido Louis Jouvet terminará el próximo sábado en el Teatro Municipal. Para despedirse del público de Santiago ha elegido la preciosa comedia de Steve Passeur: "Je vivrai un grand amour", uno de los más grandes aciertos interpretativos de Jouvet y de su hermosa primera actriz Mlle. Madeleine Ozeray.

La obra de Passeur será presentada por Jouvet como él sabe hacerlo y con decorados traídos ex profeso desde Buenos Aires. El espectáculo de despedida se complotará con la filigrana poética, titulada: "La coupe encantée", de la cual tenemos óptimas referencias. Esta comedia será montada también con propiedad en trajes y decorados.

"LA HOSTERIA DEL LAUREL" Y "EL PATIO ANDALUZ

Interés hay en nuestro ambiente santiaguino por asistir esta noche a la cena de Pascua, que presenta "La Hostería del Laurel" y "El Patio Andaluz", cuyos propietarios vienen preparando desde hace varios días.

Para la cena de Pascua de esta noche, los componentes artísticos de estas boites harán números extraordinarios, y la totalidad de ellos estrenará lo mejor y más moderno de su repertorio.

Actuarán esta noche desde la hora de la comida hasta las 5 de la madrugada, los aplaudidos excéntricos musicales: Rangle, Tacle y Dagle; Choly Mur, Julita Pou, Nicanor Molinare, Helia Grandón, Henry Wilson y el Negrito Alcántara.

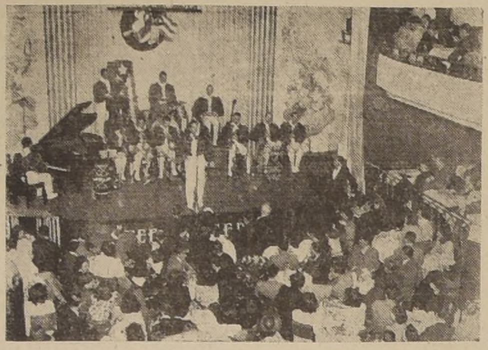
"MACABEO PERDIO SU CORAZON EN EL MAPOCHO"

La Compañía de Revistas Cóndor del Teatro Balmaceda está preparando el estreno de una revista de gran revuelo y comicidad, titulada: "Macabeo perdió su corazón en el Mapocho". El conjunto que dirige el primer actor cómico Adolfo Gallardo ha tomado con cariño esta obra que estamos seguros va a ser bien recibida por el público.

El más noble objetivo de la vida son los hijos. En nombre de este sagrado afecto, colmemos de felicidad a los niños pobres en Pascua de Navidad.

UNA NOCHEBUENA... MUY BUENA HOY EN EL TAP ROOM CON LECUONA CUBAN BOYS

En nuestra principal Boite, el Tap, se conmemora hoy la Pascua de Navidad con tres grandes espectáculos de arte afro-cubano e internacional



Buena. Pero muy buena será la Nochebuena que pasarán esta noche las familias y selecta juventud santiaguina en el Tap Room, pues se han elaborado tres importantes espectáculos de alta significación artística con intervención de Lecuona Cuban Boys, la orquesta más famosa del mundo, traída expresamente de Montevideo para subrayar los acontecimientos de Pascua y Año Nuevo.

En el Tap, la Nochebuena que se conmemora hoy tendrá relieves especialísimos y de atracción única, incomparable.

La Pascua se celebrará en el Tap hoy Jueves 24 y mañana Viernes 25 con tres secciones especiales destinadas a satisfacer ampliamente a las familias de nuestra sociedad.

A la hora del té, a las cinco y media de la tarde, en el palco escénico actuarán los doce instrumentistas de Lecuona Cuban Boys con sus cantantes-chansonnieres y con la aristocrática bailarina típica achocolatada Estela.

A las siete de la tarde, en el vermouth aperitivo social danzante, los Lecuona Cuban Boys ejecutarán solamente repertorio bailable para que sea aprovechado por las parejas santiaguinas. En el vermouth aperitivo danzante, además de los Lecuona Cuban Boys actuarán dos orquestas más, la jazz melódica del notable violinista polaco Sthefan Terzt y la típica de bandoneones del profesor Milla con su vocalista Efrén Capdevilla.

A la medianoche, los Lecuona Cuban Boys realizan dos presentaciones, un "show" artístico en el palco escénico presentando un nuevo programa de melodías afro-cubanas e internacionales, y a las dos de la madrugada ejecutarán música bailable dedicada expresamente a las parejas que asistirán hoy a celebrar la Pascua de Navidad.

Como saben nuestros lectores, el Tap Room de la calle Estado 230 es la boite de primerísima categoría, de mayor concurrencia en Santiago, que cuenta con un soberbio sistema de aire acondicionado, sistema Carrier, exactamente igual al del Teatro Metro, lo que significa una atmósfera fresca, limpia, higiénica y agradable.

También debemos mencionar su pista de vidrio luminoso multicolor, única en Sud América.

Repetimos:

Buena, muy buena será la Nochebuena de hoy en el Tap.

"PRESIDIO" ESTRENA EL MOVIL

Mañana se estrenará en el Teatro Móvil, el popularísimo sainete: "Presidio", original de Amadeo González, que acaba de obtener el primer premio en el concurso de sainetes de la Dirección Superior del Teatro Nacional y Extensión Cultural. "Presidio" fué estrenada en Chile por Carlos Valicelli y su argumento se presta para que la Compañía del Teatro Móvil, se anote un éxito.

"LA SERPIENTE", OBRA DE MOOCK, PRESENTARA FLORES

La Compañía de Alejandro Flores rendirá el sábado en la noche un gran homenaje a la memoria del malogrado autor Armando Moock, presentando su magnífica comedia: "La Serpiente", una de las obras que consagraron mundialmente al talentoso escritor chileno. A continuación, habrá un recital poético, por Alejandro Flores.

NOCHE DE GALA EN EL TAP ROOM

El Tap Room, que por la calidad de sus atracciones que presenta en sus "show" artísticos, anuncia para hoy, fuera de la hora del té el aperitivo danzante de las 19.30 horas, hará noche de gran gala en espera de Navidad que tendrán gran atracción con la actuación de orquestas que encabezan Los Lecuonas Cuban Boys, Stefan Tertz y la típica de bandoneones del profesor Milla.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 24 DE DICIEMBRE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.15 Música de baile
19.30 Charla del Arzobispo Amigo, con mensaje del cardenal Hinsley.
19.45 Noticias en castellano.
20.30 Programa de novedades
21.00 Cuento breve.
21.15 Orquesta de teatro de la BBC.
21.45 Programa de discos.
22.00 Noticias en castellano
22.15 Dos charlas breves en castellano.
22.30 Anécdota en castellano
22.33 Resumen de los programas de mañana.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 16.59 metros.

Las Fletcher Sisters, la atrayente pareja de bailes modernistas, con el diabólico Richardine, debutan mañana en el «Caupolicán»

Una de las atracciones de mayor sugestión física llega por primera vez a Chile.— Las Fletcher Sisters obtendrán los mayores éxitos en la nueva temporada del Caupolicán



La presente fotografía corresponde a las FLETCHER SISTERS, la magnífica y notable pareja de bailarines fantasistas modernistas que en los principales escenarios de Centro América y Estados Unidos ha actuado como un alegre compás de sugestión física, en los espeluznantes espectáculos del diabólico Richardine.

LAS FLETCHER SISTER'S, son figuras principalísimas del elenco de la Compañía de Atracciones Diabólicas de Richardine y acaban de llegar al país a bordo del vapor argentino "Río de la Plata", procedentes del Perú y de paso a Buenos Aires. Actuarán desde mañana Viernes 25 en el nuevo escenario del Teatro Caupolicán.

LAS FLETCHER SISTER'S, manojo de belleza, de juventud, de ritmo y de elegancia, en el debut de mañana del terrorífico Richardine, impondrán un precioso contraste. También debutarán Margot de Granada, la cancionista gitana de los ojos negros, el cantor Aldo Esqui, la pareja internacional Jeanette Jordan-Esqui, un conjunto de doce ballarinas santiaguinas, el precoz humorista Ricardito Deben, la orquesta sinfónica de 12 profesores del maestro Manuel Contardo, y diversos elementos artísticos más, todos destinados a impresionar gratamente al público que asistirá mañana a la inauguración de la temporada Richardine.

EN EL TEATRO MOVIL

Se representó ayer: "El hombre de hielo", de Sallorenzo y Vigil. Es una comedia agradable que hace reír de buena gana al público. La Compañía del Móvil, a las órdenes de Horth, hizo esta obra con cariño encuadrándose dentro de las situaciones cómicas que se resuelven siempre oportunas.

Repúlguez que encarna el fresco químicamente puro, fué muy bien interpretado por Raúl Horth, secundado correctamente por Carmen Heredia, Ernestina Estay y Cora Díaz, correcta en la inglesa. De los hombres hay que citar a Rey Di Marías, José Parejo y Arturo Roa. Los demás discretos. "El hombre de hielo" se repite en las dos funciones de hoy.

Mañana se reestrenará el éxito de Amadeo González, "Presidio", en que la Compañía ha logrado un buen reparto.

"EL DIFUNTO SEÑOR PICK" PRESENTA FLORES EN EL MUNICIPAL

"El Difunto Señor Pick", la producción del comediógrafo francés Peyret Chapuis, que ha venido representando la Compañía de Alejandro Flores, desde su estreno y sin interrupción, sigue congregando público en el Teatro Municipal.

Hoy se repetirá nuevamente en función vermouth, pues no hay nocturna. Se destaca en esta hermosa comedia, la actuación de Conchita Busón, Silvia Villalaz, Alejandro Flores y Amelia de la Torre.

ANOCHE FUE INAUGURADA LA BOITE "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Con un éxito extraordinario y ante una concurrencia desbordante, fué inaugurado anoche la Boite "El Sótano de la Quintrala".

Un hermoso aspecto presentaba este elegante recinto que fué visitado por numerosa concurrencia que quedó satisfecha en cuanto a comodidades, atención y al espectáculo presentado.

Lita Enhart, al hacer aparición en el escenario, fué objeto de una ovación que duró unos cuantos minutos.

Sus números fueron muy del agrado de los habitués, aplaudiéndola con entusiasmo, y obligándola al bis en repetidas ocasiones.

Otro de los artistas que gustó fué: Chela Bosch, elemento de grandes cualidades, y de voz muy cálida y timbrada.

"Olga", conocida nuestra de anteriores temporadas, fué muy aplaudida en los bailes de rango español.

Finalmente se presentó, el galán, Héctor Vargas, quien deleitó a los asistentes, con hermosas canciones que dió a conocer como primicias.

Complemento de esta brillante reunión, fué la actuación de la orquesta de "Rafael y sus Marimbas".

LA COMPAÑIA CORDOBA NO DARA FUNCION ESTA NOCHE; EN LA TARDE, "OVIDIO"

Hoy, en la función de las 18.30 horas, del Teatro Imperio, la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba llevará nuevamente a escena la chistosísima comedia del autor francés Laurent Doillet: "Ovidio", que ha constituído el mayor triunfo de la temporada para este conjunto.

"Ovidio", a pesar de ser una obra no recomendable para señoritas ni para menores es, sin embargo, un prodigio de humorismo y humanidad y se cuenta entre lo mejor que ha producido el ingenio francés, prestándose para la magnífica interpretación que hace Lucho Córdoba del personaje central de la obra.

Con motivo de la Nochebuena, la compañía no dará hoy función nocturna.

"TU ERES MI MARIDO"

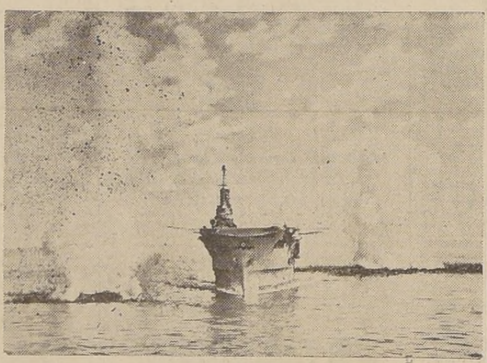
Desde que Eugenio de Liguoro estrenó: "Un hombre de la calle", muchas esperanzas de los cineastas chilenos se cifraron en este hombre que había realizado un film que sobresalía de la línea seguida hasta el momento por nuestro cine. Ahora que ha iniciado el rodaje de su nuevo film: "Tú eres mi marido", hay que esperar que ésta sea la película que nuestro público desea.

Esta nueva producción del sello "VDB" tiene como principales intérpretes a Blanca Negri, que hizo su debut cinematográfico en Chile con "Un hombre de la calle", el galán Américo Vargas, que acaba de terminar su actuación en "Arbol viejo", María Llopart, y otros muchos artistas teatrales de primera plana que en estos momentos están entregados a las fatigosas labores de los "sets".

Esta producción de los Estudios "VDB" deberá quedar terminada en dos semanas más, para presentarse al público en la segunda quincena de marzo de 1943.

"BARCOS CON ALAS"

Una película extraordinaria.— Se estrena el Martes 29 en el Teatro CONTINENTAL



Una visión palpitante de la guerra en el Mediterráneo, una página viva de la historia de nuestros días, es la extraordinaria producción presentada por Alexander Korda que "Artistas Unidos" estrenará el Martes de la próxima semana — 29 de Diciembre — en el Teatro CONTINENTAL, con el nombre de "BARCOS CON ALAS".

"BARCOS CON ALAS" no es una de tantas películas de propaganda; es una gigantesca historia que traslada al espectador al teatro mismo del terrible drama que se desarrolla en estos momentos. Ha sido filmada con la cooperación de la Real Fuerza Aérea y Real Armada Británicas. Su acción se desarrolla en el Mediterráneo y allí presenciamos gigantescas batallas aéreas y navales, y gigantescos cataclismos producidos por bombardeos aéreos.

Veremos en "BARCOS CON ALAS", a Eric Portman, el gran actor inglés que protagonizó al capitán alemán en la magnífica cinta "Cinco Hombres" y que, al decir de todos cuantos la vieron, "se robó" la película.

EL NUEVO AÑO CINEMATOGRAFICO

Estudios San Miguel ofrecerán en 1943 películas bien dirigidas, bien interpretadas, bien realizadas técnicamente y apoyadas en reconocida solvencia financiera

A LOS NOMBRES DE SASLAVSKI, DEMARE, SOFFICI, ZAVALIA, MARTINEZ SIERRA, VATTEONE Y COMPLET, AÑADE SAN MIGUEL CON GRAN SATISFACCION NUESTRA, EL DE JORGE DELANO

Libertad Lamarque, la más grande atracción de taquilla del panorama hablado en nuestra lengua, a la vez que la intérprete de mayores méritos de la pantalla argentina, es artista exclusiva de San Miguel. En 1943, Saslavski, el director que ha creado el cine argentino de rango, dirigirá a la famosa cantante e intérprete. Se llamará esta película "ECLIPSE DE SOL". El famoso galán francés-argentino Jorge Rigaud, la secundará. Y si "ECLIPSE DE SOL" es una producción alegre y simpática donde Libertad baila, ríe y canta, en "UNA VIDA Y UN TANGO", conducida por Demare, hará llorar a raudales. Es el tango argentino, el tango con alma y sostenido por la voz más querida de los públicos de habla hispana.

La tendencia a entregar producciones donde la juventud pone su florecimiento, se advierte en la película "JUVENILIA" "Recuerdos de mi ayer"), inspirada en la célebre obra de Miguel Cané y que ofrece un reparto sobresaliente.

Los admiradores de María Duval podrán aplaudirle en una producción conmovedora y emotiva, que con fina mano golpeará al corazón de los auditorios. Se trata de "CUANDO FLOREZCA EL NARANJO". Aquí el galán será Angel Magaña, el mismo de ADOLESCENCIA.

Delia Garcés es otra figura cautivante que aparecerá en dos producciones San Miguel: ROSA DEL NORTE y LA NIÑA. LA NIÑA es la vida de Manuelita Rosas y junto con constituir una formidable resurrección histórica, es una producción romántica y sentimental donde cada mujer algo reconocerá de su propia vida. Alberto de Zavalía será el director.

"TRES HOMBRES DEL RIO" permite a Mario Soffici una dirección en exteriores, a plena naturaleza, en un marco de belleza imponderable. Película ruda, moderna, donde sin embargo se asoma la sombra del indio, cuenta con Luis Aldás, el galán de "EN EL VIEJO BUENOS AIRES". Elisa Galvé y Agustín Irusta.

"LOS HIJOS ARTIFICIALES", dirigida por Momplet y con participación de nuestro compatriota Tito Davidson, permite a Francisco Alvarez lucir sus dotes cómicas. En el reparto Felisa Mari, Pedro Quartucci y la revelación del año, la encantadora Malisi Zini.

Nuestro compatriota Rafael Frontaura tendrá oportunidad de aparecer en varias producciones San Miguel para 1943.

Por lo que respecta a COKE, el propio prospecto de los prestigiosos Estudios dice lo siguiente: "Constituye en Chile el valor más cotizado en materia cinematográfica y sin duda alguna ha de reeditar los éxitos obtenidos en el país hermano, cuando se disponga la ejecución de la película que le señala su contrato". Estudios San Miguel va a darle a DELANO su gran oportunidad: disponiendo de todos los medios técnicos adecuados, su talento de director encontrará un campo propicio y un terreno fértil. La cinematografía argentina estimula el trabajo de quien como se ha dicho con tanta justicia, lleva celuloide en las venas.

Muchas películas más habremos de contemplar en el curso del año venidero y que se nos ofrecen producidas por Estudios San Miguel. Cerramos con broche de oro este esquema, mencionando a don Gregorio Martínez Sierra. Lejos de su patria, a la que ilustró con los frutos de su talento dramático, Argentina le ha brindado hospitalidad, permitiéndole el despliegue de su talento. Dirigirá dos películas con la afortunada y feliz intervención de Catalina Bárcena, aquella actriz que representó sus obras de teatro y a la que don Gregorio dió su nombre, uniéndose así en la gloriosa ficción artística y en la vida real.

Estudios San Miguel han encontrado sus distribuidores en Chile en la firma Alvarez, Giménez y Cía. Ltda., que une a su reconocida seriedad, prestigio y experiencia de muchos años. Así hemos visto en el curso del año que se va, presentadas en forma irreprochable películas del tipo de "MELODIAS DE AMERICA" y "EN EL VIEJO BUENOS AIRES".

EN EL TEATRO BALMACEDA

La Compañía de Revistas Cóndor del Teatro Balmaceda ha conseguido un éxito con el estreno de la nueva revista-parodia humorística: "Los Lechones Chilean Boys", con Adolfo Gallardo, Olga Donoso, Miguel Montero, Angel Landini, la vedette Amparito Bayer, Violeta Araya, Carmen de Sevilla y Estela Hernández, con las 16 segundas tiples que actúan en hermosos números bailables. El cuadro más cómico resulta la presentación que se hace de una orquesta-espectáculo que da el origen al nombre de la revista: "Los Lechones Chilean Boys".

El cine exhibirá: "Ese es mi papá", "Danzarinas Tropicales" y "Vigilantes de la ley", 6 a.

"CUATRO CORAZONES CON FRENO Y MARCHA ATRAS"

Un estreno tiene mañana la Compañía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía en el Teatro Imperio. Se trata de la obra del inimitable autor español Enrique Jardiel Poncela: "Cuatro corazones con freno y marcha atrás", uno de los triunfos del celebrado humorista peninsular.

Lucho Córdoba ha querido ofrecer a su público esta obra como un aguinaldo de Pascua, pues se trata de una obra chitosísima y de grandes merecimiento que, sin duda alguna, constituirá uno de los éxitos de la compañía.

EL MAGO RICHARDINE DEBUTA MAÑANA EN EL CAUPOLICAN

Hoy han sido suspendidas las funciones en el Teatro Caupolicán, para preparar el escenario y hacer algunas nuevas instalaciones que se precisan para dar mayor realce al gran espectáculo que trae a Chile el Mago Richardine, quien ha sido contratado por la Empresa Chilena Cóndor directamente desde el Perú para hacer una breve temporada con su Compañía Diabólica de Atracciones Infernales.

Este artista es el creador del teatro del terror, espectáculo de acciones truculentas con escenas espeluznantes como la cámara de las sorpresas donde acontecen hechos que ponen en tensión el sistema nervioso de los espectadores como el degollado vivo, los catorce puñales, la transfiguración de las almas, que consiste en cambiar de sitio a seres humanos en cuerpo humano.











DIBUJOS ANIMADOS CHILENOS

Escribo bajo una muy grata impresión. Tenemos una película de dibujos animados chilenos. Y esto que parece una fantasía, es realidad y realidad que podrán contemplar quienes concurran desde hoy al Teatro Miami donde se exhibe en sus funciones rotativas, esta obra de esfuerzo, merecedora del más franco aplauso.

En 1939, dos muchachos que se contaban entre los alumnos de la Universidad Católica, concibieron la gigantesca empresa de producir películas de dibujos animados. Eran ellos Jaime Escudero, notable dibujante que estaba por recibirse, y Carlos Trupp, un muchacho que llegaba a las aulas con una gran inquietud artística.

Estos cuatro años han constituído para Escudero y Trupp un camino por demás áspero y fragoso a seguir. Pero ellos nacieron con una estrella en la frente, y sin desanimarse por momentáneo fracaso, han obtenido una cinta que hará que sus nombres tengan resonancia continental.

La película a que me refiero presenta una serie de imágenes por demás simpáticas y típicamente criollas. Estos dibujos, que sostiene una música adecuada, hacen mil y una travesuras, van y vienen, gesticulan, ríen y cantan, tienen la voz de todos los días y ofrecen a cada paso el espectáculo cautivante de su simpatía.

Hablando del film en sí mismo y cuya duración pasa de la media hora, diremos que Carlos Trupp, su inteligente director, ha usado el procedimiento de dibujos y personajes de carne y huesos. Con la colaboración muy eficaz de "Los Quincheros", de Edmundo Barbero, el reputado actor español; de Djenana Garbarini, de Carlos León, de Guido Folch y de Hugo Terruffino, ha creado un ambiente cinematográfico por demás agradable. Trupp se ha revelado como un director de películas, capaz y consciente; creemos que no sólo debe quedarse en el terreno del dibujo animado. Trupp podría dirigir películas de largo metraje con más eficacia que muchos otros directores de nuestro ambiente que se encargan de colocar sus nombres con mayúscula, no obstante las minúsculas que con toda justicia les propina el auditorio...

Hablando de la interpretación misma, destacamos a Hernán Velasco, joven cantante, que muestra dotes de intérprete. Podría ser un magnífico galán de nuestra cinematografía nacional. Pero los directores, esos con mayúscula, no se preocupan de dar oportunidades a elementos nuevos ni preparan las huestes del futuro fílmico. Por comodidad harto condenable, recurren a figuras teatrales, figuras que marchan a un seguro fracaso.

La cámara del film de Trupp ha sido conducida con soltura por Enrique Soto. Este muchacho que une a su espíritu de trabajo conocimiento y amor por las lides cinematográficas, alcanza aquí un meritorio triunfo.

No escatimemos a Carlos Trup ni a Jaime Escudero el aplauso que se merecen. Han entregado a la actividad del celuloide una experiencia nueva, cumplida, casi definitiva. Creo que a todo chileno que concurra a la exhibición de estos dibujos animados, embargará una muy legítima sensación de orgullo patrio.

MIGUEL MUNIZAGA IRIBARREN

GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono número 88768 — Cía. de Revistas Cóndor. — Vermouth y noche: Los Lechones Chilean Boys; Esa es mi padre, Danzarinas tropicales y Vigilantes de la ley 6.a

IMPERIO. — Estado, número 239. — Teléfono núm. 32627. — Cía. Leguía-Córdoba. Especial: "Ovidio".

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.—Teléf. 83804-31407. Cía. Flores: Vermouth y noche: "El difunto, señor Pic".

MOVIL.— Vermouth y noche: El hombre de hielo.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443.— Especial y noche: Cada hogar un mundo y Fiesta.

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono N.o 01254. — Especial: P'al otro lao y El gran bloqueo.

ALCAZAR. — Avda. Brasil número 372. — Teléfono N.o 80122. Especial: Fruta verde.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435, Teléfono N.o 43811.— Especial: Cada hogar, un mundo y Ven, mi corazón te llama.

APOLO. — Victoria núm. 748— Teléfono número 51746. — Especial y noche: Pobre diablo y La rubia de Singapur.

AV. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono número 51455.— Descanso. Felices Pascuas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65650 — Suspendidas las funciones de hoy, fiesta del personal.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada 2850.—Teléfono 91787.— Suspendidas las funciones de hoy, fiesta del personal.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. No hay función.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono número 85912.— Suspendidas las funciones de hoy, para preparar el gran debut de mañana: Richardine y su Cía. Diabólica de atracciones infernales.

CAPITOL. — Independencia número 324. — Teléfono 80581.— No hay función.

CARRERA. — Delicias número 2271.—Teléfono número 86685 — Suspendidas las funciones de hoy, fiesta del personal.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono 85569.— Matinée y Especial: Bambi.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Matinée y Especial: Fruta verde.

CLUB DE SEÑORAS. Monjitas 743. — Teléfono número 33550.— Rotativas desde las 5 P. M.: P'al otro lao y El gran secreto.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono N.o 60735.— Matinée y Especial: P'al otro lao.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Especial y noche: P'al otro lao y Niñas y militares.

COUSIÑO — San Ignacio 1249. Julio 819. — Teléfono N.o 80835.— Especial y noche: Peluquería para señoras y El tercer beso.

DELICIAS.— Prisioneros por conveniencia, Actualidades, Noticiarios y cómicas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836. No hay función.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14 — Teléfono N.o 83778.— No hay función.

ESMERALDA.— San Diego N.o 1070. Teléfono número 64303. — Suspendidas las funciones de hoy, fiesta del personal.

FRANKLIN.— San Diego 3117. — Teléfono número 50754. — Especial y noche: P'al otro lao.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Especial: P'al otro lao, 5.o de El capitán Medianoche y 6.o de Triunfan los valientes.

ITALIA. — Avd. Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono N.o 41888. Suspendidas las funciones de hoy, fiesta del personal.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez.— Teléf. 56950. Suspendidas las funciones de hoy, fiesta del personal.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono número 36909.— Sesiones continuadas: El amor no muere y agregados.

MINERVA. — Chacabuco Núm. 78. — Teléfono número 91464.— Rotativo de 1 a 9 P. M.: Senda prohibida, Los chicos crecen, Caperucita roja, Noticiarios

METRO. — Bandera con Unión Central.—Teléfono N.o 83361. — Matinée, especial y noche: Rosa de Abolengo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 — Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Peluquería de señoras y El hermano José.

ORIENTE. — Providencia esq. P. de Valdivia. — Tel. 41945. — Especial: Dos caraduras con suerte.

O'HIGGINS — San Pablo esq. de Cumming.— Teléfono 88292.— Suspendidas las funciones de hoy.

PROVIDENCIA.—Manuel Montt número 62. — Teléfono 46078. — Especial: Escuadrón de las águilas y Danzarina tropical.

PRINCESA. — Avda. Recoleta 343. — Teléfono N.o 85205. — No hay función.

PORTUGAL. — Diez de Julio 852. — Teléfono N.o 51473. — 5.30 P. M.: P'al otro lao y El gran bloqueo.

PRINCIPAL.—Ahumada N.o 162 — Teléfono 82572. — Rotativo. Unidos venceremos y Noticiarios con las últimas novedades de la guerra.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, especial y noche: Secretario para ella sola.

RADIO CITY.—Huérfanos 1055 — Teléfono número 66421. — Rotativo: Lady Hamilton, Aprendiendo a vivir y Agregado cultural.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667.— Rotativo de 4 a 10.30 P. M. Mr. V.,

SANTIAGO. — Merced 889. — Teléfono número 32888. — Matinée, especial y noche: El gendarme desconocido.

SANTA LUCIA. — Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée y Especial: Dos caraduras con suerte.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1058. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo: 15 mil dibujos y un selecto Programa de Variedades

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 53275. — Especial y noche: Rosa del desierto y Mosqueteros.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Especial y noche: P'al otro lao y El gran secreto.

VICTORIA.— Huérfanos esquina de San Antonio. Tel. 30021.— Rotativo: Club de muchachas.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 24 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

PETICIONES A S. E. EL PRESIDENTE DE BOLIVIVA HA DIRIGIDO LA C. T. CH.

Con motivo de las noticias publicadas en la prensa acerca de la prisión de dirigentes obreros bolivianos, el Consejo Directivo Nacional de la CTCH ha dirigido a S. E. el Presidente de la República del altiplano una detallada y respetuosa comunicación, por la cual expone diversas consideraciones en pro de la libertad de los trabajadores afectados.

Dice, la nota de la CTCH, entre otros de sus capítulos: "No es nuestro propósito, Excelentísimo señor, inmiscuirnos en las decisiones internas que sobre estas materias adopte su Gobierno, pero no cumpliríamos con nuestro deber solidario para con el pueblo si no manifestáramos a S. E., nuestra apreciación en cuanto a acusaciones falsas de que puedan ser víctimas dirigentes obreros sindicales de Bolivia". Después de otros párrafos, la comunicación expresa: "De ahí que no vacilemos en levantar nuestra voz, como dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile y del proletariado chileno, para rechazar la acusación que se hace a los dirigentes sindicales bolivianos, de hallarse éstos en contacto con las fuerzas cavernarias del fascismo, fuerzas contra las cuales ese Gobierno adoptó medidas que nosotros hemos sido los primeros an aplaudir".

Aboga la comunicación por la continuidad de las libertades de asociación, reunión y pensamiento. Suscriben los diputados señores Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo, Secretario General y Subsecretario General, respectivamente, de la Central obrera chilena.

BAJA DE SUBSISTENCIAS TRATO PROVINCIAL CTCH.

Como se había anunciado, se llevó a efecto el ampliado de dirigentes a que había convocado el Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile. En esta reunión, se acordó ampliar la agitación por la baja de las subsistencias, vestuario y arrien do, para lo cual se realizarán actos en diversos sindicatos de la provincia, para terminar con una concentración amplia de instituciones obreras el próximo viernes, 15 de enero.

La concentración que se realizará el 15 de enero próximo se hará extensiva en todo el país, pues el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., ha ordenado a todos los Consejos Provinciales de la República, que se deben efectuar actos en donde la misma naturaleza, en donde se planteará al S. Gobierno las necesidades de la clase obrera, para que sean solucionados por las autoridades gubernativas.

SIND. PROFESIONAL DE TEJEDORES COTTON

Convoca a reunión general extraordinaria para el domingo 27 del presente a las 10 A. M. en Huérfanos 1610, para elegir el delegado a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

No olvidemos que la Pascua de Navidad, es el día consagrado a los niños. Desde Belén el mundo cristiano rinde este sagrado homenaje a la niñez.

59.o ANIVERSARIO CELEBRA SOCIEDAD "FERMIN VIVACETA"

La Sociedad Mutual "Fermín Vivaceta", iniciará hoy, la celebración del 59.o aniversario de su fundación, con el reparto de juguetes que se hará a los hijos de los socios, a las 10 horas en el local de calle Porvenir N.o 775.

El programa de festejos, continuará mañana a las 19 horas, con la sesión solemne, acto durante el cual el presidente de la institución, dará cuenta de la labor desarrollada durante el presente año; a las 11.30 horas, se repartirán los diplomas a los socios que han cumplido un año en la Sociedad; a las 12 horas, se repartirán premios a los socios del deportivo Domingo Fuentes V., pertenecientes a la Sociedad; a las 13 horas, se servirá el banquete anual, con que el directorio festeja a los socios y dirigentes de instituciones congéneres de la capital y a las 18.30 horas, se iniciará el baile social con cuyo acto se darán por terminadas las festividades conmemorativas del 59.o aniversario social.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el señor Joaquín Unzueta Mora, activo militante de la Organización de Obreros y Empleados Ferroviarios de Chile. Sus funerales, se llevarán a efecto hoy a las 17.30 horas, partiendo el cortejo desde la calle Bulnes 790 en San Bernardo, al cementerio de esa localidad.

SOLICITA UNA MERCED DE AGUA

"Señor Gobernador del Departamento:

Vicencio Carrasco, médico-cirujano, residente en Antofagasta, calle San Martín N.o 321, por la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco a US. digo:

Qué a nombre de mi mandante vengo en solicitar una merced de agua que se ubicará en la quebrada "El Inca", situada más o menos a 12 kilómetros del pueblo de Ollague, de la provincia de Antofagasta, Departamento de "El Loa", comuna de Calama. El agua se traerá de un salto en la parte marcada en el plano adjunto y después de usarla será botada en la pampa de Ollague.

Esta agua se usará para el uso industrial de concentración de minerales de azufre, estableciendo en dichos lugares una Planta de flotación de caliches y ripio de la Compañía que represento. La cantidad de agua que necesito para efectuar el trabajo de la flotación de los caliches de nuestras azufreras de Aucanquilcha, será de 20 litros por segundo.

El plazo de esta concesión deberá ser el de 20 años.

Rigiéndose esta concesión por el decreto 1,456, de 8 de Julio de 1920, no necesito acompañar a la solicitud el plano de la obra al presentarse, pero estamos dispuestos a entregarlos a ese Departamento en su oportunidad.

Apesar de que no es necesario memoria explicativa sobre la obra que vamos a efectuar se acompaña una pequeña descripción del trabajo que efectuaremos.

El presupuesto de la obra a efectuarse es de más o menos dos millones de pesos.

Se acompaña un croquis de la toma de agua, la que, como decimos, será botada en la pampa del Salar de Ollague.

Estando cumplida en esta solicitud los requisitos ordenados por los decretos N.os 2,130, de 3 de Agosto de 1905 y S|N del 22 de Septiembre de 1893, de acuerdo con lo expresamente ordenado en el Decreto N.o 1,456 del 8 de Julio de 1920 y Decreto N.o 401 del 14 de Abril de 1924, **SIRVASE US.** ordenar la publicación de esta solicitud en un periódico de la cabecera de provincia, en uno de la cabecera del departamento, y en uno de Santiago, por 3 veces consecutivas. Y cumpliendo los 30 días que para la oposicion, contados desde la última publicación, elevar estos antecedentes al Ministerio respectivo. PP. Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco. (S. A.) (Fdo.) Doctor V. Carrasco.

SOLICITUD POR MERCED DE AGUA POR LA SOCIEDAD INDUS TRIAL AZUFRERA MINERA CARRASCO. Gobernación de "El Loa". Calama, 9 de Diciembre de 1942. N.o 319. Presentada con esta fecha y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N.o 401, de fecha 14 de abril de 1924, publíquese la solicitud precedente, sobre merced de aguas, presentada por el señor Vicencio Carrasco, en representación de la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco, de Ollague, por cuenta del interesado, por tres veces consecutivas, en un diario de la cabecera de la provincia; en uno de la cabecera del Departamento, y en uno de Santiago.

En el plazo de treinta días contados desde la última publicación podrán oponerse a la solicitud los que se crean perjudicados por la concesión. La presentación se hará al Gobernador del Departamento, por escrito y acompañada de los antecedentes que la justifiquen. Anótese, comuníquese y publíquese. (Fdo.) Juan Apablaza V., Gobernador; Héctor Pumarino S., secretario.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL. Calama, a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. — Héctor Pumarino S., secretario".

CONDOLENCIAS DE LA CTCH. POR DECESO DE LIDER OBRERO INGLES

La Confederación de Trabajadores de Chile, frente al fallecimiento del líder de los trabajadores del Transporte, Mr. Edo. Finnen, ha enviado a la Federación Internacional del Trabajo de Kempston, Inglaterra, el siguiente cable:

"Dolorosamente sorprendido inesperado deceso líder trabajadores dle mundo entero. Dirigentes Confederación Trabajadores de Chile que tuvimos ocasión de apreciar y conocer al insigne líder extinto, apreciamos justamente pérdida que sufre proletariado mundial. Su ejemplo de actividad y desinteresado sacrificio lo colocan en un destacado lugar entre los más esclarecidos dirijentes clase obrera. Por esto trabajadores de Chile incorporan su nombre a los ya consagrados en el cuadro de honor de sus hombres predilectos".

"En era de justicia social que se anuncia tras el actual conflicto mundial, figura del inolvidable líder será un nuevo símbolo de lucha social que sostenemos por la libertad de todos los oprimidos". **Bernardo Ibáñez**, Secretario General y **Arturo Velásquez**, Consejero Nacional".

DESFILE EFECTUARA EL GREMIO GRAFICO

El Comité Pro Caja Unica de Previsión del Gremio Gráfico, celebró una amplia reunión de delegados, con el objeto de dar cuenta de las labores desarrolladas por las comisiones y tomar conocimiento de las notas enviadas a los organismos del gremio a través del país.

El Comité, acordó realizar una concentración y desfile de todos los sectores del gremio, a fin de demostrar la necesidad y urgencia por conseguir una previsión que esté más a tono con el espíritu de defensa de los trabajadores de este gremio.

Para preparar esta concentración y desfile, el comité nacional acordó celebrar una reunión de todos los directorios de los organismos del gremio, el próximo miércoles a las 19 horas en el local de calle Lord Cochrane N.o 323.

CENTRO TARAPACA Y ANTOFAGASTA

El Centro Social Tarapacá y Antofagasta, llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, en el local de la Avenida Encalada N.o 2116, un acto en honor de la reina de las fiestas primaverales de la Plaza Ercilla, señorita Irma González Cárdenas. El acto en referencia, consistirá en una comida que será servida en los comedores del local, manifestación a la cual, el directorio del Centro, ha invitado a diversas personalidades y dirigentes de instituciones obreras de nuestra capital.

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 28

Llámase la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial", solicitando propuestas públicas por artículos de imprenta y librería, destinados al abastecimiento del Apostadero Naval de VALPARAISO, durante el año 1943.

APERTURA: Martes 12 de Enero de 1943, a las 16 horas, en la Dirección de Abastecimientos de la Armada, calle Prat 620, 2.o piso en VALPARAISO.

Bases y folletos pueden consultarse y adquirirse en la oficina de apertura y en la Subsecretaría de Marina en Santiago.

EL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTOS DE LA ARMADA

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL

El 29 de Diciembre a las 10 horas, se rematarán ante el QUINTO JUZGADO CIVIL de esta ciudad, las propiedades ubicadas en Santiago Avda. José Pedro Alessandri N.o 2695 y Exequiel Fernández N.o 6228, conjuntamente por el bajo

MINIMUM DE $ 900,000.— BOLETA DE $ 90.000 —

El precio se pagará: reconociendo una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario primitiva de $ 300.000 y con el saldo totalmente al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal expediente Banco de Chile con Hirmas Nicolás.

EL SECRETARIO

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS EDIFICIOS

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de casas tipo N.o 1 en las siguientes estaciones: PUTAGAN (3), LINARES (1) SAN FERNANDO (1), QUINTA (1), TENO (1), LONTUE (1), y SAN RAFAEL (1), las que se abrirán el día Lunes 28 de Diciembre en curso, a las 15.30 horas, en la oficina del suscrito, calle Huérfanos N.o 1415.

Para la presentación de estas propuestas ellas han sido divididas en los siguientes grupos: N.o 1, PUTAGAN y LINARES; N.o 2, SAN FERNANDO, QUINTA, TENO, LONTUE y SAN RAFAEL.

Bases o antecedentes pueden consultarse y retirarse en la SECCION ARQUITECTURA, calle Huérfanos 1421, cualquier día de 13.30 a 15.30 horas, y Sábados de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

PROPUESTA PUBLICA

N.o 6

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de una población para el personal de tripulación de la Armada en "Las Salinas", Viña del Mar compuesta de sesenta casas.

Bases, planos y antecedentes, en la Sección Arquitectura de la Armada, Valparaíso, edificio de la Dirección del Litoral y Marina Mercante, Avenida Errázuriz, tercer piso, departamento N.o 314.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso, edificio de la Intendencia segundo piso, el 30 de Diciembre de 1942, a las 15 horas.

EL COMANDANTE EN JEFE APOSTADERO NAVAL VALPARAISO

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	28
Novillos	394
Vacas	210
Vivos	70
Vara	2
TOTAL	705

Ganado menor

Terneros	252
Corderos	5086
Cerdos	561
Caballos	5
TOTAL	5904

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	$ 5.80	$ 6.—
Id. de 2.a	5.—	5.40
Id. de 3.a	4.20	4.60
Nvollo, 1.a clase	6.40	6.60
Id. de 2.a	5.60	6.—
Id. de 3.a	4.20	4.60
Vaca, 1.a clase	6.—	6.20
Id. de 2.a	5.20	5.60
Id. de 3.a	3.80	4.20
Ternero 1.a clase	5.40	5.60
Id. de 2.a	4.60	5.00
Cordero 1.a clase	7.40	6.60
Id. de 2.a	6.60	7.00
Id. de 3.a	5.20	5.60
Oveja 1.a clase	4.60	4.80
Id. de 2.a	3.80	4.20
Id. de 3.a	3.00	3.40
Id. de 2.a	3.60	4.—
Id. de 3.a	2.80	3.20
Cerdo 1a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.00
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero Magallanes	3.40	3.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 k. a 3 el kilo

Machos men 37 kilos a 3.50 el kilo

Cuero vaca a $ 3.50 el kilo

Cambios fijados por el Banco Central

23 DE DICIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val en m cte	Cambio Comp.
Dólar	13 31	
£	77 96	101.38
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400 —	

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

NUEVA YORK, 23 (U. P.).— Al cierre de la Bolsa de Valores las acciones estaban irregulares, con transacciones moderadas; los bonos irregulares y los del Gobier no norteamericano de baja. Se transaron 924.278 acciones.

El mercado bursátil en general avanzó en forma irregular, con un volumen de operaciones mayor que el de igual fecha del año pasado, como resultado de la creciente demanda para hacer nuevas inversiones. Las principales emisiones se movieron con escasas fluctuaciones, en tanto que los valores especulativos alcanzaron nuevas altas cotizaciones, registrando ganancias de uno o dos puntos. Entre estas las Universal Picture preferidas mejoraron, nueve puntos, cotizándose a 168.

Las acciones del acero gozaron repuntes a principios de la sesión, aunque hacia el cierre la mayoría de las ganancias desaparecieron.

La disminución de las ventas para cubrir impuestos y las buenas noticias del frente soviético contribuyeron a fortalecer el mercado.

Los bonos se tornaron irregulares y no hubo ninguna emisión que se destacara.

El gran volumen de las ventas fué motivado parcialmente por las ofertas especiales de más de 22.000 acciones de la Twentieth Century Fox Films, que fueron arrebatadas en 23 minutos a principios de la rueda. Las ferroviarias estuvieron más flojas pero luego reaccionaron.

Varias de las acciones principales registraron nuevas altas cotizaciones o igualaron los altos niveles anteriores, entre las cuales figuraron las Chrysler, General Motors, Standard Oil of New Jersey, Westinghouse Electric, Goodyears, Deere Corn Productos y las Eastern Lines. Las emisiones de la American Foreing Power alcanzaron nuevos altos niveles, con ganancias que llegaron hasta más de un punto. Las cupríferas registraron nuevas fuertes ventas, pero cerraron a precios superiores a los de baja del día.

Las patiño estuvieron un poco más baja.

El mercado de productos estuvo de baja, destacándose el algodón que bajó de 18 a 21 puntos, o sea de 90 centavos a un dólar y cinco centavos por bala. Los granos también bajaron y el centeno tuvo una baja de fracciones de punto a un centavo por bushel. La carne de cerdo estuvo firme.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 119.07 para las acciones industriales y de 27.18 para las ferroviarias.

..NUEVA YORK, 23 (U P) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper 24 1|2; Chrysler Motors 68 5|8; General Motors 44 1|8; International Nicke 29 1|2; International Tel. y Tel. Domestic 6 3|8; International Tel y Tel Foreing no se cotizó; New York Central 10 1|8; Patiño Mines 23 1|2; Socony Vacuum 9 7|8; United States Steel 47 7|8; Electric Bond y Share Curb 1 3|4; United States Rubber 26 1|4; Curtis Wrights 22 1|8.



EL MERCADO DE VALORES

Tan flojo como el del martes fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se transaron 61.000 títulos de sociedades y 1.101.000 nominales en Bonos.

El grueso de las operaciones lo obtuvieron los títulos mineros: Chañaral, Lota y Onix, siendo muy reducidos los demás conformes, tanto en Mineros como Industriales, Bancos y Ganaderos.

La gran mayoría de los valores se anotó bajas. De 38 títulos que variaron de precio hubo 12 alzas contra 26 descensos.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Total de operaciones. Precios más altos, más bajos, cierre del mercado y clausura del día anterior

Clausura del martes 22		TITULOS	Total de operac	Precios mas altos	Precios más bajos	Cierre del mércol. 23
		Bonos				
72	v.	Caja 6 3|4	906500	73	72	72 c.
73 1|8	v.	Hipotec. 6-1	122000	72 3|4	72 1|2	72 1|4 v.
84 3|4	v.	Deuda Int. 7-1	45000	84 1|4	84 1|4	84 1|4 v.
82 1|2	n.	Garantía 7-1	5000	82	82	82 v.
83	c.	Paviment. 7-1	13000	83	83	83 v.
		Bancos				
370	v.	Chile	1000	368	368	368 vm.
370	v.	Crédito e Inv.	200	52	52	52 t.
		Mineras				
8 7|8	vp.	Chañaral	17000	9 7|8	9	9 3|4 vp.
66 1|4	vp.	Lota	11700	66	65 1|2	66 cp.
26 1|2	cp.	Manganeso	500	26 1|2	26 1|2	26 1|2 cp.
28	vp.	Monserrat	1300	27 1|2	27 1|4	27 1|2 tm
20 1|4	vp.	Merceditas	100	20	20	20 to.
11	n.	Onix	8500	12	10 1|2	12 1|8 cp
696	cp.	Patiño	100	700	700	685 vm
36 1|2	vc.	Punitaqui	100	36	36	36 cc
30	vp.	P. de Lobos	200	30	30	30 vp
070	n.	Presidenta	1000	055	055	055 t.
77	vp.	Tocopilla	600	76	75 1|2	75 1|2 vm
		Ganaderas				
285	cp.	T. del Fuego	200	288	288	288 cm.
		Industriales				
46	n.	Arrocera	500	29 3|4	29 3|4	29 3|4 R.
42	n.	Catres	150	43	43	43 tc.
53 1|2	cp.	Caupolicán	1000	53	53	53 tm.
76	vp.	Cem. Melón	400	75 1|2	75 1|2	75 vm
88 1|2	vp.	Cervezas	142	88	88	88 tc.
64 1|2	n.	Co. Industrial	100	64	64	64 tc.
18 1|4	vc.	Copec	1500	18 3|8	18 1|4	18 1|4 cm
56 1|2	vc.	Elect. Ind.	200	56	56	56 tc.
37 1|2	n.	Flap	862	37 1|4	37	37 1|4 cp
55	v.	Gas de Stgo.	135	54 1|2	54 1|2	54 1|2 t.
58	tp.	Indac	400	58	58	58 tm.
62	cp.	Lamifún	344	62	58	62 cp.
35 1|2	tm.	Mademsa	1000	35 1|2	35 1|2	35 1|2 tp.
90	tm.	Mecánica	100	90 1|2	90 1|2	89 12 vm
35	cp.	Paños Concep.	628	36	36	36 tc.
44	tc.	Paños Tomé	1500	14	43 1|2	44 vc
35 1|2	cp.	Pap. y Cartones	336	36	35 1|4	35 1|2 vc.
42 1|2	cp.	Pizarreño	211	42 1|2	40	42 1|2 tc.
30 1|2	vp.	Ruddoff	1300	31	30 3|4	30 3|4 vp.
39	n.	Termas Panimávida	100	35 1|2	35 1|2	35 1|2 R
36 1|2	cc.	Tej. Salto	134	37	34 1|4	37 tc
116	cp.	Vapores	1100	115 1|2	115	115 1|2 cp.
23 1|4	vm.	Vidrios	112	23 1|4	23 1|4	22 1|2 vc.
160	vc.	Yarur	600	160	160	160 vc
		Seguros				
134	tV.	Chil. Cons. Gn.	100	134	134	134 tc.
		Títulos cotizados sin transacciones				
73 3|4	t.	Hip. Valpo. 6-1				74 1|2 tV
64	v.	Bonos Eléct.				64 v.
60	c.	Debentures				60 c
1650	n.	Bco. Central				1650 c.
65	c.	Bco. Concep.				66 c.
144	n.	Bco. Edwards				145 c.
180	t.	Bco. Español				180 c.
262	t.	Bco. Hipotecario				262 v.
5	cp.	Alhué				5 cp.
8	n.	Bellavista				8 vp
37	vp.	Cerro Gde.				37 1|2 cp.
37	cp.	Ocuri				37 1|2 cp.
158	n.	Aupen				159 tcV.
205	c.	Gte. Grande				205 c
10 1|2	vm.	Austral				10 1|2 vm
38	tp.	Coia				38 tmV.
32	cm.	Cristales				32 cm.
30	n.	Elect. Met.				30 vc.
15 3|4	vp.	Enlozados				15 3|4 vp
112	tcV.	Farmo Química				112 tcV.
63 1|4	tpV.	Interoceánica				63 3|4 tpV
300	vc.	Lino				300 vc.
32	cp.	Loza Penco				31 1|2 cc.
100	tc.	Ref. Viña				100 cp.
33	vc.	Sed. Chile				33 vc.
393	n.	Tattersall				293 cp.
90	vc.	Textil Viña				90 vc.
54	vc.	Victoria P. Alto				54 vc.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones:

Hilandería, diciembre 20 a diciembre 22. Neto, $ 2.58. Diciembre 23, en sus oficinas.

Molinera Kóster, diciembre 19 a diciembre 23, neto, $ 2.58; diciembre 23, en sus oficinas.

Disputada, diciembre 19 a diciembre 23, neto, $ 1.72; diciembre 24 en Banco Londres.

Co. Industrial, diciembre 16 a diciembre 25, neto, $ 1.29; diciembre 26, en Banco Edwards.

Mecánica Industrial, diciembre 21 a diciembre 24. Neto, $ 2.00. Diciembre 26, en Banco Español.

Vapores, diciembre 19 a diciembre 28, neto, $ 4.00; diciembre 28, en Banco Edwards.

Banco Central, diciembre 22 a enero 1.o. Neto, $ 43.00. Enero 1.o, en sus oficinas.

Tejidos El Salto, diciembre 20 a enero 4, neto, $ 0.86; enero 4, en sus oficinas.

Paños Bellavista, diciembre 17 a enero 4. Neto, $ 4.00. Enero 4 en Banco de Chile.

Lamifún, diciembre 24 a enero 5. Neto, $ 3.00. Enero 6, en Banco Español.

Viña La Rosa, diciembre 10 a diciembre 25.

Cervecerías, diciembre 15 a diciembre 28, por dividendo.

Seguro Cons. Grles., diciembre 23 a diciembre 29, J. Ext., diciembre 29 (aumento capital).

Lautaro, diciembre 1.o a diciembre 30, J. Ord., diciembre 30, en sus oficinas.

Tarapacá y Antofagasta. J. Ord., diciembre 30, en sus oficinas.

Gas de Santiago, diciembre 20 a diciembre 31, por dividendo.

Carlota, diciembre 25 a enero 5, J. Ext., enero 5, en sus oficinas.

Banco Español, enero 1.o a enero 12, J. Ord., enero 12 en sus oficinas.

Hilandería. De diciembre 23 a diciembre 28 se suscribe y paga N|E

Sacos hasta diciembre 31 se puede suscribir y pagar la N.E.

Paños de Tomé, hasta enero 5, se puede suscribir y pagar la N.E.

Alcoholes, de enero 4 a enero 23 se suscribe y paga la N.E.

Espino de Petorca. Diciembre 28 a enero 11, emisión (1x4), de $ 2.50. Suscripción y pago, diciembre 28 a enero 9 de 1943.

Refinería de Viña. Enero 4, emisión (1x15), de $ 40. Suscripción y pago, enero 18 a enero 23.

Desde hoy se transan al contado y a plazo las acciones Seguro Colón.

Desde hoy, las acciones Onix se cotizan a plazo.

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

BAQUEDANO (5)



En memoria del héroe de la Campaña de Lima, el general don Manuel Baquedano, el pueblo de Chile ha fundido en el bronce de la inmortalidad la estatua ecuestre que se alza en la plaza que lleva su nombre. Es un monumento pleno de sincera majestuosidad, seguramente una de las creaciones en la que el buril del escultor Virginio Arias ha dejado una huella eterna, reveladora de su genio artístico. Le representa no en la acción guerrera el general ha terminado su misión, están lejos sus combates y sus conquistas. Parece ser el instante en que el aguerrido militar montó su caballo para revistar sus tropas, o que mira a la distancia, como a un paisaje que ha quedado entre la bruma.—F I N.

TARZAN (679) RIVAL PELIGROSO Por Edgar Rice Burroughs

